

BOLETÍN DEL
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO

Roberto Cassá
Director General

Teófilo Hernández
Asistente Ejecutivo de la Dirección

Freddy Corona
Director Administrativo
y Financiero

Alejandro Paulino Ramos
Director Departamento
de Investigación y Divulgación

Ángel Hernández
Director Departamento
Sistema Nacional de Archivos

Yunier González
Director Departamento
de Descripción

Rosa Figueroa
Directora Departamento
de Hemeroteca y Biblioteca

Ana Félix Lafontaine
Asesora Archivística

Luis Manuel Pucheu
Subdirector General

Maritza Molina
Secretaria General

Rafael Paulino
Director Departamento
de Servicios Técnicos

Aldriano Pérez
Director Departamento
de Materiales Especiales

Quisqueya Lora
Directora Departamento
de Referencias

Víctor Manuel Lugo
Director Departamento
de Recursos Humanos

Luis Rodrigo Suazo
Asesor Legal

Raymundo González
Asesor Histórico

BOLETÍN DEL
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
BAGN



AÑO LXXII
VOLUMEN XXXV
NÚMERO 127

SANTO DOMINGO, D. N.
MAYO-AGOSTO 2010

Boletín del Archivo General de la Nación
Año LXXII - Volumen XXXV - Número 127
Publicación cuatrimestral
Mayo - agosto 2010

Comité editorial

Director:
Roberto Cassá

Editor responsable:
Raymundo González

Miembros:
Alejandro Paulino
Ángel Hernández
Luis Escolano
Alicia Delgado
Aquiles Castro
Gerardo Castillo

Cuidado de edición: Raymundo González
Diagramación: Juan F. Domínguez Novas
Diseño de portada: Fotocomposición, Juan F. Domínguez Novas

Motivo de portada: Entrenamiento en Cayo Confites (Cuba), 1947. Foto tomada de:
Hamlet Hermann. ...*De héroes, de pueblos...*, 1945-1960. Tomo I, Santo Domingo, 1979.

© Archivo General de la Nación, 2010
Departamento de Investigación y Divulgación

Área de Publicaciones
Calle Modesto Díaz, Núm. 2, Zona Universitaria
Santo Domingo, D. N., República Dominicana
Tel. 809-362-1111, Fax. 809-362-1110
www.agn.gov.do

ISSN: 1012-9472

Impresión: Editora Búho, S. R. L.

Impreso en República Dominicana / Printed in Dominican Republic

Sumario

EDITORIAL

Hacia el Tercer Encuentro Nacional de Archivos	7
--	---

ARCHIVÍSTICA

Relación de los instrumentos de referencia correspondientes a los fondos existentes en el AGN <i>Ana Félix Lafontaine y Antonio Báez</i>	9
--	---

HISTORIA Y DOCUMENTOS

1934: La expedición del Mariel <i>Eliades Acosta Matos</i>	57
Los preparativos de la expedición de Luperón <i>Roberto Cassá</i>	69
Destrujillización inconclusa: el estado confesional <i>Argelia Tejada Yangüela</i>	99
Cartas inéditas de Eugenio María de Hostos.....	163

NOTICIAS Y DOCUMENTOS DEL AGN

Plan trienal de desarrollo institucional e instauración del Sistema Nacional de Archivos, 2010-2012.....	181
Los Garrido trascienden las etiquetas <i>Luis Matos de la Rosa</i>	227

EDITORIAL

Hacia el Tercer Encuentro Nacional de Archivos

Durante los días 11, 12, y 13 de noviembre de 2010, la ciudad de Santo Domingo será sede del Tercer Encuentro Nacional de Archivos, evento organizado por el Archivo General de la Nación (AGN), el cual contará con una nutrida representación de instituciones nacionales y la presencia de destacadas autoridades archivísticas de España, Cuba, Haití, Colombia y Puerto Rico.

El Tercer Encuentro Nacional de Archivos es una de las actividades más importantes del plan estratégico del AGN y se ha convertido en el evento bi-anual de más trascendencia archivística en la República Dominicana.

El Primer Encuentro Nacional de Archivos, celebrado del 16 al 18 de noviembre de 2006, tuvo como principal punto de agenda el conocimiento del entonces proyecto de Ley General de Archivos de la República Dominicana, cuyo objetivo era dotar al quehacer archivístico nacional de un marco jurídico moderno, meta lograda en diciembre de 2008, con la promulgación de la Ley General de Archivos 481-08. El Segundo Encuentro se efectuó los días 17, 18 y 19 de julio de 2008 y se focalizó en los preceptos teóricos y prácticos para la implementación del Sistema Nacional de Archivos (SNA), contenido en la referida Ley. Ambos eventos contaron con la asistencia de centenares de archiveros, representantes de instituciones públicas y privadas del país, así como de importantes personalidades internacionales.

La tercera versión del Encuentro tiene como tema central los Sistemas Institucionales de Archivos, requisito indispensable

para la correcta gestión documental en los organismos que conforman el SNA. Dicho evento ha sido estructurado en varios ejes temáticos: aspectos teóricos y normativos, experiencias nacionales e internacionales, y propuestas.

Logrado el rescate y la modernización del Archivo General de la Nación; aprobada la Ley General de Archivos y su Reglamento de Aplicación, la meta principal e inmediata es transmitir las experiencias acumuladas al resto de las instituciones del país, mediante la implementación del Sistema Nacional de Archivos.

Actualmente el AGN, a través del Departamento del Sistema Nacional de Archivos, está inmerso en la compleja tarea de implementar sistemas de gestión documental en las instituciones públicas y privadas que conforman el SNA, propósito por el cual se convoca el Tercer Encuentro Nacional de Archivos, cuyas reflexiones y recomendaciones de seguro contribuirán enormemente a tales fines.

Durante los días de debates y propuestas, la reflexión colectiva aportará los conceptos, estrategias y sugerencias necesarias para dimensionar los Sistemas Institucionales de Archivos, como garantía de la eficiente gestión documental, la transparencia administrativa y el acceso de los ciudadanos a la información.

La jornada archivística, además del análisis teórico sobre los elementos que intervienen en la temática a tratar, como la formación del personal, el uso de recursos tecnológicos y la aplicación del marco legal, permitirá comparar la realidad archivística de los países participantes con la nuestra, lo que aportará pautas de actuación frente a la titánica tarea archivística a la que nos enfrentamos, como es la implementación definitiva del Sistema Nacional de Archivos.

Para el desarrollo y la culminación exitosa del Encuentro, es necesaria la conjunción de voluntades, y el apoyo decidido y oportuno de las personas e instituciones que en los eventos anteriores han caminado de la mano con el AGN.

Los resultados tangibles de los encuentros anteriores, la temática a tratar y la calidad de los organizadores e invitados, permiten anticipar que el Tercer Encuentro Nacional de Archivos será un nuevo éxito de la archivística dominicana.

ARCHIVÍSTICA

Relación de los instrumentos de referencia correspondientes a los fondos existentes en el AGN

Ana Félix Lafontaine
Antonio Báez

INTRODUCCIÓN

El Archivo General de la Nación a partir de 2005 ha reorganizado y procesado gran parte de sus fondos. El primer instrumento que resultó de la actual reorganización del AGN fue el inventario general de todos los legajos (topográfico) que posee, finalizado en 2006, cuyo resultado a la fecha actual, es de unas 200,000 unidades, sin contar los fondos en proceso de incorporación. Este instrumento, de gran valor, permite localizar documentos de entidades y personas que han sido transferidos, donados o que simplemente han ingresado a la institución.

En esa misma línea, conforme al programa de descripción hecho en coordinación con el proyecto de digitalización, se describieron parcialmente una gran cantidad de fondos. El resultado de esta labor ha sido la elaboración de nuevos catálogos, inventarios e índices para orientar las consultas y búsquedas a quienes realizan trabajos de investigación y a las personas en general que demandan información.

Por otro lado, el proyecto de descripción y digitalización generó un banco de imágenes vinculadas a la descripción, cuestión que ha posibilitado la consulta en línea de documentos e instrumentos de referencia disponibles en la actualidad, a través del Software Albalá.

Este trabajo representa una recopilación de instrumentos de referencia y descripción existentes en el Archivo a esta fecha. Es relación comentada de viejos y nuevos instrumentos que han sido clasificados y que se presentan en esta publicación de la forma siguiente:

- El CUADRO DE ORGANIZACIÓN de fondos.
- Las BASES DE DATOS de fondos documentales y materiales especiales con diferentes niveles de información, desde un inventario general hasta aquellas que contienen descripción bien detallada de sus documentos.
- LOS CATÁLOGOS E INVENTARIOS que ofrecen información de los documentos, expedientes, unidades de instalación de fondos, especialmente sus fechas, títulos, alcance y contenido, índices de nombres, lugares y materia. Organizada cronológicamente.
- LAS RELACIONES DE ENTREGA. Son listas de los documentos remitidos por las instituciones públicas y que han sido organizadas y puestas a disposición del público en formato digital, a través de la página web del Archivo.

Esperamos que sirvan de orientación a las necesidades de información de la comunidad de investigadores y de la ciudadanía en general.

1. EL CUADRO DE ORGANIZACIÓN DE FONDOS

Está organizado en tres grandes bloques de fondos según el origen y la procedencia de los documentos. En primer lugar se presentan los fondos de origen público que provienen de instituciones estatales. Un segundo bloque lo constituyen las

colecciones y fondos de origen privado, porque proceden de entidades o personas particulares. Y una tercera clasificación corresponde a los fondos especiales, que reúne las colecciones de documentos cartográficos, fotografías, microfilmes, audiovisuales, archivo de voz y la hemeroteca y biblioteca.

Los fondos de origen público fueron a su vez clasificados según las grandes funciones dentro del Estado:

1. Fondos de origen público

Administración colonial y gobiernos extranjeros.

Administración municipal.

Archivo de notarios.

Poder Judicial.

Poder Legislativo.

Poder Ejecutivo.

Organismos descentralizados y autónomos.

Organismos especiales constitucionales.

2. Fondos de origen privado

Archivos y colecciones personales.

Empresas y asociaciones privadas.

3. Fondos especiales

Colecciones cartográficas.

Colecciones fotográficas.

Microfilmes.

Colecciones audiovisuales.

Fuentes orales

Biblioteca y Hemeroteca.

1. Fondos de origen público

1. 1 Administración colonial y gobiernos extranjeros				
	Nombre del fondo o subfondo	Fechas extremas	Legajos	Libros
1	Cajas reales de Santo Domingo (Época Colonial)	1733-1800	29	
2	Gobierno Civil y Capitanía General de Santo Domingo (Anexión a España)	1861-1865	40	
3	Gobierno militar de los Estados Unidos de América en Santo Domingo	1916-1924	61	
1. 2. Administración municipal				
4	Archivo Real de Bayaguana	1606 -1920	26	8
5	Archivo Real de Higüey	1611-1830	47	3
6	Archivo Real de El Seibo	1636-1918	34	
7	Ayuntamientos	1807 -1998	4553	4299
8	Conservadurías de Hipotecas	1862 -1938	154	181
1. 3. Archivo de notarios				
9	Protocolos Notariales	1774-1998		1448
1. 4. Poder Legislativo				
10	Congreso Nacional	1846-1955	107*	
11	Cámara de Diputados	1853-1951	86*	
12	Senado de la República	1855-1952	57*	
1. 5. Poder Judicial				
13	Alcaldías	1811-1956	2502	361
14	Juzgados de Paz	1807-1940		4
15	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción	1789-1998	982	101
16	Cortes de Apelación	1862-1930	99	3
17	Suprema Corte de Justicia	1868-1959	43	1
18	Procuraduría General de la República	1878-2000	366	15
1. 6. Poder Ejecutivo (organismos centralizados y dependientes)				
19	Presidencia de la República	1844-2003	39613*	

* Los libros aún sin desagregar.

20	Secretaría de Estado de Hacienda	1845-2001	32095	4244
21	Secretaría de Justicia e Instrucción Pública	1844-1932	731	16
22	Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores	1844-1998	1998	360
23	Secretaría de Estado de Agricultura	1908-1983	8794	469
24	Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones	1909-1958	5295	269
25	Secretaría de Estado de Salud Pública	1920-2000	14267	9
26	Secretaría de Estado de Educación	1934-1998	9226	49
27	Secretaría de Estado de Industria y Comercio	1934-1999	1358	190
28	Secretaría de Estado de Trabajo	1930-2000	3410	19
29	Secretaría de Estado de Turismo	1930-1986	442	4
Organismos de defensa y policía				
30	Secretaría de Estado de Guerra y Marina	1844-1942	247	151
31	Secretaría de Estado de Interior y Policía	1844-1993	22098	502
32	Ejército Nacional	1917-1952	4178	546
33	Policía Nacional	1917-1996	3504	11
34	Servicio de Seguridad	1940-1959	210	-
35	Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas	1942-1996	97	7
Organismos dependientes				
36	Gobernaciones provinciales	1866-1992	1621	146
37	Dirección General de Migración	1920-1990	2761	397
38	Dirección General de Aeronáutica Civil	1961-2001	944	174
39	Comisión Nacional de Desarrollo	1966-1978	49	3
40	Oficina Coordinadora y Fiscalizadora de Obras del Estado	1986-1997	1438	-

¹ Pendiente de inventariar.

1. 7. Organismos descentralizados y autónomos				
41	Archivo General de la Nación	1880-2000	216	72
42	Universidad de Santo Domingo	1883-1948	86	7
43	Cruz Roja Dominicana	1932-1969	1277	-
44	Superintendencia de Bancos	1933-1991	2712	36
45	Dirección General Forestal	1934-1998	439	2
46	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado	1952-1995	1517	6
47	Consejo Estatal del Azúcar (CEA)	1961-1996	6450	-
48	Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE) ¹	1966-2000		
49	Corporación Dominicana de Electricidad (CDE)	1966-1999	394	-
50	Instituto Nacional del Algodón	1973-2003	1202	12
51	Autoridad Portuaria Dominicana	1976-1990	981	1
52	Instituto Nacional de la Vivienda	1978-2000	16	6
1. 8. Organismos especiales constitucionales				
53	Junta Central Electoral ²	1832-1999	10244	271
54	Cámara de Cuentas	1967-1993	715	4
1.9. Colecciones				
55	Américo Lugo ³	1493-1916	7	
56	César Herrera Cabral	1517-1950	74	31
57	Asuntos de Santo Domingo	1769-1879		8
58	Máximo Coiscou Henríquez*	1787-1854		7
59	Partido Dominicano	1931-1961	3438	1310
Colecciones – Microfilms		Rollos / Núm. Imágenes		
60	Fray Vicente Rubio (Archivo General de Indias)	83 rollos		
61	Audiencia de Santo Domingo (Archivo General de Indias)	14 rollos		

² Los documentos de las oficialías forman una sección del fondo Junta Central Electoral.

³ Se conservan 95 libretas en cuatro cajas.

* Los libros aún sin desagregar.

** Instituto Panamericano de Geografía e Historia, sede en México.

62	Catedral de Santo Domingo** (IPGH /México)	16 rollos		
63	Archivo del Arzobispado de Santo Domingo (nacimientos, bautismos, matrimonios)	69,341 imágenes digitalizadas		
64	Archivo Real de Bayaguana (IPGH/México)	16 rollos		
65	Migración (permisos de residencia)	7 rollos		

2. Fondos de origen privado

2.1 Archivos y colecciones personales		Fechas Extremas		
66	José Gabriel García	1760-1967	67	-
67	Carlos E. Deive	1593-1827	16	
68	Carlos Nouel	1850-1893	2	1
69	Donaciones (miscelánea)	1827-1953	6	-
70	Eugenio Deschamps	1875-1927	33	-
71	Bernardo Vega ⁴	1966-2008		
72	Ramón Antonio Veras	1960-2005	48	
73	José Israel Cuello	1966-1975	3	-
74	Flérida y Sócrates Nolasco		2	-
2.2 Archivos de empresas y asociaciones				
75	Cámaras de Comercio	1939-1985	369	1
76	Hielo Cristal	1945-1997	1033	-

3. Fondos especiales

Área de Fotografía				
	Nombre del fondo o colección	Fechas extremas	Volumen	Unidad
1	Álbumes Misceláneos	1930-2006	5,204	Fotos
2	Alejandro Paulino	1916-1935	417	Fotos

⁴ Fondo en formato digital. En proceso de descripción.

3	Área de Fuentes Orales	2006-2009	4920	Fotos
4	Arquitectura y Paisajes Dominicanos	1910-1960	741	Fotos
5	Bernardo Vega	1916-1965	2,449	Fotos
6	CEDEE (diapositivas)	1981-1992	41,000	Diapositivas
7	CENACOD (Microfichas de Periódicos)	1966-1986	6460	Microfichas
8	Conrado	1939-1944	45,000	Negativos
9	Donaciones (Misceláneas)	1938-2008	1,757	Fotos
10	Instituciones Estatales	1961-1996	1,040	Fotos
11	Jorge Miranda	1922-1925	312	Fotos
12	José Gabriel García	1865-1925	561	Fotos
13	Listín Diario y Última Hora	1962-2005	292,621	Fotos
14	Luís Mañón	1915-1940	431	Fotos
15	Martínez Paulino	1924-1972	352	Fotos
16	Milvio Pérez (Guerra de Abril)	1965-0000	4,850	Negativos
17	Movimiento IJ4	1989-1963	300	Fotos
18	Partido Dominicano	1930-1961	41,275	Fotos
19	Presidencia	1930-1998	8,207	Fotos
Área de Mapoteca				
1	Colección General	1934-1972	343	
2	Colección Banco Popular	1493-1982	248	
3	Colección I	1540-1959	1,610	
4	Colección II	1516-2006	266	
5	Colección III	1548-1894	23	
6	Colección IV	1594-1873	23	
7	Aduanas	1923-1931	18	
8	Edgardo Vega	1957-2001	3,168	
9	Medio Ambiente	1960-2008	1092	
10	Instituto Cartográfico Militar	1984-2002	73	
11	Consejo Estatal del Azúcar	1980-1990	10,000	
12	Oficina Nacional de Estadísticas	1980 – 1997	5,000	
13	Eusebio Castillo	2007	90	
14	Salud Pública	1920 – 1931	963	

Área de Audiovisuales				
	Nombre del subfondo o colección o donante	Fechas extremas	Volumen	
1	Academia Dominicana de la Historia	1999 – 2006	213	
2	Ángel Haché	1989 – 2007	16	
3	Asociación de Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México	2006	2	
4	Aquiles Castro	1991 – 2006	6	
5	Archivo Nacional de la República de Cuba		4	
6	Archivo General de la Nación	1963 – 2009	490	
7	Archivo Histórico MUPI		1	
8	Arquivo do Reino de Galicia		1	
9	Ayuntamiento de la Iglesia de Leioa. Conservatorio Municipal de Leioa		1	
10	Banco de Reservas de la República Dominicana		3	
11	Barceló & Co.		1	
12	Brugal & Co.		1	
13	Canal Educativo		1	
14	Carlos Fuentes		5	
15	Carmelo Rivera		9	
16	Carmen Durán		3	
17	Cátedra Abierta		24	
18	Centro de Estudios y Producción Audiovisual		1	
19	Centro León	2005	5	
20	Centro Nacional de Conserva- ción de Documentos	1976 – 2009	4	
21	Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe		1	
22	Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV)		413	
23	Cine Archivo Bolívar Films.		1	

24	Citmatel		2	
25	CNN	2009	1	
26	Adolfo Richard Peña		41	
27	Ana Patricia Quezada		10	
28	Augusto Feria		1	
29	Augusto Sención		1	
30	César Amado Martínez	1996	3	
31	Dantes Ortiz		1	
32	Edgardo Díaz		2	
33	Félix Maceo		2	
34	Francis Caamaño	1999	1	
35	Jesús Gonzalvo	2004 – 2005	2	
36	Julio Enrique del Campo		13	
37	María Ugarte	1989	5	
38	Martha Ellen Davis	2006 – 2007	8	
39	Velásquez	2009	1	
40	Jesús Díaz	2008 – 2009	3	
41	Vetilio Alfau del Valle	2008 – 2009	3	
42	Yoselyn Espinal	2009	1	
43	Consejo Nacional de Asuntos Urbanos		17	
44	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Dirección de información (FAO-Roma)		1	
45	Dirección de Información de la Organización de las Naciones Unidas		1	
46	Dirección de Información, Prensa y Publicidad de la Presidencia	2009	19	
47	Dirección Nacional de Folklore		1	
48	Discovery Channel		1	
49	Dust and Deceit at the WTC		1	
50	Eco Film Cruz Verde		1	
51	Alicia Ortega / El Informe con Alicia Ortega /	2005 – 2008	162	

52	Elías Muñoz		3	
53	Embajada de Perú		1	
54	Florida / Department of State		1	
55	Cándido Bidó	1984 – 1999	11	
56	Fuerzas Armadas		1	
57	Fundación Alternativa / Tati Olmos		2	
58	Fundación Coronel Juan María Lora Fernández		2	
59	Fundación Fernández Domínguez		1	
60	Fundación Joaquín Balaguer	2002 – 2007	8	
61	Fundación José Francisco Peña Gómez		1	
62	Fundación Manolo Tavárez Justo		3	
63	Funglode	2004 – 2007	179	
64	Gobierno del Estado de México		2	
65	Guaroa Ubiñas Renville	1999	6	
66	Hbo		1	
67	Hora de Té	2009	1	
68	Huchi Lora		29	
69	Instituto Cubano del Arte / Industria Cinematográficos		1	
70	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel)		2	
71	Iván Henríquez	2001 – 2003	7	
72	Jimmy Sierra		11	
73	José Abigaíl Cruz Infante		88	
74	José Israel Cuello	1992 – 2002	31	
75	Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo	1989 – 1992	89	
76	Rafael Leonidas Pérez y Pérez		17	
77	Radhamés Rodríguez		9	
78	Negro Santos / Santo Domingo Invita	1983 – 2004	2083	
79	Silvano Lora		27	

80	Teleantillas		7	
81	Verónica Sención		21	

2. BASES DE DATOS

2.1 Inventario general de unidades, 1600-2005

Registro en formato Access que contiene información de todas las unidades de los fondos documentales que han ingresado al Archivo. Cuenta aproximadamente con doscientos mil registros con sus fechas extremas y la institución o entidad de donde proceden los documentos.

2.2 Proyecto Digitalización (Albalá), 1600-1930

En este portal los investigadores y usuarios en general encontrarán fichas descriptivas con información detallada documentos por fondos hasta 1930, asociadas a imágenes digitalizadas a través de la Web <http://www.agn.gov.do>

2.3 Biblioteca y Hemeroteca (Siabuc), 1800-2010

Catálogo en línea de libros y revistas de la biblioteca.

2.4 Audiovisuales (Access)

Registro automatizado de los materiales audiovisuales que incluyen (documentales, reportajes, entrevistas, conferencias) donados por entidades públicas y privadas, así como personas, como CERTV, Teleantillas, Cátedra Abierta, José Israel Cuello, José Abigaíl Cruz Infante, Centro León, Funglode, Verónica Sención, Alberto Bass, Jimmy Sierra, Alicia Ortega, Víctor Grimaldi, Guaroa Ubiñas, Academia Dominicana de la Historia, entre otras.

2.5 Archivo de fotografías (Access)

Este registro automatizado contiene fichas descriptivas con imágenes digitalizadas de fotografías por colección o fondo fotográfico.

3. CATÁLOGOS, ÍNDICES E INVENTARIOS

3.1 Fondos coloniales

1. *Catálogo de las Reales Cajas de Santo Domingo (Época Colonial). 1733-1795*

Describe los documentos del fondo que en su mayoría son estados de cuentas de la Administración de la Real Hacienda de las Caobas y de la Villa de Neyba, cargo y data de las Reales Cajas de Santo Domingo, cuentas de alcabalas de la Real Hacienda, cuentas de la Administración de hospitales, milicias, confiscaciones del Guarico, Neyba y de Las Caobas, operaciones del ejército del Guarico, recados justificativos de cuentas de Hospitales del Ejército, recados justificativos de data del Monte Pío, recibos de la Real Cárcel de Bayajá, raciones de oficiales del regimiento de Cuba.

Fue publicado en el *Boletín del Archivo General de la Nación (BAGN)* en los Núms. 38 y 39 (1945). En la actualidad ha sido actualizado y el fondo ha sido restaurado para su conservación permanente.

2. *Catálogo del fondo Gobierno Superior Civil y Capitanía General de Santo Domingo (Anexión a España) 1863-1865*

Describe 1,429 expedientes del fondo, conformado por estados de ingresos y egresos de la Tesorería General, traslados de Reales Órdenes y Provisiones, bandos, partes de guerra, salvoconductos, pasaportes, licencias, permisos de matrimonios, expedientes de obras públicas, presupuestos de municipios y comunes. Oficios de los gobernadores, expedientes judiciales (causas penales y civiles), procesos judiciales contra «rebeldes» o participantes de la Guerra de Restauración del República.

Fue publicado en 1956 en el *BAGN*, Núms. 88-89 y 90-91. Ha sido actualizado, automatizado y contiene imágenes digitalizadas en línea en la página web del Archivo: <http://www.agn.gov.do>

3. *Inventario Asunto Políticos de Santo Domingo*

Describe 28 volúmenes de copias fotostáticas procedentes del Archivo Nacional de Cuba que fueron donados en la década del cuarenta. Los documentos contienen información del período colonial, de la Anexión a España y del siglo XIX, relacionada con sublevaciones de esclavos, autos sobre posesión de terrenos, traslado de colonos a la isla, envío de prisioneros a Francia, remisión de municiones y tropas, subsidio a familias. Del siglo XIX los documentos se relacionan entre otros temas con planes revolucionarios contra Cuba, insurrección de esclavos, familias emigrantes desde Samaná a Sabana de la Mar, emigraciones de familias por la guerra de la Restauración de la República, evacuación de Santo Domingo por España después de la Restauración, etc.

Fue publicado en el *BAGN*, Núm. 17 de 1954.

4. *Catálogo del Archivo Real de Bayaguana (1606-1920)*

Reúne 2,735 expedientes del fondo Bayaguana y en su mayoría constituyen actos notariales relacionados con transacciones de compra-venta de esclavos, terrenos, maderas. Testamentos y partición de bienes, cartas de libertad a esclavos, otorgamiento de poder, tributos y capellanías. Un segundo grupo de documentos refieren a las actividades del Cabildo (alcaldes y regidores) como son las actas de sesiones, elecciones, juramentaciones y renunciaciones. Órdenes y actos judiciales de los alcaldes en funciones de jueces de paz relacionados con demandas y litigios por propiedades.

La descripción ha sido actualizada y el fondo digitalizado en 2009. Disponible en línea en la página Web del archivo: <http://www.agn.gov.do>

5. *Catálogo del Archivo Real de Higüey (1600-1936)*

Reúne 7,581 expedientes del Cabildo Colonial agrupado en doce series documentales. Los actos notariales que constituyen

el mayor volumen de documentos, relacionados con transacciones de compra-venta de esclavos, terrenos, maderas, bohíos, arrendamientos, contratos. Testamentos y partición de bienes, cartas de libertad a esclavos, otorgamientos de poder, tributos y capellanías. Decretos y documentos de gobierno que reúne los decretos y edictos de los gobernadores de la Isla. Las actas capitulares y disposiciones del Cabildo donde encontramos las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias de los regidores, actas electorales, los bandos de los Alcaldes constitucionales y de la Santa Hermandad, las disposiciones sobre precios de productos, imposición de gravámenes e impuestos. Las causas judiciales que refieren a la función que asumieron los alcaldes como jueces de paz, conciliando y ventilando litis y pleitos. Los actos de estado civil que reúne las actas de nacimientos, matrimonios y defunciones otorgadas en la Alcaldía. Las reales cédulas y provisiones incluyen los traslados de reales cédulas, amparos, provisiones, órdenes dadas por las autoridades de la metrópoli y que abarcan gracias otorgadas a vecinos, concesiones de privilegios, órdenes dadas a los alcaldes. También se encuentran en este fondo una serie de Libros de patentes que son recaudaciones por comercio, por ejercicio de una profesión. Y libros de oficios y correspondencia donde encontramos oficios y correspondencia de los Alcaldes en sus funciones administrativas.

La descripción ha sido actualizada y el fondo digitalizado en 2009. Disponible en línea en la página Web del archivo: <http://www.agn.gov.do>

6. *Catálogo del Archivo Real de El Seibo (1600-1936)*

Describe los expedientes del fondo correspondientes a los siglos XVIII y XIX. La mayor parte de los registros contienen información de actos de compraventa de tierras, casas, esclavos, manumisiones, así como testamentos, otorgamientos de poder, censos y capellanías, causas judiciales. Reúne además la correspondencia, traslados de bandos y decretos de los gobernadores coloniales. Las actas del cabildo y memorias de elecciones, las ordenanzas son de especial importancia.

El fondo ha sido digitalizado y está disponible en línea en la página Web del archivo: <http://www.agn.gov.do>.

3.2 Fondos judiciales

1. *Catálogo de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción (1860-1930)*

Reúne 11,300 registros de expedientes de los distintos juzgados que informan en su mayoría de las causas penales, civiles y comerciales de los distintos juzgados del país hasta 1930.

Disponible en sala del archivo. Catálogo del Fondo Juzgados de Primera Instancia e Instrucción (tomo I, 1789-1899), (tomo II, 1887-1910), (tomo III, 1897-1918) y (tomo IV, 1905-1919)

Disponible en la página Web del archivo: <http://www.agn.gov.do>

2. *Catálogo de documentos de la Suprema Corte de Justicia (1870-1927)*

Reúne 311 expedientes de la Suprema Corte de Justicia, clasificada en dos secciones: judicial y administrativa. Compuesto por expedientes de causas civiles, comerciales y penales, designaciones de jueces, juramentaciones e informes.

El fondo ha sido digitalizado en 2007. Disponible en línea en la página Web del archivo: <http://www.agn.gov.do>

3. *Catálogo de expedientes de Cortes de Apelación (1862-1918)*

Está conformado por 475 expedientes de litis judiciales de las distintas Cortes de Apelación del país, en su mayoría causas civiles, comerciales y penales.

El fondo ha sido digitalizado en 2007. Disponible en línea en la página Web del archivo: <http://www.agn.gov.do>

4. *Inventario de unidades de las Alcaldías*

Describe aproximadamente 1,474 unidades del fondo Alcaldías, compuesto por juramentaciones, nombramientos, actos notariales, asientos de sellos, préstamos hipotecarios, contratos

y convenios, estampas de animales, ingresos y egresos, otorgamientos de patentes, venta y matanza de animales, audiencias, sentencias penales y civiles, conciliaciones, consejos de familia, apelaciones, crónicas judiciales, citaciones y notificaciones de alguaciles, multas, sometimientos judiciales y querellas, interrogatorios, órdenes de prisión, rol y fijación de causas, contravenciones, allanamientos, órdenes de libertad, promesas de matrimonios, actas de nacimientos, defunciones.

El fondo ha sido digitalizado y está disponible en línea en la página Web del archivo: <http://www.agn.gov.do>

3.3 Fondos del Congreso

1. Índice de documentos del Congreso Nacional (1851-1879), tomo I.
2. Índice de documentos del Congreso Nacional (1880-1886), tomo II.
3. Índice de documentos del Congreso Nacional (1887-1905), tomo III.
4. Índice de documentos del Congreso Nacional (1906-1933), tomo IV.
5. Índice de documentos del Senado de la República (1908-1929), tomo V.
6. Índice de documentos del Cámara de Diputados (1930-1933), tomo VI.
7. Índice de documentos del Cámara de Diputados (1934-1935), tomo VII.
8. Inventario de descripción. (1845-1935). Realizado en 2010.

Describe los documentos de la Cámara de Diputados, el Senado y el Congreso Nacional. Son en su mayoría actas de sesiones, que constituyen la serie más voluminosa. Memorias, informes, expedientes de personal, circulares, correspondencia, expedientes de permisos para ventas, permutas, arrendamientos de terrenos, exposiciones, mociones, reclamaciones, expedientes de elecciones, actas de adhesiones; designaciones para cargo; renunciaciones de

senadores, ministros, diputados, presidentes de la República, reedificaciones y construcciones públicas; expedientes de exoneraciones de impuestos; expedientes relativos a contratos y empréstitos; concesiones mineras, amnistías; pensiones y jubilaciones, licencias médicas, franquicias postales, reelección de los miembros de la Cámara de Cuentas, elecciones de bufetes directivos; fijación de límites territoriales; nombramientos de presidentes de la Suprema Corte de Justicia y de empleados públicos; expedientes relativos a introducción de ganado vacuno; cuentas emitidas y amortizadas por la administración de Hacienda; asignaciones y pagos de sueldos; expedientes relativos a procedimientos para alcaldes de las comunes; declaraciones de zonas agrícolas; otorgamientos de títulos académicos; traslados de los restos de personajes y figuras patrióticos; constituciones de empresas y fábricas, estaciones telefónica y telegráficas, hoteles turísticos, ferrocarriles; modificaciones a las leyes de Policía, Ayuntamientos, Correos, Bienes Nacionales, Aduanas y puertos, gastos públicos, papel sellado y de importación; División territorial y de jurisdicción de pueblos; deuda pública y de las importaciones de la Aduanas; pago de indemnizaciones por daños y perjuicio a la propiedad privada; reformas constituciones; juramentaciones de presidentes de la República; tratados internacionales y convenciones; Hipotecas de bienes del Estado; prohibiciones de exportaciones; creación de Secretarías de Estado; Otorgamientos de patentes.

El fondo ha sido digitalizado y estará disponible en línea en la página Web del archivo: <http://www.agn.gov.do>

3.4 Fondos municipales

1. *Inventario de descripción de Ayuntamientos (1807-1943)*

Describe aproximadamente 2,300 registros unidades relacionadas con la correspondencia de los presidentes de los Ayuntamientos y de diversas instituciones gubernamentales y privadas. Copiadores de oficios. Ingresos y egresos de las diferentes tesorerías municipales. Libros de contribuyentes. Registros de multas. Presupuestos de los ayuntamientos. Registros de los contribu-

yentes de caminos vecinales, patentes, libros de gastos generales, nóminas de empleados, órdenes y libramientos, libros de caja. Licencias para bailes. Resoluciones y ordenanzas. Correspondencia de munícipes solicitando permisos para instalación de fábricas, construcciones, arrendamientos, becas, donaciones, licencias de bailes, subasta de mercados, mantenimiento de escuelas, cementerios, mataderos.

El fondo ha sido digitalizado y está disponible en línea en la página Web del archivo: <http://www.agn.gov.do>

2. *Inventario de Conservadurías de Hipotecas (1862-1938)*

Cuenta con aproximadamente 334 registros que describen las unidades del fondo con información relativa a registros de propiedad territorial, inscripciones de títulos, rebajas de hipotecas, correspondencias de distintas oficinas con el Conservador de Hipotecas.

El fondo ha sido digitalizado y está disponible en línea en la página Web del archivo: <http://www.agn.gov.do>

3. *Inventario de Protocolos Notariales*

Relación de libros de protocolos de notarios organizado alfabéticamente.

3.5 Fondos del Poder Ejecutivo

Índices de Presidencia (fondo antiguo)

1. Inventario de expedientes y legajos (1846-1906)
2. Índice de cartas enviadas a Ulises Heureaux. (1879-1897), tomo I
3. Índice de cartas enviadas a Ulises Heureaux (1893-1899), tomo II
4. Inventario de libros (1882-1914)
5. Índice de la documentos del Gobierno de Juan Bautista Vicini Burgos (1922-1924).
6. Inventario de expedientes y de la correspondencia. (1924-1931)

El fondo ha sido digitalizado en 2010 y está disponible en línea en la página Web del archivo: <http://www.agn.gov.do>

*Inventarios de Presidencia (fondo Archivo del Palacio)
(1924-1953)*

21 Tomos organizados por códigos que refieren a tipos documentales e instituciones de donde proceden los documentos:

1. Consultoría Jurídica. 2 Tomos relativos a leyes, resoluciones, decretos y reglamentos de 1954 y 1960. Organizados de forma alfabética.
2. Inventario de la correspondencia oficial. 5 Tomos. Organizados por instituciones del gobierno: Caja Dominicana de Seguro Social, Poder Legislativo, Secretaría de Estado Asistencia Social y Prevención Social, Secretaría de Estado de Economía, Secretaría de Estado de Justicia e Instrucción Pública, Secretaría de Estado Obras Públicas, Secretaría de Estado de Sanidad y Asistencia Pública, Secretaría de Estado de Tesoro, Secretaría de Estado de Trabajo y Economía, Secretaría de Estado de Guerra y Marina, Secretaría de Estado de Interior y Policía, Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, Secretaría de Estado de Agricultura, Senado y Cámara de Diputados, Asuntos diversos.
3. Inventario de la correspondencia particular. 2 Tomos en orden alfabético. Letra A-Z.
4. Inventario de la correspondencia del Partido Dominicano.
5. Inventario de telegramas. 2 Tomos (Letra A-Z)
6. Inventario de documentos de la Presidencia. (1953-2003). 2 Tomos. Organizados por códigos.
7. Ficheros de la correspondencia oficial. (1953-2003). 23 ficheros organizados alfabéticamente y por asuntos.
8. Ficheros de la correspondencia de particulares a los presidentes. (1953-2000). Un total de siete ficheros organizados alfabéticamente. Actualmente está en proceso de automatización y digitalización.

Fondo de Hacienda

1. Inventario de descripción. (1845-1930). Informa del contenido general de 3,000 unidades aproximadamente. Se puede consultar en la página Web del archivo: <http://www.agn.gov.do>

2. Inventario del Ministerio de Hacienda y Comercio (1846-1913)
3. Inventario del Ministerio de Hacienda y Comercio (1857-1893)
4. Inventario del Ministerio de Hacienda y Comercio (1885-1919)
5. Relación de libros del Ministerio de Hacienda (1845-1914)
6. Relación de libros del Ministerio de Hacienda (1845-1919)
7. Relación de libros de Contaduría General de Hacienda (1845-1917)
8. Relación de libros de Contaduría General de Hacienda (1855-1925)

Fondo de Relaciones Exteriores

1. Inventario de descripción. (1844-1936). Realizado en 2008. Contiene aproximadamente 883 registros automatizados que describen el contenido general de los legajos y libros. Compuesto por la correspondencia entre el secretario de Estado, los cónsules y otros ministros, relacionada con designaciones a cargos, conflictos fronterizos, listas de extranjeros, expedición de pasaportes, contratos, convenios internacionales y comerciales, exequátur, pasaportes, relaciones comerciales, navegación, presupuestos, pago de sueldos, convenios comerciales, embarques.
2. Índice de documentos (1844-1905) Fue elaborado a principios del siglo xx.
3. Relación de libros de Relaciones Exteriores (1844-1924) Fue elaborado a principios del siglo xx.
4. Índice de copiadores de oficios de Relaciones Exteriores. Tomo I y II. (1867-1943)

Fondo Interior y Policía

- Inventario de descripción (1846-1936). Informa del contenido general de 1,183 unidades del fondo. Se puede consultar en la página Web del archivo: <http://www.agn.gov.do>

Fondo Guerra y Marina

1. Relación de libros de la Secretaría de Estado de Guerra y Marina (1844-1917)
2. Inventario de los expedientes de la Secretaría de Estado de Guerra y Marina (1845-1915). Realizado a finales del siglo XIX. Describe los legajos del fondo.
3. Inventario de descripción. (1946-1930). Realizado en 2009. Informa del contenido general de 249 unidades del fondo. Se puede consultar en la página Web del archivo: <http://www.agn.gov.do>

Fondo Gobernaciones

- Inventario de descripción de unidades. (1866-1931). Informa del contenido general de 297 unidades del fondo. Se puede consultar en la página Web del archivo: <http://www.agn.gov.do>

Fondo de Oficialías (antiguas)

1. Inventario de descripción de unidades. (1807-1950) Cuenta con 152 registros con información de actos del estado civil de diferentes oficialías (actas de nacimientos, defunciones, matrimonios, y estados demostrativos de la cantidad de nacimientos, defunciones y matrimonios. Consultar en la página Web del archivo: <http://www.agn.gov.do>
2. Índices de registros de nombres en libros de nacimientos, defunciones, matrimonios de las Oficialías Antiguas. (1832-1940) Organizado alfabéticamente. Letra A-Z. Por pueblos.

Fondo Agricultura

- Inventario de descripción de unidades (1908-1930). Informa del contenido general de 1,279 unidades del fondo. Se puede consultar en la página Web del archivo:

Fondo Justicia e Instrucción Pública

1. Inventario de descripción. (1844-1930). Realizado en 2010. Informa del contenido general de 1,300 unidades del fondo. Se puede consultar en la página Web del archivo: <http://www.agn.gov.do>

2. Relación de libros de la Secretaría de Estado de Justicia e Instrucción Pública (1823-1922)
3. Inventario de los expedientes de la Secretaría de Estado de Justicia e Instrucción Pública(1865-1934)

Fondo de Salud Pública

- Inventario de descripción. (1844-1930). Realizado en 2010. Describe alrededor de 268 unidades del fondo.

Fondo Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones

- Inventario de descripción. (1870-1930). Realizado en 2010. Describe alrededor 1,300 unidades del fondo.

Ejército Nacional

- Inventario de descripción. (1917-1930). Realizado en 2010. Informa del contenido general de 107 unidades del fondo. Se puede consultar en la página Web del archivo: <http://www.agn.gov.do>

Fondo de la Secretaría de las Fuerzas Armadas

- Inventario de documentos. (Promociones, 1942-1960).

Fondo Universidad de Santo Domingo

1. Relación de los libros de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (1883-1935).
2. Inventario de descripción. (1844-1930). Realizado en 2010. Describe 35 libros que conforman el fondo.

4. COLECCIONES PERSONALES

4.1. Catálogo de la correspondencia de Carlos Nouel

Describe la correspondencia relacionada con asuntos eclesiásticos, comerciales, cuando se dedicó al comercio en Puerto Plata y Haití. Cartas relacionadas con asuntos masónicos y

aquellas que tratan asuntos judiciales en su ejercicio como oficial civil y abogado.

4.2. Inventario de la Colección Coiscou

Describe los documentos copiados por Máximo Coiscou Henríquez en misión en el Archivo General de Indias en los años 1928 y 1929. El Archivo publicó en diversos boletines los documentos procedentes del Archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros de París, que refieren al Plan Levasseur, y la correspondencia de la Junta Central Gubernativa de 1844. El trabajo de Coiscou también incluyó la redacción de doscientas papeletas descriptivas de documentos del Archivo General de Indias relativas a la Guerra que culminó con el Tratado de Basilea.

BAGN, Núms. 2-4 (1938); 5-6 (1939); 9 (1940); 44-45, 46-47 y 48-49 (1946); 50-51, 52-53, y 54-55 (1947); 56-57 y 59 (1948) y 71 (1951).

N. B.: En los años de 1927 a 1929, la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores publicó cinco volúmenes los documentos procedentes del Archivo General de Indias, bajo el título de: «Documentos Históricos procedentes del Archivo de Indias».

4.3. Catálogo de la Colección Lugo (1493-1916)

Describe los documentos que fueron copiados por Américo Lugo en el Archivo de Indias, la Biblioteca Nacional de París, y la Biblioteca Pública de Nueva York. Documentos del periodo colonial y republicano.

Fue publicada en el *BAGN*, en los números siguientes: 1-4 (1938); 5-8 (1939); 9- 3 (1940); 14-16, 17 y 19 (1941); 20-25 (1942); 26-31 (1943); 32-37 (1944); 38-43 (1945); 46-49 (1946); 50-55 (1947); 56- 59 (1948); 60-63 (1949); 64-67 (1950); 68-71 (1951); 72-75 (1952); 76-79 (1953); 80-83 (1954); 84-87 (1955); 88-91 (1956); 92-94 (1957); 95-98 (1958).

Actualmente se conservan las libretas manuscritas copiadas por Américo Lugo.

4.4. Catálogo de la Colección César Herrera (1517-1950)

Describe el contenido general de las 73 cajas de documentos copiados por César Herrera y que contienen información de la época colonial, procesos judiciales (sumarias) de la Guerra de la Restauración (1863-1865), entre otros hechos históricos.

Existe un catálogo parcial de esta colección publicado en la revista *Casas Reales*, Núm. 16, Santo Domingo, 1987.

4.5. Catálogo de la Colección García

Contiene 6,000 registros de los documentos y refieren a los apuntes del autor como historiador, las cartas intercambiadas con personalidades e instituciones del mundo cultural americano así como comunicaciones con sus amigos dentro y fuera del país denunciando la situación política y cultural del momento. Información de los documentos de los hijos de García y otros miembros de su familia.

El fondo ha sido totalmente descrito en 2010 y digitalizado.

4.6. Inventario de Donaciones (Misceláneas)

Realizado en 1982. Reúne información de los documentos donados por particulares, familias y personas anónimas, sobre situaciones y actividades diversas desde 1827 hasta la primera mitad del siglo xx.

Inventario de nuevas donaciones

Relación de las donaciones que han ingresado al archivo entre 2005-2009.

5. MATERIALES ESPECIALES: CATÁLOGOS E INVENTARIOS

5.1 Área de Fotografías

1. *Inventario del fondo Conrado (1934-1944)*
Relación de 45,000 fotografías y negativos relacionadas con la vida social, política, deportiva, arquitectónica de la República Dominicana. Organizado alfabéticamente.
2. *Inventario de la Colección José Gabriel García.*
En formato impreso. Organizado alfabéticamente.
3. *Catálogo de la Colección José Gabriel García (1865-1925)*
Describe cada una de las fotografías del fondo. Cuenta con aproximadamente 561 registros con imágenes digitalizadas.
4. *Inventario de la Colección Luis Mañón.*
Reúne 670 registros de fotos de diversos temas como arquitectura y paisajes dominicanos. En formato impreso.
5. *Catálogo de la Fondo Luís Mañón (1915-1940)*
Describe cada una de las fotografías del fondo. Cuenta con aproximadamente 431 registros con imágenes digitalizadas.
6. *Inventario de la Colección Martínez Paulino*
Relación de 352 imágenes fotográficas de arquitectura y paisajes dominicanos. En formato impreso.
7. *Inventario del fondo Partido Dominicano (1930-1961)*
Relación de 39, 124 fotografías del periodo de la dictadura de Trujillo.
8. *Catálogo del fondo Arquitectura y Paisajes Dominicanos*
Describe las imágenes ascendente a 741, de paisajes y arquitectura de diversas ciudades del país.

9. *Inventario de la Colección Listín Diario y Última Hora*

Relación de las fotografías del Archivo de los periódicos *Listín Diario* y *Última Hora*. Actualmente en proceso de descripción y digitalización.

10. *Inventario de Donaciones (Misceláneas)*

Relación de las donaciones diversas realizadas por particulares en 2006-2009.

5.2 Área de Mapoteca

1. *Inventario general*

Relación de mapas, planos, cartas náuticas, y otros ejemplares cartográficos conservados en el AGN.

2. *Cartografía Dominicana*

Apuntes y descripción de documentos cartográficos (1938-1942).

5.3 Fuentes orales

1. *Inventario general de entrevistas*

Relación de fotografías producidas por el Área de Fuentes Orales del AGN sobre la Guerra de abril de 1965, Voces del 14 de Junio, historia regional y local, Guerrillas de 1973, Voces sobre la dictadura de Trujillo, Movimiento Obrero Dominicano, Refugiados españoles.

5.4 Audiovisuales

1. *Inventario general*

Relación de 4,135 unidades audiovisuales que incluyen (documentales, reportajes, entrevistas, conferencias) donados por entidades públicas y privadas como RTVD, Teleantillas, Cátedra Abierta, José Israel Cuello, José Abigail Cruz Infante, Centro León, Funglode, Verónica Sención, Alberto Bass, Jimmy Sierra, Alicia Ortega, Víctor Grimaldi, Guaroa Ubiñas, Academia Dominicana de la Historia.

5.5 Biblioteca – Hemeroteca

1. Catálogo de la biblioteca en línea: <http://www.agn.gov.do/dep-hemeroteca-biblioteca>.
2. Inventario de periódicos. Disponible en formato impreso y digital.
3. Inventario de revistas de los siglos xix y xx. Disponible en formato impreso y digital.
4. Índice de las revistas y boletines conservados en el Archivo General de la Nación. (1884-1984)
5. Índice Alfabético por asuntos de la Gaceta Oficial (1926-1929)
6. Índice de artículos publicados en el *BAGN*.
7. Índice General de artículos publicados en la revista *Clío*. Publicación de la Academia Dominicana de la Historia.
8. Índice General del *BAGN*.
9. Índice General de la Legislación de la Rep. Dom. (1844-1983)



Vista parcial de las obras de referencia ubicadas en la Sala de Atención al Usuario del AGN.

6. RELACIONES DE ENTREGA (DOCUMENTOS REMITIDOS)

El Archivo cuenta con aproximadamente 1,200 relaciones de entrega de la documentación remitida por las instituciones públicas en cumplimiento de la ley 912 de 1935. Están organizadas en 510 tomos enumerados. Aquí se presenta una relación de las mismas por fondos, organizada de forma alfabética y con sus fechas extremas correspondientes. El número que precede es el tomo en que ha sido incluida cada relación. Un asterisco indica que hay discontinuidad en el rango de años abarcados.

ALCALDÍAS COMUNALES DE:

1. Altamira (1880-1934); Azua (1866-1935) Baní (1870-1930).
2. Bánica (1909-1938) Barahona (1910-1933).
3. Bayaguana (1855-1936); Cabral (1922-1931); Cabrera (1891-1930); Castillo (1918-1935); Cevicos (1919-1936) Constanza (1930-1931) y Cotui (1811-1930).
4. Dajabón (1908-1936) y Duvergé (1905-1936).
5. Jovero (Miches) (1889-1935); Las Matas de Farfán (1901-1931); San José de los Llanos (1885-1930); Luperón (1898-1927); La Victoria (1870-1937); La Romana (1921-1930); Imbert (1900-1936); La Vega (1919-1932); Jánico (1897-1930) y Jarabacoa (1904-1933).
6. Matanzas (1902-1936); Monción (1885-1933); Miches (1881-1904); Monte Plata (1904-1913); Neyba (1923-1935); Monseñor de Meriño (La Jagua) (1925-1930) y Monseñor Nouel (1902-1930).
7. Moca (1919-1932).
8. Monte Cristy (1880-1936).
9. Peña (Tamboril) (1902-1936) y Pimentel (1898-1934).
10. Puerta Plata (1866-1934).
11. Ramón Santana (1908-1940) y Restauración (1898-1933).
12. Salcedo (1885-1933); San José de las Matas (1860-1930); San José de Ocoa (1861-1933); San Cristóbal (1862-1934); Sánchez (1923-1935); Sabana de la Mar (1907-1930); Santiago (1897-1937) y Santo Domingo (1870-1937).

13. Samaná (1880-1935); San Francisco De Macorís (1882-1933) y Sabaneta (1920-1930) y Santo Domingo (Primera Circunscripción) (1923-1930).
14. Santiago (1915-1930) y San Pedro de Macorís (1895-1930).
15. Santo Domingo (1850-1934).
16. Santo Domingo (Primera Circunscripción) (1883-1934).
17. Villa Mella (1881-1936); Yamasá (1913-1931); Tenares (1928-1933); Villa Rivas (1897-1932) y Elías Piña (1908-1931).
18. Autoridad Portuaria Dominicana (1976-1988).
19. Autoridad Portuaria Dominicana (1989-1990).

AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES DE:

20. Azua (1900-1923); Barahona (1883-1938); Baní (1866-1934); Monseñor Nouel (Bonaó) 1906-1930; Bayaguana (1897-1934); Castillo (1898-1929); Cotui (1869; 1887- 1956); Duvergé (1900-1925) y El Seybo (1894-1943).
21. Enriquillo (1901-1930); Guayubín (1888-1929); Guerra (1854-1931); Hato Mayor (1905-1930); Higüey (1885-1929); Jarabacoa (1933-1934; La Romana (1902-1934); La Vega (1865-1943).
22. Peña (1905-1937); Pimentel (1898-1941); Salcedo (1897-1937); Samaná (1870-1936) y San Francisco de Macorís (1932-1934).
23. San José de Los Llanos (1893-1936); Luperón (1922-1935); Moca (1865-1941); Neyba (1919-1930); Palenque (1947-1950) y Monte Plata (1909-1930).
24. San José de Las Matas (1882-1935); San José de Ocoa (1867-1930); Santiago Rodríguez (1914-1953); Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo (1935- 1946) y Villa Tapia (1925-1935).
25. San Pedro de Macorís (1885-1910).
26. San Pedro de Macorís (1911-1927).
27. San Pedro de Macorís (Actas de Sesiones) (1922-1930).
28. San Pedro de Macorís (1925-1933).
29. San Pedro de Macorís (1934-1935).
30. Santiago (1863-1880).
31. Santiago (1880-1889).
32. Santiago (1890-1899).
33. Santiago (1899-1903).

34. Santiago (1904-1908).
35. Santiago (1909-1912).
36. Santiago (1912-1917).
37. Santiago (1917-1918).
38. Santiago (1919-1922).
39. Santiago (1923).
40. Santiago (1924-1925).
41. Santiago (1926-1928).
42. Santo Domingo (1843-1937).
43. Santo Domingo (1891-1967).
44. Santo Domingo (1935).
45. Cámara de Comercio (1942-1984).
46. Cámara de Cuentas de la República (1927-1934).
47. Cámara de Cuentas de la República (1975-1981).
48. Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones (1971-1974).
49. Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones (1975-1977).
50. Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones (1978-1979).
51. Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones (1980).
52. Centro Vacacional Infantil Jarabacoa (1980-1994).
53. Comisarías municipales de:
Santo Domingo (1918-1930); Moca (1889-1930); San Francisco de Macorís (1925-1929); El Seybo (1926-1930); La Vega (1912-1930).
54. Comisión Nacional de Desarrollo (1966-1978).
55. Comisión Nacional de Desarrollo (1967-1971).
56. Consejo Estatal del Azúcar (1963-1967).
57. Consejo Estatal del Azúcar (1966-1969).
58. Consejo Estatal del Azúcar (1967-1986).
59. Consejo Estatal del Azúcar (1970-1972).
60. Consejo Estatal del Azúcar (1973).
61. Consejo Estatal del Azúcar (1974).
62. Consejo Estatal del Azúcar (1975).
63. Consejo Estatal del Azúcar (1976-1977).

64. Consejo Estatal del Azúcar (1978-1979).
65. Consejo Estatal del Azúcar (1978-1989).
66. Consejo Estatal del Azúcar (1980).
67. Consejo Estatal del Azúcar (1981).
68. Consejo Nacional de Población y Familia (1989-1994).
69. Contraloría General de la República (1953-1986).
70. Contraloría General de la República (1955-1982).
71. Contraloría General de la República (1961-1978).
72. Contraloría General de la República (1961-1982).
73. Contraloría General de la República (1961-1986).
74. Contraloría General de la República (1963-1984).
75. Contraloría General de la República (1971-1987).
76. Contraloría General de la República (1975-1986).
77. Contraloría General de la República (1983-1984).
78. Contraloría General de la República (1985-1989).
79. Contraloría General de la República (1987-1994).
80. Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE) (1966-1999).
81. Corporación Dominicana de Electricidad (Inventario y Planos) (1921-1981).
82. Corporación Dominicana de Electricidad (Expedientes y Planos) (1926-1975).
83. Corporación Dominicana de Electricidad (1930-1983).
84. Corte de Apelación de San Cristóbal (1907-1917).
85. Corte de Apelación de La Vega (1912-1930).
86. Corte de Apelación de Santiago (1908-1916).
87. Corte de Apelación de Santo Domingo (1828-1917).
88. Corte de Apelación de Santo Domingo (1865-1908).
89. Cruz Roja Dominicana (1932-1949).
90. Cruz Roja Dominicana (1950-1957).
91. Cruz Roja Dominicana (1960-1964).
92. Cruz Roja Dominicana (1965-1969).
93. Departamento Aeroportuario (1980-1985)
94. Dirección General de Aduanas (personal sustituido) (2001)
95. Dirección General de Aduanas (Datos Personales, Letras A a la Z).
96. Dirección General de Bienes Nacionales (1935-1939).

97. Dirección General de Cédulas (1936-1946).
98. Dirección General de Cédulas (1948-1956).
99. Dirección General de Cédulas (1953-1956).
100. Dirección General de Cédulas (1957) Vol. I.
101. Dirección General de Cédulas (1957) Vol. II.
102. Dirección General de Cédulas (1957) Vol. III.
103. Dirección General de Cédulas (1958-1962).
104. Dirección General de Cédulas (1959) Vol. I.
105. Dirección General de Cédulas (1959) Vol. II.
106. Dirección General de Comunicaciones (1919-1940).
107. Dirección General de Comunicaciones (1930-1941).
108. Dirección General de Correos y Telégrafos (1919-1931).
109. Dirección General de Crédito Público (Daños de Guerra) (1965).
110. Dirección General de Exoneraciones (1961-1994).
111. Dirección General de Exoneraciones (1969-1981, 1988, 1990-1997).
112. Dirección General de Exoneraciones (1969-1994).
113. Dirección General de Exoneraciones (1971-1993).
114. Dirección General de Exoneraciones (1982-1984).
115. Dirección General de Exoneraciones (1985-1987).
116. Dirección General de Exoneraciones (1985, 1987-1993).
117. Dirección General Forestal (1971-1997).
118. Dirección General de Impuestos Internos (Declaración Jurada) (1950-1991).
119. Dirección General de Impuestos Internos (Declaración Jurada) (1953-1991).
120. Dirección General de Impuestos Internos (Declaración Jurada) (1960-1991).
121. Dirección General de Impuestos Internos (Declaración Jurada) (1961-1991).
122. Dirección General de Impuestos Internos (Declaración Jurada) (1962-1990).
123. Dirección General de Impuestos Internos (Declaración Jurada) (1962-1991).
124. Dirección General de Impuestos Internos (Declaración Jurada) (1971-1991).

125. Dirección General de Impuestos Internos (Declaración Jurada) (1973-1991).
126. Dirección General de Impuestos Internos (Declaración Jurada) (1980-1986).
127. Dirección General de Impuestos Internos (Declaración Jurada) (1989-1991).
128. Dirección General de Impuestos Sobre la Renta (Declaración Jurada) (1949-1972).
129. Dirección General de Impuestos Sobre la Renta (Declaración Jurada) (1954-1975).
130. Dirección General de Impuestos Sobre la Renta (Declaración Jurada) (1954-1977).
131. Dirección General de Impuestos Sobre la Renta (Declaración Jurada) (1960-1977).
132. Dirección General de Impuestos Sobre la Renta (1962-1982).
133. Dirección General de Migración (1921-1959).
134. Dirección General de Migración (1932-1941).
135. Dirección General de Migración (Inventario de Pasajeros) (1941-1990).
136. Dirección General de Migración (1957-1961).
137. Ejército Nacional (Departamento Norte) (1917-1939).
138. Ejército Nacional (1927-1935).
139. Ejército Nacional (Hospital Militar) (1931).
140. Ejército Nacional (1931-1932).
141. Ejército Nacional (1933-1935).
142. Ejército Nacional (1937-1939).
143. Ejército Nacional (1940-1942).
144. Ejército Nacional (1943-1945).
145. Ejército Nacional (1947-1952).

GOBERNACIONES PROVINCIALES DE:

146. Azua (1910-1937); Puerto Plata (1921-1942).
147. Barahona (1882-1930).
148. Duarte (1917-1941).
149. El Seybo (1866-1941).
150. La Vega (1917-1941).

151. Monte Cristy (1889-1941).
152. Samaná (1917-1941 y 1946); Dajabón (1940) y Moca (1923-1931; 1942-1955).
153. San Pedro de Macorís (1903-1907; 1914-1917; 1922-1930).
154. San Pedro de Macorís (1915-1926).
155. San Pedro de Macorís (1927-1931).
156. Santiago (1917-1942).
157. Santiago Rodríguez (1950-1965).
158. Santo Domingo (1866-1934).

GOBIERNO MILITAR DE LOS EUA EN SANTO DOMINGO:

159. Gobierno Militar Norteamericano (1916-1924).

INSTITUTOS NACIONALES:

160. Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (1977-1987).
161. Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (1982-1986).
162. Instituto Nacional del Algodón (1976-2003).

JUNTA CENTRAL ELECTORAL:

163. Junta Central Electoral (1923-1952*).
164. Junta Central Electoral (1924-1930).
165. Junta Central Electoral (1960-1998*).
166. Junta Central Electoral (1961-1965).
167. Junta Central Electoral (1961-1998*).
168. Junta Central Electoral (1964-1971*).
169. Junta Central Electoral (1964-1998*).
170. Junta Central Electoral (1965-1967).
171. Junta Central Electoral (1966-1997*).
172. Junta Central Electoral (1967-1970*).
173. Junta Central Electoral (1968).
174. Junta Central Electoral (1969).
175. Junta Central Electoral (1970-1973).
176. Junta Central Electoral (1970-1994*).
177. Junta Central Electoral (1971-1990*).
178. Junta Central Electoral (1972).
179. Junta Central Electoral (1973-1974).

180. Junta Central Electoral (1973-1994).
181. Junta Central Electoral (1974-1975).
182. Junta Central Electoral (1975).
183. Junta Central Electoral (1975-1976).
184. Junta Central Electoral (1975-1977).
185. Junta Central Electoral (1976).
186. Junta Central Electoral (1977-1978).
187. Junta Central Electoral (1978).
188. Junta Central Electoral (1978-1998).
189. Junta Central Electoral (1979).
190. Junta Central Electoral (1979-1980).
191. Junta Central Electoral (1980-1981).
192. Junta Central Electoral (1981-1986).
193. Junta Central Electoral (1981-1996*)
194. Junta Central Electoral (1982).
195. Junta Central Electoral (1982).
196. Junta Central Electoral (1983).
197. Junta Central Electoral (1983).
198. Junta Central Electoral (1984).
199. Junta Central Electoral (1984).
200. Junta Central Electoral (1985).
201. Junta Central Electoral (1985).
202. Junta Central Electoral (1985-1987*)
203. Junta Central Electoral (1985-1993*)
204. Junta Central Electoral (1986).
205. Junta Central Electoral (1986).
206. Junta Central Electoral (1986-1990*)
207. Junta Central Electoral (1987).
208. Junta Central Electoral (1987).
209. Junta Central Electoral (1988).
210. Junta Central Electoral (1988).
211. Junta Central Electoral (1989).
212. Junta Central Electoral (1989).
213. Junta Central Electoral (1991-1992).

JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN DE:

- 214. Puerto Plata (1867-1916*).
- 215. Santo Domingo (1865-1906).
- 216. Santo Domingo (1907-1914); Samaná (1889-1918); Monte Cristy (1890-1914); Santiago (1897-1928); Azua (1905-1913); San Pedro de Macorís (1876-1914); Barahona (1903-1915) y La Vega (1874-1914).

JUZGADOS DE PAZ DE:

- 217. Padre las Casas (1927-1940); San Francisco de Macorís (1935) y Restauración (1933-1936).

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y DE INSTRUCCIÓN DE:

- 218. Barahona (1904-1915); San Pedro de Macorís (1890-1918); El Seybo (1867-1912); Azua (1880-1924).
- 219. La Vega (1^{ra} Instancia) (1867-1916).
- 220. Moca (1^{ra} Instancia) (1885-1920*).
- 221. Moca (Instrucción) (1885-1930).
- 222. Moca (1^{ra} Instancia) (1909-1920).
- 223. Moca (1^{ra} Instancia) (1921-1930).
- 224. Monte Cristy (1^{ra} Instancia) (1838-1916).
- 225. Puerto Plata (1^{ra} Instancia) (1867-1916).
- 226. San Francisco de Macorís (Duarte) (1^{ra} Instancia) (1912-1929).
- 227. San Francisco de Macorís (Duarte) (1913-1939) (Doc. diversos).
- 228. Santiago (Instrucción) (1900-1913) y Samaná (1^{ra} Instancia) (1872-1930).
- 229. Santiago (1^{ra} Instancia) (1867-1930).
- 230. Santo Domingo (Tribunal Penal) (1820-1909).
- 231. Santo Domingo (1^{ra} Instancia) (1884-1894).
- 232. Oficina Coordinadora y Fiscalizadora de Obras del Estado (1986-1997).
- 233. Oficina de Impuesto Sobre la Propiedad (1920-1943).
- 234. Oficina de Suministro del Estado (1925-1936).
- 235. Oficina de Suministro del Estado (1937-1939).
- 236. Oficina Nacional de Administración y Personal (ONAP) (1979-1996*).

237. Oficina Nacional de Estadísticas (1935-1938).
238. Oficina Nacional de Estadísticas (1936-1950).
239. Oficina Nacional de Estadísticas (1938-1939).
240. Oficina Nacional de Estadísticas (1950-1955).
241. Oficina Nacional de Estadísticas (1952).
242. Oficina Nacional de Estadísticas (1958-1962).
243. Oficina Nacional de Estadísticas (1958-1962)bis.
244. Oficina Nacional de Estadísticas (1959).
245. Oficina Nacional de Estadísticas (1960-1962).
246. Oficina Nacional de Estadísticas (1963).
247. Policía Municipal de: Moca (1893-1930); San Francisco De Marcorís (1925-1929); El Seybo (1926-1928) y La Vega (1921-1930).
248. Policía Nacional (1931-1939).
249. Policía Nacional (Consultoría Jurídica) (1978).
250. Policía Nacional (Consultoría Jurídica) (1980).
251. Policía Nacional (Consultoría Jurídica) (1982).
252. Policía Nacional (Consultoría Jurídica) (1983).
253. Policía Nacional (Consultoría Jurídica) (1984).
254. Procuraduría Fiscal de Puerto Plata (1878-1899) y Samaná (1898-1914).
255. Procuraduría Fiscal de Santo Domingo (1886-1965).
256. Procuraduría General de la República (1922-1933).
257. Procuraduría General de la República (1947-1948).
258. Procuraduría General de la República (1950-1953).
259. Procuraduría General de la República (1954-1955).
260. Procuraduría General de la República (1956).
261. Procuraduría General de la República (1957).
262. Secretaría de Agricultura (Correspondencias) (1908-1930)
263. Secretaría de Agricultura (Sección Publicaciones) (1919-1937).
264. Secretaría de Agricultura (Estación Agronómica) (1925-1938).
265. Secretaría de Agricultura (Sección Comercio) (1927-1936).
266. Secretaría de Agricultura (Correspondencias) (1929-1936*).
267. Secretaría de Agricultura (Sección Veterinaria) (1931-1936).
268. Secretaría de Agricultura -Secciones de: Riego (1936-1937);

- Juntas Agrícolas (1936); Foresta (1936-1937); Inmigración (1918); Trabajo (1934-1937) e Industria (1934- 1937).
269. Secretaría de Agricultura (1952-1959).
270. Secretaría de Agricultura (1952-1961).
271. Secretaría de Agricultura (1952-1967*).
272. Secretaría de Agricultura (1960-1969).
273. Secretaría de Agricultura (inventario) (1964-1973).
274. Secretaría de Agricultura (inventario) (1970-1973).
275. Secretaría de Agricultura (inventario) (1974).
276. Secretaría de Agricultura (1974-1979).
277. Secretaría de Agricultura (1980-1981).
278. Secretaría de Agricultura (1980-1983).
279. Secretaría de Educación-Inventario de Escuelas de: Monte Cristy (1892-1935); El Seybo, Hato Mayor y Jovero (1918-1941); Monte Plata (1919-1940); Azua (1916-1932); Altamira (1918-1930); Hato Mayor (1917-1930); San José de las Matas (1917-1940) y Salcedo (1911-1938).
280. Secretaría de Educación-Inventario de escuelas de: Imbert (1931-1941); San Juan de la Maguana (1932-1937); Castillo (1936-1938); El Cercado (1937); Jovero (1935-1937); Santo Domingo (1920-1944); Higüey (1937-1938); Barahona (1933-1936); La Vega (1902-1936); Dajabón (1940-1941); Nagua (1934-1937); Neyba y Duvergé (1918-1935).
281. Secretaría de Educación (Escuela Normal Santiago) (1905-1941).
282. Secretaría de Educación (1908-1920).
283. Secretaría de Educación (Intendencia Norte) (1913-1936).
284. Secretaría de Educación (Escuelas Región Norte) (1917-1929).
285. Secretaría de Educación-Inventario de Escuelas de: Samaná (1918-1939); Santiago (1905-1947); Cotui (1918-1941); Moca (1919-1932); Baní (1924-1930); Barahona (1921); Bayaguana, Guerra y Monte Plata (1918-1930); Valverde, Esperanza y Monción (1918-1937); Peña (Tamboril) (1917-1929); San Francisco de Macorís (1930-1936) y San Cristóbal (1915-1936).
286. Secretaría de Educación (1920).

287. Secretaría de Educación (1920-1924).
288. Secretaría de Educación (1925-1927).
289. Secretaría de Educación (1928).
290. Secretaría de Educación (inventario del Museo Nacional) (1928-1938).
291. Secretaría de Educación (1929).
292. Secretaría de Educación (Distrito Puerto Plata) (1931-1939).
293. Secretaría de Educación (Comunicaciones) (1933-1934).
294. Secretaría de Educación (Comunicaciones) (1935).
295. Secretaría de Educación (1941).
296. Secretaría de Educación (1942).
297. Secretaría de Educación (1943).
298. Secretaría de Educación (1944).
299. Secretaría de Educación (1945-1946).
300. Secretaría de Educación (1947).
301. Secretaría de Educación (1948-1950).
302. Secretaría de Educación (1951-1953).
303. Secretaría de Educación (1954-1956).
304. Secretaría de Educación (1957).
305. Secretaría de Educación (1960-1961).
306. Secretaría de Educación (1969-1971).
307. Secretaría de Educación (1972-1975).
308. Secretaría de Educación (1976-1977).
309. Secretaría de Educación (1978).
310. Secretaría de Educación (1979).
311. Secretaría de Educación (1980).
312. Secretaría de Educación (1981).
313. Secretaría de Educación (1982).
314. Secretaría de Educación (1962-1963).
315. Secretaría de Educación (1964).
316. Secretaría de Educación (1965-1966).
317. Secretaría de Educación (1967-1968).
318. Secretaría de Educación (1986-1987).
319. Secretaría de Educación (1988-1990).
320. Secretaría de Educación (1991-1993).
321. Secretaría de Hacienda (Contaduría General, índice de libros) (1845-1917).

322. Secretaría de Hacienda (1919-1977*).
323. Secretaría de Hacienda (1944-1975*).
324. Secretaría de Hacienda (1955-1972*).
325. Secretaría de Hacienda (1961-1977).
326. Secretaría de Hacienda (1962-1993*).
327. Secretaría de Hacienda (1963-1998*).
328. Secretaría de Hacienda (1964-1994*).
329. Secretaría de Hacienda (1965).
330. Secretaría de Hacienda (1966-1968).
331. Secretaría de Hacienda (1968-1980*).
332. Secretaría de Hacienda (1968-1987).
333. Secretaría de Hacienda (Departamento de Pensiones y Jubilaciones) (1969-1978).
334. Secretaría de Hacienda (1970).
335. Secretaría de Hacienda (1971-1972).
336. Secretaría de Hacienda (1973).
337. Secretaría de Hacienda (1974).
338. Secretaría de Hacienda (1974-1993*)
339. Secretaría de Hacienda (1975).
340. Secretaría de Hacienda (1976-1977).
341. Secretaría de Hacienda (1978).
342. Secretaría de Hacienda (1979).
343. Secretaría de Hacienda (1981).
344. Secretaría de Hacienda (1982).
345. Secretaría de Hacienda (1982-2001*).
346. Secretaría de Hacienda (1983-1998*).
347. Secretaría de Hacienda (1988).
348. Secretaría de Hacienda (1988-1993).
349. Secretaría de Hacienda (1989).
350. Secretaría de Hacienda (1989-1993).
351. Secretaría de Hacienda (1990-1992).
352. Secretaría de Hacienda (1991-1994).
353. Secretaría de Hacienda (1993-1995).
354. Secretaría de Hacienda (1993-2001).
355. Secretaría de Hacienda (1995-1999*).
356. Secretaría de Hacienda (1998-1999*).

357. Secretaría de Industria y Comercio (nombres comerciales) (sin año).
358. Secretaría de Industria y Comercio (cronológico de oficios) (1966-1980).
359. Secretaría de Interior y Policía (inventario) 1844-1894 y 1897
360. Secretaría de Interior y Policía (inventario de libros) (1846-1931).
361. Secretaría de Interior y Policía (índice de libros) (1904-1918).
362. Secretaría de Interior y Policía (inventario de correspondencias) (1907-1939).
363. Secretaría de Interior y Policía (inventario) (1911-1941).
364. Secretaría de Interior y Policía (correspondencias) (1911-1965*)
365. Secretaría de Interior y Policía (inventario) (1917-1930).
366. Secretaría de Interior y Policía (inventario) (1931-1933).
367. Secretaría de Interior y Policía (inventario) (1931-1942*).
368. Secretaría de Interior y Policía (inventario) (1937-1981).
369. Secretaría de Interior y Policía (inventario) (1940).
370. Secretaría de Interior y Policía (inventario) (1950-1957).
371. Secretaría de Interior y Policía (inventario) (1952).
372. Secretaría de Interior y Policía (inventario) (1953).
373. Secretaría de Interior y Policía (inventario) (1953-1959*).
374. Secretaría de Interior y Policía (inventario) (1955-1959*).
375. Secretaría de Interior y Policía (inventario) (1957-1965*).
376. Secretaría de Interior y Policía (inventario) (1962-1967*).
377. Secretaría de Interior y Policía (inventario) (1966).
378. Secretaría de Interior y Policía (inventario) (1968-1969*).
379. Secretaría de Interior y Policía (inventario) (1977-1979).
380. Secretaría de Interior y Policía (inventario) (1977-1991*).
381. Secretaría de Interior y Policía (inventario) (1980).
382. Secretaría de Interior y Policía (inventario) (1980).
383. Secretaría de Interior y Policía (inventario) (1981).
384. Secretaría de Interior y Policía (inventario) (1982-1983).
385. Secretaría de Interior y Policía (inventario) (1984).
386. Secretaría de Interior y Policía (inventario) (1985).
387. Secretaría de Interior y Policía (inventario) (1986).

388. Secretaría de Interior y Policía (inventario) (1987).
389. Secretaría de Interior y Policía (inventario) (1988).
390. Secretaría de Interior y Policía (inventario) (1989-1993).
391. Secretaría de Obras Públicas (inventario) (1909-1929).
392. Secretaría de Obras Públicas (inventario) (1911-1929).
393. Secretaría de Obras Públicas (Ferrocarril Central)
(1915-1933).
394. Secretaría de Obras Públicas (inventario) (1919-1930).
395. Secretaría de Obras Públicas (Correos y Telégrafos)
(1923-1938).
396. Secretaría de Obras Públicas (Garaje Central) (1927-1930).
397. Secretaría de Obras Públicas (correspondencias)
(1927-1935).
398. Secretaría de Obras Públicas (inventario) (1927-1936).
399. Secretaría de Obras Públicas (inventario) (1927-1937*)
400. Secretaría de Obras Públicas (inventario) (1928-1947).
401. Secretaría de Obras Públicas (sección Comunicaciones)
(1930-1934).
402. Secretaría de Obras Públicas (sección contabilidad)
(1930-1941).
403. Secretaría de Obras Públicas (Estación Radiográfica)
(1931-1939).
404. Secretaría de Obras Públicas (inventario) (1931-1944).
405. Secretaría de Obras Públicas (sección contabilidad)
(1932-1934).
406. Secretaría de Obras Públicas (inventario) (1935-1936).
407. Secretaría de Obras Públicas (Correos y Telégrafos)
(1936-1946).
408. Secretaría de Obras Públicas (inventario) (1937).
409. Secretaría de Obras Públicas (inventario) (1938).
410. Secretaría de Obras Públicas (Nómina Ferrocarril Central)
(1938).
411. Secretaría de Obras Públicas (inventario) (1939).
412. Secretaría de Obras Públicas (inventario) (1940).
413. Secretaría de Obras Públicas (Dirección de Comunicaciones)
(1940).

414. Secretaría de Obras Públicas (inventario) (1941).
415. Secretaría de Obras Públicas (nómina de personal) (1958).
416. Secretaría de Relaciones Exteriores (inventario) (1849-1928).
417. Secretaría de Relaciones Exteriores (inventario) (1902-1933).
418. Secretaría de Relaciones Exteriores (inventario) (1906-1924).
419. Secretaría de Relaciones Exteriores (inventario) (1910-1940).
420. Secretaría de Relaciones Exteriores (inventario) (1931-1938).
421. Secretaría de Relaciones Exteriores (inventario) (1936-1938).
422. Secretaría de Relaciones Exteriores-consulados y legaciones en:
 - Washington (1862-1947).
 - La Habana (1895-1938).
 - Santiago de Cuba (1880-1932).
 - México (1931-1936).
 - París (1914-1938).
 - Caracas (1900-1931).
 - Puerto Príncipe (1980-1940).
 - Juana Méndez (1881-1938).
 - Ámsterdam y La Haya (1925-1940).
 - El Salvador (1917-1940).
 - Barcelona y Valencia (1885-1930).
 - Buenos Aires (1925-1942).
423. Relaciones Exteriores- consulados y legaciones en:
 - Texas (1934-1938).
 - Bogotá (1924-1952).
 - Nueva York (1928-1939).
 - Ponce, Puerto Rico (1936).
 - Lisboa, Portugal (1883-1935).
 - Inglaterra (1931-1932).
 - Curazao (1859-1942).
424. Secretaría de Salud Pública (Departamento de Sanidad Provincial) (1919-1945).
425. Secretaría de Salud Pública (nombramientos) (1950-1951).
426. Secretaría de Salud Pública (nombramientos) (1951).
427. Secretaría de Salud Pública (nombramientos) (1951).
428. Secretaría de Salud Pública (nombramientos) (1951).

429. Secretaría de Salud Pública (nombramientos) (1951).
430. Secretaría de Salud Pública (nombramientos) (1951).
431. Secretaría de Salud Pública (nombramientos) (1951).
432. Secretaría de Salud Pública (nombramientos) (1951).
433. Secretaría de Salud Pública (nombramientos) (1951).
434. Secretaría de Salud Pública (nombramientos) (1951).
435. Secretaría de Salud Pública (inventario y nombramientos) (1952).
436. Secretaría de Salud Pública (inventario) (1954-1956).
437. Secretaría de Salud Pública (inventario) (1957).
438. Secretaría de Salud Pública (inventario) (1959-1960).
439. Secretaría de Salud Pública (inventario) (1961-1965).
440. Secretaría de Salud Pública (inventario) (1966-1968).
441. Secretaría de Salud Pública (inventario) (1966-1979).
442. Secretaría de Salud Pública (inventario) (1967-1970).
443. Secretaría de Salud Pública (inventario) (1969-1974).
444. Secretaría de Salud Pública (Expedientes de Personal) (1971-1974).
445. Secretaría de Salud Pública (inventario) (1973-1990*).
446. Secretaría de Salud Pública (inventario) (1974-1978).
447. Secretaría de Salud Pública (Expedientes de Personal) (1975-1978).
448. Secretaría de Salud Pública (Expedientes de Personal) (1979).
449. Secretaría de Salud Pública (inventario) (1979-1983).
450. Secretaría de Salud Pública (Expedientes de Personal) (1980-1981).
451. Secretaría de Salud Pública (Expedientes de Personal) (1982-1984).
452. Secretaría de Salud Pública (exequatur) (1984-1989).
453. Secretaría de Salud Pública (Expedientes de Personal) (1985).
454. Secretaría de Salud Pública (Expedientes de Personal) (1986).
455. Secretaría de Salud Pública (Expedientes de Personal) (1987).
456. Secretaría de Salud Pública (certificados de defunciones) (1987-1990).

457. Secretaría de Salud Pública (Expedientes de Personal) (1988).
458. Secretaría de Salud Pública (inventario) (1989).
459. Secretaría de Salud Pública (Expedientes de Personal) (1989-1990).
460. Secretaría de Salud Pública (Expedientes de Personal) (1990).
461. Secretaría de Salud Pública (Expedientes de Personal) (1991)
462. Secretaría de Salud Pública (Expedientes de Personal) (1992-1993).
463. Secretaría de Salud Pública (Expedientes de Personal) (1993).
464. Secretaría de Salud Pública (Expedientes de Personal) (1994).
465. Secretaría de Salud Pública (Expedientes de Personal) (1995).
466. Secretaría de Trabajo (inventario) (1945-1951).
467. Secretaría de Trabajo (inventario) (1945-1997).
468. Secretaría de Trabajo (inventario) (1947-1950).
469. Secretaría de Trabajo (Superintendencia del Trabajo) (1951).
470. Secretaría de Trabajo (cronológicos) (1961-1977).
471. Secretaría de Trabajo (inventario Santiago) (1962-1997).
472. Secretaría de Trabajo (inventario) (1966-1979).
473. Secretaría de Trabajo (inventario) (1980-1981).
474. Secretaría de Trabajo (inventario) (1982-1987).
475. Secretaría de Trabajo (inventario) (1982-1992).
476. Secretaría de Trabajo (inventario) (1986-1987*).
477. Secretaría de Trabajo (inventario) (1988-1992).
478. Secretaría de Trabajo (inventario) (1993-1994).
479. Secretaría de Trabajo (planillas de Santo Domingo) (1993-1995).
480. Secretaría de Trabajo (planillas varios pueblos) (1993-1998), tomo I.
481. Secretaría de Trabajo (planillas varios pueblos) (1993-1998), tomo II.
482. Secretaría de Trabajo (planillas de Santiago) (1993-1999).
483. Secretaría de Trabajo (inventario) (1995-1996).
484. Secretaría de Trabajo (planillas Santo Domingo) (1996).
485. Secretaría del Tesoro (Tesorería de la República) (1916-1942).

486. Secretaría del Tesoro (Dirección de Rentas Internas) (1918-1941).
487. Secretaría del Tesoro (Rentas Internas de El Seybo) (1919-1931).
488. Secretaría del Tesoro (Dirección de Rentas Internas) (1926-1940).
489. Secretaría de Turismo (inventario) (1932-1941).
490. Secretaría de Turismo (inventario) (1979-1984).
491. Secretaría de Turismo (inventario) (1980-1985*)
492. Secretaría de Turismo (inventario) (1981-1982).
493. Secretariado Técnico de la Presidencia (1961-1995*).
494. Secretariado Técnico de la Presidencia (1981-1997*).
495. Secretariado Técnico de la Presidencia (1982-1997*).
496. Secretariado Técnico de la Presidencia (1983-1998*).
497. Superintendencia de Bancos (inventario) (1938-1969).
498. Superintendencia de Bancos (inventario) (1947-1985).
499. Superintendencia de Bancos (cronológicos de oficios) (1948-1989).
500. Superintendencia de Bancos (1952-1964; 1985-1992*).
501. Superintendencia de Bancos (inventario) (1953-1964).
502. Superintendencia de Bancos (inventario) (1957-1984*)
503. Superintendencia de Bancos (inventario) (1964-1985*).
504. Superintendencia de Bancos (inventario) (1968-1984).
505. Superintendencia de Bancos (inventario) (1970-1978).
506. Superintendencia de Bancos (inventario) (1985-1992).
507. Superintendencia de Bancos (inventario) (1989-1993*).
508. Superintendencia de Bancos (inventario) (1992-1996*).
509. Superintendencia de Bancos (inventario) (1993-1996*).
510. Suprema Corte de Justicia (Exp. Correccionales) (1909-1928).

HISTORIA Y DOCUMENTOS

1934: La expedición del Mariel

*Eliades Acosta Matos**

El 12 de agosto de 1933 La Habana amaneció estremecida por una noticia, que no por esperada dejaba de ser impactante: el tirano Gerardo Machado y Morales había huido hacia Nassau en un hidroavión. La huelga general liderada desde su lecho de muerte por Rubén Martínez Villena, el mismo poeta comunista que lo bautizase como «El asno con garras», ponía fin a un régimen despótico donde el asesinato político, el robo y la corrupción se complementaban con la más absoluta supeditación a los dictados de Washington. Los cubanos que habían puesto en fuga al tirano iniciaban un tormentoso período de su historia conocido como La Revolución del 33.

Abandonado por sus antiguos aliados, como mismo ocurrirá 26 años después con Fulgencio Batista, Machado no tardará en recibir un asilo cordial en República Dominicana, al amparo del generalísimo Rafael Leónidas Trujillo y Molina. En Nueva York, a fines de 1933, comienzan los contactos exploratorios de Machado con Trujillo, por mediación de Porfirio Rubirosa. El pretexto que esgrime este avisado hombre de negocios es el fomento de

* Doctor en Ciencias Políticas en la Universidad de La Habana. Investigador del Instituto de Historia de Cuba, especialista en relaciones internacionales. Actualmente realiza investigaciones sobre las relaciones entre Cuba y la República Dominicana en el Archivo General de la Nación. (N. del E.).

haciendas ganaderas en tierras quisqueyanas. En realidad, lo que terminó uniendo a los dos dictadores fue la preocupación por el avance de las ideas revolucionarias en el Caribe, y la explosiva situación generada por la emergencia de un gobierno en Cuba, que se radicalizaba, de hora en hora, ante la hostilidad y el no reconocimiento diplomático del gobierno de los Estados Unidos.

Trujillo no tardaría en tender una alfombra a los pies del déspota defenestrado.

Ojalá realice pronto su idea de viaje a Santo Domingo –le escribe el 23 de enero de 1934– en el momento y en la forma en que le plazca, en la seguridad de ser recibido no solamente con agrado, sino que pondré todo empeño para que aquí se sienta usted rodeado de afecto y de solicitudes de hermano.¹

La oferta, visiblemente teñida de cálculo político, se repite en carta manuscrita del 2 de abril.² Cinco días antes Rubirosa ya le había pedido a Machado,³ a nombre de su jefe, que viajase antes del 15 de mayo, para asistir como invitado al acto de inauguración del puente sobre el río Iguamo. Ante tanta cordialidad, carente de un refugio seguro y de aliados para sus planes de recuperar el poder en Cuba, Machado pronto viajaría a República Dominicana. Existen fotos de su travesía marítima, vestido melancólicamente de marinero. Pero su estancia no será prolongada ni placentera.

Mientras tanto, Cuba era convulsionada por una revolución antiimperialista y caótica, que se debatía entre fuerzas conservadoras y radicales enfrentadas. Benjamín Summer Welles, el embajador norteamericano recién enviado por el presidente Roosevelt, maniobraba febrilmente para mediatizar y mantener bajo control los acontecimientos. Varios gobiernos efímeros, algunos de apenas un día de duración, lejos de resolver la crisis política,

¹ Carta de Trujillo a Machado, 23 de enero de 1934; en: <http://merrick.library.miami.edu/u/?chc0336,452>.

² Carta de Trujillo a Machado, 2 de abril de 1934; en: <http://merrick.library.miami.edu/u/?chc0336,1038>.

³ Carta de Rubirosa a Machado, del 27 de marzo de 1934; en: <http://merrick.library.miami.edu/u/?chc0336,2382>.

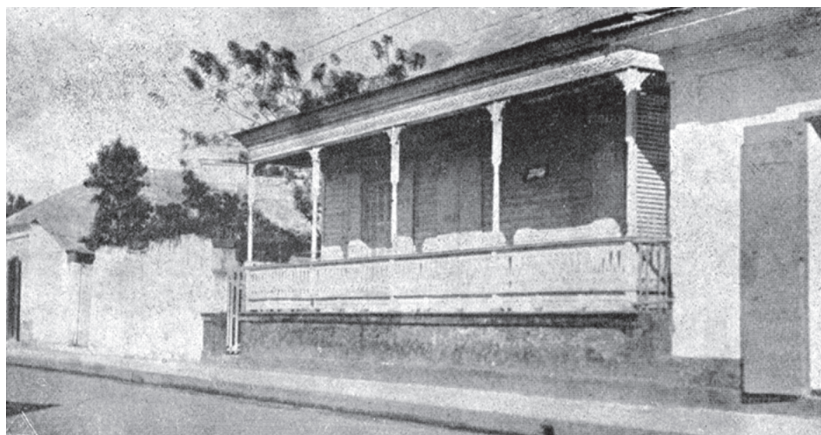
la agravaron. El 4 de septiembre de 1933, un levantamiento de sargentos que enarbolaban reivindicaciones castrenses, sacó de la oscuridad la figura de un joven militar nombrado Fulgencio Batista y Zaldívar, quien no tardó en revelarse como un dócil instrumento en las manos de Summer Welles. Tras una fugaz pentarquía que apenas se mantuvo 5 días en el poder, fue designado presidente de la República el profesor universitario Ramón Grau San Martín, iniciándose así el llamado Gobierno Revolucionario de los Cien Días. Fue la acción de su secretario de Gobernación, Antonio Guiteras Holmes, lo que le confirió tal carácter a aquella administración.

En enero de 1934 el gobierno de Grau es derrocado mediante un golpe de Estado alentado por Jefferson Caffery, el nuevo embajador norteamericano. Este gobernaría el país junto a Batista y el coronel Carlos Mendieta. Guiteras pasa a la clandestinidad, en marzo funda TNT, y un año después, La Joven Cuba, organizaciones de acción y resistencia con ramificaciones en los cuerpos armados, especialmente en la Marina. No es casual que la portada de *Juventud Comunista* correspondiente a junio-julio de 1934,⁴ muestre a un grupo de marinos cubanos a bordo del buque de guerra Cuba en el puerto de Antillas, pronunciándose contra sus propios oficiales y un mitin de un partido de derecha que tenía lugar en la zona.

Este es el ambiente que propicia y explica por qué el primer intento de expedición revolucionaria contra la dictadura de Trujillo, desde Cuba, tuvo lugar por el puerto del Mariel. El encontrarse allí un destacamento de la Marina, el cuerpo armado más revolucionario de la época, el tener una población inferior a los 4 mil habitantes y estar ubicado a más de 33 km de la ciudad, hacían de Mariel un sitio ideal para el entrenamiento y la preparación de la expedición.

Desde el derrocamiento de Machado, Cuba vivía un fervor revolucionario que se expresaba también en un aumento de la

⁴ *Juventud Comunista*, órgano de lucha de la juventud trabajadora de los países del Caribe, junio-julio de 1934. Ejemplar depositado en el Instituto de Historia de Cuba, Fondo Servicio de Inteligencia Militar, 1934.



Residencia del señor Juan Isidro Jimenes Grullón, utilizada para la conjura del año 1934. (Foto: Área de Fotografía del AGN).

solidaridad hacia los revolucionarios de otros países que se hallaban exiliados en la isla, y de abierta hostilidad contra regímenes similares al de Machado, como era el de Trujillo. A ese clima contribuyó decisivamente el regreso de estudiantes cubanos, especialmente de Santiago de Cuba, que denunciaron ante la prensa los atropellos del tirano dominicano, su apoyo a Machado; y las persecuciones de que ellos mismos fueron objeto durante su exilio. Uno de los informes confidenciales que remitía a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, Abel Henríquez, cónsul dominicano en esta ciudad, fechado el 1^o de septiembre de 1933, así lo confirma.⁵

Otros dos factores deben ser tenidos en cuenta para entender este temprano intento de expedición contra el régimen de Trujillo desde el Mariel y el apoyo inmediato que suscitó entre los revolucionarios cubanos: primero, el repudio que suscitaba la labor diplomática y la figura de Osvaldo Bazil, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Trujillo ante el régimen de Machado, y segundo, la estancia en el país de varios prominentes anti-trujillistas,

⁵ Del cónsul Henríquez al secretario de Estado de Relaciones Exteriores, 1^o de septiembre de 1933. Fondo Relaciones Exteriores, AGN, legajo 707912, 1923-1939.

como es el caso de Rafael Estrella Ureña, Ángel Morales, el general Carlos Daniel, Alexis Liz, el coronel Alfonseca y Luis Silverio, una mezcla de horacistas desplazados del poder y de antiguos compadres de Trujillo, ahora desengañados. En medio de una atmósfera como la ya descrita, se entiende que cualquiera que declarase ser opositor del gobierno dominicano, y estar dispuesto a enfrentarlo por las armas, recibiese inmediato apoyo, incluso secretamente, de las autoridades más decididamente revolucionarias.

Bazil fue un diplomático no solo furibundamente trujillista, sino también machadista. En su Legación negó el asilo a los revolucionarios perseguidos e hizo todo lo posible por espiar y propiciar la represión contra sus compatriotas exilados en la isla.

Ayer y antes de ayer quisieron asesinar-me –expresó a Trujillo dos días después de la caída de Machado– El Jefe de la Marina me brindó protección, lo mismo que el jefe del Ejército. Y todos los intentos por acercarse a la Legación fracasaron... Las estaciones de radiodifusores de la oposición lanzaron en todos estos últimos días calumnias y vilipendios contra usted, contra el país y contra mí.⁶

Diecisiete días después dejaba su cargo en Cuba y partía apresuradamente, quedando Atilio León como encargado de Negocios. Las relaciones bilaterales entrarían en un punto muerto, del que solo saldrían con la llegada al poder de Batista y Mendieta, el fin del gobierno de Grau, la fugaz designación de Francisco Henríquez y Carvajal, como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en La Habana, cargo en el que le sucedería Tulio M. Cestero.

De la peligrosidad del grupo conspirativo de Estrella Ureña, según la apreciación de Trujillo, dan fe dos hechos: la estrecha vigilancia a que fue sometido, tarea en la que se destacó Fernando Abel Henríquez, cónsul dominicano en Santiago de Cuba, y la so-

⁶ De Osvaldo Bazil a Trujillo, 14 de agosto de 1933. Fondo Relaciones Exteriores, AGN, legajo 707 912, 1923-1939.

licitud de extradición contra su grupo, «por malversación de caudales públicos», cursada por Cestero a las autoridades cubanas «cumpliendo órdenes cablegráficas de mi gobierno», y contenida en la nota 269 del 4 de junio de 1934.⁷ Un informe confidencial de Fernando Abel Henríquez, fechado el 13 de abril de 1934, dirigido a José E. Villanueva, cónsul general en La Habana, «...cumpliendo órdenes del señor Secretario de Relaciones Exteriores en su oficio del 5 de abril de 1934» permite seguir las andanzas conspirativas del general Carlos Daniel y del coronel Alfonseca.⁸

Pero mientras los diplomáticos de Trujillo en la isla no perdían pie ni pisada a sus enemigos políticos más connotados, en el Mariel, al oeste de La Habana, se entrenaba un destacamento de cubanos y dominicanos decididos a luchar. Un informe secreto de inteligencia del Ejército de Batista, probablemente alertado por la inteligencia militar norteamericana, lo confirmaba. En él, un anónimo agente secreto del Ejército informaba al teniente coronel Ignacio de Galíndez,⁹ jefe del regimiento número seis, con sede en el campamento 4 de septiembre, todo lo que había podido indagar sobre lo que llamaba «concentraciones de revolucionarios cubanos y dominicanos».

Después de confirmar que este plan contra Trujillo estaba supeditado a la acción de «los elementos dominicanos actualmente en Cuba, a favor del señor Estrella Ureña», y que se estaban entrenado para la lucha armada, el agente informaba que tales concentraciones no se hacían para influir sobre la política cubana, y que contaban con el conocimiento de las autoridades, «de cierta manera discreta». Se declaraba que, a pesar de las sospechas, no se habían hallado pruebas que vincularan estos preparativos con

⁷ Nota 269 de la Legación dominicana a la Secretaría de Estado, 4 de junio de 1934. Fondo Relaciones Exteriores, legajo 24, Legación dominicana en La Habana, 1933-1934.

⁸ Informe confidencial 102 de Fernando Abel Henríquez, cónsul en Santiago de Cuba, a José E. Villanueva, cónsul general, 13 de abril de 1934. Fondo Relaciones Exteriores, AGN, legajo 24, Legación dominicana en La Habana, 1933-1934.

⁹ Informe confidencial al teniente coronel Ignacio de Galíndez, jefe del regimiento 6, diciembre de 1934. Instituto de Historia de Cuba. Fondo Servicio de Inteligencia Militar, 1934.

la Marina de Guerra, «...no obstante la pública conexión de que elementos de este cuerpo armado están en contacto con revolucionarios del grupo del Dr. Guiteras». El agente, no obstante, deslizaba en su informe los nombres del comandante Gómez, de la Infantería de Marina, y del comandante Santana, jefe de la Escuela de Cadetes del Morro, que «...han estado haciendo investigaciones de este asunto, o han tenido contacto con los directores de las concentraciones revolucionarias dominicanas».

Acerca de la estrecha vigilancia del Servicio Secreto de la Embajada norteamericana en La Habana, sobre todo brote revolucionario, el anónimo informante declaraba que «...he podido comprobar que el viernes pasado han estado en el Mariel oficiales del Servicio Secreto, agregados a la embajada americana, y que el honorable embajador Caffery, ante estos planes, ...se muestra claramente en asombro y desagrado». Para terminar, afirmaba que la «expulsión» de Machado de Santo Domingo fue provocada por la presión del gobierno de los Estados Unidos, «...a cambio de la solución de ciertos asuntos bancarios que tenía pendiente el presidente Trujillo, y que ya han sido resueltos favorablemente a este».

El espía informaba también que las autoridades de «Marianao, Bauta, Caimito, Guanajay y Mariel, al no evitar y reportar el cruce de camiones con paisanos con destino a las concentraciones», han mostrado consentimiento o negligencia, y que «se ha comprobado la falta de gran cantidad de personas revolucionarias cubanas, de los términos de Matanzas, Cárdenas, Pinar del Río y La Habana». Se reconocía que el objetivo de las concentraciones era Santo Domingo, pero no se dejaba de recelar de que «... la mayoría de los elementos que han ido, lo han hecho con miras de entrenamiento, la captura de armas o de posibilidades de una revolución interior cubana».

Tales sospechas estaban avaladas por la presencia entre quienes se entrenaban en el Mariel de «...elementos comunistas, auténticos, abecedarios y guiteristas»,¹⁰ reafirmando que «...desde

¹⁰ Se trata de seguidores del Partido Revolucionario del Pueblo Cubano (Auténtico), fundado el 8 de febrero de 1934 por Ramón Grau San Martín, de corte nacionalista, y del ABC, partido reaccionario de la derecha cubana

los tiempos del Dr. Grau, y siendo secretario de Gobernación, Guiteras se mostraba partidario decidido de una lucha contra Trujillo, y una vez terminada esta, de una concentración de revolucionarios antillanos para llevar la guerra a Venezuela».

En otro informe del mismo agente, fechado el 5 de diciembre de 1934, aparecen detalles de la vigilancia establecida por la inteligencia militar «al general Ribas y al coronel Ramírez, vecinos de la calle Campanario, esquina a San Rafael, en La Habana, a quienes no se pudo entrevistar por hallarse en la provincia de Oriente».¹¹ Allí aparece el nombre de Plintha Wos-Gill, una mujer «extraordinariamente inteligente», vecina de la calle Ayestarán, también en La Habana, que prestaba auxilio a todos los revolucionarios dominicanos, y que sería entrevistada por segunda vez. En la correspondencia de Bazil del año 1933, aún siendo embajador en la isla, aparece una mención a esta señora,¹² como ciudadana dominicana, debido a gestiones ante una empresa naviera para obtener una rebaja del precio por el traslado de sus muebles a Santo Domingo, y ser de muy limitados recursos.

Sobre la forma de traslado de los expedicionarios a República Dominicana, se informaba que «...las agrupaciones dominicanas mencionadas tienen, forzosamente, que esperar en sus lugares de concentración, de algunas expediciones armadas, que las transporten al lugar de la lucha», reiterándose la sospecha de que los cubanos participantes podrían desviarlas para sus propios fines subversivos, contra el gobierno constituido. No deja de reiterarse que «la tropa» percibe claramente el peligro que emana de tales «concentraciones». Cuando hablan de Santo Domingo, los conspiradores usan la «frase vulgar» de «No trago... tengo angina».

Los entrenadores de los expedicionarios, según el informe, son «ex oficiales de Machado», que no son enemigos del actual

con tendencias fascistas, que llevó a cabo acciones terroristas contra el gobierno de Machado.

¹¹ Informe al teniente coronel Ignacio de Galíndez, 5 de diciembre de 1934. Fondo Servicio de Inteligencia Militar, 1934.

¹² Carta de Bazil a la «Empresa Naviera», 17 de mayo de 1933. Fondo Relaciones Exteriores, AGN, legajo 24, Legación dominicana en La Habana, 1933-1934.

gobierno, pero se alerta de que «...todos los elementos que aparecen ayudando a los dominicanos a preparar una revolución contra Trujillo, lo hacen primero pensando en una revolución en Cuba». Para terminar, se alertaba que

...el presidente Trujillo tiene un servicio secreto en Cuba, que seguramente conoce ya las concentraciones aludidas. Esto puede traer consecuencias gravísimas al gobierno cubano, pues Trujillo protestará ante el gobierno de los Estados Unidos, con el que está en muy buenas relaciones, y este puede reaccionar contra la tolerancia a este movimiento en Cuba.

Sobre las posibles vías de traslado a Quisqueya de los hombres que se preparaban en el Mariel, puede hallarse alguna pista en el informe confidencial del cónsul dominicano Fernando Abel Henríquez, del 13 de abril de 1934:

En los días en que el vapor «Julián Alonso» pasó en este puerto (Santiago de Cuba) –señala– Pizarro (uno de sus tripulantes, al parecer de origen dominicano) estuvo en contacto con los revolucionarios, quienes tienen concertada una confabulación, para en un momento dado, apoderarse de uno de los buques de la «Empresa Naviera» (para el traslado de la expedición). Tengo informes de que Pizarro está comisionado para difundir las ideas revolucionarias de los dominicanos entre las tripulaciones de los buques de «la Naviera», para ir preparando el ambiente y contar con la debida cooperación, caso de que sea puesto en práctica el plan de asalto a uno de sus buques...¹³

Existen aún muchos detalles sin precisar acerca de esta frustrada expedición contra Trujillo, los que irán saliendo a la luz mediante un trabajo investigativo en curso, auspiciado por el Archivo General de la Nación, y que involucra a instituciones archivísticas y

¹³ Informe confidencial 102. Fondo Relaciones Exteriores, AGN, legajo 24, 1934.

bibliotecarias de ambos países. Por lo pronto, se sabe que no pudo llevarse a cabo por presiones norteamericanas y del propio Trujillo, y por haber sido prontamente removido del poder el gobierno revolucionario de Grau, desatándose el terror contrarrevolucionario encabezado por Batista, del que no se libraron ni cubanos ni dominicanos. Así lo atestigua una carta confidencial del secretario de Estado cubano, Cosme de la Torriente a Guillermo Patterson, embajador de la isla en Washington, fechada el 31 de enero de 1935,¹⁴ y que por su importancia merece ser citada en extenso:

Puede usted manifestar al Sr. Rafael Brache, ministro de Santo Domingo en Washington, lo siguiente:

- Que tomo nota relativa a la (información sobre) la estancia del ex presidente Machado en Santo Domingo, y se lo agradezco.
- Que Cuba celebra la partida de Santo Domingo del ex presidente.
- Que agradece Cuba lo referente (a la neutralización en Santo Domingo) de elementos revolucionarios que contaban con desarrollar planes contra el gobierno actual de la República [cubana].
- Que no es cierto lo referente al campo de entrenamiento del Mariel (sic), ya que si es verdad que hubo rumores de que existía, no encontró el gobierno pruebas de su existencia, y por eso el gobierno de Santo Domingo no puede tener motivo alguno de recelo contra Cuba.
- Pudiera usted sugerir al Ministro Brache, de forma amistosa, lo conveniente que sería que el gobierno de Santo Domingo expresara públicamente, con claridad, su intención de no permitir el regreso del ex Presidente Machado.

En la geopolítica caribeña de 1934 quedaba de esta manera sellado un pacto de no agresión y de mutua protección ante intentos revolucionarios, bajo la complacida mirada de Washington. Los gobiernos de Cuba y República Dominicana se deshacían

¹⁴ Carta de Cosme de la Torriente, secretario de Estado, a Guillermo Patterson, embajador de Cuba en Washington, 31 de enero de 1935. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, 1935.

de figuras y temas embarazosos para iniciar un compadreo que se prolongaría hasta la llegada al poder, en 1944, de los gobiernos del Partido Revolucionario del Pueblo Cubano (Auténtico) encabezados, primero por Grau, y luego por Carlos Prío Socarras. En 1934, Batista y Trujillo también iniciaban su compadrazgo particular. Pero otras expediciones que se prepararon en Cuba, como la de Cayo Confites en 1947, vendría a empañar la luna de miel, llegando las tensiones al punto de vislumbrarse un enfrentamiento militar, en el verano de 1956, y tener que ser ventilada la crisis bilateral ante la OEA.

Y eso ya es otra historia.

Los preparativos de la expedición de Luperón*

*Roberto Cassá***

Al anochecer del 19 de junio de 1949 por primera vez un grupo de exiliados pudo poner pie en territorio dominicano para luchar con las armas en la mano contra la tiranía de Rafael Leonidas Trujillo Molina. Llegaron hacia las 7:10 p. m. en el hidroavión Catalina al pequeño poblado de Luperón, situado al fondo de la bahía de Gracia, en la costa del Atlántico a unos cuarenta y cinco kilómetros al oeste de Puerto Plata, la principal ciudad del litoral septentrional.

Eran doce hombres provenientes de Guatemala, acompañados por tres integrantes de la tripulación de nacionalidad estadounidense, quienes los condujeron a cambio de un pago en metálico. Ocho eran dominicanos, a los que acompañaban tres nicaragüenses y un costarricense. Estaban comandados por Horacio Julio Ornes Coiscou, quien ostentaba el rango de coronel y jefe de operaciones del Ejército de Liberación, como se denominó a última hora el contingente al que pertenecían.

No eran los únicos llamados a llegar al país. Con el Catalina estaban, todavía a última hora, supuestas a aterrizar otras dos

* Conferencia dictada en la Academia Dominicana de la Historia el 18 de junio de 2010. (N. del E.).

** Director general del Archivo General de la Nación. (N. del E.).

aeronaves más o menos al mismo tiempo. A una zona indeterminada de la provincia de La Vega, aunque es probable que fuese Angelina, debía llegar un avión C-46 y a un punto de la carretera entre San Juan de la Maguana y Azua un DC-3.

Gracias a la protección del presidente guatemalteco, Juan José Arévalo, desde aproximadamente marzo de 1949 se había ido conformando un contingente expedicionario de número no establecido pero que al final llegó a ser cercano a ciento veinte integrantes. Estaba comandado por Juan Rodríguez García, quien ostentaba el rango de mayor general y jefe del Ejército de Liberación. Este comandaba el grupo que debía aterrizar en la provincia de La Vega, por suponer que gozaba de influencia dado que había sido el terrateniente más rico de esa región. El segundo al mando, como jefe de Estado Mayor y el rango de general de brigada era Miguel Ángel Ramírez Alcántara, quien encabezaba el contingente que tenía por objetivo llegar a San Juan de la Maguana, con el cálculo plausible de que era hijo de Juan de Dios Ramírez (Juanico), integrante de la familia sanjuanera de mayor influencia social, quien había dirigido una de las primeras insurrecciones a pequeña escala de los residuos del caudillismo tendentes a impedir que Trujillo se consolidara en el poder. Horacio Julio Ornes había sido designado como jefe de operaciones con el rango de coronel. Este pertenecía a una familia antitrujillista de Puerto Plata. Como se ve, los comandantes de los tres cuerpos debían presentarse en las zonas en que suponían que conservaban influencia política y relaciones primarias.

A diferencia de la expedición abortada desde Cayo Confites, Cuba, dos años antes, y de la gesta de junio de 1959, la expedición de Luperón es todavía poco conocida. Acerca de ella quedan muchos puntos que aclarar, sobre todo en relación a los antecedentes y preparativos, a lo cual va dedicado este texto. Se hará un recuento sobre la base de las memorias de dos de los sobrevivientes de Luperón, Horacio Ornes y Tulio Arvelo, la memoria del teniente coronel español Alberto Bayo, y los documentos resultantes del proceso judicial a los cinco expedicionarios que quedaron con vida.

Esta síntesis es todavía provisional, pues está llamada a ser ampliada a base de documentos existentes en los archivos del país, de Cuba, Guatemala y México. De la misma manera, queda todavía pendiente la realización de entrevistas a las contadas personas relacionadas conocedoras de los hechos que aún viven. Sería de especial trascendencia hacer un esfuerzo de localización de protagonistas en América Central.

ANTECEDENTES

Desde su ascenso al poder en 1930, Trujillo había logrado impedir que los exiliados tuvieran éxito en concretar sus planes expedicionarios. El primer intento fue encabezado por Rafael Estrella Ureña, quien conformó una pequeña tropa en el puerto de El Mariel con la protección que le acordó el gobierno revolucionario de Ramón Grau San Martín en 1933, que sustituyó al dictador Gerardo Machado, aliado de Trujillo. En los primeros años de su régimen, Trujillo logró condicionar las actuaciones del Gobierno haitiano, primero obligándolo a que concentrara a los exilados dominicanos en puntos lejanos de la frontera. Luego logró que casi todos fueran expulsados a Cuba. Incluso una parte de estos primeros exilados retornó al país acogiéndose a las garantías ofrecidas por el régimen.

En los años ulteriores Trujillo tuvo el panorama externo despejado. Los exilados estaban aislados fundamentalmente a causa del apoyo brindado al tirano por el gobierno de Estados Unidos y a la existencia en la cuenca del Caribe de regímenes aliados o que preferían no tener dificultades con el incómodo vecino.

Este panorama experimentó cambios a mediados de la década de 1940. El avance de los países aliados en la Segunda Guerra Mundial dio lugar a una oleada de movimientos democráticos en la región. En Cuba ganó las elecciones de 1944 el Partido Revolucionario Cubano (Auténtico), que llevó de candidato presidencial a Ramón Grau San Martín. En Guatemala fue derrocada la dictadura de Jorge Ubico y con posterioridad instalado en la presidencia el



De izquierda a derecha: Horacio Julio Ornes Coiscou, Tulio H. Arvelo Delgado, José Rolando Martínez Bonilla, Héctor Miguel Ángel Feliz Arzeno y J. Félix Córdoba Boniche (nicaragüense). Miembros de la expedición de Luperón en el año 1949. (Foto: Área de Fotografía del AGN).

doctor Juan José Arévalo. Al año siguiente en Venezuela se instauró un gobierno provisional de Rómulo Betancourt, un viejo enemigo de Trujillo.

Los exilados dominicanos se adelantaron en cierta manera a la voráGINE caribeña y realizaron un congreso de unidad en La Habana en febrero de 1944. El principal resultado fue la elección de un comité ejecutivo en que estaban representados los diversos sectores políticos. Predominaban los «nuevos exilados», entre quienes prevalecían posturas izquierdistas, agrupados en el Partido Revolucionario Dominicano (entonces Unión Dominicana Antinazi) y representados por Juan Isidro Jimenes Grullón y Juan Bosch. Estos coexistían con los «viejos exilados» que tenían por cabeza visible a Ángel Morales, una destacada figura del gobierno de Horacio Vásquez y partidario de la subordinación a Estados Unidos. En cierta manera, hacía papel de bisagra entre ellos el

doctor Leovigildo Cuello quien, si bien había salido del país en los albores de la tiranía, por sus posturas izquierdistas se situaba en lo político más cerca de la generación joven.

Pero, transcurridos casi dos años de escasa capacidad de acción, la figura crucial de esa compactación pasó a ser el general Juan Rodríguez García (Juancito). Este operó como un catalizador práctico de la acción contraria a Trujillo a causa de que, cuando salió del país, en los primeros días de 1946, logró sacar una porción considerable de su fortuna personal que puso al servicio de la causa antitrujillista. Este peso de Juancito Rodríguez estaba en función de que se tornó en el animador más tenaz de un proyecto insurreccional para liquidar en forma expedita al régimen de Trujillo.

En adelante, el protagonismo de Juancito puso en movimiento no solo a los exilados sino en no menor medida a muchos opositores del interior que se organizaron en función de apoyar lo que se visualizaba como un intento expedicionario a corto plazo. Este proyecto venía acariciándose desde antes, incluso por miembros del naciente Partido comunista que entonces tenía el nombre de Partido Democrático Revolucionario Dominicano. Con los años, la organización comunista, ya con el nombre de Partido Socialista Popular, haría una evaluación crítica de esta experiencia, catalogándola dentro de una corriente considerada de «aventuras armadas». La expulsión de Francisco Alberto Henríquez del PSP, a inicios de 1947, tuvo por una sus premisas su vinculación, en la segunda mitad de 1945, con actividades de Juan Bosch para conectar el exilio con los núcleos clandestinos del interior con vistas a preparar un desembarco expedicionario. En realidad, estos preparativos carecían de virtualidad inmediata y, al parecer, buscaban más bien reactivar la oposición interna y unificar al exilio.

Fue en gran medida por instancias de Juancito y de otros influyentes exilados, tan pronto maduraron las condiciones, que a inicios del verano de 1947 se obtuvo el apoyo abierto del gobierno de Grau, para conformar un nutrido contingente expedicionario en el islote Cayo Confites, en la costa norte de la provincia de Camagüey. Allí se reunieron alrededor de 1,300 hombres, de los

cuales apenas poco más del 25% eran dominicanos, el resto en su casi totalidad eran cubanos, acompañados de unas decenas de nacionales de otros países (venezolanos, centroamericanos y españoles sobre todo).

Como ha sido puesto de relieve en varias ocasiones por estudiosos o protagonistas, Cayo Confites fracasó a causa de las divergencias que se suscitaron entre grupos políticos cubanos que pretendían controlar la expedición y que se estrenaban en prácticas de tipo gángster. No menos importante fue el renovado apoyo que acordó el gobierno de Estados Unidos a Trujillo, tras una fase de distancia hostil entre 1944 e inicios de 1947. La apertura de la «Guerra fría» con la Unión Soviética, en la primavera de 1947, facilitó un giro a favor de Trujillo entre las altas esferas del imperialismo. El exilio perdió la oportunidad de una virtual neutralidad norteamericana hasta fines de 1946. Más que nunca, en adelante, Trujillo se tornaba en pieza útil de los entramados de la dominación sobre América Latina como punta de lanza contra los movimientos democráticos en la región caribeña.

El contingente de Cayo Confites fue disuelto por el gobierno de Cuba, sometido a presión por el jefe del ejército, general Genovevo Pérez Dámera, quien a su vez recibió orientación de Washington y un jugoso soborno del tirano dominicano. Las armas fueron confiscadas por el gobierno cubano aunque en el entendido de que serían devueltas en algún momento a los exilados dominicanos.

LAS PREMISAS DE JUAN RODRÍGUEZ

Pese a las condiciones desfavorables en el entorno internacional y al efecto desastroso del fracaso de Cayo Confites, Juan Rodríguez no renunció a la estrategia de una expedición desde el exterior. Pero mantuvo esa perspectiva sobre la base de una evaluación de lo acontecido en Cuba en la segunda mitad de 1947.

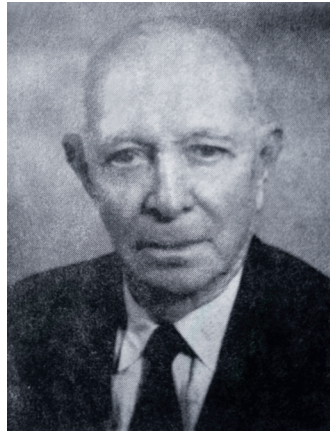
Lo más importante fue el balance harto desfavorable que extrajo de la principalía cubana en el proyecto abortado, que consi-

deró disolvente. Decidió restringir al máximo su conexión con los activistas cubanos a unos pocos de su entera confianza, entre los cuales sobresalía el doctor Eufemio Fernández, veterano de Cayo Confites y tal vez el cubano más comprometido hasta entonces con la causa antitrujillista.

Llegó asimismo a la conclusión de considerar innegociable su liderazgo, que veía asociado al éxito de toda empresa armada desde el exterior. En cierta medida, al parecer, extendía su consideración crítica acerca de los políticos cubanos a algunos dirigentes del exilio dominicano. Aplicó el principio militar de la unidad de mando.

En vinculación con estos dos puntos, trasladó el eje de sus actividades a América Central, erigiéndose gracias a su voluntad de lucha en el centro de un conglomerado de exiliados de Nicaragua, Honduras y Costa Rica. Ahí radicó el origen de la mítica Legión del Caribe, presentada por la propaganda de Trujillo como organización representativa de los intereses de la Unión Soviética en la región. Los dominicanos asociados a Juancito tuvieron una participación destacada en la mini-guerra civil de Costa Rica, de abril de 1948, en la que los partidarios de José Figueres derrocaron el gobierno de Rafael Ángel Calderón Guardia, apoyado por el Partido Comunista.

Tras el triunfo en Costa Rica, la pléyade de los exilados centroamericanos y dominicanos fijaron como siguiente blanco Nicaragua. Se produjeron movimientos para armar una expedición, pero todo quedó frustrado por divergencias entre facciones políticas y el pacto que suscribió Figueres con el dictador nicaragüense Anastasio Somoza. De seguro Figueres cedió a las presiones de la diplomacia estadounidense y ante los aprestos que hacía Somoza para invadir Costa Rica. De manera paralela, Figueres dio la espalda a los dominicanos, lo que le valió la repulsa no disimulada de



Juancito Rodríguez. (Foto: Área de Fotografía del AGN).

Juancito Rodríguez, quien desde fines de 1948 trasladó su centro de operaciones a Guatemala, donde pasó a contar con la protección del presidente Arévalo.

Una porción del conglomerado de exilados centroamericanos, compuesto sobre todo por nicaragüenses y hondureños, aceptó el liderazgo de Juancito. Cuando se percibió que resultaba por el momento imposible concretar una acción contra Somoza, muchos de ellos estuvieron de acuerdo en dirigir los esfuerzos contra Trujillo para crear condiciones favorables para ulteriores movimientos. Algunos de ellos ya se habían solidarizado con la causa democrática de los dominicanos, como el hondureño Jorge Rivas Montes, de los dirigentes del contingente de Cayo Confites, según Alberto Bayo impaciente por que se iniciara la lucha armada contra Trujillo.

Ahora bien Juancito no se planteó integrar a su proyecto a todos los activistas centroamericanos, puesto que la conclusión clave en materia operativa militar que extrajo de la experiencia de Cayo Confites estribaba en renunciar a la formación de un contingente expedicionario demasiado numeroso. Lo veía, por una parte, imposible dentro de las desfavorables condiciones internacionales; pero además lo consideraba incorrecto desde el punto de vista militar.

El dispositivo insurreccional configurado por Juancito consistió, por ende, en la formación de un contingente pequeño pero suficiente para que pudiera realizar una expedición y cuyos integrantes estuvieran bien entrenados como para prender la chispa para una vasta insurrección. Desde esta premisa, había que contar en forma prioritaria con los antitrujillistas del interior, a cuya reanimación para que se alistaran a recibir a los expedicionarios pasó a dedicarse gran parte de los esfuerzos. De lo que se trataba era que unas decenas de hombres llevaran armamentos suficientes para armar a muchos cientos de antitrujillistas del interior. Casi todos los expedicionarios tuvieron rangos de oficiales por cuanto, gracias a su entrenamiento, estaban llamados a dirigir a los que se les sumaran dentro del país. Así podrían de inmediato asestar golpes al ejército dominicano y nutrirse de sus propio ar-

mamento para conformar un movimiento de masas que aplastara el poder de Trujillo.

PREPARACIÓN DE LA EXPEDICIÓN

Para congregar a los integrantes del proyecto, en forma prioritaria Juancito renovó las relaciones con dirigentes del Partido Liberal Independiente contrario a Somoza. Se destacaba entre los exilados el ex presidente Leonardo Argüello, derrocado por Somoza. Se estableció que varios militares nicaragüenses deberían proveer entrenamiento militar a los integrantes del contingente expedicionario en formación.

En cierta manera, la columna vertebral de este reagrupamiento estribó en los dominicanos que tuvieron participación en los recientes acontecimientos en Costa Rica. Después de algunos meses de permanecer en el ejército costarricense, fueron licenciados y marcharon a Guatemala. Entre ellos sobresalieron Miguel Ángel Ramírez Alcántara y Horacio Julio Ornes Coiscou. Este había dirigido la toma de Puerto Limón al frente de un contingente compuesto por costarricenses pero que recibió el calificativo de Legión Caribe en reconocimiento de la jefatura de Ornes, originario del «Caribe». De ahí provino el calificativo que luego sirvió a la leyenda acerca de la Legión del Caribe. El cuerpo dirigido por Ornes se disolvió en diciembre de 1948, tras lo cual algunos de sus integrantes pasaron a colaborar con los propósitos de Juancito Rodríguez.

Si bien Figueres actuó en forma inconsecuente ante los dominicanos, no dejó de interponer su influencia para que las armas de Cayo Confites fueran devueltas a Juancito Rodríguez, quien había puesto el dinero para su adquisición en Argentina. Estas armas le fueron entregadas a Figueres por las autoridades cubanas a instancias de Juancito, en lo que participaron algunos de sus ayudantes, como Británico Guzmán (Nene). Con esas armas fue que Figueres pudo desatar el alzamiento que lo llevó al poder. Finalmente el gobierno «auténtico» de Carlos Prío Socarrás,

quien sustituyó a Grau en 1948, accedió a devolver otras armas y enviarlas a Guatemala. El hecho es que se contó con que habría armamentos para cerca de 1,300, el grueso de ellos cerca de mil fusiles argentinos.

Además de obtener la devolución de las armas del gobierno de Costa Rica, bajo la premisa de que eran de su propiedad, la función insustituible de Juancito en este plan se derivaba de su fortuna. Había que comprar aviones y trasladar a decenas de hombres hasta Guatemala. El viejo terrateniente aportó para esta empresa una suma superior a cien mil dólares. Ya había gastado centenares de miles de dólares en Cayo Confites, por lo que quedó después de Luperón en virtual estado de bancarrota.

Cuba siguió siendo una pieza clave en los dispositivos concebidos por Juancito no obstante su renuencia a integrar a cubanos en el proyecto. Intentó que el Gobierno cubano accediera a prestar su territorio para facilitar el reabastecimiento de la gasolina de los aviones a causa de la larga distancia entre Guatemala y República Dominicana. En torno a tales gestiones y pese a que las relaciones entre ellos estaban teñidas de rivalidades y suspicacias, ya disuelto el comité unificado del exilio, Juancito logró incorporar a Juan Bosch, uno de los exilados de más prestigio, quien fungía como asesor del presidente cubano Carlos Prío Socarrás. También intervinieron en las gestiones Enrique Cotubanamá Henríquez, con cuñado de Prío, y Eufemio Fernández, jefe de la Policía Secreta de Cuba. Prío denegó la solicitud de que se usara el territorio cubano para la facilitar la expedición, pero gracias a Bosch aceptó que los aviones retornaran a Cuba después de dejar a los expedicionarios.

Eufemio Fernández se incorporó de manera activa a los planes de Juancito y se le asignó una función de primer orden. Había sido una de las figuras más destacadas de Cayo Confites y hasta entonces consideraba vital su compromiso con la causa dominicana. Tenía además una estrecha relación con Bosch. No mucho después, sus convicciones flaquearon por lo que, envuelto en la política de los grupos gangsteriles, participó en el secuestro y asesinato de Mauricio Báez, aprovechando la amistad que lo unía al legendario líder obrero de izquierda. Mientras tanto, Fernández se

tornó en la pieza militar clave del proyecto. Estaba llamado a dirigir las operaciones del contingente que desembarcaría en La Vega con el mismo Juancito. Este sin embargo desechó la propuesta de Fernández de aterrizar en el aeródromo de Ciudad Trujillo y desencadenar en el centro neurálgico del país una insurrección que tendría que definirse en cuestión de horas.

Parte de la importancia de Fernández estribó en que se acompañó de varios exilados españoles residentes en Cuba, encabezados por Daniel Martín, su asistente. Se distinguieron también el muy joven Carlos Gutiérrez Menoyo e Ignacio González. Casi todos habían acumulado experiencia militar en la Guerra Civil y algunos cayeron años después en la lucha contra Batista. También logró canalizar un apoyo económico del gobierno de Prío, consistente en cuarenta mil dólares, la mitad de los cuales entregó al tesorero de la «Legión Caribe» el nicaragüense Carlos Pasos.

Uno de los aspectos menos conocidos acerca de Luperón fue la participación relevante de republicanos españoles, que con mucho trascendía al pequeño grupo dirigido por Eufemio Fernández. En total se congregaron más de treinta republicanos, algunos con gran deseo de combate, como Gervasio Adecheguerria, quien «iba a los tiros como quien acudía a un festival.» En su mayoría los españoles provenían de México, aunque algunos residían en Guatemala, como los hermanos Gregorio, Santiago y Antonio Osuna. Hubo dos figuras claves en este proyecto: el doctor Manuel Román Durán, un psiquiatra que había residido en la ciudad de Santo Domingo hasta fines de 1946, y que pasó a ser el principal consejero político del comandante en jefe; el otro fue el antiguo teniente coronel Alberto Bayo, a quien en principio se le encomendó el entrenamiento de los hombres y la adquisición y preparación de los aviones.

GESTIONES EN EL FRENTE INTERNO

En vinculación con los planes expedicionarios, desde 1947 se estructuraron colectivos clandestinos que tenían por misión

esperar dentro del país a los expedicionarios. Esos grupos tuvieron escaso tiempo para organizarse con vistas a apoyar Cayo Confites, puesto que hasta poco antes todavía la oposición al régimen se llevó en buena medida por medio del Partido Socialista Popular y la Juventud Democrática, que aprovecharon el tenue espacio de legalidad que concedió el régimen. Al clausurarse del todo esta brecha, muchos antitrujillistas dirigieron de nuevo la atención a la lucha clandestina. Antes de salir del país, Juancito había quedado en acuerdos con el núcleo clandestino dirigido por los hermanos Viriato, Antinoe y Gilberto Fiallo, quienes se negaron a integrarse a la lucha legal. Estos conspiradores eran en su mayoría profesionales prestigiosos inclinados a involucrarse en preparativos insurreccionales.

En diversas poblaciones del país, en espera de la llegada de la expedición, se constituyeron secciones de lo que vino a denominarse Frente Interno. Algunos de sus jefes han quedado identificados para la posteridad, como Fernando Spignolio y Fernando Suárez en Puerto Plata, y Bienvenido Creales en La Romana.

El fracaso de Cayo Confites no desarticuló a los opositores clandestinos. Más bien, según consigna Tulio Arvelo, quien en un momento operó como enlace entre el Frente Interno y un núcleo principal de exilados en Puerto Rico, se redobló entre sus integrantes la convicción de que su participación era crucial para el derrocamiento de la tiranía. En Puerto Rico se llegó al acuerdo de trasladar cantidades significativas de armas al interior del país, con vistas a que la insurrección se produjera sin necesidad de una expedición. Llegaron pequeños cargamentos llevado por el marino Félix La Hoz, uno de los aseguraban las relaciones entre el interior y el exterior, y por instancias de Diego Bordas y su hermano. Esas armas dieron mucho que hablar entre los enemigos de Trujillo a lo largo de los años siguientes. Los exilados en San Juan se plantearon conseguir la devolución de armas de Cayo Confites para enviarlas al interior de la República. Tulio Arvelo narra que, en esos trajines, entabló contacto en La Habana con emisarios de Juancito Rodríguez. Arvelo se trasladó a Guatemala, donde en conversación con Juancito se enteró de sus planes.

El viejo comandante en jefe estaba de acuerdo en no reeditar el plan de Cayo Confites, como habían considerado los exilados de Puerto Rico y los integrantes del Frente Interno, pero mantenía la tesis de que era imprescindible que llegara un contingente expedicionario, aunque su principal función inmediata no consistiera en combatir, sino en entregar las armas y dirigir a los del interior. Juancito planteaba las cosas de forma imperativa, conforme a un espíritu militar, por lo que quien estuviera en desacuerdo con él quedaba apartado de los preparativos. Los exilados en Puerto Rico aceptaron el plan de Juancito Rodríguez porque abría una brecha tangible para volver a combatir a Trujillo.

El emisario del Frente Interno con el exterior era Antonio Jorge Estévez, un ex militar que actuó desde el principio como un agente provocador del régimen. Él fue enterado de todos los planes expedicionarios y tuvo a su cargo llevar parte de la correspondencia en tinta indeleble. Jorge Estévez en particular estaba conectado con el sector de Puerto Plata del Frente Interno. Juancito Rodríguez tuvo la precaución de no revelar a nadie, ni siquiera a los que vendrían en la expedición, los puntos por los cuales se aterrizaría. Los integrantes del Frente Interno, dirigidos por Fernando Spignolio y Fernando Suárez, tenían la misión de movilizarse con rapidez al punto en que se les avisara que habían llegado los expedicionarios. De tal manera, Trujillo sabía que llegaría un contingente expedicionario por la costa norte, pero no conocía el sitio preciso. Pero, habida cuenta del diseño trazado por el comandante en jefe, el grupo del Frente Interno estaba sometido a vigilancia y control, de forma tal que no podría hacer nada y la expedición estaría condenada a fracasar al menos en Puerto Plata. No ha quedado claro si la acción provocadora de Jorge Estévez logró ubicar a los integrantes del Frente Interno en los restantes lugares del país en que operaba. Al margen de esto, el régimen procedió a asesinar sobre todo a desafectos que sospechaba que pudieran tener vinculación con el Frente Interno, como algunos familiares y amigos de Juancito Rodríguez.

DIFICULTADES PRÁCTICAS

Esta situación vulnerable del Frente Interno no fue lo único que ponía en entredicho las posibilidades de éxito de la empresa expedicionaria. Juancito Rodríguez era un hombre experimentado, contó con la ayuda de muchas personas, pero cometió errores seguramente por no poder hacerse cargo de todos los aspectos de los preparativos.

Los problemas más importantes surgieron en relación a la adquisición de los aviones. Inicialmente el comandante en jefe depositó su confianza en Alberto Bayo, antiguo oficial piloto de la República española, en todo lo tocante a la adquisición de las aeronaves y la localización de los pilotos. Entabló cooperación con José Horacio Rodríguez, hijo de Juancito, en la ciudad de México. Rápidamente afloraron divergencias y las opiniones de Bayo, como él lo destacó en su memoria, fueron desechadas de manera progresiva. Bayo considera que se compraron aviones de mala calidad a precios absurdos. Para él la única adquisición válida fue la hecha por él del Catalina que llegó a Luperón, que consiguió en diez mil dólares.

Finalmente, se adquirieron tres aviones y dos más fueron alquilados con sus tripulaciones a una empresa mexicana. En ese proceso, fue ganando preeminencia el también piloto español republicano Jacobo Fernández, quien había sido subordinado de Bayo durante la Guerra Civil pero que metía cuñas para apartar a su antiguo camarada y superior. Fernández, al igual que los otros pilotos, condicionó su participación a que se le entregara una elevada suma de dinero.

Entre la mala calidad de los aviones y la escasa moral de los pilotos se conjugaron circunstancias que llevaron a que los planes abortaran. Otros factores también incidieron, sin duda. Para Bayo, un militar profesional con vasta experiencia, a cuyo cargo estuvo el entrenamiento, pocos años después, de los expedicionarios cubanos del Granma, la clave de todo el asunto se resume en la incompetencia militar de la dirigencia dominicana. Visualizó en Juancito a una persona que «no admitía consejo de nadie», lo que no compaginaba con su falta de capacidad técnica en el aspecto

militar. Achaca además a Juancito que para él, pretendidamente, «los profesionales de la guerra sólo sirven de adorno en los combates, pero que no son elementos eficientes.» Siempre a juicio de Bayo, Juancito delegó demasiado en su hijo José Horacio, por igual desconocedor de los asuntos militares. Bayo se desliga de todo protagonismo por haber sido, según su versión, apartado de sus funciones por José Horacio Rodríguez, quien decidió confiar en Jacobo Fernández, a quien considera un mercenario incompetente. También Bayo descalifica en todos los planos al médico compatriota Román Durán, a quien acusa de haber presionado para apresurar las cosas a un grado que entraba en colisión con toda eficacia. La compra de dos aviones en mal estado y la forma en que se alquilaron los otros dos habrían sido producto de las presiones de Román Durán, de la influencia de José Horacio Rodríguez y del protagonismo a última hora de Jacobo Fernández.

En otro orden, aunque una parte de los centroamericanos habían sido militares y que los españoles tenían experiencia en la Guerra Civil, no hubo un entrenamiento sistemático en la base aérea guatemalteca de San José, en la ribera del Pacífico. El entrenamiento corrió a cargo de oficiales nicaragüenses y no parece que tomara en cuenta las peculiaridades que iban a tener que afrontar.

FORMACIÓN DEL CONTINGENTE

En las semanas previas a la expedición se congregaron en Guatemala todos los que irían a participar. En principio se consideró que cada grupo expedicionario debía trasladarse en dos aviones. Casi de inmediato, se bajó a cinco aviones, por cuanto el segundo hidroavión se encontraba en tan mal estado que fue preciso prescindir del mismo. El plan se redefinió para que dos aviones de carga aterrizaran en La Vega, dos en San Juan de la Maguana y el hidroavión en Puerto Plata. En las cinco naves debían trasladarse cerca de ciento veinte hombres. En su inmensa mayoría, como se ha visto, eran no dominicanos, pues Juancito temía las indiscreciones típicas de los exilados, particularmente los de Cuba. La

narración de Tulio Arvelo pone de relieve que el comandante en jefe aprobaba con el mayor rigor a cada uno de los dominicanos que se recomendaba para alistarlos. Eso no impidió que, a última hora, los preparativos se hicieran un secreto a voces en Guatemala. Sobre todo los centroamericanos tenían entrenamiento militar, aunque casi todos los dominicanos habían participado en Cayo Confites.

En el grupo principal, comandado por Juancito, iría como segundo el cubano Eufemio Fernández, acompañado por sus ayudantes españoles con nacionalidad cubana. También iría José Horacio Rodríguez, hijo de Juancito y principal persona de su confianza y tal vez Sergio del Toro. En total ese grupo debía ascender a más de cincuenta personas, casi todos centroamericanos y españoles. Al parecer uno de los aparatos iba a llegar a Angelina y el otro a un punto en estudio, como Constanza o Valle Nuevo.

En el contingente que llegaría cerca de San Juan, en el Suroeste, junto a su jefe Ramírez Alcántara, iban los dominicanos Juan Luna, quien había abatido a Olivorio Mateo en 1922, junto a su hijo Antonio Luna Fernández y posiblemente Británico Guzmán y José Amado Soler, quienes habían tenido participación en los asuntos de América Central. Esta tropa estaba compuesta casi exclusivamente por centroamericanos.

El contingente de Luperón sería comandado por Horacio Ornes, acompañado en primer término por los siguientes dominicanos: Hugo Kunhardt, Salvador Reyes Valdés, José Rolando Martínez Bonilla, Miguel A. Feliú Arzeno, Tulio Arvelo, Federico Horacio Henríquez Vásquez y Manuel Calderón Salcedo. Junto a ellos iban los nicaragüenses Alberto Ramírez, Alejandro Selva y José Félix Córdoba Boniche, y el costarricense Alfonso Leiton.

A última hora una parte de los expedicionarios no pudieron ocupar sus puestos a causa de que los pilotos mexicanos de los dos aviones alquilados desertaron por presuntos incumplimientos de pago por parte de la jefatura de la expedición. Lo mismo hizo el español Jacobo Fernández, responsable del dispositivo aéreo. Esta contingencia dejó fuera a decenas de expedicionarios, una parte de los nicaragüenses y hondureños, y casi todos los re-

publicanos españoles, en número superior a treinta, a fin de que no se identificara la expedición como «roja».

Se conoce el conjunto de integrantes de los dos aviones propiedad de Juancito, por cuanto todos sus ocupantes fueron apresados por la policía mexicana. Alberto Bayo ofrece los nombres con sus nacionalidades.

Nicaragüenses	12
Hondureños	9
Dominicanos	8
Españoles	6
Mexicanos	6
Guatemaltecos	5
Cubanos	5
Norteamericanos	3
Costarricenses	1
Total	55

De seguro, casi todos los norteamericanos y algunos de los mexicanos debían pertenecer a las tripulaciones de los dos aviones. Tres de los catalogados cubanos eran en realidad españoles de origen. Resalta la presencia de seis otros españoles. Se percibe que el grueso del contingente estaba compuesto por los centroamericanos, en número total de veintisiete, prácticamente el 50% pero algo superior si se descuenta a los tripulantes.

Añadiendo a los que acuatizaron en Luperón (sin contar con los tres tripulantes estadounidenses), se tendría un total de los principales orígenes nacionales.

Centroamericanos	31
Dominicanos	16
Españoles	6
Cubanos	5

El número de expedicionarios en los tres aviones debía elevarse a algo más de sesenta y cinco. Este número se extrae del supuesto de que los tripulantes no debían pasar de nueve individuos, o poco

más, contados a razón de tres por avión. Además de los doce de Luperón, en cada uno de los aviones de carga venían algo más de veinticinco hombres. De los dieciséis dominicanos, ocho se hallaban en el contingente que debía acuatizar en la costa norte. No se ha explicado la causa de esta mayor concentración de dominicanos junto a Ornes, pero tal vez se debió a que varios de ellos fueron los primeros que se trasladaron a Guatemala. Juancito debió confiar en Eufemio Fernández y en los españoles de Cuba y Guatemala, mientras al parecer Miguel Ángel Ramírez se sustentó mayormente en centroamericanos, a causa de su participación reciente en Costa Rica y en las derivaciones de la Legión Caribe.

Juancito prefirió disminuir el número proporcional de expedicionarios por avión a fin de incrementar en los dos de carga que vinieron los cargamentos de armas. Optó por no dejar ningún dominicano fuera, al igual que a ninguno de los cubanos-españoles del círculo de Eufemio Fernández.

Es notable que aun así algunos de los dirigentes más importantes del Ejército de Liberación fueran centroamericanos, como se percibe en el hecho de que de los cuatro coroneles, dos fueran hondureños (Juan Varón Gutiérrez y Alfredo Mejía Lara), uno nicaragüense (Manuel Gómez), uno dominicano (Ornes) y uno cubano (Fernández).

Todavía se carece de información suficiente acerca de estos numerosos hondureños, nicaragüenses y guatemaltecos que fueron detenidos en México. Dos nicaragüenses y uno de los dos costarricenses fueron asesinados tras el desembarco en Luperón. Al menos uno de ellos había sido militar en Nicaragua. Además de estos tres coroneles centroamericanos, había tres mayores nicaragüenses frente a dos dominicanos y un cubano-español. Lo que se puede inferir es la presencia de un contingente importante de antiguos militares nicaragüenses que debieron haber formado parte del contingente que proyectaba entrar a su país junto a combatientes de otras nacionalidades.

Por las declaraciones de los apresados en Luperón se tienen los nombres de algunos de los expedicionarios centroamericanos de mayor peso. El entrenamiento militar corrió a cargo bá-

sicamente de los nicaragüenses Manuel Gómez, Mario Alfaro y los caídos en Luperón Alejandro Selva y Alberto Ramírez. Otros dos nicaragüenses de influencia fueron José María Tercero, Miguel Ruiz, Antonio Cruz y Antonio Orue. Entre los hondureños sobresalían Jorge Rivas, Juan Varón Gutiérrez, Alfredo Mejía Lara y Dimás Rodríguez.

A última hora, tal vez para compensar la disminución del número de expedicionarios por la deserción de los pilotos mercenarios, se contempló la formación de un nutrido contingente marítimo. De seguro fue idea de Bosch, quien después de una divergencia momentánea con Juancito renovó el compromiso, para lo cual viajó a Guatemala. En tal caso, obtuvo del presidente Prío un cambio de actitud. Anunciada por Bosch la llegada por Luperón el 19 de junio, en cosa de horas se alistaron cinco mil cubanos en forma aparatosa. Para ella se destinaron mil fusiles que habían quedado en Cuba pendientes de entrega al Ejército de Liberación. Esta operación marítima fue puesta bajo el mando del coronel Alberto Bayo, quien ni siquiera pudo trasladarse a Cuba ante el descalabro inmediato de todos los planes.

EL DESPEGUE DE LAS AERONAVES

Para el 16 de junio parecía que todo el operativo expedicionario estaba sincronizado a la perfección. Sin embargo, desde ese mismo momento, cuando se iniciaron los aprestos para materializar los planes, todo empezó a dar muestras de fallas. Es indudable que hubo componentes técnicos que no se tomaron en consideración para el éxito de una operación tan delicada como era transportar cinco aviones cargados de armas y hombres a un campo atrincherado sostenido por el andamiaje geopolítico imperialista. El contexto provocado por la Guerra Fría en la región interponía múltiples obstáculos que contribuyeron a magnificar las deficiencias técnicas en el terreno militar.

La sucesión de eventos adversos comenzó con la ya vista deserción de los pilotos mexicanos y españoles con las dos aeronaves

alquiladas. De acuerdo a Bayo los dos mexicanos que pilotaron los dos aviones de carga de Juancito lo hicieron forzados por las amenazas de algunos de los jefes centroamericanos. Ya se había descartado utilizar el segundo Catalina anfibio. Dos de las cinco naves quedaron fuera de circulación, por lo que el objetivo de trasladar armamentos para cerca de mil trescientos hombres tuvo que reducirse de manera considerable. No se tienen los datos al respecto, pues no hay documentos disponibles que muestren qué armamento quedó en Guatemala y lo que fue incautado por las autoridades mexicanas.

De seguro el estado defectuoso del avión en que iba Juancito Rodríguez redundó en que no pudiera llegar a territorio dominicano. Ya se había tenido que disminuir la carga de armamento para aumentar la reserva de gasolina y hacer posible que llegara a la isla y retornara a Cuba. Por lo que narraron algunos de sus ocupantes, ese avión entró en una turbulencia que lo puso al borde de estrellarse. Fue preciso hacer un aterrizaje de emergencia en Cuyo, un islote frente a la península de Yucatán. Todos los expedicionarios fueron apresados por las autoridades mexicanas. Ya en ese momento la expedición fracasó ante la no llegada del jefe y del principal contingente.

En esos mismos momentos se abortó la llegada del otro avión de carga al mando de Miguel Ángel Ramírez. José Antonio Bonilla Atilas, delegado del Ejército de Liberación en México, había hecho gestiones ante el general Lázaro Cárdenas, un icono sagrado del sistema político mexicano, a fin de que obtuviera la permisión de que ese avión se abasteciera de combustible en el aeropuerto de la isla de Cozumel, próxima a Yucatán en el mar Caribe. Intervino al parecer en esa gestión un cuñado del general Cárdenas, quien se trasladó a Guatemala, y el dirigente sindical Vicente Lombardo Toledano. El avión debía llegar a una hora determinada y sus integrantes debían evitar identificarse como expedicionarios para que se le pudiera echar combustible sin problema. Lo acontecido no está del todo aclarado, aunque una versión recogida por Horacio Ornes indica que Ramírez Alcántara se exhibió con atuendo militar, amén de que el avión llegó fuera del horario estipulado, y

los funcionarios mexicanos procedieron a impedir que siguiese su ruta.

El tercer avión, el Catalina, comandado por Ornes, no tenía muchas posibilidades para llegar a salvo, pues estaba controlado por funcionarios estadounidenses. En Puerto Barrios los expedicionarios se encontraron con miembros de la embajada de Estados Unidos, quienes incluso presenciaron el traslado de las armas a la lancha que los llevó al Lago Izabal. No pudieron impedir que la nave saliera, pero de seguro dieron avisos que contribuyeron a que el régimen de Trujillo estuviera advertido. Es concluyente el hecho de que poco después de llegados a Luperón al inicio de la noche del 19 de junio sobrevolara la zona otro avión cuya proveniencia no se estableció en el momento ni siquiera por los servicios militares de Trujillo pero que luego se supo que tenía la misión de vigilar la costa norte de Haití desde la base de Guantánamo.

Otro imprevisto fue que el Catalina no pudo despegar el 18 de junio a causa del excesivo peso que llevaba, por lo que tuvo que disminuirse el armamento hasta quedar para alrededor de ciento sesenta hombres. Es sintomático que, pasadas largas horas a lo largo del 18 de junio, los retenidos en México de los dos aviones de carga no hubiesen tenido concebidos procedimientos de emergencia para avisar a sus compañeros acerca de lo que sucedía. No se tomaron demasiadas precauciones de comunicación, algo vital en un operativo de esta naturaleza.

LLEGADA A LUPERÓN

Lo acontecido en la noche del 19 de junio ratifica las graves deficiencias en el aspecto técnico militar que limitaba las posibilidades de éxito de los expedicionarios. No sabían por una parte qué había pasado con los otros dos aviones, sin cuyo aterrizaje en el país su presencia carecía de sentido. Incluso todavía en suelo guatemalteco se violaron acuerdos acerca de la forma en que se darían los avisos de salida previa de los otros dos aviones. Se

había convenido en que esos aviones, provenientes de la base de San José, del otro lado de Guatemala, debían sobrevolar a baja altura el lago Izabal, pero lo hicieron a tal elevación que no se les reconocía, y generó un momento de desconcierto.

Ya en terreno dominicano, a prima noche, los expedicionarios no mostraron una conducta que respondiese a un plan bien concebido. Tenían el propósito de ganar tiempo sin identificarse y así trataron algunos de hacerlo, hasta que Miguel Feliú desarmó a un militar ante quien habían fingido pertenecer al Ejército dominicano y, poco después, Federico Henríquez proclamó a voz en cuello que habían llegado para derrocar a Trujillo, con lo que se generó un estado de pánico en el poblado. No fueron capaces de afrontar la resistencia insignificante que mostró un militar que se hallaba ocasionalmente en el lugar. Resultado de estas fallas se produjo una confusión que llevó a que, en la oscuridad, Hugo Kundhardt baleara a Alberto Ramírez y este ripostara e hiriera a su vez a su compañero antes de expirar. A los pocos minutos de la llegada ya se habían producido dos bajas entre doce hombres. Al rato cayó gravemente herido por disparos enemigos el costarricense Alfonso Leyton. Los expedicionarios se encontraron en una situación de desconcierto. Ya con la presunción de que no habían llegado las demás aeronaves, decidieron abandonar el país y dirigirse a Cuba. De nuevo las carencias militares se pusieron en juego e impidieron que pudieran despegar. Pese a que contaban con mapas de la bahía de Gracia, el piloto de la nave, John Chewings, preguntó a un lugareño dónde se encontraba el canal profundo que comunicaba el mar con la bahía. Este dio adrede un dato equivocado que llevó a que el hidroavión encallara. A los pocos minutos llegó el guardacostas que patrullaba la zona junto a otras naves ante la inminencia de la llegada de una «invasión» en algún punto de la costa septentrional. El Catalina fue destruido por el fuego del guardacosta y los expedicionarios perdieron a otro de ellos, Salvador Reyes Valdés, quien permaneció dentro de la aeronave para brindar auxilio a los dos heridos. Ya lo único que quedaba era tratar de alcanzar la frontera para salvarse, objetivo que luego se modificó para tratar de ingresar a la ciudad capital y

tomar asilo en una embajada. Los tres jóvenes tripulantes se separaron de los expedicionarios junto al nicaragüense Alejandro Selva, a quien tomaron como traductor, con la esperanza de que serían perdonados gracias a su condición de estadounidenses. Fue lo contrario, pues desde que los capturaron fueron fusilados.

Todavía más importante fue que se puso en claro un problema político, consistente en la adhesión de casi todos los lugareños al ordenamiento despótico. Los campesinos de la zona no brindaron atisbo alguno de simpatía o apoyo. Solo desde ese ángulo, la expedición estaba destinada al fracaso.

Por añadidura, la incorporación del nutrido colectivo del Frente Interno de Puerto Plata no tenía posibilidad alguna a causa de la ingenuidad que llevó a depositar confianza en un espía del régimen. A las pocas horas los jefes del Frente Interno, Spignolio y Suárez, junto a varios compañeros, fueron rodeados por el ejército. Resistieron con toda la valentía, hasta morir, pero no pudieron hacer nada. En las horas siguientes se desató una cacería sobre muchos otros activistas antitrujillistas detectados por el espía Jorge Estévez. Según consigna Emilio Cordero Michel, en las notas al texto de Bayo en *Clío*, fueron asesinados más de veinte antitrujillistas puertoplateños, gran parte de los más reconocidos como «de armas tomar».

No se sabe si la labor de Jorge Estévez llevó a la detección de otros núcleos del Frente Interno. Aun en el caso de que los núcleos que debían esperar a los expedicionarios en La Vega y San Juan no hubieran sido detectados, lo que pasó entre Luperón y Puerto Plata permite poner en duda que los planes hubieran tenido éxito, no obstante la presencia de combatientes más experimentados en los otros dos grupos, sobre todo en el de Juancito. Seguramente quedaban eslabones sueltos entre los grupos del Ejército de Liberación y los del Frente Interno. Es de dudar que hubiera entre estos más de mil hombres listos para sumarse a la insurrección, por lo que se hubiese requerido de tiempo para reclutar nuevos combatientes. Es de dudar asimismo, como se puso en evidencia en Luperón, que los otros dos cuerpos expedicionarios hubieran logrado un compás de espera para conectarse con el Frente Interno.

CONTENIDO POLÍTICO

Se ha escrito en más de una ocasión que Juancito Rodríguez representaba el pasado respecto al esquema trujillista de dominación. Pretendidamente, su oposición a la ley de canales de riego comportaba una perspectiva más atrasada que el estilo modernizante del tirano. El asunto es discutible, ya que el trujillato conjugaba un proyecto de avance de las fuerzas productivas con el mantenimiento de estructuras tradicionales con el fin de someter al conjunto de la formación social a los más exhaustivos procedimientos de explotación social. Juan Rodríguez era un burgués terrateniente modelo, que si bien formó su fondo territorial a base de manejos propios de la acumulación originaria de capital, trataba de elevar la tecnificación de sus explotaciones agrícolas y ganaderas.

Pero el hecho de que el jefe de la expedición hubiera sido un burgués terrateniente no tiene por qué definir el contenido del proyecto expedicionario. Es difícil llegar a una conclusión acerca del pensamiento político del personaje después de su salida del país, pero es probable que no abandonase una tendencia conservadora. Sin embargo, es de dudar lo que algunos han afirmado, en el sentido de que el sentido de su acción se circunscribiera a defender sus haciendas ante la rapacidad competitiva del tirano. Sin duda, su ruptura con el régimen estuvo condicionada por esto, pero también debieron incidir otras circunstancias, como es propio de tomas de partido de tal género. Lo más importante, de todas maneras, es que al situarse en la cabeza de la lucha activa contra Trujillo, para tener cualquier posibilidad de éxito, estaba obligado a abandonar, aunque fuera parcialmente el origen económico-corporativo de su disidencia. Juancito pudo tal vez haber sido con anterioridad un terrateniente cruel, como afirman algunas versiones, pero tenía que asumir en la práctica un programa democrático en la condición de jefe militar del exilio. De otra manera, no hubiera sido aceptado por un conglomerado de exilados compuesto en su mayoría por personas de indudables tendencias democráticas y progresistas. Aunque algunos de ellos eran anticomunistas, como

declaró José Rolando Martínez Bonilla en los interrogatorios, no significa que fuesen reaccionarios.

Esta tónica progresista se observa en el libro de Horacio Ornes, *Desembarco en Luperón*, en que formula críticas a la política norteamericana de apoyo a Trujillo como derivada de los intereses imperialistas. Es cierto que Tulio Arvelo, en su declaración ante la justicia, señaló que había tenido dificultades con su jefe a causa de no compartir sus posturas «reaccionarias»; pero esto pudo responder a un subterfugio para confundir a las autoridades. Décadas después, Arvelo hablaba con sumo respeto acerca de Juancito, como hizo en un panel en Barahona hacia 1982 junto a José Espaillat. Este último se explayó en varias ocasiones con un enfoque en lo fundamental positivo de la figura del legendario general, a quien conoció en el interior del país y en el exilio. Juancito, sin dudas, estaba abierto a la colaboración de todos los antitrujillistas incluidos los comunistas, sobre la base de la observación de los compromisos asumidos por las partes.

De todas maneras, lo decisivo para caracterizar el contenido político del proyecto expedicionario debe radicar en su formulación programática. Cierto que esto era considerado relativamente secundario, pues el Ejército de Liberación no respondía a una estructura política al regirse por parámetros militares. De todas maneras, el comandante en jefe encomendó la redacción de un manifiesto al doctor Román Durán, aunque firmado por él y los otros dos integrantes del «Estado Mayor», en que se recogen reivindicaciones democráticas generales. Aunque se trata de un texto harto escueto, concebido con fines propagandísticos, postula un ordenamiento político democrático y cambios sociales como la reforma agraria. Los pasajeros del hidroavión traían tres mil ejemplares de este manifiesto y es de suponer que los otros dos contingentes traían cantidades similares.

El problema principal de Juancito, como artífice de este plan, estribaba en lograr hacerlo viable. Las combinaciones circunstanciales se imponían sobre las estrictamente políticas. Lo que unía a todos no era otra cosa que el derrocamiento de Trujillo, y de ahí que aceptaran una jefatura un tanto omnímoda. Es la razón

por la cual la presencia de un dirigente de la talla de Bosch fuese excepcional, pues los demás prohombres del exilio, como Ángel Morales y Juan Isidro Jimenes Grullón, fueron deliberadamente excluidos por Juancito.

No había otro medio que un programa democrático general para unir los sectores dispares que se dieron cita en el proyecto expedicionario. Se encuentra en él a varios refugiados españoles, por definición de orientación izquierdista. Quizá una tónica media pudo ser la del grupo cubano vinculado al gobierno «auténtico» de Prío. La presencia de Bosch, aunque de última hora, no dejaba de contribuir a marcar cierta tónica, habida cuenta de su renombre. No está clara la postura de los numerosos centro-americanos, pero hay indicios de que muchos de ellos estaban vinculados a las formaciones bastante tradicionales, esto es, no de izquierda, que se oponían a las dictaduras vigentes. Esto es aplicable a una parte de los dominicanos, por lo menos al mismo Juancito y a Miguel Ángel Ramírez y sus amigos. Lo que pudo pasar no cuenta y ni siquiera lo que pasó. El hecho de que, por ejemplo, José Antonio Bonilla Atilas traicionara la patria en 1965, al aprobar la invasión de Estados Unidos, no es óbice para reconocer que en ese momento se movía dentro de un movimiento democrático que no aceptaba las orientaciones de la política de Estados Unidos. Bonilla Atilas dio conferencias en Guatemala sobre legislación de tierras y fue consultor del gobierno acerca de la situación de la propiedad rústica en El Petén.

En síntesis, la expedición de Luperón debe ser considerada como expresión de un objetivo democrático y se sitúa por ende, no obstante incongruencias como la presencia de mercenarios, como una gesta por la libertad del pueblo dominicano.

CONSECUENCIAS

Luperón tuvo por principal resultado poner fin temporal a la panacea expedicionaria que abrigaron los antitrujillistas del exilio y del interior. Se puso de manifiesto que resultaba en extre-

mo difícil organizar un contingente que requería de una enorme suma de dinero y que, ante el respaldo abierto de Estados Unidos a Trujillo, ningún gobierno democrático de la región estaba en condiciones de comprometerse a sostener un proyecto armado libertario. Es lo que explica que el gobierno de Guatemala tuviera que extremar las precauciones y no pudiera evitar interferencias de los agregados militares estadounidenses, dedicados a espiar y a sabotear los esfuerzos de los revolucionarios dominicanos y centroamericanos. Se entiende así el cambio de actitud del gobierno de Cuba, que en el verano de 1947 apoyaba desembozadamente la causa de los demócratas dominicanos y dos años después no aprobó siquiera que los aviones se reabastecieran de combustible. La postura del presidente Arévalo es digna de mención, como demócrata consecuente que decidió correr todos los riesgos que se podían desprender de colaborar con los enemigos del amigo y socio del imperio yanqui.

Pero el contexto internacional iba a experimentar en los años subsiguientes a Luperón un empeoramiento para los partidarios de la democracia en América Latina. El ordenamiento democrático en Guatemala cada vez iba a ser más cuestionado por las fuerzas del sistema, lo que llevó a su caída en 1954. Dos años antes fue derrocado por un golpe de Estado militar el gobierno de Prío y instalado de nuevo Batista en la presidencia. En el mismo periodo se consolidó la preeminencia de Marcos Pérez Collado en la junta militar de Venezuela hasta tornarse en un dictador. En Colombia se estableció una dictadura conservadora obediente a Estados Unidos. Definitivamente, la región se hizo coto de dictadores serviles a Estados Unidos y las posibilidades de emprender nuevas expediciones tocaron a su fin. Un oasis democrático como el régimen de Figueres carecía de peso en aquel contexto.

Más aún, en lo inmediato puede sostenerse que la abortada tentativa expedicionaria contribuyó en cierta manera a consolidar a Trujillo, aunque fuera solo en la instancia moral, pues le permitió presentar una imagen de invulnerabilidad, reafirmada por el referido equilibrio favorable a él en la cuenca del Caribe. La gesta derrotada coincidió en el tiempo con el cenit del

armamentismo acelerado de Trujillo, gracias a los elevados ingresos por exportaciones y los reducidos precios de desechos de armamentos provenientes de la Segunda Guerra Mundial. Fue la época de fundación de la Marina de Guerra y, poco después, de la Aviación Militar como cuerpo élite asesorado por veteranos estadounidenses y de otros países. De un ejército todavía arcaico en organización y armamentos en cosa de pocos años Trujillo pasó a disponer de un ejército modernizado con una proporción creciente de la oficialidad formada en la academia e incluso en el exterior.

Cierto que Luperón quedó como un antecedente de la posibilidad de cuestionar a Trujillo con las armas. Pero la posible reedición de una tentativa de tal género estaba en correspondencia con un cambio en la correlación de fuerzas de la región caribeña. Muchos exiliados dominicanos así lo comprendieron y se insertaron en las luchas democráticas de los países en que vivían, como fue característico de Cuba. La Revolución cubana precisamente abrió una nueva etapa en la historia del continente y puso en jaque a los dictadores tradicionales. Lo notable en relación al tema tratado es que la lucha armada se inició a resultas de una expedición, cuyos integrantes fueron entrenados por el mismo coronel Alberto Bayo. Sería cuestión de determinar, en aquellas inéditas condiciones creadas desde enero de 1959, con la caída de Trujillo vista al doblar de la esquina, hasta qué punto los exilados dominicanos estuvieron en condición de procesar la experiencia de Luperón. Había expedicionarios irreductibles, como Miguel Ángel Feliú Arzeno, que tras Cayo Confites y Luperón no acogió los consejos de quienes lo llamaron de abandonar la tropa que se entrenaba en Pinar del Río en la primavera de 1959. José Horacio Rodríguez, hijo de Juancito, fue designado en 1959 jefe militar del grupo más numeroso que desembarcó por Maimón, pese a la oposición de su padre, según ha narrado Iliana Ornes, hija de Horacio Ornes y nieta de Juancito. Era difícil pedir tal capacidad de ponderación de los factores en una situación, aunque sin duda los efectos de 1959 fueron muy distintos a los de 1949.

BIBLIOGRAFÍA

- Arvelo, Tulio H. *Cayo Confites y Luperón. Memorias de un expedicionario*. Santo Domingo, Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1981.
- Bayo, Alberto. «La lucha contra Trujillo», con presentación y notas de Bernardo Vega y notas de Emilio Cordero Michel, *Clío*, año 77, Núm. 176 (julio-diciembre de 2008), pp. 139-204.
- Ornes, Horacio. *Desembarco en Luperón*. 2^{da} ed., Santo Domingo, Gráficas Itesa, 1999.
- Procuraduría General de la República. *Proceso judicial expedicionarios de Luperón*. 2 tomos, Santo Domingo, Publicaciones de la Procuraduría General de la República, 1998.

Destrujillización inconclusa: el estado confesional

Argelia Tejada Yangüela

INTRODUCCIÓN

Mi objetivo es contribuir al análisis del nacional-catolicismo dominicano a partir de vivencias y observaciones durante la última década de la Era de Trujillo y de los doce años del gobierno de Joaquín Balaguer. Es necesario profundizar la historia de los 31 años de la era trujillista para poder reconocer la supervivencia de sus mecanismos de control social y la negatividad de sus consecuencias al interior de un estado populista.

Mi vivencia en la Era de Trujillo está marcada por la condición social de mi familia, de clase media profesional e independiente del aparato estatal. Si mi familia de origen hubiera dependido de empleos estatales, probablemente mi visión del trujillato sería diferente. La lucha de estratos urbanos por la subsistencia creó dependencia económica de un estado centralizado en la figura de Trujillo. Llevó a muchos al servilismo y a una vida fatalista y temerosa. A otros, a colaborar con el régimen y hacerse partícipes de su poder económico y político. El campesinado fue controlado con prácticas clientelistas y el fatalismo propio de la interpretación mágico-religiosa de los hechos.

Conocer la Era de Trujillo va más allá de conocer sus estadísticas. El número de industrias que se crearon, la deuda externa que se pagó, los ingenios que se nacionalizaron, las escuelas, hospitales, o las carreteras que se construyeron, no nos hablan del sentir y la psiquis de la época. Hoy tenemos académicos que resaltan el crecimiento económico y el saneamiento de las finanzas públicas que Rafael Trujillo logró. Concluyen que en el régimen de Trujillo no todo era malo, al contrario, Trujillo fue desarrollista. Pero, ¿podemos desarrollarnos cuando una sola persona toma todas las decisiones y las demás deben acatarlas? ¿Podemos desarrollarnos sin poder hablar, debatir, disentir o asociarnos para crear algo? ¿Podemos desarrollarnos cuando tenemos que estar atentos a qué decimos, dónde lo decimos, y con quién hablamos? ¿Podemos desarrollarnos cuando el sudor del pueblo se encamina a ensanchar las arcas no del estado, sino del dueño del estado? ¿Puede existir institucionalidad cuando el capricho de un hombre se convierte en ley? ¿Puede existir un consenso social cuando la tranquilidad es opresión y no el resultado de diálogo y la justicia, que conduce a la paz?

Hoy como ayer el crecimiento económico no se traduce en desarrollo humano para la mayoría del pueblo dominicano. Es necesario identificar causas para encontrar soluciones. Estas pueden ser encontradas en la continuidad de prácticas trujillistas y en la metamorfosis de formas de gobierno con elecciones y apariencia democrática pero esencialmente con los mismos resultados excluyentes para la mayoría de la población. A continuación exploro las características de la sociedad que intenté modificar y las reacciones que permiten conocer las fuerzas sociales contrarias al cambio.

PROBLEMA: ¿PORQUÉ CRECIMIENTO ECONÓMICO SIN DESARROLLO HUMANO?

Juan Bolívar Díaz recientemente retomó la paradoja explícita en el Informe Nacional de Desarrollo Humano del PNUD (2005). ¿Por qué la República Dominicana después de haber alcanzado

en los últimos 50 años el crecimiento económico más elevado de la región, y quizás del mundo, se encuentra entre los países que exhiben los indicadores de desarrollo humano más bajos del planeta? ¿Por qué más de la mitad de la población si pudiera abandonar el país? La respuesta la encuentra Juan Bolívar en la psiquis de nuestro pueblo: sufrimos de un trauma racial «*no suficientemente dilucidado en la conciencia de la dominicanidad, traducido a complejo de inferioridad*» que conduce a un «*fatalismo*» de que «*no somos capaces de organizarnos como sociedad*»¹.

De ser cierta la tesis psíquica sobre el complejo de inferioridad en República Dominicana, Haití, orgullosa de haber conformado la primera nación negra y libre en el mundo, sería hoy nuestra antítesis. Su crecimiento económico vendría acompañado de desarrollo humano elevado y máximo aprovechamiento de los recursos generados y donados durante más de 200 años de vida republicana.

La hipótesis psíquica propuesta por Juan Bolívar tiene un carácter reduccionista que no logra explicar la paradoja. Desde que el Dr. Craig Venter y Francis Collins del Instituto Nacional de Salud conjuntamente anunciaron el mapeo del genoma humano en el año 2000, quedó definitivamente establecido el carácter no científico de la diferenciación racial entre humanos. En general, la variación genética al interior de un grupo identificado por pertenecer a la misma raza basada en características físicas, es mayor que la variación genética entre grupos clasificados en diferentes razas. Por eso Venter define la raza como *concepto social*, no biológico. Pero más que concepto, la diferenciación racial es una forma *de relación social* fundamentada en la apariencia física real o imaginaria, e históricamente utilizada por poblaciones «blancas» para demonizar poblaciones con fenotipos diferentes y legitimar las masacres, esclavitud, y robo de recursos y tierra durante siglos de saqueo colonizador europeo.

Juan Bolívar, amigo y luchador incansable por la justicia y democracia dominicana, asume erróneamente el esquema de

¹ Juan Bolívar Díaz, «Traumas en el alma de la dominicanidad», conferencia publicada en *Clave Digital* el 12 de marzo de 2010.

división racial blanco/negro para República Dominicana que se originó en el Sur de los Estados Unidos. Esta interpretación racial bipolar es propia de sociedades esclavistas y racistas, que atribuyen inferioridad racial a los que no son «blancos puros», calificándolos de «negros». Debido a su prevalencia en los Estados Unidos, algunos intelectuales dominicanos han importado este paradigma para criticar la construcción social del concepto de raza del pueblo dominicano, fruto de siglos de miscegenación. No es posible importar construcciones sociales de un pueblo específico a otro e imponerlo como medición objetiva y única de la realidad. El rol de la ciencia es observar el hecho empírico y explicarlo desde dentro de la sociedad específica que lo origina.

El pueblo dominicano no asume la definición de su fenotipo como bipolaridad racial blanco/negro sino en función de una línea de tonalidades entre estos polos: blanco, indio claro, indio, indio oscuro, canela, cobrizo,...negro. Se fundamenta en la gran proporción de personas con mezcla de razas en la sociedad. El término mulato/a no tiene tradición en la población, algo que yo personalmente aplaudo, dado su etimología ligada al animal híbrido de referencia. El mismo refleja la designación racista y peyorativa hacia las personas con mezcla de razas.

Haciendo un aparte metodológico, creo que es pertinente recordar las palabras del filósofo alemán del Siglo XIX Arthur Schopenhauer. «...cada hombre asume los límites de su propio campo de visión por los límites del mundo». Con frecuencia, nuestra condición de isla limita nuestra visión del mundo. Los ejemplos abundan. Menciono mi experiencia en el 2008 durante la celebración del Festival del Cine Latinoamericano de la Universidad de Brown, Providence. Fui invitada junto a un pastor dominicano a participar en un panel para comentar el video del sacerdote Christopher Hartley Sartorius. No me sorprendió cuando el pastor dominicano residente en Providence expresó al público el racismo del pueblo dominicano por no aceptar su negritud y usar una descripción con múltiples categorías raciales «que no existe en ninguna parte del mundo».

Esta posición ha sido mantenida por muchos «expertos» dominicanos y por periodistas del Miami Herald, que asumen el paradigma blanco/negro para valorizar desde su sociedad los paradigmas raciales de sociedades como Brasil y República Dominicana. En las ciencias sociales los estudios comparativos son importantes para valorizar los hechos sociales y obviar la visión de túnel descrita por Schopenhauer. Pero la interpretación no puede asumir como válida esquemas importados. Cada sociedad se analiza e interpreta desde dentro. Las premisas deben ser explícitas, no inconscientemente asumidas. Así, la comparación contribuye a comprender el hecho social debido a que obliga a considerar los contextos históricos y culturales diferentes en que ocurren. Por eso haré una breve referencia de los primeros estudios sobre la esclavitud y las actitudes racistas que comparan los paradigmas raciales de los Estados Unidos y Brasil.

La comparación con Brasil es aplicable a la población dominicana debido a construcciones raciales similares fruto de la gran proporción de poblaciones con razas mezcladas en ambos países. En la actualidad, en el Brasil existe un movimiento *pardo-mestizo*, grupo que constituye el 44% de la población brasileña, que se niega a desaparecer para ser sumado a la población negra, estimada en 7% por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadísticas (IBGE).²

La discusión sobre los paradigmas raciales en las Américas fue iniciada por Frank Tannenbaum en 1947.³ Su conclusión principal

² Ver <http://nacaomestica.org/blog4/?p=459>. El pueblo brasileño cuenta con una población auto-identificada por un arcoíris de colores. En 1976, el Instituto Brasileño de Geografía y Estadísticas (IBGE) dirigió un estudio preguntándole a la gente que identificaran el color de su piel. Las respuestas fueron agregadas en 134 categorías. Ponderando las proporciones con datos censales del 2007, el IBGE estima la distribución racial de Brasil en 48.3% blanca, 6.84% negra, 43.80% parda (mestiza y de diferentes razas y proporciones), 0.58% amarilla, 0.28% indígena y 0.07% sin respuesta. Esta clasificación corresponde a respuestas auto seleccionadas según la percepción personal de características raciales, comparable al paradigma dominicano, en que hermanos pueden pertenecer a diferentes grupos raciales. No así en los Estados Unidos, donde la percepción racial es definida por lazos ancestrales independientemente de la apariencia física.

³ Frank Tannenbaum, *Slave and Citizen: The Negro in the Americas*. Boston,

fue la de que los colonizadores portugueses y españoles fueron más moderados que los ingleses debido a una tradición de esclavitud legal y moral más larga que la inglesa y además, fruto de la influencia de la Iglesia Católica. Ésta reconoció la existencia de un alma humana en los esclavos y su igualdad ante Dios. La colonización latina es contrastada por Tannenbaum con la inglesa, la que caracteriza por la ausencia de tradiciones que impusieran límites a su brutalidad. Además, Tannenbaum asigna al Protestantismo la identificación de la complejión negra con el pecado para así distinguir características cualitativas entre el amo y el esclavo fundamentadas en el color de la piel. La segregación alcanzó a las Iglesias protestantes.

La teoría de Tannenbaum fue disputada en 1971 por Carl Degler con un análisis más exhaustivo y empírico para comparar las experiencias esclavistas de los Estados Unidos con las de Brasil.⁴ Degler revisó la historiografía brasileña y de otros países y llegó a la conclusión de que los esclavos brasileños fueron tratados más brutalmente que en los Estados Unidos debido a la ausencia de supervisión en los grandes latifundios para aplicar las políticas estatales y religiosas vigentes. Presentó evidencias de que la esperanza de vida de los esclavos en los Estados Unidos era más larga que la de sus homólogos en Brasil. Degler descartó las hipótesis de Tannenbaum y atribuyó las diferencias en los paradigmas de división racial en ambos países a los patrones de inmigración que resultaron en diferentes proporciones de blancos y negros.

Según Degler, la miscegenación entre «blancos» y «negros» fue mayor en Brasil, resultando en una población grande de «mulatos» que dificultó la institucionalización de patrones de segregación característicos de los Estados Unidos. Para Degler, «...en una sociedad en que el mulato ocupa una posición especial, una defensa racista de la esclavitud o de la inferioridad del negro no puede desarrollarse fácilmente, porque ¿cómo puede uno pensar consistentemente sobre una 'raza' blanca o una

Beacon Press, 1946.

⁴ Carl Degler, *Neither Black nor White: Slavery and Race Relations in Brazil and the United States*. New York, Mcmillan Press, 1971.

‘raza’ negra cuando las líneas que las dividen están desdibujadas por el mulato?»

En otras palabras, las apariencias de los fenotipos están sujetas a cambios producto de migraciones, pero también las proporciones de grupos raciales pueden ser afectadas frutos de desastres naturales, guerras, y otros fenómenos. Estos cambios pueden incidir en el re-invento de la división racial en una sociedad específica y además, pueden cambiar la identidad de un grupo racial en particular al cambiar las relaciones sociales raciales fruto de luchas socioeconómicas y políticas. Un clásico ejemplo en los Estados Unidos lo constituye la lucha de la población negra a mediados del pasado siglo para liberarse de la segregación impuesta por la legislación Jim Crow. La misma incidió en que la identidad del grupo pasara de «Negra», a definirse como «Black», y terminara re-inventándose como «Afro-Americana».

Recientemente, los sociólogos estadounidenses Jennifer Lee y Frank Bean (2007), plantearon una nueva división racial/étnica en los Estados Unidos debido al peso de la inmigración latina y asiática.⁵ La percepción de este cambio ha producido una ola de manifestaciones con la consigna de *I want my country back* y de legislaciones anti-inmigrantes en Arizona que criminalizan a inmigrantes indocumentados; en su gran mayoría nacionales mexicanos y centroamericanos. En las encuestas de opinión, la mayoría de la población apoya a Arizona y se espera que otros estados copien la legislación que otorga poder a la policía local para cuestionar sobre el status migratorio y encarcelar las personas que no pueden probar su status legal en el país.

Los cambios demográficos en la composición racial debido a la inmigración también afectan a la República Dominicana. Es posible que la inmigración haitiana impacte la división racial/étnica en el país, definiendo una línea racial negra/no-negra con una minoría de blancos y mestizos de tez clara. Aunque las luchas al interior de la República Dominicana históricamente no han

⁵ Lee, Jennifer, and Bean, Frank D. *Reinventing the Color Line: Immigration and America's New Racial/Ethnic Divide*. Social Forces - volume 86, number 2, december 2007, pp. 561-586.

sido de corte racial, la forma de asimilación de los migrantes haitianos debe de ser cuidadosamente planificada para evitar que las clases trabajadoras y pobres de ambos países compitan por servicios, recursos y salarios. En la actualidad, son muchos los factores que pueden crear un caldo de cultivo de confrontaciones futuras entre dos pueblos hermanos y pobres.

En conclusión, la ausencia de desarrollo humano en República Dominicana no es producto de complejo de inferioridad. El fenómeno de cierto culto, admiración, deferencia a la población «blanca», se da en casi todo el mundo. Se encuentra en África, en la América Latina, la India, y en otros lugares de Asia, producto en primer lugar de la colonización europea que internalizó en los pueblos dominados el mensaje del colonizador, pero además, por el avance científico y tecnológico de estas sociedades que hoy impactan la vida cotidiana en el planeta. Sus sistemas de educación, salud y seguridad social se convierten en aspiraciones de las clases desposeídas fuera de sus fronteras.

Las causas de nuestros indicadores mínimos de desarrollo humano debemos de encontrarla en las estructuras políticas y económicas fundamentadas en un populismo estatal y en el modelo económico corporativista neo-liberal. Nuestras élites gobernantes, no traumas raciales, son los principales responsables del subdesarrollo humano en la población. El modelo de represión Trujillista se ha convertido en un modelo populista impuesto por élites económicas y políticas que bloquean la inversión social a largo plazo, necesaria para alcanzar el desarrollo humano.

En el pasado, Trujillo monopolizó el poder político, militar y económico y subyugó al pueblo con prácticas clientelistas y represivas, dentro de un contexto internacional que lo favoreció.⁶ En la actualidad, la política externa de los Estados Unidos dejó de apoyar dictaduras militares en la América Latina, pero su influencia persiste a través del mercado y de instituciones financieras globales que imponen normas internas. Lo que no desapareció con la caída del

⁶ Ver explicación de Juan Bosch en *La fortuna de Trujillo* (2000). Sexta edición, Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, pp. 29-36.

régimen trujillista fue el Concordato de 1954 y el rol de la Iglesia de legitimación del orden social. Este cambio también es necesario para garantizar la libre expresión del pensamiento, la no violación de derechos humanos, la extensión de libertades públicas y la neutralización de efectos fatalistas fruto de la sumisión mágico-religiosa.

EL CULTO A TRUJILLO

Trujillo logró desarticular el capital social en la sociedad dominicana e imponer su dominio a través de la creación de un sistema electoral de partido político único, un estado nacional-católico legitimador de su gobierno, el control absoluto de los medios propagandísticos y un Servicio de Inteligencia Militar (SIM) represivo. El control de todos los medios de comunicación le permitió el monopolio ideológico católico y anticomunista, que acompañado del aparato represivo del SIM logró crear la autocensura en la sociedad. Desde sus inicios en 1930, Trujillo consolidó el poder militar y político. Desde la perspectiva sociológica de desastre, aprovechó la crisis causada por el ciclón de San Zenón para aumentar su capital político. Utilizó el potencial propagandístico de la reconstrucción hasta el extremo de sustituir el nombre de la capital primada de América con su nombre, sin oposición.

El régimen creó un mundo totalitario manteniendo las formas democráticas de separación de poderes, que hasta los niños sabíamos eran parte del teatro nacional establecido. Logró el poder absoluto. Nada sucedía en el país sin orden o autorización del «jefe». Un conjunto de factores facilitaron el control:

1. la baja densidad poblacional y la composición rural mayoritaria de la población;⁷

⁷ El censo de 1920, arroja un estimado poblacional de 894,665 habitantes. Las cifras están subestimadas, debido a que fue realizado durante la ocupación de los EUA y habían regiones en guerra. Trujillo aplicó su primer censo en 1935, bajo la dirección del Partido Dominicano, dando como resultado una población nacional estimada en 1,479,417 habitantes.



Rafael Leonidas Trujillo Molina (segundo desde la derecha), brinda con su hermano, Héctor Bienvenido Trujillo y a personalidades de la sociedad durante una de sus acostumbradas fiestas. (Foto: Área de Fotografía del AGN).

2. el escaso desarrollo institucional de la sociedad civil;
3. la hegemonía de un paradigma filosófico escolástico representado por una iglesia conservadora; y
4. el previo control del poder militar de Trujillo, creado por el gobierno de ocupación de los EUA (1916-1924) y su política exterior, orientada a apoyar dictaduras militares en Latinoamérica y el Caribe.

El aparato propagandístico trujillista se centró en su persona. Se hacía llamar por títulos pomposos, como los de Generalísimo, Padre de la Patria Nueva, y Benefactor de la Patria. Su uniforme recordaba a Hitler, de quien aprendiera técnicas de torturas, y métodos de espionaje y represivos para controlar la población. Esta información la escuché de boca de personas antitrujillistas que visitaban nuestro hogar, uno de los cuales estuvo preso en varias ocasiones. Pero no fue hasta 1987 que este dato me fuera confirma-

do por un ex-agente de la CIA que conocí durante una conferencia en la Universidad Estatal de Bowling Green, Ohio. Este me relató el uso «del gancho», técnica utilizada para implicar personas sospechosas de ser desafectas al régimen que describiré más adelante, de la cual yo tenía conocimiento. Además, me habló del uso de torturas físicas para intimidar y obtener datos y verificó que muchas personas desaparecidas eran arrojadas al mar Caribe.

Trujillo se hizo omnipresente. Se esperaba que en cada hogar dominicano se colgara una foto de Trujillo que advertía: *En esta casa Trujillo es el Jefe*. En un momento dado se hizo un gran negocio vendiendo una tarja pequeña con esa inscripción que iban a vender a domicilio. Había que comprarla para no parecer desafecto al régimen. El epíteto *Con Dios y Trujillo* se convirtió en argot común del hombre rural.

Llenó todos los espacios de la vida rutinaria con su engrandecimiento: la prensa escrita y radial, la música con palabras aduladoras, los monumentos venerando su figura y la repetición sistemática del apellido Trujillo en calles, edificios y ciudades. A esto se agregaban homenajes, marchas militares, desfiles, discursos, fiestas sociales... La gente se sentía impelida a participar para evitar el señalamiento como desafecto al régimen. La ausencia de expresiones de adhesión se podía traducir en motivo de sospecha, cuestionamiento y eventual persecución.

El periódico *El Caribe* y su columna «El Foro Público» es posible que alcanzara el puntaje mayor de lectores y causara más trastornos mentales y aumento de presión arterial que ningún otro periódico jamás lograría. Se convirtió en lectura obligada. Cualquier persona podía verse envuelta en una acusación de conspiración contra el gobierno. Estas acusaciones eran seguidas de respuestas reiterando admiración y fidelidad al Generalísimo. Ante muchos halagos, la persona que intentara desmentir una acusación de forma escueta, lograba llamar la atención como persona desafecta al régimen. Las adulaciones se convirtieron en norma.

Un editorial del periódico *Listín Diario* del 24 de octubre de 1938 ejemplifica de qué forma la prensa contribuyó a crear el culto alrededor de la persona de Trujillo:

...Y estábamos acostumbrados a que fueran las fiestas de la Navidad las más grandes, las de más regocijo. Sin embargo, anoche el pueblo dominicano celebró el día del advenimiento del Benefactor, el día de su natalicio y onomástico, con fiestas cuyo esplendor solo puede ser comparado con el de aquellas que en el mundo cristiano se celebran recordando el nacimiento del maestro de las almas, el hombre que nació en Belén. Y es que para los dominicanos el Benefactor es otro Mesías, que llegó en época en que flaqueaba la fe y salvó al pueblo y también hizo la patria...⁸

La megalomanía de Trujillo no admitía la más mínima competencia ni oposición. Las conspiraciones traían consecuencias funestas y la oposición abierta era un suicidio. Recuerdo que mi padre, junto a un grupo de profesionales de Salcedo, planificaron un reconocimiento público para homenajear a la gran educadora de Salcedo, la señorita Gómez. A pesar de ser una de las provincias más pequeñas del país, contaba con el mayor número de profesionales debido a la dedicación, amor y capacidad de esa mujer. Pero, la contribución de la Señorita Gómez no podía hacerse sin primero exaltar a la persona que supuestamente más había contribuido a la sociedad dominicana en todas las áreas, Rafael Trujillo. Con dolor, los profesionales de Salcedo abandonaron el homenaje.

TRUJILLO Y LA IGLESIA

La complicidad de la iglesia en la legitimación del régimen por 30 largos años está académicamente documentada en la tesis doctoral del sacerdote episcopal William Wipfler (1980). Este describe la situación de la iglesia católica antes de 1930 como «débil» y «empobrecida» y con «poco impacto en la sociedad». Mide su debilidad por la decisión de la Suprema Corte de la nación de

⁸ Citado por Félix A. Mejía, *Vía crucis de un pueblo*, México, Editorial Veracruz, 1961, p. 73 y tomado de William Wipfler, *Poder, influencia e impotencia: La Iglesia como factor socio-político en República Dominicana*. (1980), Ediciones CEPAE, Santo Domingo, Editora Santo Domingo.

anular la personería jurídica de la Iglesia una semana antes del ascenso de Trujillo al poder. Ya en 1931 Wipfler analiza el discurso de bienvenida de Trujillo al primer nuncio papal de la República Dominicana, monseñor José Fietta. Concluye expresando la esencia de la relación Iglesia-Estado que Trujillo forjó: «La iglesia como legitimadora, Trujillo como protector».⁹

Históricamente, el rol legitimador de la dictadura trujillista por la iglesia incluyó el encubrimiento de la matanza de haitianos en territorio dominicano el 3 y 4 de octubre de 1937. William Wipfler documenta como la masacre «quedó como un misterio para el pueblo dominicano» pues solo se publicó «una cantidad mínima de información» y la historia completa no se conoció hasta después de ajusticiado Trujillo en 1961.

Wipfler afirma que la situación era diferente para la iglesia, debido a que la «Misión Jesuita Fronteriza de San Ignacio de Loyola», iniciada el 4 de agosto de 1936, tuvo por meta colaborar con el programa trujillista de «Dominicanización» de la frontera. Por esta razón el autor asume que los jesuitas por una parte y el Nuncio papal por otra informaron al Arzobispo. El Nuncio papal fungía como diplomático del Vaticano tanto en Haití como en la República Dominicana y estuvo «activamente, aunque no oficialmente, envuelto en las negociaciones de la comisión» por lo que hubiera mantenido al Arzobispo informado «de la naturaleza y la medida de la participación de Trujillo en el crimen».¹⁰

El conocimiento que el Arzobispo necesariamente tenía que tener sobre estos hechos pone en contexto la carta que escribiera al clero en 1938. El Arzobispo escribió la carta en momentos en que Trujillo, presionado internacionalmente por la masacre haitiana, se vio forzado a emitir una declaración oficial al pueblo dominicano anunciando su retiro de las elecciones de 1938 y designando su candidato:

Estamos para celebrar la festividad Nacional de Nuestra Señora de la Altagracia, madre de los dominicanos. Acudir a ella en las necesidades que afectan la vida misma de la Patria es tan natural

⁹ W. Wipfler, *Poder, influencia...*, pp. 84-107.

¹⁰ *Ibídem*, p. 94.

para nosotros como el niño acudir a los brazos de su madre. Creo que este es el día oportuno para que en todas las iglesias de la República se pida a la Virgen de Altagracia que ilumine al Honorable Señor Presidente de la República en el sentido de reconsiderar su decisión expresada en el histórico documento que acaba de conocer el país.

Vuestra Reverencia exhorta a los fieles que eleven una ferviente plegaria colectiva con el fin indicado.¹¹

Wipfler analiza el informe redactado en 1957 por los jesuitas de la Misión Fronteriza para documentar su ministerio fronterizo. El mismo no hace referencia al elemento antihaitiano del proceso de «dominicanización» de la frontera, con el que la misión colaboró. Por esa razón no hace mención de la masacre. Wipfler cita la introducción del reporte, que justifica la «dominicanización» y elogia a Trujillo, arquitecto del proceso:

Trujillo observó, con mirada vigilante, que en la línea Fronteriza se iba perdiendo la fisonomía nacional. La presencia invasora de gentes haitianas con lenguaje extraño, moneda extranjera, costumbres exóticas, ritos religiosos del Vodou y protestantes, minaban poco a poco este baluarte de la Patria, y lo convertían en peligrosa cabeza de puente.

A tan grave peligro una medida segura: DOMINICANIZAR LA FRONTERA. Para ello fortaleció la idea de DIOS, estabilizó LA PATRIA, y puso en salvaguardia su LIBERTAD.

Los Padres de la Compañía de Jesús cooperaron en la empresa.¹²

Trujillo utilizó el anticomunismo y el catolicismo como paradigma de control social. El catolicismo le permitió legitimación, particularmente frente a la población rural, representativa de la

¹¹ F. A. Mejía, *Vía crucis...*, p. 285. Citado por W. Wipfler, *Poder, influencia...*, p. 95.

¹² Antonio L. de Santa Ana, *Misión Fronteriza: apuntes históricos*. Ciudad Trujillo, Impresora Arte y Cine, 1958, p. 11. Citado por W. Wipfler, *Poder, influencia...*, p. 95.

mayoría de la población y más vulnerable debido al peso de la evangelización católica centenaria y a sus niveles bajos de escolaridad. En las aéreas urbanas la religión llenaba un papel social y ritualista para conmemorar pasajes en el ciclo de vida de sus miembros. Pero en las capas medias más educadas la religión era asunto de mujeres. Profesionales y personas con cierto nivel de escolaridad eran anticlericales; críticos de la legitimación que la iglesia le proporcionaba al régimen y de los intelectuales que lo apoyaron. Yo crecí en este ambiente y de este sector se nutrió el exilio dominicano, sus expedicionarios y el Movimiento Revolucionario 14 de Junio.

El anticomunismo le garantizaba a Trujillo apoyo de los Estados Unidos y le proporcionaba una excusa para perseguir opositores e incorporar a la Iglesia como aliada frente al «comunismo ateo». Además, le permitía legitimar la represión identificando al opositor con el comunismo y el ateísmo, ambos demonizados. Con la iglesia católica, preocupada con la oposición a ideas modernas seculares fundamentadas en evidencias científicas y en mantener su clientela de feligreses, se creó una alianza natural. Las ideas marxistas fueron prevenidas con la censura a la importación de libros, con la excepción de personas que subrepticamente introducían libros prohibidos al país.

IGLESIA Y CAMPESINADO

La Iglesia Católica consagró la fidelidad del campesinado a la figura del presidente en la persona de Trujillo. A través de ceremonias bautismales Trujillo se convirtió en compadre del campesinado apadrinando su descendencia. El padrino se responsabiliza de la vida espiritual de sus ahijados, sustituyendo a los padres biológicos en su ausencia. El compadrazgo se entendía literalmente como lazo sagrado. La religiosidad de este lazo llevó al «jefe» a convertirse en *Papá Trujillo*, no exclusivamente para sus ahijados.¹³

El adoctrinamiento sufrido por el campesinado creó desconfianza de parte de los estratos urbanos antitrujillistas. En 1959

¹³ Desconozco si estos apadrinamientos ocurrieron en la zona Suroeste del país, donde no se contaba con sacerdotes dominicanos o españoles.

se hizo evidente que esta actitud no era infundada. Durante las expediciones armadas de Constanza, Maimón y Estero Hondo, el hambre y las denuncias de los campesinos pesaron más en la captura y muerte de los guerrilleros que los enfrentamientos con el ejército.¹⁴ No recuerdo que la iglesia católica reaccionara ante la muerte de los combatientes, muchos capturados vivos. Pero al final del régimen, cuando el clandestino Movimiento Revolucionario 14 de Junio fue descubierto y sus miembros encarcelados, la Iglesia salió de su letargo.

CONFLICTOS DE TRUJILLO CON LA IGLESIA Y REACCIÓN DEL CAMPESINADO

Para la población dominicana, el cambio de política de la iglesia en 1960, expresada en la Carta Pastoral, fue una reacción de los obispos a la persecución interna de los miembros del Movimiento 14 de Junio. No sabíamos en el momento de los hechos que el cambio de dirección se originó en el Vaticano. Un año antes de firmar el Concordato la Santa Sede buscó descentralizar y disminuir la dependencia de la Iglesia de Trujillo. De 1953 a 1959 el número de diócesis pasó de una a cinco diócesis y el arzobispo Ricardo Pittini fue sustituido por Octavio A. Beras. Pero no fue hasta octubre de 1959, en anticipación a la confrontación con Trujillo que el Vaticano estableciera la pieza clave que movilizó el cambio: el «dócil» nuncio papal Salvatore Siino fue sustituido por el «duro y experimentado diplomático Arzobispo Lino Zanini».¹⁵

El 25 de enero de 1960 el nuncio Lino Zanini auspició el pronunciamiento en la Carta Pastoral por los obispos y el arzobispo metropolitano, que fue leída en todas las misas e Iglesias del país el domingo 31 de enero de 1960. Estos obispos fueron Hugo Eduardo Polanco Brito, de la diócesis de Santiago; Francisco Parnal, de La Vega; Juan Félix Pepén, de La Altagracia; el redentorista

¹⁴ Anselmo Brache, *Constanza, Maimón y Estero Hondo: Testimonios e investigación sobre los acontecimientos*. Santo Domingo, Taller, 1985.

¹⁵ W. Wipfler, *Poder, influencia...*, p. 108.

estadounidense Thomas O'Reilly, de San Juan de la Maguana y el arzobispo metropolitano Octavio A. Beras.

La Carta Pastoral marcó la primera manifestación de desafecto de la iglesia con el régimen trujillista. El pueblo desconocía la polémica interna que ésta causó entre Trujillo, los obispos y el Nuncio. Por eso, el primer ataque agresivo de Trujillo a la iglesia en represalia por la Carta Pastoral nos tomó de sorpresa. Fue dirigido en contra de monseñor Panal en La Vega.

El 3 de febrero de 1960 monseñor Francisco Panal recibió noticias de los fieles: se organizaba una reunión para protestar por la Carta Pastoral. Para prevenir este evento, el Obispo transmitió un mensaje a los «fieles católicos» llamándoles a que no participaran. Advirtió a los organizadores que serían excomulgados y a las autoridades responsables se les negaría todo oficio religioso que normalmente se ofrecía a su favor. Luego el obispo leyó nuevamente la Carta Pastoral, «para que la verdad no sea falseada malévolamente» y para que «los verdaderos hijos de la Iglesia y los amantes de la Paz y la Justicia puedan estar juntos y secundar a sus legítimos Pastores». A pesar de la advertencia del Obispo, la manifestación tuvo lugar con insultos personales a su persona, a quien acusaban de haber instigado la Carta Pastoral.¹⁶ El clero también se encargó de difundir la carta pastoral en el extranjero.

Este desenlace incrementó la ira del obispo. Escribió cartas a los líderes locales y a la entonces Secretaría de Estado de Interior y Cultos demandando un desagravio a la iglesia y a su persona y repitiendo que no oficiaría servicios religiosos a los responsables sin el desagravio solicitado. En respuesta, monseñor Francisco Panal fue aconsejado para que le escribiera al Papa Juan XXIII y dispusiera su traslado fuera de República Dominicana.¹⁷

La proximidad de San Francisco de Macorís con La Vega nos hizo consciente de las manifestaciones que los trujillistas veganos convocaron en contra de monseñor Panal. Este conflicto provocó

¹⁶ W. Wipfler, *Poder, influencia...*, p. 112.

¹⁷ W. Wipfler, *Poder, influencia...*, p. 144.

que personas de San Francisco de Macorís se organizaran para darle respaldo. Recuerdo el peligro cuando pasábamos por la comunidad de Los Ranchitos, antes de entrar a la carretera Duarte. Personas esperaban los vehículos para tirarles piedras, por lo que se evitaba cruzar por esta comunidad. Para proteger a monseñor Panal, los campesinos tomaban turnos de vigilancia nocturna en la catedral, armados con machetes.

Trujillo inició el ataque cortando subvenciones a la iglesia y negándole al obispo de Santiago la solicitud de título de la residencia que este ocupaba, según lo estipula el Concordato. Una lectura de las cartas del nuncio Lino Zanini a Trujillo, enseña de qué manera el nuncio defendió el contrato del Concordato para que Trujillo continuara subvencionando a la iglesia.¹⁸ Pero cuando el Episcopado se negó a otorgar a Trujillo el título de Benefactor de la Iglesia, el 6 de febrero de 1961, las agresiones se hicieron públicas y cambiaron de tono. Para Trujillo, la negación fue un acto de deslealtad en momentos en que el régimen más necesitaba el apoyo de la iglesia. Para la iglesia, conferir el título en momentos en que por primera vez existía un movimiento de oposición interna de importancia y en que el pueblo era perseguido, constituía una oportunidad de revertir la política del pasado.¹⁹

William Wipfler (1980) define la estrategia del contraataque de Trujillo en la identificación y selección de los puntos más vulnerables de la iglesia: la gran cantidad de clérigos y religiosos extranjeros, la dependencia económica de la iglesia del Estado; los acuerdos legalizados en el Concordato que la privilegiaban frente a otras denominaciones religiosas; y la debilidad de la práctica católica de muchos, que optarían por Trujillo si fuesen forzados a escoger.

Trujillo canalizó su cólera con mensajes ultrajantes a través de Radio Caribe y reportajes en los periódicos *El Caribe* y *La Nación*, dirigidos particularmente a los obispos extranjeros, los Monseñores O'Reilly y Panal, quienes asumieron posiciones desafiantes en

¹⁸ *Ibíd.*, pp. 108-147.

¹⁹ Ver Bernardo Vega, *Trujillo y las fuerzas armadas norteamericanas* (1992). Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, pp. 393-467.

sus diócesis para defender el conjunto de la iglesia y del pueblo perseguido. El 4 de marzo de 1961, aprovechando que Trujillo había asistido a una misa en la Catedral de la Vega, Monseñor Panal lo interpeló:

Si vos lo ignoráis, yo os lo informo. Las cárceles están llenas de prisioneros políticos que son torturados a diario. El pueblo dominicano padece de hambre. Numerosas familias carecen de alojamiento y viven en la miseria. Si mis palabras deben causar víctimas, estoy listo para ser la primera.²⁰

La misa estaba siendo transmitida a toda la nación a través de un programa radial. Las inesperadas palabras hicieron que el técnico interrumpiera el discurso muy tarde para evitar que el mensaje saliera al aire. En el momento de la consagración, el obispo obligó a Trujillo a arrodillarse, quién intentaba permanecer de pie como expresión de protesta. Como muchas personas escuchaban la misa, las palabras del obispo fueron llevadas de casa en casa. La gente corría para compartir lo escuchado con familiares y amigos. Wipfler (1980) señala que la guerra había sido declarada y monseñor O'Reilly se unió el día 12 de marzo. Leyó una declaración en todas las misas, denunciando los actos de persecución recordándoles a los fieles que «no están llamados a servir a Cristo en el espíritu de cobardía».²¹ El 26 de marzo monseñor Panal escribió una Carta para ser leída en todas las iglesias de la diócesis, cuestionando la política del régimen hacia la iglesia y las persecuciones contra el pueblo.

En San Juan de la Maguana el gobierno organizó un mitin el 9 de abril de 1961, precedido por artículos en *La Nación* y *El Caribe* titulados «Descubren complot terrorista auspicia monseñor O'Reilly contra Gobierno Dominicano» (7 de abril de 1961). Uno de los sacerdotes expulsados hizo declaraciones a la prensa de Chicago explicando como el jefe del Partido Dominicano, Virgilio

²⁰ B. Vega, *Trujillo y las fuerzas...*, pp. 141-142.

²¹ Declaración de Monseñor Thomas F. Reilly, C.S.S.R. «Para leerse en todas las misas en la Catedral de San Juan de la Maguana», domingo 12 de marzo de 1961. Citado por W. Wipfler, *Poder, influencia...*, p. 142.

Álvarez Pina, viajó a San Juan de la Maguana para organizar el evento y seleccionar amigos del obispo forzándolos a fungir de oradores. Cuatrocientos soldados fueron trasladados de la capital a San Juan, vestidos de campesinos. El día de la manifestación unas 10,000 personas vociferaron *slogans* antiyankees... Gritaban «a la horca», «al paredón», «muerte a los curas».²²

A través de reportajes de periódicos se decía que los habitantes de la provincia solicitaban la expulsión de Monseñor O'Reilly. Después de otra manifestación realizada el 12 de abril, oficiales del ejército y soldados vestidos de civiles, entraron en la rectoría en San Juan y la residencia del obispo saqueando los dos edificios y prácticamente destrozando el interior. Al día siguiente el obispo, sacerdotes y religiosas estadounidenses abandonaron San Juan y se refugiaron en el Colegio Santo Domingo de la capital. El 29 de mayo, Trujillo dio la orden de apresar a los obispos extranjeros y encarcelarlos el 30 de mayo. Lo demás es historia conocida. Varias horas después de dar la orden, Trujillo caería ajusticiado por un grupo de civiles y militares. Esto no impidió que agentes del SIM fueran al Colegio Santo Domingo y apresaran a monseñor O'Reilly. Al día siguiente, con Trujillo muerto, Joaquín Balaguer lo liberaría.

Los campesinos del Cibao y los de San Juan de la Maguana reaccionaron de forma diferente a los ataques a la iglesia, coherente con las diferencias culturales de las zonas. Los campesinos de la diócesis de La Vega amanecían con machetes al interior de la catedral para proteger a monseñor Panal. En cambio, los campesinos de la diócesis de San Juan de la Maguana no reaccionaron. Mientras la región Norte tiene siglos de colonización religiosa española y de conformación de un clero autóctono, en el Suroeste, la evangelización sistemática se inició con la ocupación de los Estados Unidos en 1916.²³

²² George Gent. «Expelled Priest Relates Attacks on Bishop Reilly». *The New World*, Chicago, 21 de abril de 1961.

²³ Entrevista con religiosos de los EUA en 1959. W. Wipfler también señala la Ocupación de 1916 con la llegada de misioneros de los EUA de diferentes denominaciones.

La diferencia cultural-religiosa entre ambas regiones se manifestó con anterioridad al período trujillista con el surgimiento del movimiento mesiánico político-religioso alrededor del culto a Olivorio Mateo, o Papá Liborio. Este movimiento constituye uno de los pocos mesianismos del siglo xx, de interés antropológico y sociológico más allá de las Antillas. En 1922 el gobierno de ocupación reprimió el movimiento y asesinó a Olivorio Mateo en la zona de Maguana, cercana al pueblo de San Juan de la Maguana. Esta represión no fue motivada por el culto en sí, más por su oposición armada a la ocupación militar. Pero el movimiento no desapareció. Con el grito de «Olivorio vive», el eje del culto se trasladó a Palma Sola, en el Municipio de Las Matas de Farfán. La creencia en la resurrección de Papá Liborio, ya convertido en figura mítica, aumentó la fortaleza del movimiento. Este asumió una organización socialista y religiosa. En 1962 el culto fue de nuevo enfrentado, esta vez por el ejército dominicano.²⁴

En 1970 tuve la oportunidad de residir tres meses en Las Matas de Farfán y palpar la cultura de ésta región, distinta a la de la región Norte del país que conocía. Durante esta estadía pude verificar la escasa integración de la población al catolicismo y sus diferencias lingüísticas y étnicas con el campesinado cibaño. A las misas dominicales concurrían pocas personas, mientras en las comunidades rurales, la inasistencia generalizada llevó a los sacerdotes redentoristas a abandonar las misas y sustituirlas por visitas domiciliarias. En cambio en las zonas rurales del Cibao, hombres, mujeres y niños llenaban las iglesias.

DE LO FÁCIL QUE ERA ESTAR EN LA LISTA NEGRA

Nací en 1942 en la ciudad de San Francisco de Macorís, hija del Dr. Antonio Tejada Guzmán, natural de Ojo de Agua, Salcedo, y de Basilisa Yangüela Ureña, nacida en Cabrera e hija de padre vasco

²⁴ Ver http://www.geomundos.com/cine/dominicano/olivorio-mateo-le-yenda-o-realidad-que-aun-vibra_doc_5613.html y http://www.youtube.com/watch?v=fuz_sgrgvc.

y madre dominicana. A los 19 años, después del ajusticiamiento de Rafael Trujillo, partí para estudiar en Michigan e ingresar en la congregación religiosa de las Dominicas, quienes dirigían el Colegio Santo Domingo; renuncié de la orden en 1977, cuatro años después de regresar al país. En el Colegio Santo Domingo cursé mis primeros tres años de bachillerato y en 1961, mi padre me llevaría de nuevo al colegio para solicitarles a las hermanas que me escondieran porque agentes del SIM me buscaban.

En *La muerte del Chivo* el peruano Vargas Llosa asigna a las religiosas de este colegio el papel de protectoras de la adolescente ficticia entregada a Trujillo por su propio padre para ser sexualmente violada. Mi caso se asemeja porque las religiosas de la novela me protegieron en la realidad, aunque por causa diferente. Mi padre fue la antítesis del padre de la niña creada por Vargas Llosa. Me alertó a los 12 años para que no participara de fiestas en Santo Domingo y así evitar contacto con personas que podían ser hijos de militares o familiares de Trujillo.

En tiempos de Trujillo, la situación política no era tema de conversación en las familias si estaban presentes los niños y adolescentes, como una manera de preservarlos de la represión y de la hiper vigilancia de los cuerpos de seguridad y de información del régimen, que tenían una especie de red que se basaba en una larga cadena de «chivatos» o informadores, algunos pagados y otros espontáneos. Un acto de indiscreción podía levantar sospechas del antitrujillismo de los padres. Por ese motivo la conciencia de la realidad social y política que vivíamos *no* me llegó de golpe sino a retazos.

Siendo aún muy niña me intrigó una foto de mi primer cumpleaños. Yo luzco molesta, volteada para no ver a otra niña que gritaba a mi lado. La historia de la foto, revelada cuando tenía juicio para mantener la boca callada, me hizo comprender el peligro que nos rodeaba. El padre de la niña era el hermano de mi padre, el Dr. Jorge Tejada Guzmán. En 1943 cometió la falta de confiar en un amigo macorisano y criticar a Trujillo. El amigo lo denunció al SIM y Trujillo impartió órdenes para que un oficial de Puerto Plata lo asesinará. El crimen no fue consumado porque el oficial

se comunicó con mi padre para que sacara a su hermano del país cuanto antes. Este oficial le agradecía el haberle salvado la vida a su madre, cuando mi padre fungía como director del Hospital de Puerto Plata.

Mi tío se estableció en el pueblo de Lajas, Puerto Rico, junto a su familia. Años más tarde formaría parte de la vanguardia anti-trujillista en el exilio, sin poder regresar al país durante las décadas que Trujillo se mantuvo en el poder. Este incidente trajo aún más inconvenientes a mi familia. Mis dos hermanos estudiaban en Canadá y uno de ellos llevaba el nombre de mi tío. En varias oportunidades, traer a Jorge de vacaciones se convirtió en un dolor de cabeza. Le negaban el permiso de salida y era necesario conseguir «padrinos» influyentes para que pudiera retornar a sus estudios en el extranjero.

EL INICIO DE LA SEGREGACIÓN ECONÓMICA EN LAS ESCUELAS

La segregación de las hijas de padres de condición socioeconómica y cultural baja se inició durante el periodo trujillista y se consolidó con la firma del Concordato en 1954. Yo viví sus inicios en San Francisco de Macorís. Al entrar al sexto grado escolar en 1952 fui sacada de la escuela pública para inscribirme en lo que hasta ese momento conocía como «El Asilo». De un plumazo el asilo se convirtió en colegio. El local y el internado del asilo se mantuvieron intactos. Con solo el cambio de nombre, las religiosas lograron la parte más importante del plan: las hijas de padres de condición socioeconómica más alta con condiciones de pagar cuotas mensuales fuimos sacadas de la escuela pública y trasladadas al asilo; ahora convertido en «colegio». Mis hermanos no corrieron esa suerte porque solamente se aceptaban niñas, pero mi hermana Arlette fue también inscrita en el nuevo colegio.

En el transcurso de dos años las religiosas lograron clientes, tierras, y financiamiento para iniciar la construcción del plantel del colegio. Lo admirable fue que no tuvieron que invertir un

centavo. El asilo seguiría funcionando igual que antes y el colegio se trasladaría al nuevo local. Resultó ser uno de los edificios más grandes y moderno del pueblo, en zona exclusiva y con terrenos verdes y amplios que podían ser usados para deportes y futuras ampliaciones. El nuevo local permitió ampliar el alumnado y la entrada de recursos. En vez de enviar sus hijas a una escuela pública con aulas de madera destartalada, con patio de cemento agrietado y frente a una calle ruidosa ahora tenían la opción de enviar sus hijas al nuevo colegio.

Siempre supe que Dios no era la razón por la cual nos llevaban a colegios católicos. Nuestros padres, que estudiaron en escuelas públicas, estaban convencidos de que la enseñanza en los colegios privados era mejor. Mis hermanas y primas mayores habían sido internadas en el Colegio de La Vega, administrado por monjas españolas. Este era considerado por muchos el mejor colegio del país. Además, en esos días no se conocía la palabra *segregación*, solamente se implementaba. La mercadotecnia tampoco se estudiaba, pero era eficiente.

Los ambientes en la escuela pública y en la religiosa eran distintos, no así la pedagogía. En el asilo nos enseñaban profesoras laicas que fueron capaces de convertir la ciencia y matemáticas en tareas memorísticas y aburridas, semejante a la pedagogía de la escuela pública. Pero se respiraban aires diferentes. En el asilo fui semi-interna y presencié reglas y castigos en el internado que me enseñaron lo privilegiada que era de tener mis padres. También tuve conciencia de la línea imaginaria que nos separaba de las asiladas y las aspirantes a religiosas. Estas últimas eran adultas, pero compañeras en el aula. Eché de menos la apertura, diversidad y oportunidad de hacer travesuras y disfrutar de nuevas amigas que tenía en la escuela pública, donde las líneas imaginarias no nos separaban.

En el asilo tuve problemas de adaptación. No comprendía por qué teníamos que bañarnos vestidas. Por más que pregunté era algo que se hacía porque esa era la regla. En otra ocasión no podía comprender por qué una religiosa llamó demoníaco el libro de hipnotismo que llevé al asilo. Mi padre lo trajo de Barcelona

donde enseñaban hipnotismo a los médicos para curar estados catalépticos. Se me ocurrió que podíamos matar el aburrimiento aprendiendo a hipnotizar en una escuela carente de libros y equipos deportivos y donde el *base ball* se nos había prohibido.

El recurso al demonio y la ausencia de racionalidad para explicar reglas de conducta me hizo pensar que las monjas eran ignorantes. En mi hogar el demonio no existía y la higiene era importante. Cuando una profesora nos hizo escribir una carta de agradecimiento a Trujillo por la donación del local me alegré de estudiar el séptimo y el octavo en un año para salir pronto del asilo. No se lo informé a mis padres hasta que inicié el octavo grado. Tenía miedo de que por mi corta edad se opusieran.

Al entrar el bachillerato en 1954 mis padres me internaron en el Colegio Santo Domingo. El motivo principal fue el aprendizaje de inglés. Sabía que Angelita Trujillo se había graduado en este colegio, pero una ex-alumna macorisana nos aseguró que las monjas americanas trataban a todo el mundo igual. Lo que no sabía era que Angelita sería el espectro del aula. Aunque mis compañeras no fuesen contemporáneas de la hija del tirano, muchas se vanagloriaban que su hermana, prima, o amiga fuese del círculo de Angelita o ellas mismas del círculo de Radhamés. Por asociación con los Trujillo se sentían importantes y privilegiadas. Las demás callábamos. En el internado, con unas 70 niñas procedentes de provincias, los fantasmas trujillistas no entraban.

El colegio tenía dos sistemas, la *High School* en inglés y el bachillerato en español. Preferí el bachillerato en español porque teníamos más asignaturas de matemáticas y a doña Amelia Sabater de profesora. En el segundo año, de un grupo de treinta a cuarenta alumnas, solamente tres de nosotras logramos pasar los exámenes oficiales del Ministerio de Educación. Esto empujó a la mayoría de la clase a unirse al grupo de *High School*. Este hecho me hizo pensar que en este colegio la educación tampoco era tan buena como se decía. El Colegio ofreció el tercer año aceptando cuatro nuevas alumnas y no ofreció el cuarto año. Para estudiar el cuarto de matemáticas me inscribí en el Instituto Salomé Ureña de Henríquez en Santo Domingo.

Mi educación mejoró con el cambio de escuela. En ese año leí más obras literarias de las que había leído toda mi vida. Doña Consuelo Germán se encargó de no seguir un texto ni dictarnos resúmenes. A pesar de ser una escuela del sistema público, esta escuela no estaba segregada y las alumnas de cuarto año eran buenas estudiantes; habían pasado por tres años las demandantes pruebas el Ministerio de Educación. El ambiente en la escuela conducía a la enseñanza. En las aulas nuestra humanidad no estaba dividida por el tamaño de la chequera de nuestros padres o por espectros trujillistas. Por primera vez sentí deseos de invitar a todo el curso a una fiesta en mi hogar de Santo Domingo, y mi madre, siempre complaciente, accedió.

RESISTENCIA A PARTIR DE 1959

El día 1 de enero de 1959 las guerrillas cubanas entraron triunfantes en La Habana. Este triunfo lo vivimos como nuestro. Si los cubanos lograron éxito en la guerrilla contra Batista, nosotros también podíamos lograrlo para derrumbar la tiranía. En las noches escuchábamos los largos discursos de Fidel Castro en la habitación más distante de la calle, con las luces apagadas y el volumen bajo. El sonido de los carros de los agentes del SIM nos recordaba que estaban patrullando.

Grupos de dominicanos exilados volaron a Cuba y Venezuela; estos últimos recogían dinero para una expedición. Las ondas radiales nos llegaban con discursos y merengues alentadores:

*Rafael Leonidas Trujillo
el criminal y ladrón,
ya no podrá resistir
a nuestra revolución,
como buenos quisqueyanos,
nuestra patria liberaremos,
y a Trujillo colgaremos
allá en la plaza Colón...*

Las estaciones del régimen, conscientes de que la población escuchaba estos programas, respondían:

*Recogiendo limosna no lo tumban,
que va gallo que va,
no lo tumban.
Ese gallo de Quisqueya
es muy duro de pelar,
que va gallo que no
que no lo van a tumbar...*

El contexto internacional favorecía el cambio para que en diversas partes del país se fueran formando núcleos de resistencia. La prudencia y clandestinidad fueron necesarias. El 14 de junio de 1959 nos enteramos de la expedición armada en Constanza. Las redes informales traían noticias y rumores, algunos risibles; los aviones bajaban y con las alas le cortaban las cabezas al ejército de Trujillo. El desembarco en las playas de Maimón y Estero Hondo, cinco días más tarde, aumentó las expectativas. Cuando conocimos la noticia de la derrota y muerte de los combatientes la tristeza nos acongojó, pero la esperanza de que internamente lográramos el cambio se mantuvo fuerte.

Al acercarse la fecha en que yo debía partir para Santo Domingo para continuar con el segundo año de ingeniería, mi padre me pidió que no retornara. Acepté el dolor de abandonar los estudios sin reclamar, pues estaba consciente del momento histórico que vivíamos. El quedarme en San Francisco de Macorís me permitió colaborar con el Movimiento 14 de Junio en gestación y vivir un momento crítico de nuestra historia; algo que no lo hubiera logrado en Santo Domingo. Solo tenía 17 años de edad y carecía de contactos con universitarios antitrujillistas, si es que estos existían. Mi familia me facilitó vivir el momento. Mi cuñado Luis Antonio (Niño) Álvarez Pereyra fue el coordinador del movimiento clandestino en la provincia Duarte.

El día 10 de enero de 1960 se celebró la primera reunión nacional de los diferentes grupos en una finca de Carlos Conrado

Bogaert, en Valverde-Mao. Mi hermana Dulce me había invitado; yo anhelaba participar. Cuando Dulce y Niño fueron a buscarme a casa de mis padres en horas de la madrugada, mi madre objetó con tanta determinación que no quise causarle más ansiedad y no asistí; decisión que evitó que yo también fuese apresada.

Ese día formalmente se conformó el Movimiento Revolucionario 14 de Junio. La periodista Ángela Peña recoge las fotos y nombres de los miembros fundadores del Comité Central conformado por 14 miembros con Manolo Tavárez Justo como presidente. El comité incluía dos mujeres, Minerva Mirabal de Tavárez y mi hermana Dulce María Tejada de Álvarez. El punto 2 del Decálogo resume los lineamientos políticos del movimiento que proponía:

...asumir el compromiso de que, una vez liquidado el despotismo, será instaurado en la República Dominicana un gobierno Revolucionario que establezca una sociedad equitativa, igualitaria y libre, instituya una socialización en democracia y constituya un verdadero Estado de Derecho, estable, eficiente y eficaz, que arranque de raíz las retardatarias e injustas estructuras que han servido de base a la tiranía de Trujillo y devuelva al poder civil todas sus prerrogativas para que cada dominicano reivindique como legítimos y alcanzables los principios establecidos en su ideario por el Padre de la Patria, Juan Pablo Duarte.²⁵

No sabíamos que un invitado a la reunión había denunciado el evento al SIM hasta que se iniciaron los apresamientos. Jaime de Jesús Domínguez en su *Historia dominicana* (2001) afirma que el practicante de medicina Andrés Norman Montero, residente en el Ingenio Porvenir de San Pedro de Macorís informó al SIM que había sido invitado a participar en esa reunión. Domínguez no ofrece sus fuentes. Todos los hombres y mujeres que participa-

²⁵ Ver Ángela Peña, *Así nace el Movimiento 14 de Junio*. Periódico *Hoy*, edición del 9 de enero de 2010. Ver, <http://www.hoy.com.do/investigacion/2010/1/9/309183/reportajeasi-nace-el-movimiento-14-de-junio>.

ron en la reunión fueron arrestados, aunque no todos a la vez. El 18 de enero apresaron a mi hermano Miguel. El hecho de que la denuncia de la reunión no provino de una persona infiltrada, dejó al SIM desinformado. La desinformación causó que todas las personas que alguien mencionara en los interrogatorios fueran apresadas, independientemente de su importancia o activismo al interior del movimiento. Las estimaciones de personas apresadas variaban desde 400 a varios millares.

Los apresamientos se hacían en la oscuridad, mucho antes de que amaneciera. Se trataba más bien de desapariciones de personas porque el régimen negaba los apresamientos. Mi padre no fue arrestado en ese momento y emprendió la búsqueda de cuatro miembros de la familia por diferentes cárceles del país: sus hijos Dulce y Miguel, su nuero Niño Álvarez y su sobrino Jorge Antonio, hijo de su hermano en el exilio. En una ocasión le mostraron armas y le dijeron que no buscara más.

No recuerdo la fecha exacta en que abrieron las puertas de la cárcel de La Victoria en Santo Domingo para que los familiares pudieran visitar sus presos. Sucedió después de un periodo de interrogaciones con torturas que lo percibí de unos 40 días. En este período usaron los locales de «La Cuarenta» y «El Nueve». Ocurrió también después de la Carta Pastoral del 31 de enero de 1960. Esta carta hacía referencia a las mujeres encarceladas, Minerva y María Teresa Mirabal, mi hermana Dulce de Álvarez, Tomasina (Sina) Cabral, Acela Morel, Miriam Morales y Fe Ortega Guzmán, esta última prima de mi padre.

Días después que las mujeres fueran liberadas los presos políticos fueron enjuiciados en el Palacio de Justicia cercano al entonces Parque Ramfis. Estuve en el juicio cuando condenaron a 20 años de prisión a Miguel y Niño junto a Manolo Tavárez Justo, Pedro González, Leandro Guzmán y Abel Fernández Simó. Otros pudieron haber sido juzgados pero sus nombres escapan de mi memoria. Yo me encontraba parada al lado de Minerva Mirabal. Inmediatamente se promulgó la condena, Minerva entonó la lírica del Himno Nacional y todos la seguimos, frente a un grupo de jueces sorprendidos, cabizbajos y avergonzados.

El primer día que nos permitieron visitar nuestros familiares en la cárcel de La Victoria, esperamos muchas horas en fila junto a cientos de familiares ansiosos de ver por primera vez a sus seres queridos. Recuerdo la impresión de ver a Niño y Miguel, demacrados, pálidos y sin carne para disimular sus huesos, pero sonrientes y alegres de vernos. Examiné la espalda de Miguel con manchas oscuras producidas por cigarrillos y heridas de quemaduras de corrientes eléctricas infectadas. Dormían desnudos en el piso y los curaban en fila usando el mismo algodón.²⁶ En esta visita llevamos a los niños de Niño y Dulce, Luis Antonio e Inmaculada, de aproximadamente 5 y 4 años de edad respectivamente. Niño sentó a Inmaculada sobre una mesa y ésta, con su acostumbrada algarabía, no se cansaba de decirle «todo el mundo me dice tu papá ta'preso, tu papá ta'preso...» repitiendo la frase que había mantenido callada todo el tiempo mientras creíamos habíamos logrado ocultarle la realidad.

Las filas que formábamos para entrar a visitar nuestros familiares tomaron vida propia. Llegábamos en horas tempranas de la mañana y entrábamos para la visita de 4:00 a 5:00 de la tarde. Las largas horas de espera se convirtieron en oportunidades para intercambiar solidaridades, preguntar por desaparecidos, conocer compañeros de lucha y sufrimiento, abrazar los ya conocidos y sentirnos empoderados. Tristemente nos encontrábamos todas las semanas con la esposa del Dr. Tejada Florentino. Ésta no cesaba de buscarlo y preguntar por noticias que los presos tuvieran sobre él. Había sido visto por última vez en «La Cuarenta», donde fue torturado. Se asumía que había muerto durante las torturas, con más edad que la mayoría de los presos. Pero no se descartó que fuera intencionalmente asesinado, debido a la importancia que el grupo que conformó el Movimiento 14 de Junio le prestó. Nadie lo vio en La Victoria.

²⁶ He leído que fue una estrategia de los presos denunciar a hijos de ricos para llenar las cárceles y traer más personas al movimiento. Esta estrategia nunca existió. Evidencia de lo contrario fueron las torturas de muchos de los presos para no delatar a sus compañeros. Algunas personas hablaron pero no intencionalmente sino producto de la presión de los interrogatorios y las torturas.

Cada domingo las filas crecían. Los agentes del SIM observaban. Para disminuirlas cambiaron las visitas de domingo a jueves, pero las filas seguían creciendo. La única manera de manejar la incontrolable situación y acabar con las filas era soltando presos y distribuyendo los que consideraban cabezas en las cárceles de todo el país. Así se hizo.

PRIMERAS MANIFESTACIONES ANTITRUJILLISTAS

Durante la estadía de los presos en La Victoria rescatamos símbolos cristianos para nuestra causa. La Carta Pastoral y las manifestaciones de represión a la iglesia nos proporcionaron símbolos para expresar nuestra oposición. Llevamos rosarios a los presos y nos decidimos a hacer la primera manifestación pública con una caminata saliendo del Parque Independencia por la calle El Conde hasta llegar a la Catedral. Paralizamos el tráfico de El Conde rezando el rosario. La gente no podía creer lo que veían sus ojos. La policía no nos molestó. Unos extranjeros que no hablaban español preguntaban el motivo de la marcha y yo les expliqué en inglés lo que ocurría. Al finalizar la marcha fuimos a la residencia de mi hermana Violeta y su esposo el Dr. Cosme Gómez Patiño, donde el chofer público nos buscaría para llevarnos a San Francisco de Macorís. En la madrugada antes del amanecer Cosme llamó por teléfono para avisarnos que agentes del SIM me fueron a buscar a su casa.

Mis padres decidieron esconderme en el Colegio Santo Domingo. Me horrorizaba la idea de separarme de mi familia, pero ellos insistieron. Las monjas me acogieron con la condición de usar el uniforme, estudiar secretariado como alumna regular, no hablar de política con nadie ni responder a ninguna persona que me fuera a visitar. Por lo menos podía hablar con mi hermana Arlette, quien estaba interna estudiando el bachillerato. Me sentí reclusa y el tiempo se me hizo interminable. En una ocasión se presentaron agentes del SIM y me mandaron a esconder. No recuerdo el día que logré convencer a mis padres para que me llevaran a casa.

Después de los encarcelamientos el miedo se perdía y los agentes del SIM perdían control. Los presos trajeron familias enteras a la oposición y las redes se extendían. Aprovechamos que la iglesia había abogado por los presos para realizar diferentes actividades públicas que anteriormente fueron inconcebibles.

Durante la Semana Santa de 1960 muchas adolescentes y adultas de San Francisco de Macorís participamos de un vía crucis celebrado de noche y en la calle. Nos vestimos de negro y nos descalzamos. La prédica de cada estación, reminiscente de la crucifixión de Jesús, tomó un significado referente a la crucifixión que vivían los presos. Participantes y espectadores entendían el sentido especial de este vía crucis. Supimos que el SIM nos observaba cuando varias de las mujeres que participaron en el vía crucis y no tenían familiares presos fueron rechazadas al intentar visitar los presos en La Victoria.

En otra ocasión organicé una hora santa en la Iglesia Santa Ana en horas de la tarde. Invité algunas amigas y fue suficiente para que la iglesia casi se llenara. Las oraciones alusivas a la persecución del pueblo hubieran sido imposibles unos meses antes. Entramos a la iglesia por la puerta lateral pero todas las demás puertas estuvieron cerradas. La semioscuridad al interior de la iglesia, salpicada por luces de velas, fue favorable al encuentro entre amistades y personas extrañas. Romper el silencio fue un paso pequeño pero importante ante la auto-censura impuesta por tantos años.

La manifestación antitrujillista más provocativa que organizamos fue el peregrinaje a la ermita de la Virgen del Perpetuo Socorro, localizada en las faldas de la Loma Quita Espuela. No conté el número de participantes, pero sentía que el grupo podía alcanzar las cien personas o más. El peregrinaje por la carretera a la ermita iba acompañado por militares a ambos lados de la carretera. Con la iglesia ya visible, como si nos hubiéramos puesto de acuerdo, gritamos: «¡Abajo Trujiiiillo! ¡Abajo Trujiiiillo!» Entramos a la Iglesia sin que fuésemos agredidos y sintiéndonos que formábamos parte de un movimiento liberador más allá de nuestra frontera. Al día siguiente incendiaron la iglesia. Varias de nosotras regresamos al

lugar y encontramos algunos pedazos de madera chamuscados en medio de la ceniza donde antes estaba la capilla.

El plan para hacer una manifestación en Santo Domingo quedó frustrado. La manifestación tendría lugar frente a la nunciatura y requería contactar al nuncio previamente para que este abriera las puertas del patio en caso de masacre. Viajé a Santo Domingo para hablar con la monja directora del Colegio Santo Domingo con el objetivo de coordinar la cita. La directora se negó a llamarlo o hablar con monseñor O'Reilly. Hablé con otra religiosa que conocía desde 1954. Me sorprendió su pregunta: «-¿Qué tipo de sociedad sustituiría a la trujillista?» Temía al comunismo que consideraba peor que la tiranía militar. Hablé con un sacerdote dominico español que viajaba a Puerto Rico para que entregara un mensaje codificado a mi tío con el objetivo de informar al grupo en Puerto Rico los últimos acontecimientos. El sacerdote se negó. Tenía miedo de que su acto fuera conocido. Regresé a San Francisco de Macorís frustrada.

En la medida que los ataques a la iglesia por Radio Caribe se intensificaron, los padres de las alumnas internas en el Colegio Santo Domingo reaccionaron temerosamente. El 31 de mayo de 1961, día en que agentes del SIM entraron al colegio para llevarse a monseñor O'Reilly, solamente quedaban siete alumnas internas, entre ellas mi hermana Arlette y una de mis primas Yangüela. La población de internas disminuyó a un 10 por ciento de lo que fuera en 1959. El temor nunca fue infundado. Las internas notaron la incoherencia entre el lujo del vestuario de una nueva interna y sus modales de mesa. Más tarde, un boletín del 14 de Junio incluía la foto de la nueva alumna en una sección que desenmascaraba a los «calieses».

REPRESIÓN DESPUÉS DEL ENCARCELAMIENTO EN LA VICTORIA

A mediados de 1960 muchos de los presos fueron liberados. Aquellos que consideraron más importantes fueron enviados a las cárceles de sus pueblos, con excepción de los esposos de las

Mirabal, quienes fueron enviados a Puerto Plata. A Niño lo enviaron a la cárcel de San Francisco de Macorís y a Miguel lo liberaron. Nos extrañó que los esposos de María Teresa y Minerva Mirabal fueran encarcelados en Puerto Plata y no en sus pueblos de residencia. Papá previno a Minerva. En un viaje de regreso de La Victoria a San Francisco de Macorís nos lanzaron un vehículo que el hábil chofer logró eludir. A partir de esa fecha viajábamos en carros públicos diferentes manejados por sus dueños y salíamos a diferentes horas hacia Santo Domingo.

El día 25 de noviembre de 1960 los agentes del SIM lograron asesinar a las hermanas Mirabal cuando éstas regresaban de visitar a Manolo y Leandro en la cárcel de Puerto Plata. El chofer Rufino de la Cruz también fue asesinado. Él tuvo el valor de acompañar a las Mirabal en momentos en que muchos no se hubiesen arriesgado. Angelita Trujillo intentó limpiar a su padre de éste crimen en el libro recientemente presentado. En vez de pedir disculpas por éste y los demás crímenes de su padre, pretendió atribuirlo a terceros. Las personas con conocimientos vividos durante la tiranía sabemos que el SIM obedecía directamente al déspota y que nadie tomaba acción sin órdenes de Trujillo.

La muerte de las hermanas Mirabal marcó una etapa nueva y angustiante. Un manto de tristeza nos cubrió por mucho tiempo. Si Trujillo fue capaz de arriesgarse internacionalmente con este crimen, sabíamos que era capaz de todo. Muchas esperanzas murieron y no se veía una salida. Mi hermano Miguel tenía un plan de enfrentar armado a los agentes del SIM cuando lo volvieran a buscar. Dijo que no se entregaría para ser torturado de nuevo. El miedo volvió a nacer en lo que parecía un gobierno dirigido por una persona que había perdido la razón. Todo se espera de una fiera. Se sentía más que nunca la inseguridad de los presos. No se vislumbraba una salida y no se esperaba que militares tomaran acción para ajusticiar a Trujillo.

En mayo de 1961 nos llegó el rumor de que en San Francisco de Macorís iban a quemar viviendas. Nuestra casa era de madera, con paredes dobles como se usaban en la época. Mientras dormíamos, Miguel nos despertó con las palabras, «¡papá, fueeeego!». Su habitación colindaba con la galería del frente. Los agentes

del SIM abrieron un hoyo en la pared de afuera y rociaron el interior de las paredes con gasolina para que el fuego se esparciera por dentro. Yo dormía en la habitación de atrás. Cuando desperté el fuego había avanzado y podían verse las llamas entre el cielo raso y el techo, con la masilla de las uniones derretidas. Papá nos orientó para que nos vistiésemos y no sacáramos nada de la casa. Cuando salimos, me sorprendió ver que la calzada del otro lado de la calle estaba llena de vecinos y personas de los alrededores, la mayoría en ropa de cama.

Alguien me gritó para que usara el teléfono de la clínica para llamar a los bomberos. Pero esto no tenía sentido. Los bomberos no contradecían a agentes del SIM. La gente del pueblo siguió llegando. Mientras esperábamos que la casa se derritiera en llamas, un grupo de personas fue al cuartel de los bomberos y trajo el vehículo para apagar el fuego, sin bomberos visibles. Otro grupo impedía que la guardia cerrara el hidrante de agua. ¡Qué pueblo!

Al día siguiente se conmemoraba el día de las madres. Fuimos a donde nuestra abuela paterna de Salcedo. Al regresar encontramos que la señora La Oz, acompañada de otras personas, habían limpiado la casa, lavado las sábanas y tendido las camas. Pequeños detalles que significan tanto en momentos difíciles. Pero la alegría de haber salido ilesos y de ver la solidaridad del pueblo no nos duró mucho. Agentes del SIM se llevaron a papá preso acusándolo de incendiario.

Esta vez lo llevaron a la fortaleza de San Francisco de Macorís, y para nuestra sorpresa, al día siguiente lo desfilaron entre guardias con fusiles por la calle San Francisco, desde la Fortaleza hasta el edificio donde funcionaba el Juzgado de Paz, frente al parque Duarte. La gente en la concurrida calle no podía creer el espectáculo y muchos gritaban pidiendo que lo soltaran. Papá había sido director del hospital de San Francisco de Macorís y desde 1942 tenía una clínica privada donde atendía a los que pagaban y los que no podían pagar y respondía a los pacientes fuera de horario y en días festivos. En otras palabras, su persecución abierta en el pueblo que él había servido fue una insensatez política del

régimen. Personas se apresuraron a llevarnos la noticia de que lo trasladaban para juzgarlo.

Trujillo envió la orden de condena de 20 años de prisión al Juez Antonio de Jesús Pichardo. Por primera vez en la historia dominicana un juez desobedeció una orden de Trujillo y liberó a mi padre. El Juez no era su amigo. Su acto fue un ejemplo de integridad y valentía que de Trujillo no haber sido ajusticiado en los próximos días le hubiera costado la vida. Llegamos en el momento que el juez lo absolvía. Pudimos palpar el momento de dignidad y alegría en la sala del juzgado de paz. El contraste con el juicio de 1960 en Santo Domingo no pudo ser mayor.

El 31 de mayo de 1961 agentes del SIM volvieron a tocar a nuestra puerta a eso de las 2:00 de la madrugada preguntando por el Dr. Tejada. El llamado nos aterrizó. Estábamos convencidas de que buscaban a papá para matarlo en represalia por la libertad recibida contra la orden de Trujillo. Movimos un mueble pesado de madera contra la puerta del frente para impedir que los agentes del SIM entraran. Dulce me pidió que gritáramos a todo pulmón para que la gente se enterara. Repetíamos «¡Pueblo despierta! ¡Mira como se llevan a tus hijos a escondidas!» Mientras tanto, mi madre acusaba a los agentes del SIM desde la ventana. Dimos tiempo para que papá, que tenía 61 años y era diabético, se vistiese y preparase. Los agentes rompieron los vidrios de colores que adornaban los lados de la puerta y nos amenazaron con sus armas. Papá saltó para salir por la ventana.

Una hora más tarde los agentes del SIM regresaron tres veces para llevarse a Miguel, Dulce y Jorge Antonio, uno a la vez. Me sentí más tranquila pensando que no intentaban asesinar a mi padre, sino que se trataba de una redada más amplia. Pero, mamá se convirtió en mi preocupación principal. La angustia le provocó un ataque de adrenalina y perdió el control físico de sus movimientos. El doctor Amadeo Sturla Richetti se vio forzado a esperar afuera junto a los agentes del SIM hasta que la última persona buscada saliera. Ya los rayos del sol iluminaban el día cuando pudo atender a mi madre y darle morfina para dormirla. Yo pensaba que ya no se recuperaría. Cuando Cosme llamó de Santo

Domingo con la noticia de la muerte de Trujillo no pude alegrarme. «Muy tarde para mí», le contesté. Me tranquilicé a las 4:00 de la tarde cuando mamá despertó en estado normal.

Al día siguiente celebramos el ajusticiamiento de Trujillo en la cárcel de San Francisco de Macorís. Solamente mi madre y yo no fuimos apresadas. En la cárcel me enteré de la amplia redada de personas que nunca antes habían sido perseguidas. Los militares que valientemente ajusticiaron a Trujillo probablemente evitaron a tiempo que mataran al juez Antonio de Jesús Pichardo, a mi padre, y a todas las personas que aún permanecían encarceladas. Esto así porque la búsqueda de los militares que mataron a Trujillo se convirtió en prioritaria y las personas recientemente apresadas fueron liberadas unos días después. Niño, que desde enero de 1960 estuvo preso, fue liberado el día 17 de junio de 1961, semanas después del ajusticiamiento de Trujillo. Imagino que todos los demás fueron libertados en esa fecha, pero lo desconozco.

Las persecuciones a nuestra familia continuaron con el gobierno interino de Joaquín Balaguer. Este ordenó el exilio de mi padre mientras se encontraba recién operado en la clínica Abel González en Santo Domingo. El Dr. González se negó a entregarlo y amenazó a Balaguer con promover la primera huelga general de médicos y enfermeras en el país. Papá salió de la clínica al aeropuerto a los 15 días de su cirugía. Viajó a Puerto Rico a reunirse con su hermano exilado que no había visto en 14 años.

EPÍLOGO

Mi padre dedicó su vida a perfeccionar su práctica médica para mejor servir al pueblo. Fue un hombre de ciencia, no un político. Presidió el ayuntamiento de San Francisco de Macorís cuando el cargo no era remunerado y participó en dos movimientos políticos pero no en los partidos que estos más tarde conformaron. A los 43 años de ejercicio profesional recibió el reconocimiento de la Asociación Médica Dominicana (AMD) junto a los eminentes

médicos Heriberto Pieter y Carl Theodor Georg. En esa ocasión de él dijeron: «El Dr. Antonio Tejada Guzmán ha sido un verdadero consagrado a la medicina, ejerciendo su profesión con verdadera liberalidad, viendo ante que su propio beneficio, al cliente que busca la salud perdida. Ha hecho de la medicina un sacerdocio, honrándola, y propiamente de su práctica un ideal del servicio prestado.» En 1995 la Regional del Norte de la AMD le rindió un homenaje póstumo en San Francisco de Macorís.

Papá se apoyó en la ciencia para servir a otros. Viajó a Alemania en 1929 guiado por la corriente científica de la época donde realizó post grados por un año en el Hospital Eppendorf de Hamburgo y por otro en el Hospital de la Santa Cruz de Barcelona. De familia pobre y campesina, rechazó ofertas en Puerto Rico para regresar a su país. Se reintegró a su posición de director del hospital de Puerto Plata y en 1934 se trasladó a San Francisco de Macorís como director del hospital hasta 1943, desde entonces ejerció la práctica privada con exclusividad. Estudió toda su vida. En 1947 actualizó sus conocimientos practicando cirugía por seis meses con un reconocido cirujano de Buenos Aires y por tres meses en el New York Hospital de los Estados Unidos.

Si el lector viaja hoy a San Francisco de Macorís encontrará el nombre del Dr. Antonio Tejada Guzmán en el rótulo de una calle. Pero también encontrará en el sector de La Ceja una calle nombrada durante el gobierno del 2000-2004 de Hipólito Mejía, para honrar al senador trujillista Fortunato Canaán que delatara a su hermano provocando la orden de su asesinato. Este acto conmemorativo refleja el deseo de dulcificar a Trujillo, no solamente de parte de su hija.

ESTADO POPULISTA Y CONFESIONAL DESPUÉS DE TRUJILLO

Contexto político: de tiranía a populismo

El pueblo dominicano esperaba el fin de la represión y el inicio de la ansiada democracia después del ajusticiamiento de Rafael Trujillo y del exilio de sus hijos y hermanos en noviembre

de 1961. A pesar del júbilo de la celebración de las primeras elecciones libres y la juramentación de Juan Bosch el 27 de febrero de 1963, la democracia fue interrumpida después de sólo siete meses de duración. El golpe de estado de 1963 y las luchas que desembocaron en la guerra de abril de 1965 es un período bien documentado de nuestra historia que no entra en los alcances de este artículo, pero es importante destacar que después de la caída de Trujillo, la iglesia intentó recuperar su papel legitimador del estado e incluir en la Constitución de 1963 artículos del Concordato.²⁷

Después de abril de 1965 regresamos a doce años represivos y a gobiernos populistas. En vez de las asociaciones populares de las décadas de los 60 y 70, donde los clubes culturales juveniles en los barrios pobres brotaban como líquenes sin que nadie los sembrara, las salidas individualistas al descontento frente al populismo fueron cuidadosamente cultivadas. Joaquín Balaguer contribuyó a la despolitización de los clubes transformándolos en deportivos, donándoles uniformes y equipos de pelota e institucionalizando prebendas a través de la Cruzada del Amor y del cobro del 10 por ciento para lograr contratos públicos.

En 1978 la oposición unitaria electoral que llevó al Partido Revolucionario Dominicano al poder con Antonio Guzmán como candidato puso fin a los «incontrolables» del balaguerismo cambiando los viejos comandos militares del trujillato. Este cambio fue acompañado de libertades públicas que habían sido anteriormente violadas: los encarcelamientos por motivos políticos, las deportaciones y los exilios. Las elecciones electorales se abrieron a todos los partidos con lo cual las alternativas armadas por la toma del poder fueron dejadas atrás.

Pero las prácticas trujillistas son difíciles de erradicar. Muchas se han metamorfoseado aunque en su esencia sus efectos no han cambiado. Los intereses del pueblo continúan siendo ignorados y la pobreza arropa a la mayoría de la población. La justicia no se administra igual para todos, los que gobiernan violan las leyes

²⁷ W. Wipfler, *Poder, influencia...*, pp. 148-246.

cuando les conviene, y agentes del orden se unen al crimen organizado que deberían combatir.

Los cambios constitucionales subsiguientes correspondieron a intereses de los gobiernos de turno. El aparato propagandístico creció fruto de la innovación tecnológica de los medios masivos de comunicación. En tiempos de Trujillo fueron menos costosos. En la actualidad el dinero de los contribuyentes se desperdicia en anuncios políticos televisivos para crear imágenes y nuevos caudillos. La prensa trujillista fue sustituida por una prensa de opinión, donde las denuncias abundan pero no se investigan, con pocas excepciones, como las reporteras Nuria Piera y Alicia Ortega. En vez de transparentar, exponer corrupciones y demandar rendición de cuentas de todos los niveles del gobierno y de sus tres poderes, se publican los dime y diretes entre políticos de partidos que comparten ideologías e intereses.

El populismo llevó a la quiebra a las empresas trujillistas, desperdició el dinero de los contribuyentes y endeudó al pueblo que no se benefició de los préstamos. El asistencialismo social constituye hoy en día una carga no sostenible que cada vez hunde más a la población en el desempleo y la pobreza. Durante el gobierno 1996-2000 de Leonel Fernández se institucionalizó la corrupción a través del «Programa de Empleo Mínimo Eventual» (PEME) y el de «Acción Barrial» (PRODABA). Ambos fueron financiados con recursos de la cuenta especial 140, de excedentes presupuestarios del Fondo General de la Nación. El expediente contra el director y los ex-funcionarios que manejaron estos programas los acusó de un fraude de 1,458,460,660.63 pesos (revista *Rumbo*, 11 de diciembre de 2000).

El presidente Leonel Fernández ofreció a la nación dominicana una sola explicación, se «pega o se paga».²⁸ Esta breve frase no necesita explicaciones. En vez de la opresión trujillista Leonel recurre

²⁸ Ver acápite sobre corrupción política entre las causas que llevaron a la quiebra los bateyes administrados por el Estado. Argelia Tejada Yangüela, *Bateyes del Estado: Encuesta socioeconómica y de salud de la población materno-infantil de los bateyes agrícolas del CEA, diciembre 1999*. Santo Domingo, USAID, Impresora Amigo del Hogar, 2001, pp. 7-9.

al inmediatismo populista para mantenerse en el poder. La disminución de la pobreza requiere inversiones a largo plazo y reformas no atractivas para los donantes que invierten en su campaña.

Trujillo controló el tránsito rural-urbano y la emigración al exterior reprimiendo a la población. El populismo no reprime el tránsito, favorece la emigración como válvula de escape y aumento de remesas mientras importa trabajadores haitianos indocumentados para beneficiar las corporaciones agroindustriales y de construcción. La violación a las leyes de migración y de trabajo ha creado mercados de trabajo étnicamente segmentados. Las corporaciones no asumen los servicios de educación, salud y seguro social de los trabajadores indocumentados, más vulnerables a ser abusados por su status migratorio. Esta política viola los derechos de los inmigrantes e impide que salgan de la pobreza, pero a la vez obliga a los nacionales pobres a competir por sueldos de miseria. Tiene el efecto de abaratar la mano de obra local que aumenta la pobreza y la demanda de servicios en los ya superpoblados, no-supervisados, y pobremente equipados hospitales y escuelas públicas del territorio nacional.²⁹

El estado populista requiere de legitimación externa de manera semejante a la legitimación que Trujillo buscó en la iglesia católica. Los regímenes populistas no pueden restringir los nuevos medios de comunicación ni retroceder los logros democráticos acumulados desde 1961. De aquí que para mantenerse en el poder todos continúan pagando por la legitimación que la Iglesia ofrece a través del Concordato de 1954. Pero, la vigencia de un estado nacional-católico tiene consecuencias económicas, sociales, culturales y jurídicas, particularmente para la mujer.

DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER AL INTERIOR DE LA IGLESIA

En la sección sobre el Concordato y sus consecuencias trataré los efectos violatorios de los derechos de la mujer que el

²⁹ A. Tejada Yangüela. *ibídem*, capítulo 3.

establecimiento del nacional-catolicismo ha legalizado. En éste acápite me limito a la discriminación que la mujer sufre al interior de la iglesia, desde mi vivencia como religiosa en República Dominicana. Regresé al país en 1973 después de trabajar y estudiar en los Estados Unidos y Canadá. Mis estudios teológicos y la lucha antitrujillista me llevaron a formar parte del movimiento latinoamericano adscrito a la Teología de la Liberación, fruto de los cambios del Concilio Vaticano II y la II Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Medellín, 1968.

La Teología de la Liberación latinoamericana surge de la situación histórica de opresión de las masas latinoamericanas. Su expresión bíblica se expresa en el texto que alude a la liberación del pueblo judío de la esclavitud en Egipto. Su compromiso prioriza la opción de justicia hacia los pobres. El laureado cardenal Brasileño Helder Camara, sintetiza en dos cortas oraciones los diferentes paradigmas que por tres décadas estremecieron la iglesia latinoamericana: «Cuando doy alimentos a los pobres, me llaman santo. Cuando pregunto por qué los pobres no tienen alimentos, me llaman comunista».³⁰

En 1975, durante el Año Internacional de la Mujer, publiqué un artículo mensual sobre la historia y situación de la mujer en la revista católica *Amigo del Hogar*. Aproveché la visita de un grupo de religiosas de los Estados Unidos para entrevistarlas, cambiando sus nombres para proteger su privacidad.³¹ Les pregunté por una descripción de su rol dentro de la iglesia y sus sentimientos hacia el mismo. Las entrevistas fueron publicadas en la edición de septiembre de 1975. A continuación presento una síntesis de sus ideas:

- Ser mujer dentro de la iglesia implica aceptar una gran desigualdad con respecto a los hombres.

³⁰ Traducción libre del Inglés, citado en la revista *Forbes*, *On the Business of Life*, 29 de marzo de 2010.

³¹ La Congregación Dominica de Adrian Michigan a que pertenecía me pidió que organizara un taller de un mes de duración en los veranos de 1975 y 1976 para compartir el impacto del Vaticano II en el pensamiento teológico latinoamericano y en la realidad social. Estas hermanas formaban parte del primer grupo.

- Estoy en la parroquia para obedecer y servir en todos los trabajos. Pero las ideas son siempre de él [el párroco].
- Creo que no saben [los sacerdotes] que el Espíritu Santo también habla por boca de las mujeres.
- Somos las domésticas glorificadas del apostolado.
- Algunos eclesiásticos piensan que tienen una línea directa con Dios.
- Quizá en vez de estar sirviendo al pueblo de Dios, nos encontramos encajadas dentro de una estructura que no nos deja servir a la gente.
- Las monjas al interior de la estructura eclesiástica ni son laicas ni forman parte del clero. El resultado es que terminamos formando un mundo propio. La gente nos llama «monjitas» con un tono de lástima, como si fuéramos las personas más imbéciles sobre la tierra. La obediencia mal impuesta nos ha robado la capacidad de pensar.
- La Iglesia Católica es la organización más perjudiciada contra la mujer.
- Todos los laicos están oprimidos dentro de la Iglesia.
- Cualquiera sean las razones que se den [para prohibir el sacerdocio de la mujer], en el fondo se trata de una actitud básica del hombre frente a la mujer.
- La interpretación de la Revelación como algo estático, y que subraya que si las mujeres no fueron ordenadas en el pasado no deben de serlo hoy ni en el futuro, es contraria a los lineamientos del Concilio Vaticano II. El Concilio enfatiza una presencia de la Iglesia y una visión de la realidad más dinámica. La Revelación misma no se ve como algo terminado, sino como un proceso histórico en medio del cual constantemente La Palabra nos interpela.

Poco días después de la publicación del artículo recibí la visita del director de la revista. El obispo de Santiago, monseñor Roque Adames hablaba por la radio para anunciar que la revista en vez de informar estaba desinformando. Amenazó con cerrar la revista de seguir éste tipo de análisis. Yo tenía preparado la

publicación para el mes de octubre, titulada «Entrevista con una seminarista». El título no era ficticio. Una de las religiosas estudiaba en un seminario con la esperanza de ordenarse como sacerdotisa una vez el Vaticano aceptara la plena participación de la mujer. Este artículo no se publicó. Pronto aprendí que la crítica y la democracia son aceptables para la iglesia cuando se dirige a la sociedad o al gobierno, pero prohibida cuando se dirige a su interior.

Desde ésta publicación varias cosas han sucedido. La seminarista murió sin realizar su sueño. La iglesia ha retornado a posiciones conservadoras que recuerdan más el tono del Vaticano I y ha silenciado la Teología Latinoamericana de la Liberación, sacando a sus principales teólogos de sus filas. Las religiosas no han logrado la igualdad deseada dentro de la iglesia católica, pero tampoco se han sentado a esperarla. La Orden Dominica de Adrian, cuyos miembros entrevistara, alcanzaban más de 2000 personas en 1975. En su página web, la membresía actual reportada es de 841 hermanas.³² Esta no es la historia de una congregación. Es la corriente predominante en todas las congregaciones de los Estados Unidos y de muchos países Europeos. Generaciones jóvenes no están dispuestas a formar parte de una institución que las discrimina por su sexo.

En República Dominicana conocí varias religiosas miembros de congregaciones españolas que fueron sacadas de sus congregaciones por haber seguido los lineamientos de la Conferencia de Medellín. En los Estados Unidos el proceso fue inverso. Las religiosas de distintas congregaciones se reunían semanalmente para discutir los documentos del Vaticano II y los grupos cambiaron y adoptaron sus lineamientos. La persona interesada, puede confirmarlo leyendo las misiones de estas congregaciones en sus páginas web.

En 1978 dos religiosas canadienses, compañeras de trabajo organizativo con el campesinado a través del Centro de Promoción Humana Integral de Santiago, fueron detenidas por la poli-

³² Ver sitio en Internet: <http://www.adriandominicans.org/>

cía. Este detenimiento me sorprendió, dado que ocurrió durante el gobierno de Antonio Guzmán, quién introdujera cambios para liberar presos políticos, abrir las puertas a todos los exilados y deportados y terminar las persecuciones por motivos ideológicos. Las hermanas Maureen Larkin y Frances Johnston fueron detenidas en contra de las leyes y en violación del mismo Concordato. Las religiosas canadienses pertenecían a la orden de Santa Marta, de la Provincia Prince Edward Island (PEI) y a LAMP, el grupo misionero de la diócesis de PEI. Estaba relacionada con el Centro de Santiago donde las hermanas trabajaban porque fui co-fundadora de esta institución y compartimos con los miembros de este centro la experiencia y metodología implementada en el Centro de Pontón, La Vega.

Inmediatamente las hermanas fueron puestas en libertad, salí al Canadá para reunirme con los misioneros de la provincia de PEI y explicarles los acontecimientos. Intenté tranquilizarlos: la coyuntura del país había cambiado con el triunfo electoral del PRD, no conocía de detenciones de religiosas en la historia de la República... Fui interrumpida por el timbre telefónico. Maureen llamaba desde Nueva York. Fue deportada y solicitaba le enviaran un boleto para el vuelo que la llevaría al Canadá. Otros hermanos y sacerdotes extranjeros también fueron detenidos y deportados.

Los intentos del obispo de Prince Edward Island y la superiora de las Hermanas de Santa Marta para que los obispos dominicanos diligenciaran quitar el impedimento de entrada de Maureen a la República Dominicana, fueron inútiles. Ante este fracaso, yo visité en dos ocasiones las oficinas de migración. Durante mi segunda visita, el sub-director me comunicó que la única manera de lograr quitar el impedimento de entrada era «contactando una jerarquía alta de la iglesia». Maureen no logró entrar al país hasta los años 90, a través de la mediación del senador de Santiago Francisco Javier Domínguez Brito.³³

33 Marie Burge, una de las hermanas de esta congregación que fue misionera por cinco años en República Dominicana escribió el libro *You Walked With Us Awhile*, donde analiza el contexto social y político de República

REPRESIÓN DEL MOVIMIENTO CAMPESINO INDEPENDIENTE

La principal causa de la deportación de la hermana Maureen Larkin fue su participación en programas educativos y organizativos con los campesinos en el área de la diócesis de Santiago y la obsesión de la iglesia de asociar los movimientos reivindicativos de los trabajadores con el comunismo. Simultáneamente con las deportaciones, el obispo de la diócesis de La Vega, monseñor Juan Antonio Flores, sacó los miembros de los equipos diocesanos de promoción con la excepción de dos religiosas, de catequesis, y personas de Radio Santa María.

El trabajo organizativo se inició en 1974, año en que me trasladé a La Vega para formar parte de un equipo nuevo al interior del Centro de Promoción Campesina Diocesano de Pontón, como subdirectora y educadora social, siendo director el sacerdote Fabio Solís, y Altagracia (Tata) Berridos la otra educadora. Acordamos estudiar la zona durante el primer año antes de iniciar programas. Al año siguiente incluimos dos estudiantes voluntarios, el agrónomo Arturo Guerrero y la religiosa Annette Sinagra. En el último año incluimos a la trabajadora social Mildred Mata a dos estudiantes de Santiago que hacían su práctica de trabajo social con nosotros y a una hermana altagraciana. La ampliación del equipo nos permitió extender la cobertura.

Durante el primer año Altagracia (Tata) Berridos y yo nos pasamos unos nueve meses estudiando las comunidades de las provincias de La Vega y Juan Sánchez Ramírez y observando las reuniones de sus organizaciones. El objetivo fue determinar debilidades, fortalezas, y necesidades antes de diseñar el método adecuado para lograr la organización local y regional y la preparación y entrenamiento de sus líderes. Personalmente este fue un año enriquecedor. En la mayoría de las comunidades nos pasábamos tres días y dos noches conviviendo con los más pobres. La generosidad y la cultura solidaria que viven nuestras comunidades

Dominicana y detalla paso a paso como el programa Canadiense de la Misión Latino Americana (LAMP) fue establecido por las autoridades diocesanas de la Isla.

campesinas, a pesar de las grandes carencias a que las políticas estatales las han sometido, enriquecen sus vidas y enriquecieron la mía. Mi visión de la realidad cambió.

Después de éste período descartamos la metodología usada por el equipo anterior de afiliar las comunidades a la Federación de Ligas Agrarias Cristianas (FEDELAC) bajo los lineamientos del Partido Social Cristiano. Descartamos además prácticas paternalistas y diferentes formas de asistencialismo. Estas no traerían soluciones y crearían dependencia. Para ofrecer asesoramiento técnico agrícola contratamos un agrónomo; para la comprensión de la problemática social usamos el método socrático de Freire³⁴ en reuniones y cursos de un día de duración en cada comunidad; y para la promoción y organización campesina implementamos cursos de formación de líderes de tres días con diferentes niveles, e integramos a los campesinos como promotores.

La incorporación de los campesinos tuvo un efecto multiplicador y fue la clave de la efectividad organizativa en corto tiempo. En la metodología que trazamos nos absteníamos de sustituir el liderazgo campesino y de hacer declaraciones a la prensa en su nombre. No buscábamos ser la voz del campesinado con nuestras propias denuncias, sino apoyarlos para que encontraran su propia voz. Tampoco asumíamos las organizaciones como propias, más bien se incentivaba que buscaran ayuda y servicios de otras organizaciones gubernamentales o privadas. A otro nivel, coordinábamos con 13 centros de promoción campesina en el territorio nacional para facilitar la formación de un movimiento que reivindicara los intereses campesinos.³⁵ De ésta coordinación regional y de las organizaciones locales asociadas en Federaciones

³⁴ Paulo Freire, *La educación de los adultos como Acción cultural*. Seminario celebrado en la Universidad de Harvard (1969) y *La educación como práctica de la libertad*. 16ª edición. Buenos Aires, Siglo XXI Argentina Editores, 1975.

³⁵ Ver mi presentación a los diferentes centros de promoción en el seminario «Campesinado y Promoción en República Dominicana» organizado por el Centro de Promoción Humana Integral de Santiago en abril de 1977 y publicada en 1978 por CEPAE. A. Tejada Yangüela, *Metodología de una experiencia en el sector rural*. Santo Domingo, Servicios Gráficos Diversos, 1978.

Campesinas o definidas como Juntas surgió el Movimiento Campesino Independiente.

Yo asumí junto a uno de los estudiantes voluntario el trabajo educativo y organizativo en la Provincia Juan Sánchez Ramírez. Incorporamos cinco promotores campesinos y logramos formar cuatro federaciones: Los Cacaos-Las Lagunas, Zambrana-Chacuey, Fantino, y Cevicos. En Fantino había experiencia organizativa y más bien estos se unieron regionalmente al movimiento. El conflicto con el obispo de La Vega se produjo en la comunidad de Los Cacaos, aleada a la mina de oro de Pueblo Viejo.

En mi primera visita a las comunidades de Los Cacaos y Las Lagunas (1974) encontré que éstas se habían movilizado para lograr agua potable y transporte para los estudiantes hasta Cotui. Observé los problemas de contaminación del ambiente que estaba afectando la salud en la zona y la injusticia cometida con 45 familias desalojadas dos años atrás sin ninguna retribución por sus terrenos que escondían el yacimiento de oro de Pueblo Viejo. El despojo de los campesinos de sus tierras fue legitimado por la carencia de títulos de propiedad.³⁶ Pero lo que sí pagó el consorcio minero fue el título fraudulento de un señor apellido Marte. Este, con conocimiento previo de la explotación, intimidó al campesino con la mayor parcela para que le cediera 1,000 tareas por \$1,000 pesos. Sacó título sin documentación de previo usufructo del terreno y fue el único en la zona que recibió el precio de mercado por estas tierras. Conservo una foto de este campesino, entrado en años, tímido, cabizbajo, descalzo, y temeroso de mencionar el nombre de quien lo había engañado.

³⁶ No se tomó en cuenta el sistema de tenencia y uso de la tierra desde épocas coloniales fundamentado en la ley de Amparo Real. Este sistema fue cambiado por el gobierno de ocupación de 1916-1924 para convertir la tierra en mercancía y de esa manera facilitar la compra de terrenos por corporaciones internacionales azucareras procedentes de los Estados Unidos, Italia y Cuba. Ver Melvin Knight, *Los Americanos en Santo Domingo*. Ciudad Trujillo, Imprenta Listín Diario, 1939. Traducción de la Universidad de Santo Domingo del original en inglés publicado por la Vanguard Press de Nueva York en 1927.

Tomé los datos de las familias desalojadas y alquilamos un autobús para viajar a Santo Domingo y reclamar el pago de los terrenos. Dos abogados de La Vega aceptaron legalizar los documentos gratis. Después de meses de luchas, paro con represión policial, organización de todas las comunidades aledañas, formación de dos federaciones campesinas, comunicados y reportajes periodísticos, la Rosario Dominicana aceptó nuestra demanda. La actitud de apoyo del obispo de la Vega en esos momentos contribuyó a que el gerente de la Rosario accediera. La Federación Los Cacaos-Las Lagunas recibió la donación del 10 por ciento del dinero pagado. Se me ocurrió solicitar la donación cuando uno de los desalojados intentó sobornarme para que le consiguiera el pago de su parcela. Todos los desalojados aceptaron y donaron el dinero cuando recibieron el pago de sus tierras.

Rosario Dominicana pagó las primeras 10 tareas a \$400.00, equivalente al precio de la tarea de cacao en esa época. Los precios disminuían según una escala previamente acordada para las tierras restantes. Además, la compañía accedió a la demanda de las comunidades para aportar dinero para 23 proyectos agrícolas comunitarios presentados por la Federación Zambrana-Chacuey y aportar el 5 por ciento de sus ganancias para la Provincia Juan Sánchez Ramírez. Con este dinero se inició la universidad de Cotui. Tuvimos que prometer en ese entonces no dar a conocer el cumplimiento de las demandas debido a que el Estado no quería sentar precedentes. Nuestro próximo paso era confrontar el problema de la contaminación.

Visité al gobernador del Banco Central, Periche Vidal, quien aceptó la invitación para viajar a Los Cacaos. Este fue el funcionario más accesible, humano y colaborador que conocí. Fijamos fecha para un pasadía con toda su familia, un domingo, su único día libre. Mario Álvarez del periódico *El Caribe* también aceptó la invitación y lo acompañó con equipo de fotógrafos y periodistas. Durante horas oyeron los testimonios de la comunidad de Los Cacaos. Al día siguiente el periódico desplegó en primera página las demandas de los campesinos, con fotos mostrando infecciones cutáneas mientras otros enseñaban las latas que la compañía

compraba llenas de peces por el valor de \$10.00 para ser arrojadas al río aledaño antes de las visitas de organismos internacionales interesados en monitorear la contaminación.

Sorpresivamente los esfuerzos dirigidos al problema generado por la contaminación ambiental fueron paralizados debido a la intervención de monseñor Flores en la zona. El motivo fue la presentación en la prensa (1978) de un estudiante voluntario del equipo de promoción de La Vega como miembro del comité dirigente del Movimiento Socialista de los Trabajadores. El obispo inició una campaña contra el Movimiento Campesino Independiente acusándolos de comunistas, en momentos en que tuve una emergencia médica y necesité un período de seis meses de rehabilitación. Me enteré de los acontecimientos por los campesinos que me visitaban. Escribí una carta al obispo rechazando su conducta que los campesinos reprodujeron y enviaron a religiosos y sacerdotes en el país.

La reacción del obispo fue azuzada por catequistas y personas que demandaban dinero de los dirigentes de la Federación para satisfacer necesidades personales, así como por una persona del equipo. Flores enfrentó a los dirigentes de la Federación y los amedrentó. La voz del obispo se oía por Radio Santa María con un discurso medieval repitiendo ave marías y pidiéndole a la madre del mismo Dios que pisara la cabeza de la serpiente a sus pies, simbólica del comunismo que había entrado a su diócesis. Tuvimos suerte de que el SIM de Trujillo y los «incontrolables» de Balaguer ya no existieran.

Con la nueva apertura democrática, logramos donaciones para continuar nuestro apoyo al campesinado en la zona y fundamos el Instituto de Comunicación y Educación (ICE) en La Vega y Obreros y Campesinos para el Desarrollo, en Cotui. Pero la cruzada del obispo de La Vega fue efectiva en la zona de Los Cacaos. Los campesinos que habían denunciado los daños a sus tierras y la contaminación de los ríos salieron derrotados. Estos fueron los mismos campesinos que realizaron un censo de las tierras ocupadas por campesinos que serían sumergidas por la presa de Hatillo y lograron el pago de sus cosechas; los mismos que habían

enfrentado a la Rosario con un paro y recibido golpes y atropellos de parte de la policía; los que enfrentaron a las autoridades de Cotui por su indolencia; al final, estos mismos campesinos no pudieron decirle NO al obispo cuando este les demandó la llave de su camioneta.

Monseñor Flores mandó misioneros comunidad por comunidad amenazando con la excomunión al campesino que no abandonara el Movimiento Campesino Independiente. La iglesia tiene una llave poderosa contra los creyentes. En esta vida les puede cerrar las llaves del Paraíso y abrirles las del Infierno. Al final, el episcopado dominicano apoyó al obispo de La Vega declarando que en los centros de promoción diocesanos los laicos no pueden laborar, noticia publicada en la revista *Amigo del Hogar*. El hecho de que los edificios donde estos centros funcionan hayan sido pagados con dinero de contribuyentes laicos nunca entra en su consideración ni la posibilidad de un diálogo, pues nadie intentaba establecer otra Cuba en República Dominicana.³⁷

El conflicto dividió a los campesinos y los paralizó, mientras la Rosario Dominicana continuó contaminando y dejando un desastre ecológico que todavía persiste. Pero la Iglesia no fue el único factor incidente en la atomización regional del MCI. Aparecieron ONGs y grupos políticos incidiendo en la división de federaciones para lograr más votos para los dirigentes en quienes ellos podían influir. No había madurez política para respetar la democracia interna de las federaciones.

Por otra parte, la protección que la iglesia recibe del Estado salió a la luz cuando intenté buscar empleo para el ex-sacerdote del equipo de catequesis. Le solicité a una religiosa amiga que trabajaba en el Ministerio de Educación que investigara la posibilidad de que el ex-cura trabajara en educación. El Ministro de

³⁷ Ver la biografía de monseñor Antonio Flores. El Obispo cambió de actitud en 1978 después que regresara de una reunión de obispos Latinoamericanos celebrada en Cuba, preparatoria para la reunión del CELAM en Puebla (1979). El análisis comparativo de los documentos de Medellín (1968) y Puebla (1979) refleja el alejamiento del Papa Juan Pablo II de la teología ecuménica del Papa Juan XXIII expresada en el Concilio Vaticano II. Ver http://www.primersantiago.org.do/mons_juan_ant_flores.htm.

Educación pidió tiempo para conversar con el obispo; algo rutinario cuando se trataba de un ex-sacerdote, según explicó. El permiso fue negado.

EL CONCORDATO Y SUS CONSECUENCIAS

Status Legal. El Concordato es un contrato que legaliza y regula las relaciones entre la Santa Sede y la República Dominicana desde el 16 de junio de 1954. Su lectura muestra las concesiones que Trujillo confirió a la iglesia católica como presidente de la República Dominicana con carácter retroactivo a 1930 y vigente de manera indefinida para gobiernos subsiguientes. Los primeros tres artículos definen la «Religión Católica Apostólica Romana como la religión de la nación dominicana»; la seguridad de mutua representación diplomática entre la Santa Sede y el país; y el reconocimiento de que la Iglesia Católica es una «sociedad perfecta», con «ejercicio libre y pleno de su poder espiritual» y de promulgar comunicaciones de la Santa Sede.

El artículo IV otorga reconocimiento de la personería jurídica a todas las instituciones católicas. Este reconocimiento contrasta con la carencia misma de estado jurídico de la Iglesia con anterioridad al establecimiento del régimen trujillista, y con la dificultad que confrontó cualquier organización civil, gremial o sindical para obtener personería jurídica durante el trujillato y los doce años del gobierno de Balaguer. No fue hasta 1978 cuando se liberalizara el proceso para legalizar asociaciones sindicales o sin fines de lucro.

Uso de dinero de contribuyentes. El artículo VI concede autonomía a la iglesia para establecer diócesis, parroquias y otras jurisdicciones, y el VII compromete al gobierno para pagar la construcción de catedrales, residencias de los obispos y las oficinas que sean necesarias. Además el gobierno asume la obligación de mantenerlas con subsidios mensuales; esto es, para las diócesis y las iglesias pobres. El gobierno se compromete además a otorgar a la curia arquidiocesana de Santo Domingo la

suma de quinientos pesos oro mensuales y a las curias de cada otra diócesis o *Prelatura nullius* la suma de trescientos pesos oro mensuales.

El artículo XXIII transfiere bienes del Estado a la iglesia. Estos incluyen «los bienes muebles e inmuebles que el Estado reconoció como pertenecientes a ella con la Ley Núm. 117 del 20 de abril de 1931, aclarada por la Ley Núm. 390 del 16 de septiembre de 1943, así como de los bienes que, después de tal fecha, la Iglesia ha legítimamente adquirido o adquiera, incluidos los que han sido o sean declarados monumentos nacionales». Además, «la República Dominicana declara propiedad de la Iglesia también todos los templos y otros edificios con fines eclesiásticos que el Estado ha venido construyendo desde el año 1930 y construya en adelante». Todas estas propiedades quedan exentas de impuestos y los ordinarios de los lugares y rectores de parroquias reciben además franquicia postal libre de pago.

Estos artículos le permiten a la iglesia aumentar diócesis y parroquias sin asumir responsabilidad por sus costos de capital o de operación, pudiendo además solicitar donaciones y cobrar tarifas en los colegios y universidades católicas sin pagar al fisco. Con el tiempo, estas transferencias han hecho posible el crecimiento de la infraestructura eclesiástica en el país y de los colegios católicos.

El arzobispo de Santiago y presidente de la Conferencia Episcopal Dominicana (CED) Mons. Ramón Benito de la Rosa y Carpio presentó las estadísticas de crecimiento en el 2005, durante la inauguración de la nueva sede de la CED en presencia de Leonel Fernández y otras autoridades invitadas. En 1953, un año antes de firmarse el Concordato, solamente existía una diócesis en el territorio nacional. En el 2005 el número aumentó a dos arquidiócesis, nueve diócesis territoriales y un obispado castrense. Además, cuando la CED comenzó en 1962 estaba compuesta por cinco obispos. En el 2005 aumentó a 20 obispos, 14 activos y 6 eméritos.³⁸

38 Ver <http://www.aciprensa.com/noticia.php?n=9166>. *Iglesia en República Dominicana creció en los últimos 40 años*, Aciprensa, 4 de julio de 2005.

Concesiones Jurídicas. El artículo XIII en cualquier nación moderna sería inconstitucional. Le otorga privilegios jurídicos a los miembros del clero y de órdenes de religiosos y religiosas por encima de la ciudadanía. El mismo prescribe un «trato especial» a los «eclesiásticos acusados de crímenes comunes». Este artículo garantiza que en «caso de detención o arresto el eclesiástico o religioso será tratado con el miramiento debido a su estado y a su grado». «En el caso de condena de un eclesiástico o de un religioso, la pena se cumplirá, en cuanto sea posible, en un local separado del destinado a los laicos, a menos que el ordinario competente hubiese reducido al estado laical al condenado».

El artículo XX del Concordato exime a las instituciones de formación católica, como seminarios y otras instituciones de cultura eclesiástica de la «fiscalización del Estado» que se impone a toda institución que funciona en el territorio nacional. A pesar de no ser regulados, los «títulos, grados, certificados y comprobaciones escolares otorgados por tales centros tendrán la misma fuerza que los concedidos por los establecimientos del Estado en el orden correspondiente». Solo se requiere que se comuniquen a la Autoridad del Estado los textos usados que no sean teológicos ni filosóficos.

Obligación de guardar días de precepto religioso. Otro privilegio que otorga el Concordato en su artículo XVIII es la garantía de doce días no laborables durante el año para celebrar fiestas religiosas, adicionalmente a todos los domingos. El aumento desmedido de días no laborables cuando se suman las fiestas patrias incide en la vida económica y social de la nación y disminuye el calendario escolar.

Los días de precepto tienen para el Estado una función legitimadora. El artículo número XXVI, reconoce el beneficio que el Estado Dominicano recibirá de sus concesiones. «Los domingos y fiestas de precepto, así como los días de fiesta Nacional en todas las Iglesias Catedrales, Prelaticias y parroquiales de la República Dominicana se rezará o cantará al final de la función litúrgica principal una oración por la prosperidad de la República y de su Presidente».

Concesiones públicas. La educación pública se encuentra intervenida por los artículos XIX a XXVI del Concordato, así como las poblaciones internas en instituciones estatales en el territorio nacional. El efecto buscado en estos artículos es el de convertir todas las instituciones públicas en instituciones regidas por la doctrina y moral católica.

El artículo XIX establece que «el Gobierno Dominicano facilitará la necesaria asistencia religiosa a los establecimientos nacionales, como son los colegios, los hospitales, los asilos de ancianos o de niños, las cárceles, etc.» Si el establecimiento no tiene «capellán propio» el gobierno tiene que permitir el libre acceso al párroco regular o al sacerdote asignado. El acápite segundo, define la religión católica y la práctica de sus preceptos como obligatorias para toda persona recluida en asilos, orfanatos, cárceles o institución de corrección de menores que dependan del Estado. El acápite tercero determina que el Gobierno Dominicano «cuando sea posible» confiará a religiosos y religiosas la dirección de los hospitales, asilos y orfanatos y otras instituciones nacionales de caridad.

El artículo XXII del Concordato compromete al Estado a llevar a los pobres en escuelas públicas «los principios de la doctrina y de la moral católica». Solamente las autoridades eclesiásticas nombrarán y aprobarán los profesores para la enseñanza de la religión. La difusión de la doctrina y moral católica compromete además a medios de comunicación. Según éste el Estado se compromete a que «en las instituciones y servicios de información que estén a su cargo, y en particular en los programas de radiodifusión y televisión, se dé el conveniente puesto a la exposición y defensa de la verdad religiosa, por medio de sacerdotes y religiosos designados de acuerdo con el Ordinario competente».

Colegios y universidades católicas. El artículo XXI garantiza a la iglesia católica «la plena libertad de establecer y mantener, bajo la dependencia de la Autoridad eclesiástica, escuelas de cualquier orden y grado. En consideración de la utilidad social que de ellas deriva a la Nación, *el Estado las amparará y procurará ayudarlas también mediante congruas subvenciones.* Este artículo ha dado

lugar al establecimiento de colegios y universidades católicas donde los estudiantes pagan sumas prohibitivas para la población pobre. Niños y niñas de hogares de clases altas y medias estudian en colegios donde el cuerpo docente está mejor pagado y los planteles mejor contruidos y equipados, a la vez que el Estado disminuye el presupuesto para la educación pública y los transfiere a colegios y universidades privadas.

EFFECTOS DEL CONCORDATO

Efectos jurídicos. El trato especial que el clero, religiosos y religiosas reciben ante la ley le ofrece discrecionalidad a la Jerarquía para optar por ocultar crímenes comunes si lo considerase necesario. En la actualidad, los numerosos casos de pederastia en países desarrollados y la ola de encubrimientos de curas pederastas, han motivado los últimos pronunciamientos del Papa para que los crímenes sean notificados a la policía.³⁹ La legislación y asignación de recursos para imponer el catolicismo como religión oficial está acompañada de un status jurídico fundamentado en exenciones que coloca a miembros del clero de la iglesia católica por encima de la ley cuando cometen un crimen.

El Concordato entre la Iglesia Católica y el Estado Dominicano es fruto de una época absolutista que contradice el sistema democrático por lo que tanto se ha luchado en el país. Niega la libertad de conciencia y pensamiento al garantizar la imposición de la moral y los principios católicos en todos los establecimientos públicos como escuelas, colegios, hospitales, cárceles y demás instituciones con personas recluidas y a través de radio, medios televisivos y otros canales públicos. Esta imposición no se limita a pronunciamientos abstractos, sino que garantiza a clérigos y religiosos recursos de los contribuyentes, los exime del pago de todo tipo de impuesto a la vez que los protege de la fiscalización del Estado en todas sus actividades.

³⁹ Ver <http://www.bishop-accountability.org/>

Violación de los derechos de la mujer. La principal violación a los derechos de la mujer la constituye la penalización del aborto bajo todas las circunstancias en la Constitución y el código penal. Esta prohibición se fundamenta en la doctrina católica sobre el sexo, el cual es permitido únicamente con fines procreativos. La iglesia bloquea la educación sexual en las escuelas, prohíbe el uso de métodos anticonceptivos y penaliza el aborto bajo cualquier circunstancia.

Esta violación implica la pérdida de la libertad de conciencia y pensamiento garantizados en el artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. También abusa el uso del derecho penal. En una sociedad democrática el derecho penal no puede convertirse en instrumento para imponer principios religiosos.

Históricamente el Estado Dominicano entró en conflicto con la iglesia debido a la introducción de programas anticonceptivos en todas las maternidades del país y los hospitales regionales. La iglesia respondió retirando el personal administrativo y/o de enfermería de los hospitales que ofrecieran métodos contraceptivos. A través del Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPO-FA) el Estado estableció clínicas de planificación familiar cercana a hospitales religiosos. Pero esta política no fue efectiva ni consistente. En un estudio financiado por USAID en el 2002, encontramos que muchos hospitales carecían de métodos contraceptivos. El Hospital Regional del Nordeste carecía de programas de consejería y de contraceptivos debido a las aspiraciones políticas de un médico de la jerarquía alta de la entonces Secretaria de Estado de Salud (SESPAS).⁴⁰

Efectos en la educación pública. El establecimiento de colegios católicos ha contribuido a segregar los hijos e hijas de padres de condiciones socio-económicas y culturales bajas con el efecto de ensanchar la brecha entre las clases pobres por una parte y los estratos más altos de la sociedad por otra. Contribuyen a lo que se ha denominado la combinación «perversa» en la América Latina,

⁴⁰ Suellen Miller, Argelia Tejada, et al. (2002) *Strategic Assessment of Reproductive Health in the Dominican Republic*. Santo Domingo, Pop Council, SESPAS, y USAID. http://www.popcouncil.org/pdfs/dr_strat_assessment.pdf

de pobreza y grandes diferencias sociales. El deterioro del sistema escolar público se produce por la salida de las escuelas públicas de hijos e hijas de padres de clases medias y alta para entrar a colegios católicos o privados y por el traspaso de recursos de los contribuyentes del sistema público al católico.

El problema que aqueja al sistema de educación pública no es únicamente de asistencia escolar, sino de calidad de la enseñanza para aumentar competencias cognitivas.⁴¹ Los puntajes logrados en pruebas estandarizadas colocan los niños y niñas dominicanas por debajo del promedio latinoamericano y entre los peores. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO 2008) presenta los resultados de pruebas estandarizadas internacionales en matemáticas, lectura y ciencias de tercer y sexto grado en 17 países de América Latina y el Caribe. Los datos son consistentes: en las tres materias y grados evaluados República Dominicana ocupa el último lugar y Cuba el primero.

Los autores llaman la atención por el nivel tan bajo alcanzado por los estudiantes dominicanos de tercer grado en matemáticas. El 41.28 por ciento de los estudiantes de tercer grado estaban por debajo del nivel I el más bajo que define criterios muy simples y elementales. Es decir, que no habían adquirido ninguna de las competencias mínimas del nivel I. Este porcentaje es considerablemente mayor a los estudiantes de Ecuador, Panamá, Paraguay y Perú, que alcanzaron porcentajes entre 14% y 16% por debajo del primer nivel. De igual manera, la República Dominicana alcanzó los porcentajes más bajos en los niveles de mayor competencia.⁴²

Uno de los hallazgos importantes de este estudio es que *la segregación basada en el status socio-económico y cultural*

⁴¹ Para un análisis que correlaciona los niveles cognitivos con el desarrollo económico ver *Eric Hanushek y Ludger Woessmann. Poor student learning explains the Latin American growth puzzle (2009)*, http://scid.stanford.edu/system/files/shared/Hanushek_5-13-09.pdf.

⁴² UNESCO (2008) *Student achievement in Latin America and the Caribbean: Results of the Second Regional Comparative and Explanatory Study (SERCE)*. Santiago, Chile. Ver <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001610/161045e.pdf>.

ocupa el segundo lugar entre las variables que predicen el resultado del rendimiento escolar, particularmente en lectura. El clima escolar fue la principal variable determinante del rendimiento. De aquí la importancia de generar un ambiente amistoso y positivo para los estudiantes. En su conjunto las *variables que miden recursos* en la escuela son importantes: infraestructura, servicios, libros en biblioteca y experiencia de la persona docente.

La proliferación de colegios privados laicos en las últimas décadas es una manifestación del deseo de padres de clase media de que sus hijos e hijas adquieran una educación de calidad, ante el deterioro del sistema público y la no-probada calidad de la enseñanza de colegios católicos para niñas. Estos, al igual que los colegios católicos contribuyen a ensanchar la brecha educacional entre las clases sociales, pero no compiten por subsidios estatales con el sistema de Educación Pública.

La segregación estudiantil incluye la educación universitaria. Desde sus inicios en 1962, la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) fue vista como una alternativa a la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). La asignación continua de fondos de los contribuyentes y la ayuda para la construcción de su local en Santiago, provocó la crítica del estudiantado y profesores de la UASD. En 1966 Euclides Gutiérrez Félix observó que mientras la UASD recibía una subvención de poco más de 3.5 millones de pesos anuales, para cubrir gastos de 12 facultades para la enseñanza de aproximadamente 5,000 estudiantes, el estado subvencionaba a la PUCMM con aproximadamente 1.25 millones anuales, «directa o indirectamente» con «apenas tres o cuatro facultades y quinientos alumnos».⁴³

La educación pública en República Dominicana se ve afectada por la interacción entre la *segregación* de los estudiantes y la *politización* de la educación pública. Las dos instituciones encargadas de la educación, el Ministerio de Educación y las

⁴³ Euclides Gutiérrez Félix, «El caso universitario no ha terminado». *¡Ahora!*, Núm. 132, 16 de mayo de 1966, p. 65.

asociaciones profesionales de docentes están mediatizadas por la partidocracia populista. Cada partido tiende a nombrar la misma gerencia en el Ministerio de Educación cuando asume el poder, independientemente de la ineptitud que haya demostrado anteriormente. En esta situación la demanda de las asociaciones de padres y madres es un factor que podría movilizarse para mejorar la calidad de la educación y evitar que las escuelas dejen de ser cementerios de sueños. Pero, los niños pobres tienen padres de baja escolaridad y una existencia angustiada por lograr la sobrevivencia económica los limita para hacer valer el derecho a la educación de sus hijos.

Además, el Ministerio de Educación y el sindicato de profesores no tienen la voluntad política para sacar profesores ineptos. Las prolongadas huelgas de profesores por aumentos salariales afectan el ya por sí reducido calendario escolar con solamente cuatro horas de clase diarias. En países donde se respetan los derechos humanos de menores de edad, los conflictos laborales entre el Estado y sindicatos de trabajadores de educación o de salud no se resuelven con huelgas que ponen en peligro la salud del pueblo o el futuro de la nación.⁴⁴

Efectos en el medio ambiente. Los lineamientos católicos sobre la sexualidad inciden en Haití y la República Dominicana. Tienen el efecto de incrementar la densidad poblacional, que a la vez impacta el crecimiento de la pobreza y el deterioro del medio ambiente. Las Naciones Unidas estiman la población de la República Dominicana para mediados del 2010 en 10 millones 255 mil habitantes, con una densidad poblacional de 210 habitantes por km². En un ranking de 226 países/territorios, en que el primer lugar corresponde al país o

⁴⁴ En 1992 realicé un estudio cualitativo en 28 escuelas de las tres regionales del oeste del país. Pude observar que los directores de escuelas manejaban las asociaciones para fines de asistencia, sin ningún tipo de relación con el proceso de aprendizaje en el aula. Los padres se encargaban de sembrar y mantener huertos escolares y las madres del cocimiento del alimento escolar. La reducción del tiempo escolar se entendía como normal sin ningún tipo de reclamo parental. Las reuniones del sindicato de docentes tenían lugar en horas laborables, y niños y niñas eran dispensados por cualquier excusa y sin conocimiento de sus padres. Además, en diferentes reuniones encontré profesores que no sabían leer.

territorio de mayor densidad poblacional, la República Dominicana ocupa la posición 53. Nuestro vecino Haití ocupa la posición 26.

En vista de los altos niveles de densidad poblacional y de pobreza en ambos países; de la fragilidad ecológica de la isla y las consecuencias del calentamiento global; de los problemas sanitarios en ambos lados de la isla y del caos migratorio, la actual política de la iglesia aceptada por el gobierno dominicano no es solamente irracional sino además irresponsable.

Efecto en la Iglesia. El Concordato y sus efectos negativos en las poblaciones más pobres y oprimidas de la sociedad dominicana obstaculizan el cumplimiento de la misión de la iglesia Católica redefinida a partir del Concilio Vaticano II (1962) y de la Conferencia de Medellín (1968). Para lograr su misión evangelizadora la iglesia necesita desligarse de todo poder temporal y comprometerse en la liberación individual y colectiva de todos. Consecuentemente, es de interés de ambos, el Estado y la Iglesia, anular el Concordato de 1954 y asumir un estado laico, con separación completa de iglesia y estado.

El teólogo salvadoreño Carlos Ayala Ramírez, selecciona los textos de Medellín que definen las «exigencias concretas ineludibles» de la evangelización en América Latina:

...por todo eso la Iglesia de América latina quiere ser evangelizadora de los pobres y solidaria con ellos (Pobreza,8): defendiendo, según el mandato evangélico, los derechos de los pobres y oprimidos, urgiendo a los gobiernos y clases dirigentes para que eliminen todo cuanto destruya la paz social: injusticias, inercia, venalidad, insensibilidad (Paz, 22); denunciando enérgicamente *los abusos y las injustas consecuencias de las desigualdades excesivas entre ricos y pobres, entre poderosos y débiles* (Paz, 23); presentando cada vez más nítido el rostro de una *Iglesia auténticamente pobre, misionera y pascual, desligada de todo poder temporal y audazmente comprometida en la liberación de todo el hombre y de todos los hombres* (Juventud, 15).⁴⁵ (Itálicas, ATY)

⁴⁵ Carlos Ayala Ramírez. *La Buena Noticia del cristianismo según el Vaticano II, Medellín, Puebla y Santo Domingo*, Recibido en Proconcilio el 31 de marzo de 2006. <http://www.hechoreligioso.net/Proyectos/VCELAM/docuVCELAM/AYALA3.pdf>.

En otras palabras, en República Dominicana, la creación de un sistema de educación católico paralelo y excluyente y la apropiación de recursos materiales de los contribuyentes a través del Concordato, son políticas que contradicen los lineamientos que el Episcopado Latino Americano se trazó en Medellín para interpretar el Concilio Vaticano II a la luz de la realidad Latinoamericana.

CONCLUSIÓN

El rol legitimador del Estado durante la dictadura trujillista permanece con la vigencia del Concordato de 1954. El mismo establece un nacional-catolicismo donde se reconocen dos soberanías, la del Vaticano y la nacional. La oficialidad otorgada a la iglesia católica contradice la libertad de culto expresada en la Constitución y los escritos ecuménicos que inspiraron el Concilio Vaticano II. No puede haber libertad de culto cuando una sola denominación es la «oficial» y recibe todas las concesiones con exclusión de las demás religiones, creencias y personas seculares. Esta última fue la posición que asumiera El Consejo Nacional de Confraternidades de Pastores Evangélicos (CONACOPE) para oponerse al Concordato».46 No obstante, no lo hicieron para reclamar un estado laico, de separación de estado e iglesia, sino para reclamar un estado pluriconfesional.

Durante el proceso de reforma constitucional los legisladores rechazaron las peticiones de las organizaciones de mujeres y de la sociedad civil para despenalizar el aborto. La nueva Constitución confirma lo expresado en el actual código penal que obliga a toda mujer a llevar a término su embarazo bajo cualquier circunstancia.47 Es imperativo iniciar el debate a partir de la necesidad de

⁴⁶ Ver «Evangélicos seguirán en contra del Concordato». *Diario Libre*, 1 de noviembre de 2008. http://www.diariolibre.com/noticias_det.php?id=17571

⁴⁷ Las evidencias presentadas muestran según datos del Centro de Estudios Sociales y Demográficos que cada año se registran 82,000 abortos, y cerca del 10 por ciento ocurren en niñas de 10 a 15 años de edad. *InfoCatólica*. «La República Dominicana mantiene en su Constitución

crear un Estado laico, con separación de iglesia y estado. El contrato que actualmente legaliza las relaciones Estado-Iglesia tiene consecuencias económicas, sociales, culturales y jurídicas para toda la nación que conjuran contra su seguridad social y desarrollo humano. El modelo de estado nacional católico es propio del sistema monárquico, en que tanto la iglesia como el estado reciben su autoridad y legitimidad por mediación divina. No se corresponde con el de un estado democrático donde la autoridad reside en el pueblo y solamente su voto legitima a los ocupantes de las sillas del congreso y el palacio nacional.

Existe suficiente evidencia para concluir que la relación de la iglesia católica con el Estado Dominicano a partir de 1930 constituye un factor explicativo importante de nuestro bajo desarrollo humano. El Concordato de 1954 contribuye a la a-criticidad en la sociedad y a la intolerancia fruto de la violación a la libertad de conciencia y pensamiento y a rechazar manifestaciones de sexualidad no heterosexuales en nuestra humanidad. Incide en la violación de derechos de la mujer negándole información científica sobre su sexualidad y el uso de diversos métodos modernos anticonceptivos para evitar embarazos no deseados. Contribuye a la morbilidad en la población bloqueando el uso del condón en la prevención de enfermedades de transmisión sexual incluyendo el VIH/SIDA, y a la mortalidad materna por su penalización del aborto bajo cualquier circunstancia. El Concordato tiene además un efecto directo en el crecimiento de la pobreza al segregar estudiantes de condición socio-económica baja en escuelas públicas y desviar recursos hacia la iglesia y la educación de sectores socio-económicos medios y altos.

Después de 49 años del ajusticiamiento de Trujillo no hemos logrado un estado de derecho. En vez de gobernar para el bienestar de toda la población nuestros gobiernos repiten estrategias populistas para mantenerse en el poder y muchos recurren a la corrupción para acumular riquezas. El populismo utilizado como

la prohibición de abortar», septiembre 19, 2009. <http://infocatolica.com/?t=noticia&cod=4304>.

mecanismo para manipular las clases empobrecidas se ha expandido en la medida que la coerción y el miedo disminuyen. El populismo aleja las posibilidades de desarrollo humano que requiere inversiones en una educación pública de calidad y a largo plazo. Y un manejo fiscal conservador que no permita el desperdicio de los recursos económicos en actividades clientelistas.

La paradoja dominicana no solo se refleja en la ecuación que relaciona el crecimiento económico alto con desarrollo humano bajo. También está presente en la vigencia del nacional catolicismo a través del Concordato y la Constitución para violar los derechos humanos de la mujer en la misma patria donde las hermanas Mirabal se han elevado como símbolo internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.

Cartas inéditas de Eugenio María de Hostos

NOTA PRELIMINAR

Las cuatro nuevas cartas de Eugenio María de Hostos y un informe de los padres sobre los exámenes de la Normal, que se transcriben más adelante, no han sido incluidos en las recopilaciones existentes de sus escritos y correspondencia (*Obras Completas*, La Habana, 1939; E. Rodríguez Demorizi, *Hostos en Santo Domingo*, Ciudad Trujillo [Santo Domingo], Vol. I, 1939; Vol. II, 1942); tampoco están descritos en la amplia bibliografía que preparara su hijo Adolfo de Hostos. Las piezas de la presente entrega corresponden a los años 1880 y 1881 forman parte de un grupo de documentos localizado por el archivero Antonio Báez del departamento de referencias del Archivo General de la Nación mientras realizaba labores de organización en el fondo del AGN. Dichos documentos han sido devueltos a sus respectivos legajos en el fondo Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, adonde pertenecen; allí podrán ser ubicados por los estudiosos.

Todos los documentos se refieren a la labor educativa desempeñada por el prócer e intelectual puertorriqueño en nuestro país: I) En la carta fechada el 6 de febrero de 1880 trascienden los últimos arreglos para la apertura de la Escuela Normal de Santo Domingo; II) en la siguiente, fechada pocos días después de la apertura del citado instituto en el mismo mes de febrero, debe quejarse el director de la Normal por la falta de cumplimiento en el presupuesto aprobado y la falta de materiales pedagógicos previamente

solicitados, cuya tardanza al parecer se debía a incumplimiento en el pago de la factura correspondiente; en esta misma carta se hace referencia a «dos notas sobre materiales de la Escuela Normal» o listados anexos (Núm. 1 y Núm. 2) los cuales no se hallaron en el conjunto de los documentos y presumimos extraviados; III) del mismo año, ahora en 2 de agosto, es la siguiente misiva: en tono de protesta el director de la Normal señala la falta de competencia y oportunidad para hablar de introducir reformas en esta escuela, especialmente en lo que se refiere al número de sus educandos; hace un llamado a la prudencia, ante lo que parecían ser reclamos de reformas dictados por la impaciencia y el desconocimiento; IV) la cuarta misiva, fechada a 20 de julio de 1881, explica en forma razonada el contenido del programa del «doble curso», como el propio Hostos lo llama, de Derecho Constitucional y Derecho Internacional que dictara en el Instituto Profesional de Santo Domingo; el catedrático muestra aquí, con inusual amplitud, la consistencia lógica y didáctica de su plan; V) por último, el informe sobre los exámenes hecho por los padres delegados al efecto, en el que dan testimonio de las virtudes de la enseñanza de la normal, un ejemplo de participación en la que se toma en cuenta la opinión de los padres en el desempeño de la labor educativa.

La transcripción de los documentos citados se ha realizado respetando la ortografía de los originales, por mantener el texto más cercano al original. El grupo de documentos del hallazgo mencionado estaba compuesto además por otras tres cartas e informes que no reproducimos aquí ya que los mismos habían sido publicados en la *Gaceta Oficial*, y de allí fueron recogidos e incluidos en la recopilación *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana (1879-1894)*, 2 tomos, coeditada en el 2007 por el AGN y la Academia Dominicana de la Historia. A saber: «Informe del director de la Escuela Normal» fechado los días 15, 18 y 19 de julio de 1880; véase tomo II pp. 9-19; «Carta de E. M. de Hostos al Ministro», fechada 26 de julio de 1881; véase tomo II, pp. 38-40; finalmente, el suelto de *El Estudio* (reproducido en la *G. O.* Núm. 395 de 7 de enero de 1882), con la carta de Hostos de 18 de julio de 1881 y el informe del jurado que asistió a los exámenes de la Normal formado por Federico Henríquez y Carvajal, Lucas Gibbes y J. T. Mejía, fechado el 20 del mismo mes, incluido en tomo II, pp. 40-43. [R.G.]

I

Ciudadano Ministro de Justicia e Instrucción Pública.
Puerto Plata

Santo Domingo, 6 de febrero de 1880.

Ciudadano Ministro:

Habiéndome notificado por conducto del municipio de esta capital la resolución del gobierno, de que es Usted digno miembro, referente al inmediato establecimiento de la Escuela Normal, tengo el honor de comunicar a Usted que, vencidas ya las dificultades que han salido al paso, no mediará febrero sin que funcione esa institución.

Pero como para que así sea, me ha sido forzoso atemperarme a las circunstancias peculiares del centro escolar en que la Normal funcionará, me he visto compelido a hacer en la ejecución de la ley a que he de someterme, una leve alteración que es deber mío poner previamente en conocimiento de Usted.

Según el presupuesto de ley, de acuerdo con el artículo a que el presupuesto mismo se refiere, no hay otra asignación en lo que se relaciona con la organización intelectual del establecimiento, que la del sueldo del Director y la del sueldo de un adjunto.

Era mente de la ley que la Normal funcionara progresivamente, aumentando el número de sus profesores, a medida que ella se desarrollara, y que en ese caso, bastaban al Director y su adjunto. Mas como, atendiendo a las circunstancias, es conveniente abrir a la vez, no ya un solo departamento, sino los tres primeros de la Escuela Normal, y ese trabajo, que corresponde a los primeros de la Escuela práctica, y al primero de la teórica, supera a los esfuerzos útiles de dos profesores, he creído que me era dado, sin alterar en modo alguno el presupuesto, distribuir en el número de adjuntos indispensable, el presupuesto de setenta pesos que mensualmente se asigna en la ley como sueldo de un solo adjunto.

Teniendo fe en los frutos de la Normal, he creído también que su existencia sería tanto más vigorosa y eficaz, cuanto mayor fuera el número de los interesados en sostenerla.

La Escuela Normal funcionará probablemente desde el 15 del mes corriente; pero no se inaugurará hasta la llegada del Gobierno provisional.

Si el Ciudadano Ministro aprueba la alteración de que doy cuenta, el establecimiento recibirá con ella un bien.

Saludo a Usted con la mayor consideración.

EUGENIO MA. HOSTOS

[Sobrescrito]:
1880. Febrero 6.

E. M. Hostos.
Santo Domingo.

[Minuta de respuesta en el mismo papel]
Señor:

Se ha recibido en este despacho su nota de 6 de febrero por la que Usted pone en conocimiento de este Ministerio que ha creído conveniente distribuir en el número de adjuntos indispensable, el presupuesto de \$70 que mensualmente se asigna en la ley de Normales como sueldo de un solo adjunto.

El Gobierno aprueba la alteración de que Ud. da cuenta, toda vez que el establecimiento recibirá con ella un bien.

Saludo a Usted con la mayor consideración.

[SIN FIRMA]

Sr. Eugenio María Hostos.
Santo Domingo. Núm. 109
[Nota]

Aprovecho esta oportunidad para encarecer a Usted preste su valioso apoyo y decidida protección a dicho señor Hostos encargado de plantear la Normal que debe funcionar en esa, y puede reportarle grandes beneficios a la capital en el desarrollo de la instrucción pública.

Dios y Libertad.

II

([Legajo] 22-[expediente]25)

21 de febrero de 1880.

[Al margen superior de la segunda página, a manera de sobrescrito: «1880. Febrero 21. Eugenio Ma. Hostos. Santo Domingo con 2 notas de los materiales de la Escuela Normal».].*

Escuela Normal.

Ciudadano Ministro de Justicia e Instrucción Pública.
Puerto Plata.

Santo Domingo, febrero 21 de 1880.

Ciudadano Ministro:

Tengo el honor de acusar el recibo de la nota con que, en fecha 12 del corriente, se sirve V. contestar a la mía del 6, y vuelvo a pedir su atención para asuntos que importan a la institución de que es V. eficaz sostenedor.

* Las notas mencionadas en este apunte no se encontraron en el legajo.

Resuelta la instalación de la Normal, procedí a ella, y el 18 quedaron cumplidos los votos del gobierno provisional; más no, ciudadano Ministro, como era derecho del país pedir que fuera. El país, por medio de sus anteriores delegados legales en el poder ejecutivo, había aceptado un presupuesto de gastos para la adquisición de muebles, útiles y aparatos pedagógicos, que se me había pedido, y que dí en la confianza honrada de que cubierto el presupuesto, llegarían los materiales pedagógicos, y de que se llenara el presupuesto para solo hacer llegar a la Escuela Normal sus materiales.

Ahora bien: o el presupuesto de gastos no se cubrió, puesto que no han llegado todos los materiales presupuestos, o llegaron y han desaparecido, o no han desaparecido por no haber llegado, o no han podido llegar por no haberse cubierto el presupuesto, o por haberlo distraído de su exclusivo objeto. El hecho es, ciudadano Ministro, que al examinar, según inventario que tengo el honor de incluir, los 17 cajones y bultos que el probo interventor de esta Aduana remitió en el momento pedido, solo se encontraron los inventariados, en tanto que los pedidos y que correspondían, muy poco más, a los \$400 presupuestos, son los anotados en la lista que señala el Núm. 2.

El ciudadano Ministro comprende sin esfuerzo que me haya dolido el empezar sin elementos necesarios una reforma capital en la enseñanza pública, y espero que, deseándola tan ardientemente como el más ardoroso de los dispuestos a esta innovación de trascendencia, concurra a hacerla efectiva, procurando a la Escuela Normal los medios hasta ahora fallidos de realizarla. Y si el ciudadano Ministro comprende que hay acto de moralidad intelectual en disgustarse de que hayan privado de la mayor parte de sus medios de acción a un instituto innovador, comprenderá también sin esfuerzo que hay, por parte del institutor, un hecho de moralidad vulgar en pedir que se abra una información que dé por resultado el conocer de dónde procede, y sobre quién recae, la falta cometida con el pueblo al distraer de un objeto preestablecido por él con presupuesto indirecta o directamente cubierto por él con tal destino.

Haciendo, como en forma hago, la demanda de información, solo me resta decir que, ocasionados algunos gastos extraordinarios (noventa y seis pesos y diez centavos, anticipados por la Contaduría

General de Hacienda), la Escuela Normal puede empezar desde este mismo mes a reintegrarlos de sus propios fondos:

Hay un superábit, en el presupuesto mensual de \$300, de.....	\$27
Superábit en el sueldo de adjunto, por no haberse necesitado más de uno, mientras no terminen los exámenes previos de ley	45
Superábit por ganancia de días en el alquiler del edificio	17
Total	\$89

que depositaré en la tesorería del Ayuntamiento, al cubrir éste el presupuesto del mes, bien para reintegrar al Contador General, bien para formación de fondos con con qué renovar el pedido completo de material pedagógico.

Con la mayor consideración, señor Ministro,

EUGENIO MA. HOSTOS.

III

[Al margen superior, centrado: «10»; a la derecha: «año 1880. 1°- JR»]

Escuela Normal.

Ciudadano Ministro:

En la Memoria que tiene la complacencia de dirigir a V., escusaba en el exceso de ocupaciones la no mención de las reformas que creyera necesarias. Hoy debo mencionarlas.

Pero, ante todo, ciudadano Ministro, me declaro, y declaro a cualquier otro, incompetente para indicar un plan de reformas en la Escuela Normal. Es harto corto el tiempo para justificar una reforma pensada; y una reforma impensada, ni será conveniente, ni jamás se autorizaría.

No obstante, y puesto que la prensa reclama del gobierno una reforma concreta en puntos dados, y puesto que la idónea comisión

nombrada por el ciudadano Delegado para los exámenes, declara reformables esos puntos, creo que el gobierno atenderá y aun necesitará el informe del Director de la Normal.

El primer punto: «Aumento de los alumnos hasta 80 normalistas para ambas secciones».

En la «Memoria» citada y en el «Informe» a que me refiero, se menciona el hecho de haber espontáneamente aumentado el Director infrascrito el número legal de normalistas; por lo tanto, no puede, para oponerse a esa reforma, tener ningún motivo personal de especie alguna. Tan no lo tiene, que, todavía después de la Memoria, ha admitido cuatro alumnos más. Pero no vacilo en culparme de débil al hacerlo. La Escuela Normal no será nada, si mina la base doctrinal en que se funda, y la reducción de escolares al número que haga posible la instrucción simultánea de todos y de cada uno en cada sección y clase, es factor indispensable.

Por este motivo, creo impracticable la reforma. Pero, a ser necesario, aun hay otro más decisivo. Cuarenta alumnos basta actualmente para comunicarse mutua y rápidamente los defectos intelectuales (no hablo de los morales) que traen de otros centros docentes: eso basta para complicar la tarea ya difícil de reordenación que se propone el sistema de la Normal. Y se pregunta: ¿Qué sería, si se duplicara el número de malos conductores que hoy tiene[,] el principio inicial de esta Institución?

Sin duda que es expresión de alabanza a favor de la Normal el deseo manifestado por los dignos señores del «Informe», puesto que «así» (dicen sustancialmente) «será mayor el número de hijos de familia que gocen de los beneficios de esa enseñanza».

Pero si efectivamente es benéfica esa enseñanza, lo es sobre las bases, dentro de sus límites, pendiente siempre de su objeto; y objeto, límites y bases se alterarían en cuanto se alterara el método de enseñanza individual y colectiva al mismo tiempo.

Si se aumentara el número de adjuntos, el aumento sería conciliable con el propósito de la enseñanza; pero aumentaría también el presupuesto de gastos de la Escuela, y tengo para mí que pasa o empieza a pasar o se desea que pase por escesivo el presupuesto actual.

El benemérito dominicano que tantos servicios presta en Puerto Plata al povernir, hace en su periodiquito escolar dos declaraciones, aparentemente inconexas, que desestima o malestima quien las note separadas. En una parte declara que solo cuesta \$335 al mes la enseñanza de 210 niños en el Colegio de San Felipe y en la Escuela Nocturna. En la otra parte avisa que no bastando para su sostenimiento el sueldo, ofrece sus servicios profesionales.

¿Qué quiere eso decir? Que la baratura de la enseñanza va en ese caso contra el fin mismo de la enseñanza, puesto que no habrá quien la profese con fe mientras la esponga a conflictos con la indigencia. Si hay algo que no se debe regatear es el precio de la enseñanza. Sobre todo, en pueblos que empiezan a redimirse, porque ese, no otro alguno, ningún otro, es el redentor de sociedades abatidas.

En la Escuela Normal, la enseñanza es un poco más cara: cuesta al Estado algo más de \$6 oir cabeza. Lejos de considerar suficiente el presupuesto, lo considero deficiente, puesto que fue el infrascrito quien recomendó a los señores del «Informe» la 3ª de las reformas que ellos proponen. Dicen: «3º La dotación de tres profesores con sueldo en vez del ayudante que determina la ley».

Y yo les había dicho: «Deseo especialmente que se mejore el sueldo de los señores adjuntos. Antes de que el gobierno me concediera la facultad de agregar dos profesores más, distribuyendo entre los tres el primitivo sueldo de uno, era bueno el de \$70; pero desde que tengo que distribuir entre tres, esa suma, el sueldo de cada uno de los tres es malo».

Y eso que segrego la casi totalidad de la partida consagrada a útiles de escritorio, y la consagro a uno de los profesores, con objeto de completarle una asignación decorosa. Por lo que hace al sueldo del Director, es suficiente, en cuanto al dinero baste para recompensar la esclavitud que impone la dirección material, moral e intelectual de una enseñanza reformadora.

Los señores que informan, incluyen entre sus puntos de reforma «la adquisición de instrumentos, enseres y otros elementos indispensables al Instituto».

El ciudadano Ministro sabe que esa es una necesidad de primer orden, sin cuya satisfacción no puede darse por definitivamente establecida la Normal.

Pero aun son más imperiosas otras dos necesidades. La primera, que los señores informantes indican en el 2° de los puntos que tocan, se refiere a la seguridad misma de la vida del Instituto. Los informantes piden «destinación fija de las rentas». El Congreso pasado las creó, consagrando una parte considerabilísima del derecho de patente al sostenimiento de la Normal. Como paso previo, atribuyó la recaudación y distribución de ese impuesto al Ayuntamiento. Sucedió lo que se sabe, y a no haber mostrado el gobierno provisional la gloriosa obstinación que ha demostrado en materias de enseñanza pública, creando, por lo referente a la Normal, fondos que se le han aplicado con ejemplares puntualidad y rectitud, la Escuela Normal no existiría.

Para que exista, creo necesario el cumplimiento puntual de los votos del Congreso que tan patriótica, tan afanosamente, y con tanta inteligencia de pormenores, elaboró la ley de Normales, atribuyendo a estas el mismo tanto por ciento del derecho de patente, y designando en los municipios el derecho de cobro y empleo de ese impuesto.

Ahora bien: creada esta relación de dependencia entre la Escuela Normal y el Municipio, ¿debe este ejercer sobre aquella una supervigilancia que imponga una sujeción? Me parece que sería arriesgar el objeto que, especialísimamente, tiene en la ley dominicana de Normales, el establecimiento de esa institución.

Si doctrinalmente no es buen administrador el Estado, por el mero hecho de ser una entidad corporativa, tampoco, y desde el mismo punto de vista doctrinal, es buen administrador el Municipio, que es también una entidad corporativa. Administrador de fondos, excelente en la práctica. Por eso inspira confianza; por eso viven las escuelas y el profesorado municipal. Pero, ¿servirían con igual eficacia los municipios para intervenir en la dirección material, moral e intelectual de un establecimiento de enseñanza, cuyo propósito, en extremo complejo, impone su cuidado personal, unipersonal, indiviso e indivisible, un progre-

so constante, una serie casi continua de reformas interiores, y, en cierto modo, una especie de irresponsabilidad, que es de seguro incompatible con la busca ansiosa de méritos en que vive un poder que se consolida?

Tanto por la importancia que en la vida democrática tiene el Municipio, cuanto por lo necesario que es en Santo Domingo el arraigar la noción de independencia en los varios órganos del poder del pueblo, estimo conveniente que se deje al Municipio la dirección de la enseñanza elemental; y como la Normal aspira a fundar en bases superiores esa misma enseñanza, debe el Municipio sostenerla y contribuir a dirigirla. Pero, ¿en qué grado a dirigirla? En cuanto sirva para impulsarla, y no para detenerla. Basta, para ese fin, con lo preceptuado por la ley de Normales, que deroga todo lo que a ella se oponga, y que define claramente las relaciones de esos institutos con los municipios.

Falto de tiempo y de reposo, no he podido ni puedo hacer más de lo poco que contiene este resumen de mis opiniones respecto a las que se llaman reformas de la Escuela Normal.

Si el gobierno cree oportuno un proyecto de ley, me atrevería a indicar la conveniencia de no tocar lo que tiene de sustancial la ley de Normales existente. Solo una práctica concienzuda puede ir haciendo palpar los inconvenientes prácticos del rigor teórico que dictó la parte fundamental de esa ley, y solo el tiempo dará las bases de una reforma que sirva para la organización total de la enseñanza, fundamental, normal, profesional y universitaria. La Normal, tal como fue concebida, y tal quizá como va desarrollándose, fue y es el embrión de un organismo completo. Como todo organismo, nacerá a su tiempo, y no antes. Déjesela formarse poco a poco en todas y cada una de sus partes, reformándose interiormente como lo hace a cada paso; y día llegará en que diga de sí, dé de sí y haga de sí el bien que puede dar, decir y hacer.

Con la mayor consideración, tengo el honor de saludar al ciudadano Ministro.

EUGENIO MA. HOSTOS.

Santo Domingo, agosto 4 de 1880.

IV

[Escrito a lápiz en el margen superior] Legajo 22 - Exp. 2 – fol. 30.

Santo Domingo, julio 20 de 1881.

Señor Ministro:

El catedrático infrascrito tuvo el honor de recibir el oficio no. 559 en que se le pide «un informe circunstanciado acerca del plan general y programa del curso», que tiene desde diciembre pasado a cargo suyo, y «del método y carácter de la enseñanza de las asignaturas estudiadas, del número y adelanto de los alumnos».

Para dejar satisfecho el deseo del señor Ministro, empezaré por los últimos datos que menciona el oficio.

El número de inscritos, al empezar el curso de Derecho Constitucional e Internacional, no superó en mucho al prefijado por el decreto de establecimiento; pero llegó hasta once. En cambio, el número de asistentes voluntarios se elevó, durante los primeros meses, hasta el punto de hacer esperar que la parte ilustrada de la sociedad aprecie el servicio elevado que el gobierno le prestaba al establecer uno de los estudios que más contribuyen al desarrollo de los pueblos, que más trascienden al progreso de sus facultades activas, y que más obligatorios son en la organización republicana.

Por desgracia, el entusiasmo, como irreflexión, es volandero; y hemos llegado, señor Ministro, al caso de tener que preguntarse y preguntar el infrascrito, si los tres alumnos y los dos señores que han persistido en su asistencia voluntaria, tienen el derecho de que por ellos sacrifique el Estado la parte, pequeñísima y bien empleada, es verdad, pero parte efectiva de su presupuesto, que consagra al sostenimiento de esta Cátedra.

A juzgar por el resultado efectivo de la enseñanza en los pocos fieles a ella que han perseverado hasta la terminación del Derecho Constitucional, y que, ganosos de empezar el Internacional, afirman su derecho a completar el doble curso, el infrascrito

podría asegurar que si el propósito del gobierno es realizar los fines docentes que se ha impuesto, sin consideración al número de los que contribuyen al designio generoso, los pocos que han perseverado se muestran dignos del esfuerzo del Estado. No lo dirá el infrascrito: ha de decirlo la prueba de suficiencia a que los alumnos se muestran ahnelosos de someterse; y como de ella ha de venir la mejor prueba del desarrollo de razón y del pasmoso progreso de ideas que se ha operado en los hombres ya formados que han utilizado la exposición de las doctrinas de la ciencia del Estado, al examen se remite el infrascrito: seguro está de que no lo engaña su confianza. Pero sea lícito decir al juez natural de sus alumnos, que los de Derecho Constitucional han hecho más de lo que podría esperarse de la falta de preparación.

Las asignaturas del Curso comprenden el Derecho Constitucional y el Internacional. Ya terminado el primero, falta el segundo para completar el doble curso. Por ser doble, y por convenir así al plan que el infrascrito se propuso desarrollar en su enseñanza, en vez de dar conferencias alternas de una y otra asignatura, creyó necesario consagrar sin interrupción el medio-curso entero a la exposición de la teoría del Estado.

El cómo, y con qué carácter adecuado al medio social, eso es lo que ha constituido el método peculiar y el propósito característico que, cumpliendo con la exigencia del oficio a que contesta, va el infrascrito a tener el honor de indicar en el menor número posible de palabras.

No siendo el Derecho Constitucional otro estudio que el de la naturaleza, origen, desarrollo y fines del Estado, y no siendo el Derecho Internacional más que la exposición de las relaciones del Estado, para conocerlo no empíricamente en su vida de relación, hay que conocerlo primero en sí mismo, en su organización natural y en sus organizaciones históricas: de ahí la necesidad de agotar el contenido de la noción de Estado, antes de presentarlo funcionando fuera de sí.

Ahora bien: el Estado, ¿es mera sinonimia de Nación, Pueblo, Sociedad, una palabra para una idea incompleta, o una idea completa significada a un vocablo peculiar?

Siendo éste el problema fundamental de la ciencia del Estado, o filosofía política; y siendo indispensable resolverlo para iniciarse en el conocimiento exacto de la ciencia; y dependiendo de su resolución, no ya simplemente el carácter de ciencia o de vana metafísica que, según el modo de resolverlo, toma el estudio y se da a ese estudio, sino también, y principalmente, la eficacia práctica, las aplicaciones sustanciales y los resultados efectivos que el estudio haya de dar a la sociedad-, había que desentenderse del método común de esta enseñanza, atenderse escrupulosamente al fin primordial que ella debe tener en una sociedad republicana, y no aceptar como hechos de la ciencia, sino aquellos que, correspondiendo a las doctrinas racionales, hayan dado por fruto, sociedades más morales, más libres y más progresivas.

El método adecuado a este designio, era el que se muestra por sí mismo en el Programa adjunto.

En vez de consagrarse exclusivamente, como hacen la mayor parte de los tratadistas didácticos, a la discusión más o menos parcial de las formas que el proceso histórico ha dado al Estado, y a persuadir de la conveniencia de aquellas instituciones que el tiempo ha consagrado acá y allá, se ha puesto especial cuidado: 1° en buscar y encontrar una noción exacta de la sociedad; 2° en indagar si la sociedad tiene o no tiene en el plan de la naturaleza un orden sujeto a principio, medio y fin, o lo que tanto vale, a una o varias leyes generales; 3° en hacer patente que, siendo la sociedad un verdadero organismo, el estudio que de ella se haga, si ha de ser fructífero, debe hacerse, como el de las ciencias naturales, considerando la sociedad como un hecho de historia natural, y no dando por verdad adquirida sino la inferida de observación y confirmada en hechos y experimentaciones de la vida de las sociedades.

Por muy estraña que parezca esta innovación; por muy desorientado que, ante ella, se encuentre el que no tenga del Derecho público otra idea que la transmitida por la mayor parte de los textos que la enseñan, no faltan, en Europa y en América, antecedentes del método seguido en esta cátedra: Stuart Mill, sobre todos, en cuanto escritor didáctico, y Tocqueville y Laboulaye, aunque ex-

positores filosóficos, han tenido en cuenta, no los extravíos del fin de la sociedad y del Estado, que las instituciones consagradas patentiza, sino el fin mismo de la sociedad y del Estado. En América, Kent, Grimke y otros comentadores de la Constitución Americana; Townesend, en su *Análisis del gobierno civil*; Northof, en *Política para jóvenes americanos*, sin hacer otra cosa que considerar el Estado como una institución espontánea de la sociedad; ésta, como una entidad efectiva; una y otro, como hechos. En la América Latina, el benemérito divulgador de los principios que rigen a la sociedad Norte-Americana, ha hecho a cuantos puedan leer y apreciar su hermosa obra (*Lecciones de Derecho Constitucional*, por Florentino González) el servicio de darles la clave del desarrollo racional de la sociedad americana y el servicio no menor de enseñar a todas las sociedades de origen latino que, para cambiar y mejorar las instituciones, es necesario mejorar y cambiar el régimen de la sociedad. El benemérito del pensamiento en Chile, el señor J. V. Lastarria, avanzando más que otro alguno, y poniendo en práctica el método de Comte, ha aplicado más puntualmente que se había hecho antes de él, las nociones exactas de la ciencia de las sociedades (Sociología) al estudio del Estado, en sus *Lecciones de política positiva*.

Pero aun cuando ningún expositor de las aplicaciones del Derecho a la organización de la sociedad, hubiera intentado la empresa de dar a ese estudio su punto de partida verdadero, el infrascrito no hubiera vacilado en comenzar su trabajo, como lo ha comenzado, por las nociones de sociología que cree fundamento único y verdadero del estudio del Estado. Sólo empezando por ellas, hubiera, en tan proco tiempo, tan espontánea y naturalmente, podido llevar a sus alumnos a la exposición completa, -aunque haya sido imperfectamente hecha-, de las relaciones naturales entre la sociedad y el Estado, y del encadenamiento lógico de las instituciones, así como de los fundamentos científicos de la organización de la soberanía, y de las reformas que, aun en el estado más avanzado de civilización política, han de realizarse para considerar efectivo el principio de representación en el gobierno.

Creendo que el programa suplirá toda omisión involuntaria, y creyendo satisfecho el digno deseo del señor Ministro, tengo el honor de saludarlo con merecida consideración.

El Catedrático de Derecho Constitucional e Internacional,

EUGENIO MARÍA HOSTOS.

Señor Ministro de Justicia, Fomento e Instrucción Pública.

V

Señor D. Eugenio M. Hostos.
Director de la Escuela Normal.
Ciudad.

Nombrados por Ud. para formar el jurado de padres de familia que presenciarán los exámenes de los alumnos de la Escuela Normal a vuestra digna dirección, cumplimos con placer el primero de nuestros deberes, asistiendo a esas gloriosas lides del progreso, de la instrucción que se llaman, los exámenes.

Decir a Ud. y en Ud. a los no menos meritorios compañeros en la dirección intelectual de los niños, cual y cuánta ha sido nuestra satisfacción y contentos al presenciar esos torneos de la verdadera civilización, es el segundo de nuestros deberes, y el que cumplimos con gusto, como recompensa merecida a vuestros desvelos y al de los demás profesores del instituto, y también para que el país sepa, que no es una vana locución la de Escuela Normal solo un plantel verdaderamente docente, en donde se enseñan jóvenes que mañana serán buenos e ilustrados profesores.

No es nuestro ánimo hacer una prolija enumeración de las materias y de la forma en que ella se enseñan. Baste decir que siguiendo la opinión de los mejores educacionistas es el sistema objetivo [tachado: ilegible] el adoptado, desarrollándose por este medio las facultades intelectuales de los educandos, de una manera que nos permitimos calificar de sorprendente.

Pruebas elocuentísimas dieron los niños de lo que dejamos dicho, cuando al responder a las cuestiones que en suerte les cabía, no empleaban otro lenguaje solo el propio de su edad, manifestando que aquello era el resultado de su raciocinio conforme a los principios científicos que se les habían enseñado. Así la gramática como la aritmética razonada; así la geometría como la cosmografía; así cada una y todas las ciencias que en el instituto se cursan fueron demostradas de una manera que bien merece una felicitación no ya solo al director y catedráticos, solo (sic) extensiva a los alumnos.

La geografía merece particular mención, por el ilustrado método de enseñarla y el juego de manejo de mapas que facilita al alumno el conociendo no tan solo de los países, cuanto que les permite poder mañana y sin mañana, meditar y buscar la verdad de que esas agrupaciones de islas que se llaman las Antillas, fueron un tiempo parte del gran continente americano.

Hemos dicho que no haríamos una enumeración prolija de las materias y nos escusamos de continuar tratando de ellas; pero justo es que digamos, a esta ciudad y al país, que en todas las asignaturas han quedado los educandos tan lujosamente a la altura de las ciencias, en la parte que han cursado, que no dubitamos un instante en augurar felices días para el porvenir de la patria.

Con sentimientos de consideración distinguida, somos de Ud.

Servidores y amigos

LUCAS GIBBES.

FLORENTINO CESTERO.

JOSÉ DE J. CASTRO.

Santo Domingo, diciembre 22 de 1881.

NOTICIAS Y DOCUMENTOS DEL AGN

Plan trienal de desarrollo institucional e instauración del Sistema Nacional de Archivos, 2010-2012

INTRODUCCIÓN

El presente Plan trienal es fruto de la iniciativa de la Dirección General y ha sido posteriormente enriquecida con aportes de los departamentos que conforman el Archivo General de la Nación (AGN). El Plan que corresponde al trienio 2010- 2012 es el segundo con carácter estratégico que el AGN se dispone a realizar y por su contenido reviste importancia capital para el desarrollo institucional de la archivística dominicana. Esto así, debido a que es un plan estratégico institucional que iniciará los esfuerzos para expandir al conjunto de la archivística dominicana los avances y transformaciones obtenidos por el AGN en los últimos años. Aquí se detallan los principales lineamientos que seguirá el AGN, de acuerdo con la gestión del plan estratégico que busca imprimir una dinámica de proceso a la declaración de la misión y visión institucional.

Los objetivos estratégicos definidos, responden al mandato de la nueva Ley General de Archivos, Núm. 481-08, que rige los Archivos de la República Dominicana. Con dicho plan el AGN se propone responder a los desafíos que plantea el cambio hacia una gerencia pública de los archivos con criterios de organicidad y niveles

de coordinación eficaces que conduzcan al sector a convertirse en una realidad que apoye el avance de los derechos ciudadanos a la información documental y al conocimiento de su identidad histórica y cultural a través de la misma, como corresponden a un Estado moderno y el desarrollo dominicano. Convertido por ley en la instancia rectora del Sistema Nacional de Archivos (SNA), el AGN deberá establecer en materia de archivos un modelo de desarrollo sostenible en los procesos de institucionalidad y de la gestión pública.

Este Plan trienal, busca pautar las acciones del Archivo General de la Nación, siendo una la herramienta básica para dar continuidad a los procesos de modernización y desarrollo institucional ya iniciados desde el 2004; así para el cumplimiento de varios cometidos, aún pendientes ante la comunidad nacional.

El presente documento está dividida en dos partes: la primera trata de los conceptos, lineamientos y objetivos que sustentan la planificación estratégica del AGN como institución rectora del SNA; y la segunda presenta los contenidos del plan, definidos en la primera parte, estructurados de acuerdo con la metodología del marco lógico.

PRIMERA PARTE

Propósito

En el presente documento se esbozan los propósitos generales que deben pautar las acciones del Archivo General de la Nación entre 2009 y 2012. Se trata de actualizar, dentro de las condiciones existentes, el objetivo central de que la institución continúe su proceso de modernización y desarrollo y esté en condiciones de cumplir varios cometidos ante la comunidad nacional. El principal de ellos debe seguir consistiendo en poner al acceso de los interesados, de la manera más cómoda, el mayor volumen posible de información proveniente de documentaciones de variados géneros. Adicionalmente, dados los recursos con que cuenta, el AGN

puede perfilar líneas activas de labores que contribuyan al desarrollo de la conciencia histórica de porciones de la población.

Este documento deberá servir de guía para la formulación y ejecución, cada año, del Plan Operativo Anual. Se pretende, en primer término, que el POA se torne en un instrumento verdaderamente eficaz de revisión de los trabajos en diversos órdenes.

Antecedente del primer plan trienal

Poco tiempo de que tomara posesión el equipo dirigente del Archivo General de la Nación, en octubre de 2004, y de recibirse transferencias de recursos de parte del presidente Leonel Fernández, se definió un conjunto de objetivos a lograr en los tres años siguientes. Este documento fue consensuado en diversas instancias del AGN y se sometió igualmente a instancias superiores.

Se partía de un diagnóstico del pronunciado estado de deterioro en que se encontró la institución. Previamente a la modernización del AGN, procedía de una fase previa de saneamiento. Se desarrollaron líneas de trabajo como la organización de un aparato administrativo, de un sistema de seguridad, la reorganización de los departamentos y la acometida de acciones urgentes, como levantar los legajos y documentos sueltos del piso, la limpieza de los depósitos, la fumigación, entre otras.

Llenados estos requisitos, se procedió a dar los primeros pasos para una planificación del trabajo archivístico, gracias a la asesoría del profesor Manuel Romero Tallafigo. En el mismo orden, se estableció contacto con especialistas de varios países, con vistas a la realización de tareas y la formación de una parte de la empleomanía en archivística general.

Se vio necesario que se dispusiera de medios de descripción de la generalidad de los fondos, para lo cual fue realizado un inventario topográfico. Y, en ese proceso, gracias a la asesoría de la empresa Vinfra S. A., se llegó al objetivo de digitalizar las porciones más antiguas de los fondos, grosso modo hasta 1930. Esta labor iría acompañada de una nueva descripción hasta el nivel de expedientes de esa documentación.

Como parte de las previsiones del Plan, se fue incursionando en nuevas áreas de trabajo, de forma que el AGN se adecuara a las exigencias de los tiempos actuales, se tornara en una institución moderna y cumpliera cometidos ante la sociedad y el Estado.

Balance del primer plan

Después de varias décadas de abandono, el Archivo General de la Nación (AGN) ha dado un salto cualitativo, particularmente desde la definición y puesta en marcha del Plan trienal 2005-2008. Dicho Plan trienal contemplaba tres ejes fundamentales, a saber:

1. Los prerequisites o bases materiales necesarios
2. La reorganización global de los fondos, y
3. La generación de un archivo virtual de documentos.

A esta propuesta de desarrollo, se agrega la realización de un proceso de análisis y reflexión institucional, a través del aporte de expertos en archivística moderna. Esto ha permitido al AGN definir su organización interna y el funcionamiento de las distintas áreas y departamentos que lo conforman.

Es así, que al finalizar el primer Plan trienal, se ha logrado, entre otros resultados:

- Elaborada, y en fase de aprobación por el Congreso Nacional, la propuesta de Ley General de Archivos de la República Dominicana, que sustituirá a la que rige desde 1935. Ésta incluye la propuesta de Reglamento, así como la estructura y organización del Sistema Nacional de Archivos.
- Digitalización de más de ocho millones de imágenes.
- Habilitada la página Web conteniendo información accesible a usuarios/as en línea.
- Se ha mejorado el servicio de consulta de usuarios en la Sala de Investigación.
- Se han publicado 85 volúmenes de contenido histórico durante el periodo 2004-2008.

Como resultado de las labores realizadas en los años recién transcurridos, se ha operado un cambio drástico en el AGN. Se tiene ya una institución modernizada, con un personal que ha obtenido entrenamiento en archivística y otros aspectos del conocimiento, dotada de recursos tecnológicos modernos, con mecanismos de descripción que ayudan sobremanera a la búsqueda de los documentos y que ha incorporado numerosas nuevas actividades.

Se puede afirmar que las tareas preliminares se cumplieron a cabalidad, como la limpieza del local, la introducción de mecanismos de fumigación, la creación de un taller de restauración, la organización de las referencias y la formación sistemática del personal. En estas labores se ha contado primordialmente con la colaboración de técnicos del Archivo Nacional de Cuba y del Instituto de Historia de Cuba. También han tenido participación diversos especialistas de otros países, en especial de España. Fue de especial importancia la colaboración de los archiveros Olga Pedierro y Antonio González Quintana como asesores.

Se ha cumplido asimismo el principal objetivo de digitalizar la documentación más antigua, acompañada por una descripción por expediente o serie. En este momento, se ha logrado digitalizar cerca de nueve millones de imágenes, gran parte de las cuales están colgadas en la página Web del AGN. Aunque los errores cometidos, cuyo análisis traspasa el contexto de este documento, retardó el proceso de digitalización y descripción, su realización final ha puesto en evidencia el dominio de recursos para emprender ulteriores objetivos.

Como parte de la creación del Departamento de Conservación y Restauración se está continuamente restaurando documentación en mal estado. Con la creación del Departamento de Materiales Especiales, se ha incursionado en áreas nuevas, como audiovisual, fotografía y cartografía. En el Departamento de Investigación se ha logrado la publicación de decenas de libros relativos a documentos, tratados históricos, materiales de archivística, etc.

El servicio a los usuarios ha mejorado de una manera notable. El número de visitantes a la Sala de Investigación se ha multiplicado

por varias veces. Ya porciones considerables de la documentación más antigua se puede consultar por Internet.

Está en fase muy avanzada el tratamiento documental del Fondo del Palacio Nacional, que es el más grande la institución, transferido al AGN por disposición del Presidente de la República.

La situación de los depósitos es absolutamente nueva: todos están dotados de control de acceso, circuito cerrado, detección de incendios y deshumidificadores. Una parte de ellos ya cuentan con el sistema de supresión de incendios y con puertas antiincendios. Está previsto concluir lo antes posible con los medios técnicos necesarios para la mejor conservación y seguridad de la documentación.

En de 2007 se produjo la reorganización de la institución sobre la base de la propuesta elaborada por el asesor González Quintana. Se procedió a la actual división en departamentos, que comporta la delimitación entre los departamentos de descripción y de referencias y la creación del Departamento del Sistema Nacional de Archivos.

Nuevo escenario del plan 2010-2012

Posiblemente el Archivo general de la nación sea una de las instituciones públicas, que en los últimos años ha alcanzado significativos logros en el proceso de modernización institucional.

Empero, aun cuando el AGN haya sido rescatado y saneado institucionalmente; los retos actuales hacen que no escatimemos esfuerzos para que dichos avances consoliden su base operativa, y estas perduren en el tiempo, independientemente de la gestión de gobierno que dirija los destinos nacionales.

La actual gestión está consciente de la necesidad de profundizar los aspectos institucionales que hemos iniciado, cimentados en continuo procesos de modernización, desde el cual se robustece la imagen de servicio ofrecida a la población dominicana. Este compromiso solo es posible sí nuestros esfuerzos están perfectamente alineados con el cumplimiento de obje-

tivos y metas, propias de la archivística contemporánea y a las urgencias nacionales.

El Archivo General de la Nación desde diciembre del 2008, fecha en que se promulga la Ley General de Archivos, Núm. 481-08, posee un nuevo escenario con grandes retos y desafíos; los que sin lugar a dudas, replantean las estrategias institucionales más allá de las tareas y acciones de una institución archivística. Ahora, el AGN se convierte en centro matriz de la archivística dominicana, que además de proseguir su desarrollo natural, transforma su alcance en institución rectora para el sistema nacional de archivos.

En ese sentido, el nuevo escenario sugiere una mirada dimensional hacia dos momentos, que el presente Plan trienal busca interpretar. A todo esto, la progresión de las metas, deberá situarse tomando en cuenta factores internos y externos, y fortaleciendo las capacidades de gestión institucional. En ese contexto, el presente Plan trienal se convierte en un plan estratégico que debe delimitar y desagregar los planes operativos institucionales, los que hasta el momento el AGN ha tenido éxito, al convertir esta tarea en una de sus fortalezas.

Por otra parte, el nuevo escenario presupone grandes inversiones en recursos materiales y humanos, para que el mandato y las nuevas disposiciones descritas en la ley, puedan ser alcanzarse plenamente. Es obvio, que en un ámbito de crisis económica y financiera internacional, cuyos efectos se reflejan en nuestra economía, este aspecto en particular se convierte en una de nuestras principales amenazas.

Visto lo anterior, el diseño del Plan trienal (2010-2012) se orienta hacia la definición de prioridades, la búsqueda de un estricto y austero control administrativo y financiero, y a la puesta en marcha de medidas creativas, que mediante programas y proyectos, no afecten los alcances y metas de consolidación institucional.

En dicho nuevo escenario, el Plan trienal es nuestra carta de ruta fundamental, que tiene como su punto de partida y fortaleza, los logros y metas alcanzadas.

Marco legal y normativo

Con la promulgación de la Ley Núm. 481-08, ó Ley General de Archivos de la República Dominicana, se obtiene un verdadero salto cualitativo que marca el punto de partida de la modernización del sector de la archivística. Este marco regulatorio y normativo, coloca al Archivo General de la Nación (AGN) como instancia rectora en el país, de la gestión del patrimonio documental de la nación y los procesos institucionales, que darán cabida a consolidar las tendencias internacionales en el manejo archivístico contemporáneo.

La Ley 481-08, junto a su Reglamento de Aplicación dictado en su artículo 76, brinda las directrices técnicas, administrativas y gerenciales, esenciales para crear un sistema integrado de gestión, tanto de la institucionalidad pública dominicana, como de las entidades privadas, cuyos fondos documentales sean de alto valor histórico y requieran de dispositivos de políticas para su conservación y puesta en valor.

Vale destacar, que la nueva archivística dominicana a raíz de este nuevo contexto, a través de la homologación y regulación de los procesos archivísticos y sus funciones de acopiar, organizar, conservar, custodiar y difundir el patrimonio documental, en sus diversas denominaciones; asienta con su marco jurídico, principios fundamentales para sustanciar la democracia cultural e informativa. Con la autonomía administrativa y financiera que brinda dicha ley, consolida dinámicos procesos que posibilitarán saldar la deuda histórica que el Estado dominicano tenía para con el desarrollo sectorial en la archivística dominicana.

Por otro lado, dentro del marco legal, se definen los sistemas y subsistemas de la archivística dominicana, haciendo funcional el sistema de archivos nacionales, en la perspectiva de la descentralización regional, mediante la creación de los Archivos Regionales, así como desde los archivos públicos e institucionales del Estado.

Las posibilidades que nos proporciona la Ley General de Archivos, es invaluable, siendo indiscutiblemente una fortaleza,

para garantizar que los planes de desarrollo institucional, a corto, mediano y largo plazo, puedan permanecer en el tiempo y posibilitar la sostenibilidad necesaria para su implementación.

Con la puesta en ejecución del Plan trienal 2009-2012, deberá proseguir los logros institucionales, obtenidos del primer Plan ejecutado por el AGN, del cual la Ley 481-08 ha sido uno de sus grandes logros.

Finalmente, será directriz del presente plan, desarrollar los objetivos estratégicos que consoliden el mandato de la Ley 481-08, que prescribe la creación, normalización y modernización del sistema de archivos nacionales, en su misión de brindar mejores resultados a la accesibilidad de la documentación pública, la transparencia administrativa, la eficientización de los servicios y la preservación de nuestro acervo documental en la República Dominicana.

Ámbito de aplicación del plan

El Archivo General de la Nación como entidad rectora del sistema de archivístico dominicana, tiene consignado un ámbito de actuación público, desde el cual define sus acciones en los contextos locales, regionales y nacionales. Siendo obligatorias sus directrices, normas y principios, en la aplicación de políticas archivísticas para el sector público, en todo el territorio de la República Dominicana.

En ese orden de ideas, el AGN posee un ámbito de competencia que integra: Gobierno Central, las instituciones autónomas y descentralizadas, los poderes públicos, como el Congreso Nacional, Poder Judicial y Legislativo, así como los Ayuntamientos. Este mismo criterio, debe regir para la aplicación del Plan trienal, que subsidiariamente debe ser válido desde el punto de vista jurisdiccional, territorial y de competencia.

Para la esfera institucional, tanto al Archivo General de la Nación como institución matriz del sistema, como las demás instancias de la archivística nacional, ahora definidas por Ley, están

compelidas a su planificación y desarrollo. En efecto, definido su ámbito de aplicación el Plan trienal, implicará a todas las entidades e instituciones de la archivística situadas en las instancias siguientes:

- Archivo General de la Nación
- Archivos Regionales
- Archivos públicos
- Archivos centrales de instituciones
- Archivos de gestión de instituciones
- Subsistemas contemplados en la Ley.

Componentes del plan

Misión

Cumplir el mandato otorgado por ley de reunir, seleccionar, organizar, conservar, custodiar y difundir el patrimonio documental de la nación, ofreciendo servicios culturales con un personal calificado que garantice los derechos de accesibilidad y legitimidad de la información a la ciudadanía, y permita divulgar la memoria histórica documental de la nación.

Visión

Ser una institución de alta competencia, en la operatividad y calidad en los procesos archivísticos, que contribuya a su consolidación como entidad rectora para asesorar la gestión, el desarrollo y la optimización de los servicios documentales del Sistema Nacional de Archivos de la República Dominicana.

Componentes de la Misión

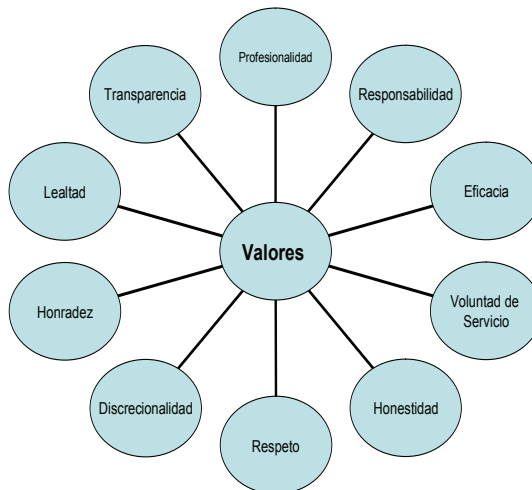
- Ley General de Archivos Núm. 481-08
- Usuarios del Archivo (Público en General, Investigadores)
- Técnicos y empleados de los archivos del Sistema de Nacional Archivos

- Servicios Técnicos- Documentales
- Animación Socio-Cultural
- Conservación de la Memoria histórica.

Componentes de la Visión

- Gestión gerencial y administrativa rectora
- Calidad y Eficiencia
- Políticas y directrices archivísticas para el SNA
- Plan estratégico de desarrollo
- Servicios de asesoría calificados
- Profesionalización y perfeccionamiento del personal
- Transparencia institucional

Figura 1
Valores institucionales del AGN



Valores institucionales

Como tales valores institucionales se entiende el horizonte colectivo que proyecta el servicio público que brinda el AGN. Como tal horizonte es una proyección o un espejo en el cual se mira la labor conjunta de la institución. En tal sentido, los servidores públicos que laboran en los archivos del SNA y particularmente en el AGN, como organismo rector, para el cumplimiento de sus funciones estarán orientados por los valores que se declaran en a continuación:

Profesionalidad: la gestión de los archivos es una profesión que requiere de formación académica y experiencia, está basada en los principios de la archivística moderna y se encuentra en continuo desarrollo y expansión debido al crecimiento de la información documental bajo las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs) y a la importancia actual de la misma en la llamada sociedad del conocimiento.

Responsabilidad: el ejercicio responsable de la profesión de archivista implica que los incumbentes desde el más alto nivel hasta el más bajo son garantes de la pulcritud y el cuidado con que deben manejarse los documentos que se guardan en los archivos, tanto de gestión, como en los archivos centrales y los archivos históricos; así como en el

Eficacia: La respuesta precisa y pertinente a las demandas de información documental constituye otro de los valores a desarrollar en el servicio del archivo. Este valor se halla estrechamente unido a la eficiencia en el empleo de los recursos de espacio y tecnología que permiten ahorrar tiempo en la consecución de las informaciones solicitadas para la toma de decisiones o la investigación.

Voluntad de servicio: Las personas que se desempeñan como profesionales de los archivos cuentan entre sus cualidades el vigor y el deseo de servir con interés a las demandas de las reparticiones del Estado, de la ciudadanía que se acerca a los archivos en busca de documentos garantes de derechos que les corresponden, así como también de contribuir al acercamiento de los archivos a la

ciudadanía con fines culturales y para el desarrollo de la identidad social e histórica.

Honestidad: Este valor, compartido en todas las responsabilidades públicas y privadas, debe subrayarse en el caso de las funciones del archivista, pues la información documental que se custodia en los archivos contiene en muchos casos la garantía de derechos ciudadanos, las cuales deben ser mantenidas en su forma original.

Respeto: El respeto a los documentos de manera que sean conservados y cuidados con el mayor esmero, para evitar que se maltraten con manchas o roturas o sufran alteraciones de cualquier tipo que puedan poner en entredicho su autenticidad, constituye otro de los valores que deben cultivar las personas dedicadas a los archivos. En tal sentido, el archivista guarda sumo respeto por el cumplimiento de los principios fundamentales de procedencia y orden original. El profesional de los mismos debe ser capaz de transmitir este respeto a los usuarios de los archivos.

Discrecionalidad: El servicio de los archivos se ha de guiar por la discreción, en cuanto que compete al investigador o al solicitante la divulgación de lo que se está solicitando. Además, la existencia de documentos que contienen informaciones confidenciales que pueden afectar la honra de las personas vivas, la seguridad del Estado u otros, es otro de los extremos que toca a la discreción del servicio de los archivos. Aunque es cierto que la ley y los reglamentos ya ponen en resguardo estas informaciones, a través de las restricciones al acceso por estas y otras causas, no es menos cierto que el archivero debe estar atento a las cualidades de las informaciones que sirve.

Honradez: Los servidores de los archivos deben cultivar el valor de la honra como un atributo personal. La honorabilidad de la persona ha de ser un requisito permanente para el desempeño de las funciones dentro de los archivos.

Lealtad: El valor de la lealtad hacia la institución que brinda los servicios de archivo a la ciudadanía y al Estado forma parte del entorno básico para el desarrollo del servicio.

Transparencia: Como toda función pública el servicio de los archivos se hace de forma que queden plasmados todos los

registros de los documentos que han sido solicitados y prestados en el cumplimiento de su función.

Directriz del Plan estratégico

Cumplir el mandato de la Ley 481-08 que ordena la creación, normalización y modernización del sistema nacional de archivos, con la finalidad de ofrecer accesibilidad a la documentación pública, eficientización de los servicios, divulgación y preservación de nuestro acervo documental en la República Dominicana.

Principales ejes estratégicos

Los ejes estratégicos, constituyen las áreas fundamentales a través de los cuales se deberá consumir el desarrollo de la Misión, y brindan el contexto de donde se ordenan los objetivos previstos en la Visión. De manera que, mediante los mismos, quedan agrupados y definidos los grandes ámbitos que agrupan todas las actividades relevantes que proporcionan un proceso organizado para el desarrollo institucional.

Los objetivos principales, que son la materia del presente Plan trienal, se pueden agrupar en cuatro ejes principales; aunque se reconoce que otras tareas revisten mucha importancia para la institución. Adicionalmente a ellas se plantean en el presente plan otras actividades de importancia, algunas de las cuales se agrupan por los departamentos que las tendrán a su cargo. En tal sentido, el presente Plan tiene como ejes principales:

Eje 1. Creación del Sistema Nacional de Archivos.

Eje 2. Continuar la digitalización de los fondos documentales del AGN.

Eje 3. Promoción y animación socio-cultural.

Eje 4. Desarrollar y mejorar la infraestructura archivística.

El cumplimiento de los objetivos estratégicos de los ejes propuestos por el Plan, permite sustanciar el nuevo curso de las ac-

ciones venideras del AGN. La experiencia acumulada, los logros obtenidos y las tareas que se perfilan llevan a cierto cambio de énfasis en los próximos años.

Sistema Nacional de Archivos

El principal reto que se presenta al AGN, ya promulgada la ley que lo faculta a incidir en el desenvolvimiento de los archivos como ente rector del sistema, estriba en extender sus logros al conjunto del país.

De tal manera, la digitalización de documentos deja de ser el eje primordial de las tareas para trasladarse a la construcción del Sistema Nacional de Archivos. Esto conlleva, en primer lugar, la puesta en funcionamiento de las instancias institucionales previstas en la Ley, como el Consejo Directivo del AGN, la Comisión de Evaluación y Acceso de Fondos Documentales y la Junta de Coordinación Técnica.

En segundo lugar, comporta la implantación de un sistema integrado que conlleve medios comunes de tratamiento documental en las distintas fases del ciclo de vida de los documentos, así como la evaluación de las series, la planificación de los traslados y los expurgos de documento conforme a procedimientos y plazos. Lo anterior implica, además de contar con el reglamento de aplicación de la ley 481-08, la formación sistemática de los encargados de archivos de las distintas instituciones estatales y la sensibilización de sus instancias dirigentes.

El Sistema prevé la descentralización operativa, por lo que además se contempla la creación de archivos regionales. Mientras se reúnen los medios materiales para el efecto, el AGN deberá preparar las condiciones para que esto suceda, lo que tiene entre otros componentes la preparación de los encargados de archivos, la creación de conciencia archivística y la normalización de las operaciones.

En esto último radica lo verdaderamente sustancial, ya que solo cuando se tenga un conjunto de procedimientos comunes e integrados se podrá hablar en propiedad de un sistema nacional de archivos (SNA).

Entre los instrumentos integrados para la eficiencia del sistema se debe destacar el tesoro común, el cual se puede desarrollar, mediante proyectos específicos, sobre la base de lo ya hecho en el AGN. Esta es una herramienta novedosa que se refiere a la normalización de la terminología utilizada en la descripción de la documentación en sus diferentes niveles (fondo, serie, expediente, documento). En consecuencia, el uso del tesoro repercutirá en forma beneficiosa en las búsquedas o minería de datos que puedan realizarse para localizar información documental específica en el conjunto de fondos descritos del AGN y otros archivos que lo adopten.

De manera que, en los próximos años, se deberá desplegar un esfuerzo sostenido de capacitación en archivística en las instituciones estatales y de asesoramiento por personal del AGN acerca de los procedimientos archivísticos y sus instrumentos.

En lo que compete al AGN, dado que el establecimiento de los mecanismos que permitan que los documentos cumplan su ciclo vital implica que una parte de los fondos deben terminar en los depósitos del AGN, se requiere de la habilitación de grandes volúmenes de espacio de construcción para depósitos. Esto último es lo más difícil a lograr pues conlleva el desembolso de crecidas sumas de dinero en edificaciones. No obstante, en el marco del presente plan podrán determinarse con precisión las necesidades de espacio en los archivos, tanto en lo que se refiere a los déficit actuales, como también al crecimiento de la información documental en el mediano y largo plazos.

Por el momento, dentro del presente Plan se plantea lograr la conclusión del anexo del local del AGN, con lo cual se incrementará su actual capacidad en alrededor de un 33% (unas 70,000 unidades de instalación o cajas normalizadas), además de dotarla de áreas imprescindibles para el correcto tratamiento de la documentación de nuevo ingreso. En segundo lugar, se deberá concluir la habilitación de la nave industrial de Haina adquirida gracias a un proyecto de la Secretaría de Estado de Economía. De ser posible, habría que lograr espacios suplementarios, sobre todo en edificaciones de gran tamaño que se adapten a los requerimientos de la conservación de grandes volúmenes de documentos.

Como prerrequisitos de la puesta en funcionamiento del SNA sobresalen algunos objetivos particulares, que se deben cumplir dentro de los próximos meses:

- Preparación de un proyecto de Reglamento de la Ley General de Archivos, el cual fue enviado en el presente mes de diciembre al Presidente de la República para su consideración.
- Conclusión del Censo de Archivos que se lleva a cabo desde hace unos años y que servirá como fundamento para la formulación de políticas generales.
- Puesta en operación del tesoro en proceso de conclusión y su adopción por las diversas instituciones archivísticas para fines de enriquecimiento y utilización.
- Iniciación de un proyecto con repercusiones archivísticas sobre la documentación digital producida por los archivos del SNA, lo cual deberá implicar el desarrollo de criterios y propuestas de carácter legal sobre el manejo y conservación de las mismas.

Lo más importante, sin embargo, será proponer la normalización de criterios descriptivos y otros componentes del tratamiento documental así como conceptos comunes de las diversas fases del ciclo de vida de los documentos, teniendo muy en cuenta el previsible crecimiento de la información en formato digital. Todo ello conformará el núcleo inicial para el desarrollo de la norma dominicana de descripción archivística, siguiendo los criterios y las normas internacionales vigentes en la archivística adoptadas desde el anterior plan trienal.

Digitalización de los fondos documentales del AGN (segunda etapa)

El AGN ha acumulado experiencia en las tareas de digitalización masiva. Se ha puesto ya de relieve la potencialidad que ofrece para la difusión de materiales documentales tanto en Internet como mediante otros medios de reproducción y difusión. Con la

continuación de estas labores se amplían los beneficios que tiene la digitalización para un mejor acceso a la localización de los documentos, puesto que van acompañados de su correspondiente descripción, así también para su conservación en mejores condiciones y como garantía de conservación.

La continuación de la digitalización masiva y la incorporación de nuevas áreas plantean el imperativo de que en los próximos años el AGN mantenga un elevado gasto en inversión en equipos electrónicos, particularmente en la ampliación del centro de cómputos. La incorporación de registros fotográficos, fílmicos y sonoros amplía aún más tal requerimiento.

Estas ampliaciones suplementarias exigen que se perfeccionen las competencias en tecnologías digitales mediante incentivos a la formación del personal del área y que se completen los fundamentos técnicos para la factibilidad de esos objetivos.

Se proponen cuatro áreas principales de digitalización:

1. *Fondo Presidencia de la República*: El primer esfuerzo en esta dirección debe propender a la digitalización de materiales después de 1930. Se propone centrar la atención en expedientes de valor histórico del Fondo Presidencia de la República entre 1924 y 1961, procedente del Archivo del Palacio Nacional. Deberá realizarse una labor de valoración y selección con miras a este trabajo, ya que la documentación es mucho más amplia que la del período anterior y requerirá nuevos criterios de selección. Estos materiales tienen la ventaja de estar acompañados de excelentes índices y fichas, de forma que el esfuerzo de descripción deberá ser mucho menor que en la digitalización realizada hasta el momento.
2. *Biblioteca Virtual Dominicana*: La segunda debe propender a la creación de una biblioteca virtual dominicana. Para tal efecto, se ha llegado a un convenio con Ciemat, entidad de España que se relaciona con archivos e instituciones que realizan digitalización masiva.

La biblioteca digital deberá cubrir una bibliografía básica en áreas de interés común, como Literatura, Historia, Política y otras

manifestaciones culturales. Pero además, deberá incluir porciones considerables de la bibliografía en áreas como Agronomía, Derecho, Economía, Medioambiente, Estudios de Género, Medicina, etc. A fin de contar con una bibliografía dominicana lo más completa posible podrán hacerse acuerdos de colaboración con entidades y bibliotecas del país que tengan interés en la conservación, impulso y difusión del libro dominicano.

El trabajo se ha iniciado con la digitalización de libros y opúsculos de la Sala Dominicana de la Biblioteca Central de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, de enorme importancia por el papel que tuvo de biblioteca nacional. Dado que la descripción de los libros es relativamente fácil y que el proceso mecánico es más rápido y sencillo que en los documentos, el mayor problema que se confrontará estribará en obtener autorización a los autores vivos o a los familiares de aquellos que fallecieron hace menos de cincuenta años.

Esta biblioteca digital permitirá un acceso fácil y masivo a los títulos más demandados y de mayor importancia para las distintas áreas del saber.

3. *Pequeños fondos de interés histórico o administrativo:* Se propone la digitalización de pequeños fondos de archivos públicos y privados cuyo acceso contribuya al desarrollo de los conocimientos históricos o a hacer más eficientes gestiones administrativas y de otros tipos.

Entre esos fondos se pueden señalar los siguientes:

- Archivos notariales.
- Archivos municipales.
- Archivos personales de figuras relevantes de la vida dominicana.
- Archivos de instituciones y empresas.
- Publicaciones periódicas no existentes en el AGN.

4. *Digitalización de microfilmes:* Por último, continuar la tarea ya iniciada de hacer copias digitales de los microfilmes con información documental de carácter histórico. Existe un

volumen considerable de microfilmes cuya consulta es muy difícil por diversas razones y que además corre el riesgo de perderse por las dificultades para su conservación. Para facilitar el acceso y la consulta, se propone su digitalización. El AGN cuenta con la tecnología adecuada y la experiencia para llevar a cabo el proceso en condiciones eficientes, como ya se ha puesto de relieve con los procedimientos de control de calidad.

Se han ubicado diversos grupos de microfilmes para su digitalización:

- Documentos copiados en el Archivo General de Indias relativos al periodo colonial por iniciativa del AGN.
- Prensa dominicana de las últimas décadas microfilmada en Centro Nacional de Conservación de Documentos (CENACOD), antiguo Centromidca. Esto permitirá ampliar de manera acuciosa la colección digitalizada de prensa diaria hasta casi la actualidad.
- Documentos del AGN microfilmados por la UNESCO en la década de 1950.
- Documentos de registro civil y parroquial relativos a nacimientos, matrimonios y defunciones, microfilmados por la Sociedad Genealógica de Utah. Estos documentos proveerán un fuerte apoyo a las actividades vinculadas a genealogía y temáticas legales de los ciudadanos.

Promoción y animación socio-cultural

Logradas las principales metas en el terreno archivístico fijadas anteriormente, el AGN se encuentra ante la opción de conceder importancia suplementaria a las tareas culturales. Es lo que le confiere a la larga un sentido global a los esfuerzos archivísticos, pues se llevan a cabo con miras primeramente al desarrollo social y cultural de la comunidad nacional.

De manera prioritaria, el AGN puede sumarse a los esfuerzos que despliega el Estado en la educación. En tal sentido, se plantea

la reordenación de los esfuerzos culturales para que tengan por primer componente la contribución a la educación.

Algunos de los medios principales que se proponen dentro del presente plan son los siguientes:

- Creación de una revista pedagógica de apoyo a la educación formal pero también factible de contribuir a la educación informal y popular.
- Publicación en cantidades significativas de textos con contenidos históricos que contribuyan al desarrollo de valores cívicos y patrióticos. Pueden ser reproducciones de libros pero sobre todo de opúsculos, afiches y otros materiales que contribuyan al desarrollo de la conciencia histórica.
- Realización de exposiciones sobre temáticas de relevancia histórica. Se propone que cada año se preparen cuatro exposiciones y que circulen por el mayor número posible de lugares del país.
- Colocación en la página Web del AGN de materiales que contribuyan al desarrollo cultural de la población, especialmente de los jóvenes. Asimismo, considerar la creación de nuevas páginas para tal tarea.
- Ampliación de la producción de documentales relativos a temas históricos y culturales sobre la base de los materiales existentes en el AGN y otras entidades culturales.
- Promoción de conferencias y de otras actividades culturales en el mayor número posible de lugares del país.
- Ampliación de las visitas guiadas de escolares y estudiantes al local del AGN.
- Incentivar a otros archivos del SNA a desarrollar servicios culturales de apoyo a la educación.

DESARROLLAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA ARCHIVÍSTICA

Mejoras en los depósitos existentes

En el estado en que se encuentran los depósitos del AGN, se plantea concluir la dotación de los medios para que haya en ellos el conjunto de las mejores condiciones para la salvaguarda y mejor conservación de los documentos.

En los depósitos existentes se plantea que todos a la mayor brevedad estén dotados de los siguientes medios:

- Control de acceso.
- Puertas antiincendio.
- Circuito cerrado.
- Detectores de incendio.
- Supresores de incendio.
- Deshumidificadores.
- Extractores de aire.

En el presente, todos los depósitos del edificio antiguo cuentan con control de acceso, circuito cerrado, deshumidificadores y detectores de incendio. Una parte de los depósitos cuentan ya con puertas antiincendio. Se tiene proyectado en breve plazo dotar a todos los depósitos de extractores de aire, con el fin de reducir la temperatura y disminuir impactos ambientales negativos. También se espera completar la instalación de las puertas antiincendio. El esfuerzo más dificultoso estribará en completar, en la mayoría de los depósitos, el sistema de supresión de incendios, que solo en el edificio actual conlleva la erogación de más de medio millón de dólares.

Nuevos depósitos

El inicio del Sistema Nacional de Archivos conlleva que el AGN vuelva a recibir documentaciones provenientes de las distintas reparticiones del Estado. Actualmente eso no es posible a causa

de la inexistencia de espacio. Se plantea el logro de los siguientes objetivos.

- Traslado de las otras instituciones públicas que coexisten con el AGN en el edificio.
- Conclusión del anexo todavía en fase de construcción.
- Habilitación de la nave industrial de Haina.
- Adquisición por donativo o compra o construcción de una segunda nave industrial, de manera que se pueda mantener el flujo de recepción de documentos.

En todos los casos, está planteado concluir la instalación de anaqueles en el anexo y en Haina, así como de los equipos de vigilancia y conservación.

Ya se ha avanzado en la instalación de anaqueles en porciones del anexo, esfuerzo que se deberá ampliar en la nave de Haina.

Laboratorio y control biológico

En otro orden, el AGN debe proponerse la consecución de un laboratorio que le permita llevar a cabo las mediciones sobre la situación ambiental en los depósitos. Se ha avanzado ya en el diseño del laboratorio gracias a la asesoría de la científica cubana Sofía Borrego. En el mismo sentido, se debe culminar la capacitación del personal técnico del AGN para mantener por sí mismo el control ambiental y sus diversos factores. Ya se efectuó una asesoría de expertos nacionales y extranjeros en la materia, por lo que en el presente plan se propone alcanzar las metas de control y manejo microbiológico y de plagas, actividad fundamental para la conservación de la salud del personal que labora en el AGN, así como la conservación de los fondos documentales existentes.

Por último, junto al objetivo de crear un laboratorio de biología se precisa de ampliar significativamente el área dedicada a las tareas de restauración.

Reforma de la Sala de Consultas

Desde el momento en que se cuente con nuevos espacios suplementarios en el edificio se deberá acometer la modernización de la Sala de Consultas. El propósito es que los investigadores y todos los usuarios encuentren las condiciones óptimas para sus labores. Deberán instalarse mesas más cómodas dotadas de conexión eléctrica y lámparas con buena iluminación. De igual manera, se deberán instalar varias computadoras para el acceso a Internet y la consulta de los recursos de referencias de la institución.

Espacios para la acción cultural

Se espera que, gracias a la ampliación de espacio en el anexo, se logren habilitar áreas de construcción que permitan algunas creaciones.

Entre ellas se encuentra la Sala de Exposición, que permitirá una exposición permanente y exposiciones temporales. La exposición permanente apunta a dar cuenta de la vastedad de recursos con que cuenta el AGN y a coadyuvar a transmitir criterios acerca de la importancia de los documentos y de elementos que de ellos se desprenden para la historia dominicana.

Se aspira también a una Sala de Conferencias que permita ofrecer cursos y realizar actividades variadas de tipo institucional o cultural.

En el edificio se deberán crear áreas que permitan la conservación óptima de materiales delicados, especialmente audios, fotos y fílmicas.

Consolidación de las tareas departamentales

Como parte del propio desarrollo y logros de las tareas realizadas en la institución se requiere ampliar las metas departamentales. Para ello se plantea, en un primer momento, acentuar áreas estratégicas del AGN que garanticen la continuidad del desarrollo

en los procesos y resultados. Entre estas acciones y tareas prioritarias señalamos las siguientes:

Sistematización de las referencias

La creación del Departamento de Referencias ha mejorado enormemente los servicios que se brindan en la Sala de Consultas y en la página Web del AGN. Entre otras acciones de importancia, se han compilado, copiado y digitalizado multitud de relaciones de entrega, uno de los útiles de búsqueda más eficientes para documentos antiguos.

Se trata ahora de compilar todas las referencias en un sistema integrado, de manera que la búsqueda de información se optimice en la medida de lo posible. En la medida de lo posible, estos instrumentos descriptivos deberán estar relacionados entre sí, de forma que el usuario detecte con la mayor facilidad posible todo el material disponible en el AGN. Esto también será potenciado con el uso del tesoro para la documentación descrita electrónicamente. No obstante se mantendrá el objetivo de desarrollar catálogos de fondos, secciones e incluso temáticos en función de la trascendencia de los mismos.

Todos los instrumentos descriptivos existentes deberán estar digitalizados en un plazo razonable y dotado de un programa de reconocimiento de caracteres en los casos factibles. Deberán estar disponibles para los usuarios en la Sala y, de ser posible, colocados en la página Web de la institución.

Dentro de estos propósitos, se plantea la conclusión y publicación del Censo-Guía del AGN, en proceso de preparación desde hace varios años, y la orientación de nuevas acciones para una edición definitiva mejorada. En segundo lugar, se plantea la continuación de edición de materiales de orientación introductoria acerca de las posibilidades de información que brinda el AGN y los medios expeditos para utilizarla. Por último, se formula el propósito de que el AGN elabore un amplio libro contentivo de información acerca de los diversos componentes de su acervo documental.

Formulario de transferencia de documentos en archivos centrales

La viabilidad de recepción de documentos requiere que se conforme un mecanismo eficiente de expurgo, que pueda crear un sistema de formulario de transferencia de documentos de los archivos centrales; de manera que los materiales carentes de importancia histórica, administrativa, legal, ciudadana o de cualquier otro género a tomar en cuenta puedan ser destruidos. Solo así se logrará rescatar y conservar lo que tiene verdaderamente importancia de cara al futuro.

En el Departamento del Sistema Nacional de Archivos deberá crearse un equipo de trabajo dedicado exclusivamente a asesorar en los procedimientos de valoración y selección al personal de los archivos de las instituciones que conforman el SNA, a fin de que sean propuestos los expurgos de documentaciones, primero, a sus superiores en el seno de las Comisiones de Valoración institucionales y, luego, a la Comisión de Valoración y Acceso de Fondos Documentales antes de que lleguen o sean transferidos al AGN. Esto supone la puesta en práctica de las Comisiones de Valoración en cada institución de manera que cumplan con lo establecido por el reglamento de la ley de Archivos en relación a los expurgos.

Es vital que para tal fin se ponga en funcionamiento regular la Comisión de Valoración y Acceso de Fondos Documentales, a fin de que se otorguen las autorizaciones correspondientes a dichos expurgos y las entidades traspasen los fondos ya debidamente procesados.

Perfeccionamiento del dominio de la Archivística

Se han realizado más de quince diplomados en Archivística, gracias a los cuales se han formado centenares de personas en conocimientos generales de la disciplina. Sin embargo, todavía faltan niveles de conocimientos para que el AGN lleve a cabo por sí mismo todas las actividades.

Por consiguiente, el énfasis principal en la formación durante los próximos años debe consistir en sistematizar y ampliar la formación de los técnicos y funcionarios que ya tienen un nivel básico de dominio de la disciplina. Para tal fin se proponen visitas de entrenamiento en archivos del exterior, así como el apoyo al estudio de cursos especiales en el exterior, la realización de talleres y cursos de alto nivel dentro del país.

En el mismo orden se debe lograr una nueva edición de la Maestría en Archivística ya existente con patrocinio de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

No debe abandonarse la impartición de nuevos diplomados, que deben dirigirse a sectores del Estado y a las distintas regiones del país. Al menos se deberán llevar a cabo dos diplomados en cada una de las regiones del país y varios más en Santiago. Se procurará asimismo implicar a otras instituciones formativas en los niveles básicos de la archivística, ampliando así las opciones existentes al presente.

Se procurará asimismo ampliar el espectro de diplomados, a fin de cubrir áreas de importancia que no pueden tratarse en los diplomados generales, en el mismo sentido del que se realizó sobre conservación en climas tropicales.

Labores de descripción

En el periodo presupuesto en este plan se debe concluir la reorganización del Fondo Presidencia de la República procedente del Palacio Nacional. Es el más grande del AGN, al constar de unas 35,000 unidades de instalación normalizadas. Se deben superar las últimas dificultades que ha comportado la labor, a causa de la escasez de espacio, a las condiciones inadecuadas del traslado y a los errores que se cometieron en los primeros meses.

Este fondo reorganizado proveerá importantes servicios al sector público, en especial a la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, a la Secretaría Administrativa de la Presidencia, a otras secretarías de Estado, a los ciudadanos y a los investigadores.

El actual plan de descripción de dicho fondo comprende, además del estudio institucional y de la historia archivística

correspondiente, la identificación de las series, su inventario y el establecimiento de criterios de valoración, de manera que se ajuste a los principios archivísticos vigentes. Además, se elaborarán tablas de equivalencia con los sistemas de ordenamiento y clasificación establecidos para su uso en el Palacio Nacional, de tal forma que también sea recuperable la información a través de dicho sistema de códigos.

Adicionalmente, el Departamento de Descripción deberá elaborar un plan de continuación de la descripción de otros fondos del AGN que tengan importancia histórica, administrativa y ciudadana. Al mismo tiempo, asesorará en las tareas de identificación de series y en la realización de sus respectivas evaluaciones con los archivos del SNA. En tal sentido, el Departamento de Descripción deberá coadyuvar, mediante cursos y asesorías coordinadas con el Departamento de Investigación y el de Sistema Nacional de Archivos, a que se inicien tareas de descripción de fondos de otros archivos, como parte del despliegue del SNA.

Desarrollo de áreas y departamentos

Atendiendo a los ejes establecidos, las tareas de modernización constituyen retos para asegurar procesos de calidad y mejoras operativas, las que deben ser continuas en las diversas áreas y departamentos del AGN. Para las acciones del presente plan es fundamental adoptar el Marco Común de Evaluación (CAF), el cual es mandatario para toda la administración pública en materia de gestión de calidad. Para tales fines, se deberán desarrollar labores que aseguren eficientizar los procesos operativos de toda la organización archivística.

Creación del área de documentos digitales

Es de la mayor relevancia la creación en este contexto del Área de Documentos Digitales, que hasta el momento se halla concebida como parte del Departamento de Materiales Especiales. Esta área deberá trabajar en estrecha colaboración con el Depar-

tamento de Descripción, el cual tiene a su cargo las tareas fundamentales en relación a los documentos en soporte de papel.

Se deberá crear un equipo de trabajo que conforme la plataforma para el área y para coordinarla y relacionarla con diversas oficinas del Estado. El mismo estará atento a la evolución de los documentos electrónicos, sus componentes legales en el país y en el exterior, así como aquellos elementos de interés archivístico conforme a los criterios modernos para hacer propuestas que permitan el desarrollo de la archivística en tal dirección. Esta tarea está llamada a ampliarse sistemáticamente, en la medida en que cobra importancia la documentación digital.

Además de documentos de consideración que quedan en formato digital, se plantea reproducir correspondencia corriente, documentación rutinaria, páginas Web, publicaciones periódicas digitales, etc.

Esta área está llamada a ser uno de los ejes del SNA, pues sus efectos implican coordinaciones de esfuerzos entre áreas variadas del Estado, que requieren accesos mutuos e intercambios de documentos.

Si se trabaja adecuadamente en los próximos años, como es de rigor, el área deberá a formar parte de los ejes del siguiente Plan trienal de la institución.

Creación del área de reliquias

No deja de ser importante que en el Departamento de Materiales Especiales se cree, en los tiempos próximos, el Área de Reliquias. Normalmente en los fondos documentales vienen anexas reliquias; otras reliquias se localizan en labores de investigación o asesoría. También cuando ciudadanos conscientes donan documentos al AGN incluyen a menudo reliquias personales. De no incorporarse al AGN, muchas de ellas corren el riesgo de perderse.

Estas reliquias deben recibir un tratamiento adecuado de conservación y descripción. Por otra parte, una parte de ellas se podrán mantener en exponer en la Sala de Exhibición Permanente.

Colección musical

Dentro de las iniciativas que se deberán desplegar en el Departamento de Materiales Especiales sobresale la de crear una colección de música dominicana en colaboración con coleccionistas privados y especialistas académicos. Hasta ahora ha faltado la voluntad para plasmar este proyecto, en parte por señales incorrectas de apoyo. Esta colección podrá ayudar a mejorar la investigación en el área y poner al acceso del público piezas musicales de muy difícil acceso.

Se plantea la preparación de un proyecto particular que comporte la preparación del encargado de ejecutarlo, la adquisición de los equipos necesarios y la dotación de memoria digital para tal fin.

Ampliación de la colección bibliográfica y hemerográfica

El Departamento de Biblioteca, además de ser el responsable de la biblioteca digital, deberá desplegar esfuerzos para la adquisición de nuevas obras como parte del objetivo de formar una colección bibliográfica dominicana lo más completa posible. Deberán redoblarse las adquisiciones por diversas vías para tal efecto (acuerdos con editoras, convenios de colaboración y canje con bibliotecas, centros académicos e instituciones de investigación).

Copia de documentos de otros países y colecciones nacionales

a. Colecciones nacionales:

Desde hace algún tiempo el AGN trabaja en la recuperación de documentos existentes en el país que en diversos casos han dado lugar a importantes colecciones documentales. En el caso de la colección documental del historiador César Herrera se consiguió, gracias al aporte generoso de su familia,

completar dicha colección de transcripciones del AGI, fundamentalmente. También se está digitalizando la colección de la colección Vega, procedente de diversos archivos de los Estados Unidos. A grandes rasgos, entre los objetivos a la vista se hallan:

- Bernardo Vega, actual
- Rodríguez Demorizi
- Incháustegui
- Herrera
- Utrera

b. Colecciones en otros países

Con la finalidad de facilitar la tarea de investigación sobre la historia dominicana en el AGN deberá prestarse atención a la recuperación de fondos documentales referentes a nuestro país que actualmente se hallan en archivos del exterior; son de mucho interés, por ejemplo: documentos dominicanos en archivos de España, Francia, Inglaterra, Cuba -adonde fue trasladado el Archivo de la Real Audiencia de Santo Domingo tras la cesión de la colonia a Francia a fines del siglo XVIII y subsiste hoy como sección en el Archivo Nacional-. También los documentos del gobierno de ocupación militar de los EEUU, documentos dominicanos en archivos de Haití, Venezuela, Puerto Rico, México y Curazao, entre otros.

Procesos técnicos-documentales
de conservación y restauración

En la perspectiva de consolidar los procesos de protección, conservación, restauración y digitalización para la salvaguardia y la puesta en valor de los bienes documentales, el AGN debe realizar un conjunto de tareas que contribuyan a crear un estándar de calidad en los procesos técnicos documentales. Para asegurar este propósito se orquestarán las siguientes acciones:

1. Restauración de fondos antiguos.
 - Restauración de fondos coloniales.
 - Restauración de prensa del siglo XIX.

2. Implementar planes de conservación preventiva en el AGN y asesorar en la instalación de los mismos en los archivos pertenecientes al SNA.
 - Manejo Integrado de Plagas (MIP) y Calidad de Aire Interior (CAI).
 - Plan de Prevención y Mitigación de Desastres.
 - Implementar controles ambientales sostenibles.

3. Promocionar la preservación del patrimonio documental.
 - Realizar actividades incentivando las «buenas practicas» de conservación.
 - Publicar las experiencias del AGN sobre este aspecto.
 - Publicar experiencias de restauraciones de piezas de alto valor histórico.
 - Servicios al público en general.
 - Establecer servicios al público, particularmente a los archivos del SNA, de restauración de documentos y fotografías.
 - Ofrecer servicios de confección de guardas y contenedores en materiales con calidad de archivo.
 - Servicios de consultorías sobre mejoramiento de estado de conservación de colecciones particulares.

Gestión de Procesos

Dentro de los esfuerzos que dentro del Plan trienal se deberán continuar, están las que consolidan los procesos de gestión institucional, encaminados a formalizar y regir las actividades de control interno con el apoyo de la Unidad de Proyectos; de este modo, en la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) deberán incluirse los siguientes instrumentos:

- Plan de gestión de información.
- Plan de recursos financieros (contempla la posibilidad de contar con fondos concursable para proyectos y actividades específicas).
- Plan de gestión de calidad.
- Elaborar cartas de servicio e inspectorías.
- Diseñar, elaborar y mantener actualizados los manuales de procedimiento.
- Establecer dispositivos de seguimiento y valoración a los procesos y el nivel de ejecución de las tareas.
- Diseñar y aplicar encuestas de satisfacción del usuario.
- Establecer consultas periódicas con las instancias técnicas y administrativas, donde se analice y evalúe el curso e incidencias de los procesos desarrollados.
- Elaborar una memoria anual de gestión.

Reordenamiento de personal:

- Evaluación de Personal.
 - a. Programa de evaluación continúa que sirva para establecer méritos en el personal, y refuerce la importancia en la aplicación de los instrumentos e instancias de supervisión. Para ello deberán perfeccionarse los perfiles de puestos, especialmente en las funciones técnicas. Esto último, además, con vistas a preparar una propuesta a la Secretaría de Estado de Administración Pública, para incorporar la categoría de archivero dentro de la clasificación de puestos de la función pública.
 - b. Elaborar y realizar periódicamente encuestas de satisfacción de la labor del equipo.
 - c. Clima Laboral. Programa que fortalezca el ambiente laboral adecuado, acorde con el apego a nuestros principios de respeto a la dignidad humana del empleado y que reconozca sus derechos y permita el cumplimiento de sus deberes como servidores del Estado y la ciudadanía.

d. Compromiso y disciplina laboral: Programa que contribuya crear en el personal un ambiente favorable a la disciplina, apoyo a los instrumentos de control institucional y que cree equipos de autogestión disciplinaria y auto fiscalización laboral.

- Registro de Elegibles.

Actualizar y ampliar el archivo de elegibles y así contar con un banco adecuado para suplir las necesidades de personal que puntualmente sea necesario ubicar y contratar para realizar nuevos proyectos y tareas.

Formación y capacitación de recursos humanos en la archivística

Otra área a fortalecer es la de formación y capacitación continua del personal y los recursos humanos de la AGN. Se deberá desarrollar un proceso de evaluación de las necesidades y prioridades formativas y técnicas en materia de archivística. Lo que deberá hacerse extensivas en los próximos años al conjunto de todas las instituciones que conforman el sistema de la archivística nacional. Entre las tareas a desarrollar están los siguientes programas:

- Coordinar un programa desde el Área de Formación de Recursos Humanos, el INAP y el Departamento de Investigación y Divulgación, con miras a cumplir con el mandato de la Ley 481-08 con respecto a la formación del personal de los archivos:
 1. Diagnóstico sobre las necesidades de formación del personal que conforma el Sistema Nacional de Archivos.
 2. Entrenamiento y capacitación en el exterior del personal del AGN. A este fin, gestionar y otorgar becas de estudios en el país y el exterior.
- Programas de talleres y cursos de alto nivel en áreas vitales del AGN y el SNA.

- Segundo programa de maestría en archivística y diplomados; especialmente con la UASD e INTEC.

Consolidación de la Secretaría General

Para dar un efectivo servicio a los usuarios la Secretaría General, junto a los departamentos de apoyo a sus funciones, tendrá que concentrar sus actividades en el mejoramiento de cuatro áreas fundamentales.

1. Área de Certificaciones
2. Archivo Central
3. Área Jurídica
4. Oficina de Acceso a la Información

Especialmente deben coordinarse tareas con los departamentos de descripción y de referencias, así como también resolver problemas de espacio físico para el buen desempeño de las funciones del archivo central y la oficina de acceso a la información.

SEGUNDA PARTE

Objetivos estratégicas por ejes

Trazado los principales Ejes del Plan, definimos las siguientes objetivos estratégicas:

Eje 1. Creación del Sistema Nacional de Archivos

Objetivos Estratégicos

- Creación de las instancias previstas por la Ley 481-08.
- Establecer un Plan integrado de Archivos.
- Descentralización Operativa: Archivos Regionales.

- Iniciar un sistema integral de documentación electrónica del Estado.
- Crear un sistema de formulario de transferencia de documentos de los archivos centrales.
- Consolidar e impulsar los procesos técnicos de los archivos.
- Elevar cualitativa y cuantitativamente los servicios que presta el AGN a los usuarios.
- Consolidar y ampliar los procesos técnicos-documentales en las áreas de conservación, restauración documental.
- Capacitar a todo el personal del AGN y al sector archivístico nacional, con los instrumentos conceptuales y técnicos de la archivística moderna.
- Desarrollo de dispositivos de acompañamiento y supervisión a los archivos del SNA por el departamento encargado.

Eje 2. Digitalización de los fondos documentales del AGN

Objetivos Estratégicos

- Digitalización Fondo de Palacio Nacional entre 1924 y 1961
- Digitalizar fondos archivos administrativos. (Archivos notariales, Municipales).
- Digitalización otros fondos de Archivos públicos.
- Digitalización de microfilmes.
- Mejoramiento del acceso y localización de la documentación digitalizada.
- Ampliación Capacidad almacenamiento de documentos digitales.

Eje 3. Promoción y animación cultural.

Objetivos Estratégicos

- Desarrollar estrategias mediáticas para la promoción del acervo documental y las actividades del AGN.
- Desarrollar ediciones educativas sobre historia dominicana.

- Establecer alianzas con la Secretaría de Estado de Educación y la Secretaría de Estado de Educación Superior
- Desarrollar programas que contribuyan a la formación en valores y al conocimiento de la historia.
- Promover vínculos con sectores de la sociedad civil para promover actividades culturales a nivel nacional.

Eje 4. Infraestructura archivística.

Objetivos Estratégicos

Continuar proceso de mejoras en los depósitos del AGN.

Terminación de áreas de infraestructura en el AGN.

Creación de laboratorio y control biológico.

Creación de área de cuarentena.

Reforma y modernización Sala de Consulta AGN.

Construcción de Sala de exhibición y Conferencia del AGN.

Creación de espacio de conservación especializado en materiales documental audio-visual y fotos.

Adquisición local y/o remodelación de locales para cinco archivos regionales.

EJES ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS OPERATIVOS Y PROGRAMAS

Eje estratégico 1. Creación Sistema Nacional de Archivos.

Objetivo operativo

Impulsar un modelo integrado de gestión que permita el desarrollo del Sistema Nacional de Archivos, mediante una coordinación interinstitucional y visión sistémica.

Programas:

1.1 Creación de las instancias previstas en la Ley.

- Consejo Directivo.
- Comisión Evaluación de Fondos Documentales.
- Comité Técnico.
- Reglamento de la Ley.

1.2. Gestión de procesos de la organización institucional del AGN

- Puesta en marcha de la estructura funcional y orgánica del Sistema Nacional de Archivos.
- Diseño de lineamientos para el desarrollo del sistema nacional de archivos.
- Implementar procesos de gestión institucional por resultados.
- Comunicación y coordinación institucional.
- Rediseño administrativo y financiero por gestión de Proyectos.
- Certificación en Procesos de Calidad del AGN.

1.3. Establecer un Plan integrado de Archivos.

- Evaluación y diagnóstico de los archivos nacionales a partir del Censo Guía.
- Crear área cuarentena para donaciones.
- Rediseño de Registro de documentos.
- Manual de operaciones para traslado y expurgo de documentos.
- Validación de las normas dominicanas de descripción y codificación archivística.
- Instructivo para Donaciones documentales.
- Instructivo para normalización documental.
- Formación y capacitación de personal en el área archivística.
- Incorporar nuevas áreas de asesoría técnica para instituciones públicas y privadas.
- Crear la Unidad de Servicios del departamento de Sistema de Archivos.

1.4. Descentralización Operativa: Archivos Regionales.

- Formación de Encargados Regionales.
- Asesoría del AGN en Procedimientos Archivísticos.
- Sensibilización y conciencia archivística.
- Normalización y control de calidad para los procesos archivísticos.
- Construcción de depósitos documentales.
- Conclusión y puesta en operación del Tesouro para instituciones archivísticas nacional.

1.5. Crear un sistema de formulario de transferencia de documentos de los archivos centrales.

- Creación de la Comisión de Valoración de Fondos Documentales.
- Determinación de procesos para expurgo.
- Clasificación de documentos según importancia histórica, administrativa, legal, ciudadana, etc. Con fines de destrucción.
- Creación de Equipo de trabajo para el expurgo documental del Departamento del Sistema Nacional de Archivos.
- Asesoría a distintas instituciones en materia de expurgo de documentos.

Eje estratégico 2. Digitalización de los fondos documentales del AGN

Objetivo operativo

Continuar el proyecto de digitalización de los fondos documentales, en su segunda etapa, posterior al 1930, y de fondos bibliográficos y archivísticos fundamentales para el desarrollo intelectual y cultural.

Programas:

2.1. Digitalización del Fondo de Palacio Nacional entre 1924 y 1961.

2.2. Creación de una biblioteca virtual dominicana.

- Fondos del Archivo General de la Nación.
- Fondos Biblioteca UASD.
- Colección de la Sociedad Dominicana de Bibliófilos.
- Biblioteca Dominicana.

2.3. Fondos de archivos públicos y privados que contribuyan al desarrollo de los conocimientos históricos.

2.4. Digitalización otros fondos de archivos.

- Empresariales.
- Arzobispado de Santo Domingo.
- Gacetas Congreso Nacional.
- Archivos de Logia.
- Periódicos no existentes en el AGN.

2.5. Digitalización fondos menores.

- Archivos notariales.
- Archivos municipales.
- Archivos personales de figuras relevantes de la vida dominicana.
- Archivos de instituciones y empresas.
- Publicaciones periódicas no existentes en el AGN.

2.6. Implementar programa de digitalización de microfilmes (ver supra)

- Archivo General de Indias, micros de documentos del período colonial.

- Prensa dominicana microfilmada en CENTROMIDCA.
- Microfilmados UNESCO.
- Documentos registro civil y parroquias. (Microfilmados por Sociedad de Utah).

Eje estratégico 3. Promoción y animación socio-cultural

Objetivo operativo

Promover un acercamiento e integración con la sociedad, en procura de dar a conocer nuestro patrimonio documental, al tiempo de promover valores que edifiquen una conciencia histórica, social y cultural.

Programas:

3.1. Desarrollar estrategias mediáticas para la promoción del acervo documental y las actividades del AGN.

- Producción de audiovisuales de contenido histórico.
- Artículos en la prensa nacional sobre tópicos archivísticos y de promoción del AGN.
- Visitas guiadas para escuelas y colegios.
- Exposiciones temporales e itinerantes.
- Conferencias y Charlas.
- Entrevistas y reportajes en espacios televisivos y radial al personal.
- Afiches y carteles.

3.2. Desarrollar ediciones educativas sobre historia dominicana.

- Publicación de la Revista Pedagógica.
- Ediciones populares ilustradas sobre personajes y hechos históricos.
- Catálogos sobre documentos y piezas de alto valor cultural e histórico.

3.3. Establecer alianzas con la Secretaría de Estado de Educación y la Secretaría de Estado de Educación Superior.

- Conferencias y Charlas en centros educativos y académicos.
- Seminario y Talleres de formación archivística.
- Paneles sobre historia y cultura dominicana.
- Cursos y diplomados.
- Programa de Doctorado en Historia.
- Programa de Pasantía.
- Programa de Becas.

3.4. Desarrollar programas que contribuyan a la formación en valores y al conocimiento de la historia.

- Vallas de promoción institucional con contenido educativo y ciudadano.
- Exposiciones temáticas en espacios públicos.
- Círculos de lectores del AGN.
- Programa de promoción del patrimonio documental.

3.5. Promover vínculos con sectores de la sociedad civil para promover actividades culturales a nivel nacional.

- Acuerdos de colaboración con entidades de la sociedad civil, para proyectos de concientización del patrimonio documental dominicano.
- Visitas al AGN de empleados de empresas públicas y privadas.
- Programa conozca su patrimonio documental.
- Programa de voluntario del patrimonio documental.

Eje estratégico 4. Infraestructura Archivística

Objetivo operativo

Crear una infraestructura adecuada a los fines de la organización, conservación, custodia y difusión del patrimonio documental de la nación.

Programas:

4.1.Continuar proceso de mejoras en depósitos del AGN.

- Control de acceso.
- Puertas antiincendio.
- Circuito cerrado.
- Detectores de incendio.
- Supresores de incendio.
- Deshumidificadores.
- Extractores de aire.

4.2.Habilitación de laboratorio y control biológico.

- Ejecución del diseño del Laboratorio.
- Equipamiento.
- Plan control de plaga y Microorganismos.
- Entrenamiento a personal del Conservación.

4.3.Reforma y modernización Sala de Consulta AGN.

- Diseño arquitectónico.
- Remodelación espacio Sala.
- Mobiliario y equipos de computación para sala de consulta virtual.
- Instalación Internet para usuarios.
- Espacio de conservación especializado en materiales documental audio-visual y fotos.

4.4.Construcción de Sala de exhibición y Conferencia del AGN.

- Propuestas de diseño.
- Construcción.

4.5.Ejecución segunda fase proyecto depósito Haina.

- Habilitación según Proyecto Haina-CEA.

Cuadro 1.
Ejes estratégicos y objetivos operativos

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS
1. Sistema de Archivos Regionales.	Impulsar un modelo integrado de gestión que permita el desarrollo del Sistema Nacional de Archivos, mediante una coordinación interinstitucional y visión sistémica.
2. Digitalización de los fondos documentales del AGN	Continuar el proyecto de digitalización de los fondos documentales, en su segunda etapa, posterior al 1930, y de fondos bibliográficos y archivísticos fundamentales para el desarrollo intelectual y cultural.
3. Promoción y animación sociocultural	Promover un acercamiento e integración con la sociedad, en procura de dar a conocer nuestro patrimonio documental, al tiempo de promover valores que edifiquen una conciencia histórica, social y cultural.
4. Infraestructura archivística	Crear una infraestructura adecuada a los fines de la organización, conservación, custodia y difusión del patrimonio documental de la nación.

Cuadro 2.
Matriz general de objetivos Plan trienal del AGN 2009-2012

Directiz estratégica del plan trienal:			
Cumplir el mandato de la Ley 481-08, que ordena la creación, normalización y modernización del sistema nacional de archivos, con la finalidad de ofrecer accesibilidad a la documentación pública, eficientización de los servicios y preservación de nuestro acervo documental en la República Dominicana.			
Ejes estratégicos del plan			
Primer eje: 1. Sistema de Archivos Regionales	Segundo eje: 2. Digitalización de fondos documentales del AGN	Tercer eje: 3. Promoción y animación socio-cultural	Cuarto eje: 4. Infraestructura archivística
Objetivos Operativos			
Impulsar un modelo integrado de gestión que permita el desarrollo del Sistema Nacional de Archivos, mediante una coordinación interinstitucional y visión sistémica	Continuar el proyecto de digitalización de los fondos documentales, en su segunda etapa, posterior al 1930, y de fondos bibliográficos y archivísticos fundamentales para el desarrollo intelectual y cultural	Promover un acercamiento e integración con la sociedad, en procura de dar a conocer nuestro patrimonio documental, al tiempo de promover valores que edifiquen una conciencia histórica, social y cultural	Crear una infraestructura adecuada a los fines de la organización, conservación, custodia y difusión del patrimonio documental de la nación
Programas			
1.1 Creación de instancias previstas en la Ley	2.1. Digitalización del Fondo de Palacio Nacional entre 1924 y 1961	3.1 Estrategias mediáticas para la promoción del acervo documental y las actividades del AGN	4.1. Continuar proceso de mejoras en depósitos del AGN
1.2. Gestión de procesos de la organización institucional del AGN	2.2. Creación de una biblioteca virtual dominicana	3.2. Desarrollar ediciones educativas sobre historia dominicana	4.2. Habilitación de laboratorio y control biológico

<p>1.3. Establecer un Plan integrado de Archivos</p>	<p>2.3. Fondos de archivos públicos y privados que contribuyan al desarrollo de los conocimientos históricos</p>	<p>3.3. Alianzas con la Secretaría de Estado de Educación y la Secretaría de Estado de Educación Superior</p>	<p>4.3. Reforma y modernización Sala de Consulta AGN</p>
<p>1.4. Descentralización Operativa: Archivos Regionales</p>	<p>2.4. Digitalización otros fondos de Archivos.</p>	<p>3.4. Desarrollar programas que contribuyan a la formación en valores y al conocimiento de la historia</p>	<p>4. 4. Construcción de Sala de exhibición y Conferencia del AGN</p>
<p>1.5. Crear para crear el sistema de formulario de transferencia de documentos de los archivos centrales</p>	<p>2.5. Digitalización Fondos menores</p>	<p>3.5. Promover vínculos con sectores de la sociedad civil para promover actividades culturales a nivel nacional</p>	<p>4.5. Ejecución segunda fase proyecto depósito Haina</p>
	<p>2.6. Implementar programa de digitalización de microfilmes</p>		

Los Garrido trascienden las etiquetas*

*Luis Matos de la Rosa***

Con el propósito de establecer un marco de análisis de los textos seleccionados para estas *Perlas de la pluma de los Garrido*, intentaremos, en primer lugar, describir el escenario vinculante de la familia Garrido en San Juan de la Maguana, de lo cual puede fácilmente extraerse la razón principal del desconocimiento de las obras y las hazañas de nuestros personajes. Luego haremos un breve recorrido por algunos de los acontecimientos en que se vieron envueltos los Garrido al inicio del pasado siglo xx. Nos referiremos, obviamente, a los textos seleccionados para esta edición y haremos algunas paradas obligatorias en textos específicos de Badín, de Víctor y de Edna Garrido que forman parte del libro que nos convoca.

Al salir de la tiranía de Trujillo, la sociedad dominicana parecía dividida en dos grupos etiquetados de *trujillista* el primero y *antitrujillista* el segundo. En el fondo, quizás no existía ninguna división, a pesar de las etiquetas, ya que muchos antitrujillistas no lo fueron por un asunto de principios, sino por otras razones

* Presentación del libro *Perlas de la pluma de los Garrido*, editado por Edgar Valenzuela para el Archivo General de la Nación, Volumen LXXXIII (Santo Domingo, 2009), Paraninfo de Economía, Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD, 30 de septiembre, 2009. (N. del E.).

** Fue vicerrector de la Universidad del Caribe (UNICARIBE); actualmente es consultor académico y profesor de varias universidades, entre ellas, la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU). (N. del E.).



Cubierta del libro *Perlas de la Pluma de los Garrido*.

que no vamos a analizar en este momento, para no penetrar en las aguas profundas del análisis socio-antropológico ni ninguna otra herramienta teórica del estudio de la historia.

De igual modo, la etiqueta de trujillista les fue colocada a dominicanos y dominicanas con distintos grados de aproximación hacia el régimen en circunstancias muy diversas; y así como existieron casos de trujillistas auténticos y autoasumidos, conscientes y orgullosos de serlo, también hubo antitrujillistas confesos, auténticos, autoasumidos, conscientes y orgullosos de serlo.

Pero no se trata, en este momento, de reivindicar las etiquetas ni degradarlas ignorando su significado, sino de situar en un momento histórico, con las circunstancias que implica, en primer lugar, a grupos de dominicanos y dominicanas que con una visión de futuro se adscribían al régimen por considerar que podían apoyar ideas en beneficio de la sociedad, obviando o ignorando determinadas acciones del régimen. En segundo lugar, los grupos de dominicanas y dominicanos que igualmente portadores de una visión de futuro, decidieron enfrentar al régimen porque consideraban que era dañino para la sociedad, por lo que trabajaron en su contra, también obviando o ignorando determinadas acciones del régimen.

Después de casi cinco décadas, todavía entre los dominicanos y dominicanas que vivieron principalmente los últimos diez años del régimen, el tema arrastra sentimientos muy profundos tanto en los de una etiqueta como en los de la otra. Y es que, como bien afirma Roberto Cassá,

Durante el trujillato se conformó un orden opresivo tan exhaustivo que tiene escasos parangones en el mundo contemporáneo. Ante un fenómeno de esta naturaleza, la sociedad dominicana se ha escindido entre trujillistas y antitrujillistas. Los primeros, detentadores sempiternos del poder, como parte sobresaliente de la legitimación de las labores del régimen, tejieron una narrativa divorciada de la realidad. Si bien, como es lógico, tras 1961 esa literatura cesó de producirse, la apología del trujillismo no ha estado ausente, como se observa en escritos de Joaquín Balaguer.¹

Por otra parte, pero conmutando la racionalidad por un tono más próximo a lo emocional, Chiqui Gómez Sánchez, a propósito de las críticas hechas al Premio Nacional de Novela otorgado al libro *A la sombra de mi abuelo*, escrito por Aída Trujillo, nieta del generalísimo, opina que todos los dominicanos somos trujillistas y argumenta que:

Trujillistas de la peor calaña, a veces disfrazados de antitrujillistas, han mantenido al pueblo dominicano como está hoy: desabastecido de educación y de salud, tanto como de agua potable y energía eléctrica.²

Quizás alguien podría reaccionar a este análisis con el argumento de que se trata de un asunto más profundo y complejo que dos simples etiquetas. Tendría toda la razón: es más profundo y es más complejo. Sin embargo, es notable cómo en esta última

¹ Roberto Cassá en «40 años después de Trujillo». Disponible en www.historiadominicana.com

² Chiqui Gómez Sánchez: «Trujillistas», 17-06-2009. Disponible en www.ramonanibaltv.blogspot.com

década algunas actitudes han experimentado variaciones, al menos en sus tonalidades. Quizás estas variaciones sean apenas un reflejo de la crisis de las ideologías de esta época, uno de cuyos indicadores es la desaparición de las distancias entre las izquierdas y las derechas.

Hemos visto de qué manera antitrujillistas tradicionales han asumido discursos más parecidos a los de la otra etiqueta, llegando hasta vincularse con acciones y proyectos de corte *trujillista*, aunque ya sin Trujillo. Lo mismo en el otro lado, trujillistas etiquetados de antaño han asumido discursos progresistas y de avanzada, realizando aportes importantes al desarrollo de la democracia dominicana.

Un caso que parece ha sido sacado de circulación es el de Viriato Fiallo, que a decir de Mario Sánchez Córdova, «emergió como un gran líder a la caída de la tiranía cuando encarnó los sentimientos antitrujillistas y fue exaltado por sus luchas y conducta impoluta».³ Sin embargo, esa condición de antitrujillista, parece que le restó votos en las elecciones de 1962, ganadas por el profesor Juan Bosch. El mismo Mario «piensa que influyó en la derrota la postura del médico y educador que propugnaba por castigar a los trujillistas con un látigo, mientras Bosch enarbolaba el lema de ‘borrón y cuenta nueva’». Luego, en 1963, Fiallo apoyó a los golpistas que derrocaron a Bosch.⁴

Las etiquetas tienen mucho peso específico en los espacios sociales; en algunas ocasiones trascienden su momento histórico y se convierten en nubes que opacan los cristales del análisis, afectando seriamente su objetividad. Sin embargo, la verticalidad

³ Citado por Ángela Peña en artículo titulado «Viriato Alberto Fiallo», publicado en *Última Hora* y disponible en www.provinciasdominicanas.org. En este artículo la periodista Á. Peña incorpora las opiniones de tres cercanos colaboradores de Viriato Fiallo: «don Carlos León, quien guardó prisión junto a él, y Alfredo Lebrón Pumarol, ejecutivo de la Unión Cívica Nacional, uno de los más estrechos colaboradores de Fiallo. Sánchez Córdova era su hombre ‘de aposento’, especie de guardaespaldas que dirigió como secretario general del movimiento obrero Fouspa la gran huelga de once días para sacar del poder a Balaguer en 1961. Desde entonces, algunos contemporáneos le llaman ‘Mario huelga’».

⁴ Á. Peña, *ibídem*.

y los principios que orientan las acciones, las realizaciones personales y los aportes a la sociedad son los elementos que a la larga construyen el perfil de los personajes.

Sin ánimo ni intención de etiquetar ni des-etiquetar a los Garrido, podemos afirmar que la historia que comenzamos a ver en la década de los 60, todavía reflejaba los temores y miedos característicos de los 30 años de la tiranía. Muchas voces se silenciaron al caer el régimen. Otras muchas se dejaron escuchar por fin. Una voz que siempre se escuchó fue la de Víctor Garrido. Una voz que volvió a escucharse fue la de Badín Garrido, después de 30 años de silencio. Otra voz que se escuchó y continuó escuchándose fue la de Edna Garrido.

En ese contexto, que hemos tratado apenas de pincelar, recibimos el trabajo de búsqueda, selección y edición de Edgar Valenzuela sobre los Garrido, como un extraordinario acontecimiento de rescate y revalorización de un conjunto de documentos históricos que, a pesar de tener una excelente producción literaria y reflejar una profunda preocupación por los problemas de la sociedad dominicana en general y más particularmente la sanjuanera del pasado siglo xx, no son tan conocidos por las nuevas generaciones.

En nuestro caso particular, hasta el año 1999 sólo conocíamos algunas referencias sobre estos tres intelectuales. Sobre Edna Garrido, apenas las menciones que sobre sus investigaciones folclóricas hacían dos de los más connotados estudiosos de nuestra cultura popular: Fradique Lizardo y Dagoberto Tejeda. Sobre Víctor Garrido, principalmente su *Elegía Blanca*, poema antológico por excelencia. También su ensayo *Trujillo, restaurador de la independencia financiera de la República Dominicana* (1943), y de Badín Garrido, algunos de sus aportes a través del periódico *El Cable*, publicado en la década de 1920. También su participación en el proceso fundacional de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña en la década de los 60 y su permanente y decidido apoyo a este importante proyecto de educación superior del país.

Fue en el 1999 cuando tuvimos la oportunidad de conocer la producción de estos tres intelectuales con más detalle, en ocasión de un trabajo de investigación sobre San Juan de la Maguana con

miras a participar en el Concurso Nacional sobre Historia y Desarrollo de las Provincias organizado por la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial. Localizamos sus principales obras, nos comunicamos con algunos de sus descendientes, quienes nos facilitaron documentos importantes y ejemplares de libros escritos principalmente de Víctor y Badín. Conversamos con algunos contemporáneos de ellos que aún estaban vivos en ese momento. Los hallazgos se convirtieron en el descubrimiento de una parte importante de nuestra historia que estaba olvidada o, más bien, ignorada por las generaciones actuales.

El trabajo que realizamos con miras a participar en el concurso, fue finalmente premiado con el primer lugar para la subregión del Valle⁵ y en tal condición fue publicado por los organizadores del concurso. En ese libro se recogen detalles de los principales escritos de los Garrido, con breves comentarios y algunas referencias muy limitadas, ya que fue necesario hacer lo mismo con decenas de escritores de la provincia y sus respectivas obras.

Después de un intenso recorrido por los documentos escritos por Víctor, Badín y Edna, nos quedó la extraña sensación de que no conocíamos muchos aspectos importantes de acontecimientos de nuestra historia. Pero, afortunadamente, esa historia, o una versión de esos acontecimientos si se quiere, está escrita y está disponible gracias a esta labor de rescate y difusión que está realizando el Archivo General de la Nación, por lo cual felicitamos a sus actuales directivos, en la persona del Dr. Roberto Cassá.

La interrogante que nos inquietó durante los años siguientes al primer contacto profundo con estos textos fue un gigantesco ¿por qué?: ¿Qué había pasado con esos libros, con esos artículos y con el periódico *El Cable*? ¿Por qué desperdiciamos tantos años de cursos de historia sobre pueblos y culturas tan lejanas y hace muchos siglos inexistentes y no dejarle a nuestra propia historia

⁵ El título del libro que obtuvo el primer premio en el Concurso Nacional sobre Historia y Desarrollo de las Provincias es San Juan de la Maguana: una introducción a su historia de cara al futuro y la autoría correspondió a Luis Matos, José Enrique Méndez y Carlos Vicente Castillo. Fue publicado en el 2000 y, en una segunda edición especial, ampliada y corregida en el 2007, a cargo de Ediciones Ferilibro del Ministerio de Cultura.

cercana algunos capítulos que motivaran a las nuevas generaciones a hurgar en los acontecimientos que nos involucran de manera directa? ¿Por qué no motivar un poco la historia oral en nuestros pueblos? ¿Acaso es algo intencional para desconectarnos de nuestras raíces y de nuestros valores o es desconocimiento de nuestros profesores y de los responsables de elaborar el currículo de las escuelas y universidades?

Al conversar con algunos sanjuaneros de la época de Víctor y Badín y otros de tiempos más cercanos a nosotros, pero que conservaban parte de la memoria histórica del contexto de estas publicaciones, llegamos a algunas conclusiones preliminares –lo de preliminar es por no haber podido contrastar con las versiones de otras personas y quizás después de esta publicación podamos hacerlo, si los que tienen información más directa se deciden a publicarlas o a clarificarlas–.

Primera conclusión preliminar: Badín Garrido fue considerado siempre un antitrujillista y nacionalista a carta cabal, tal como lo demostró en plena ocupación militar norteamericana (1916-1924). Desde el inicio de la tiranía se manifestó en contra y enfrentó problemas con el régimen por esa razón. El acoso político y militar lo obligó a cerrar *El Cable* en el 1930, inmediatamente después de instalarse el régimen. También por el acoso debió abandonar su ciudad San Juan de la Maguana y no sólo se trató del acoso político y militar del gobierno, sino además el de los horacistas y algunos desafectos al régimen que veían en él la figura que podía liderar un movimiento político para enfrentar al «jefe». A la caída de la tiranía (1961) su prestigio se mantenía muy alto, teniendo como un importante valor agregado la imagen del comerciante y empresario exitoso en que se había convertido. Fue contactado por algunos políticos y otros simpatizantes del horacismo de principios de siglo, pero no lograron convencerlo de involucrarse al frente de un proyecto político. Este rasgo explica por sí solo que durante los 30 años de la tiranía, los escritos de Badín desaparecieran, ya que se entendía que podían causar problemas. Sin embargo, ejemplares viejos de *El Cable* circularon de manera clandestina entre algunas personas no afectas al régimen. A partir

de 1960 Badín inicia un proceso de publicación que constituye una demostración de que aun en silencio y sin publicar, no dejó de pensar y quizás tampoco de escribir para algún día. Y ese día había llegado.

A pesar de la caída del régimen, la cultura del miedo se mantuvo durante algunos años, por lo que algunos no recibieron con mucho entusiasmo las publicaciones de Badín, dada la etiqueta que se le había colocado. Otros lo asumían como un trujillista más. ¡Qué contradicción! El argumento para este calificativo, equivocado en el caso de Badín, es que fue diputado durante el régimen, lo cual significa que fue un colaborador. Las circunstancias que lo movieron a ocupar una curul durante tres años, él mismo las describe en el capítulo XV de su libro *En el camino de la historia* (1977):

...una noche, sorpresivamente, recibí un telefonema de Trujillo diciendo que me había recomendado para ocupar una diputación por San Juan de la Maguana y que debía juramentarme al otro día. Me sentí cogido en la red y sin recurso para zafarme de ella. Pero pensé: es una posición inocua. Estando en el salón de sesiones de la Cámara para juramentarme, me llamó Modesto por teléfono para decirme que Trujillo había ordenado hacer un decreto nombrándome secretario de Agricultura y que esperara un poco para juramentarme como diputado. La noticia me trastornó. Esa era una secretaría que Trujillo manejaba a su capricho y en la cual se cometían muchos desaguisados inspirados por él. Yo no me iba a prestar a ser juguete de sus intereses personales. Por lo tanto mi posición era muy delicada. Hice algunas objeciones; pero afortunadamente para mí no cuajó el nombramiento. Me juramenté como diputado, permaneciendo en esa posición unos tres años, siendo en ella, como todos, un número anónimo, un clavo perdido en un montón de desperdicios.⁶

⁶ Este capítulo XV de *En el camino de la historia* fue incluido por el periodista Edgar Valenzuela en *Perlas de la pluma de los Garrido*, pp. 129-139.

Segunda conclusión preliminar: Víctor Garrido fue identificado como trujillista y colaborador del régimen. Desde el inicio, Trujillo manifestó su admiración por los Garrido de San Juan de la Maguana, por lo que trató de sumarles como colaboradores e involucrarlos en su gobierno. Sumó a Joaquín y a Víctor Garrido, logrando vencer la resistencia que éstos pusieron al principio. Existía un aspecto que Trujillo conocía de Víctor Garrido y que le permitió esa aproximación. Era su rechazo público a la Convención Dominico-Americana (1907) y a la ocupación militar norteamericana (1916-1924). Víctor Garrido ocupó diversas posiciones en el gobierno, siendo Secretario de Estado de Educación en varias ocasiones, y en su condición de Secretario de Estado del Tesoro, le correspondió saldar la deuda externa con el gobierno norteamericano. En ese contexto es que Víctor escribe *Trujillo, restaurador de la independencia financiera de la República Dominicana*, el cual contiene elogios hacia el «generalísimo», que por el tono y la delicadeza de su estructura, reflejan al extraordinario poeta que fue Víctor Garrido o al perfecto conocedor del efecto de la adulación en el «jefe». Alguien podría decir que reflejan al adulador complaciente que se alimenta al lado del amo; pero ese nunca fue el carácter de Víctor ni de ninguno de los Garrido, ya que era Trujillo que sentía admiración por los Garrido; pero esa admiración no se experimentó en sentido inverso. En la carta de remisión del cheque de cancelación de la deuda externa, que le dirigiera Víctor a Trujillo, se expresa claramente el sentimiento nacionalista genuino en su autor, así como el complemento indispensable que alimentaría el gigantesco ego del «jefe».

Este cheque es el más cuantioso extendido por la Tesorería de la República Dominicana en su historia centenaria y el único que lo ha sido para una finalidad que es la meta de una campaña redentora. La ley que lo autoriza tiene en el proceso de nuestra lucha cívica por desacirnos de la esclavitud económica un valor tal alto como el de la batalla de Santomé en el proceso de nuestra lucha armada por la independencia de la Patria.

Es la victoria de vuestro esfuerzo, en permanente función de dominicanidad, encaminado a rescatar la soberanía económica y hacendadística de la República.⁷

Abundando un poco más sobre este acontecimiento del pago de la deuda externa, Salomón Sanz, 40 años después del ajusticiamiento de Trujillo, comenta que:

Cuando Trujillo muere en el año 1961, deja al único país de América Latina (República Dominicana) sin ninguna deuda. Muy por el contrario, Los Estados Unidos adeudaban al país 22 millones de dólares, como resultado del embargo por el no pago de la importación de azúcar en el mercado preferencial, debido a las sanciones impuestas por la Conferencia de Cancilleres de San José, Costa Rica.⁸ [en la nota falta el libro o el artículo que cita de este autor; creo que se trata del folleto publicado por la ADH o quizás el lugar citado en Cassá v. n. 2].

Sin embargo, Andrés L. Mateo plantea que el pago de la deuda –que a su vez genera la independencia económica– fue parte del entramado mitológico del trujillismo, ya que:

Como los demás, este mito es también tributario de la historia, y en el trujillismo conduce a una escisión memorable entre el burgués

⁷ *Perlas de la pluma de los Garrido*, p. 308.

Recordemos que Víctor Garrido hace esta carta acompañando el cheque en su condición de Secretario de Estado del Tesoro y del Crédito Público. La carta está fechada el 19 de julio del año 1947. Víctor hace referencia a la batalla de Santomé (22 de diciembre de 1855 en San Juan de la Maguana), que contó con la participación del coronel Eusebio Puello (abuelo de Víctor) y al redondear en «el proceso de lucha armada por la independencia de la Patria», en cierta forma, recuerda que sus familiares fueron actores de primer orden en diversas batallas y acontecimientos, como es el caso de los generales José Joaquín Puello y Gavino Puello además de su abuelo Eusebio. También su suegro, el general Wenceslao Ramírez y otros muchos más. Al comparar el gesto de Trujillo de pagar la deuda externa, también le recuerda que es una forma de defender a la Patria, al deshacernos de la esclavitud económica.

⁸ El autor citado es empresario dominicano ligado al hipismo; fue amigo de los Trujillo, principalmente de Radhamés Trujillo. Fue administrador del Hipódromo durante el régimen trujillista.

ético y el burgués político. Surgió del pago de la deuda externa que Trujillo realizó en el 1940, y la épica del régimen hace brotar la verdadera independencia del país de su materialización.⁹

Tercera conclusión preliminar: Edna Garrido de Boggs se mantuvo al margen de los acontecimientos de la tiranía. Se dedicó a la enseñanza y a las investigaciones folclóricas y las publicaciones. Gran parte de su vida ocurrió fuera del país.

Pero, en un momento indefinido de nuestros análisis, tuvimos que hacernos la siguiente pregunta: ¿quiénes somos nosotros para colocar o quitar etiquetas a aquellos que vivieron sometidos en un régimen de las características del que tuvimos durante treinta largos años? Porque ahora es muy fácil hablar, opinar, criticar, asumir posiciones, discrepar y hasta formular acusaciones a los contrarios de opinión. También es muy fácil aceptar una posición o un cargo en el gobierno, como también es fácil renunciarlo o no aceptarlo. Las consecuencias de hoy distan mucho de las consecuencias en aquella dictadura.

Quizás ya ha transcurrido suficiente tiempo para calmar las pasiones y dedicarnos a reflexionar sobre las causas del trujillato y las circunstancias que lo mantuvieron durante treinta años y las razones para que el trujillismo continúe mas allá de Trujillo.¹²

Prescindiendo del apasionamiento -sin importar su dirección- que produce la lectura de estas *Perlas de la pluma de los*

⁹ Andrés L. Mateo: «Curiosidades de la legitimación del régimen trujillista. Conferencia dictada en la UNPHU, en el marco del Festival de las Ideas. Disponible en www.unphu.edu.do

¹⁰ En el coloquio realizado por *Última Hora*, en ocasión de los 40 años después del ajusticiamiento de Trujillo, el historiador Roberto Cassá consideró que esa actividad se inscribe «dentro de las exigencias del conocimiento histórico, que incluye la exploración de puntos de vista encontrados» y que luego de cuarenta años del final del trujillato, el citado encuentro demuestra que resulta posible un intercambio de puntos de vistas con personalidades de diferentes corrientes políticas, incluyendo trujillistas y antitrujillistas. «En una sociedad como la nuestra, en que ha campeado la intolerancia y la incapacidad para el debate, se trata de un hecho de connotaciones saludables».

Ambos tenían residencia permanente en San Juan de la Maguana entre 1916 a 1924.

Garrido, es necesario situarnos en los textos seleccionados, no sin antes referir algunos rasgos de la personalidad de estos tres autores, que como bien indica Edgar Valenzuela en lo que ya asumimos como introducción, «empuñaron la pluma no la espada, como hicieron sus antecesores».

E. O. Garrido Puello (Badín) fue un actor de primer orden en los acontecimientos de principios del siglo (xx), al igual que su hermano Víctor Garrido. Se destacan las actitudes asumidas por ambos en relación a la intervención norteamericana que les tocó vivir y sufrir. Badín Garrido convirtió a *El Cable* en el principal opositor al gobierno de la intervención norteamericana. Y no sólo por un asunto de política *per se*, sino por intereses, no personales, sino de la región, ya que se pretendía el uso exclusivo de las aguas del río Yaque del Sur y el río San Juan para derivarlos al ingenio Barahona, de capital norteamericano. Eso hubiera representado un duro golpe a la agricultura y la ganadería del Valle. Leer la forma como se manejó el contenido de *El Cable* para enfrentar este problema dista mucho de la manera complaciente que refleja la mayor parte de nuestra prensa de hoy. La llegada de Trujillo (1930) significó la desaparición de *El Cable* y el silencio de su director-fundador. Según expresara don Américo Lugo en referencia a *El Cable*: «este pequeño gran periódico prefirió cerrar a prostituir sus páginas con las alabanzas al nuevo gobierno». El propio Badín Garrido, refiriéndose a la mística de *El Cable* afirma:

Todos los problemas nacionales o sureños, los trataba con criterio libre de influencias de partido o de persona. Esa norma fue una línea recta que no admitió desviaciones. Yo tenía un credo político; pero *El Cable* no. *El Cable* vibraba con el corazón de la Patria, que no era otra cosa que un juguete en manos de políticos sin conciencia y con absoluta falta de escrúpulos. *El Cable* se caracterizó por su implacable campaña contra la ocupación *yankee*.

El Cable se publicó desde el 1921 hasta el 1930 y respecto a su desaparición Badín nos dice en *Historia de un periódico*:

El nuevo orden de cosas sólo deseaba genuflexos y yo, que ni siquiera con la experiencia de los años he aprendido a doblar mi espíritu, me erguí en mi dignidad maltratada y preferí destruir mi obra a enlodarla. Por lo tanto frente a la presión oficial y las amenazas militares, le dije adiós al periodismo, vestí de luto mi pluma y enterré *El Cable*. Con mi periódico murió no sólo un órgano caracterizado y honesto de la opinión pública, sino el único esfuerzo serio que se había hecho a favor del periodismo sureño. Preferí eliminarlo a transigir con la dictadura y convertirlo en historión al servicio del mal.

Estas posiciones adquieren más valor en épocas como la que actualmente vive la sociedad dominicana, caracterizada por el renunciamiento colectivo a los principios y al interés general; privilegiando el sentido práctico, el valor de las oportunidades y el interés personal y particular.

Badín no sólo renunció al periódico y al periodismo, sino que después de algunas frustraciones en las actividades políticas, también decidió alejarse:

Dije adiós a la política sin pena ni gloria, convencido de que ese era un buche demasiado amargo para mi formación moral. Al abandonar la política implícitamente renunciaba a mi prestigio regional, el cual, a pesar de todo, se mantuvo por largo tiempo intacto. (...) Reorganicé mis negocios. Me hice cargo de la distribución de los camiones Diamond T y de periodista y político se formó el comerciante, actividades en las cuales he tenido relativo éxito. Como no me sentía en disposición de claudicar de mis principios éticos ni retorcer mi conciencia para doblar la cerviz al látigo de la dictadura, preferí destruir mi porvenir político permaneciendo extraño a los sucesos que se desarrollaban en el país, puesto que oponerse al amo, aunque fuera cívicamente, era una sentencia de muerte. Me aislé en mi negocio; pero con el alma torturada por las desdichas que abrumaban al país. Nada podía hacer y como insistir en oponerme a la corriente era un suicidio, resolví flotar; pero flotar con dignidad. No tenía derecho a sacrificar mi familia.

Sin lugar a dudas, Badín había llegado a la conclusión que planteara Andrés L. Mateo¹¹ en fecha más reciente, refiriéndose al uso de la violencia en el régimen impuesto por Trujillo:

Logró el dominio pleno del poder político, después de 1930, y dispersó por la violencia toda la oposición tradicional organizada. (...) El trujillismo fue un régimen muy teatral, muy escenográfico, muy sangriento. Su legitimación tenía siempre el telón de fondo de la violencia...

Pero los pronunciamientos de Badín y Víctor se iniciaron desde antes de la intervención misma, en lo que se denominó la Convención Dominico-Americana en mayo del 1907, que fue el preámbulo de la intervención militar. Mediante este convenio el gobierno norteamericano tomaba control de las aduanas y de la regulación financiera del país con el propósito de saldar la deuda externa e interna y superar la crisis económica que vivía la República en esa época. Luego vino la intervención militar norteamericana (1916-1924). La actitud fue la misma. Luego vino Trujillo. La actitud fue la misma.

Dado el conocido liderazgo y prestigio regional de los Garrido y sus vinculaciones familiares, es indiscutible que Trujillo sintió admiración por los Garrido y, primero, trató de sumarlos a sus servidores; luego arremetió indirectamente contra ellos; después fue más directo, logrando atraer a Víctor Garrido y a otro hermano, Joaquín Garrido, pero no así a Badín Garrido, quien a pesar de todo decidió silenciarse y no participar en ninguna actividad política ni a favor ni en contra del generalísimo, el cual con eso pareció conformarse y dejarlo tranquilo aunque siempre vigilado. El propio Badín expresa en *El camino de la historia*:

Desde el año 1935 Trujillo había tenido empeño en ganarme a su política. Primero utilizando los conductos del doctor Luis A.

¹¹ A. L. Mateo: «Curiosidades de la legitimación del régimen trujillista». Conferencia dictada en la UNPHU, en el marco del Festival de las Ideas. Disponible en www.unphu.edu.do

Méndez y del general Quirico Feliú y luego los de los Sres. Ml. A. Peña Batlle, Modesto Díaz y general Fausto Caamaño. Siempre me mantuve renuente a sus reclamos, encontrando pretextos razonables para eludir las insinuaciones a colaborar con su gobierno. Ningún alto cargo picó mi vanidad.

Sin embargo, Badín nunca criticó la colaboración de Víctor y Joaquín con Trujillo. En referencia a Joaquín, Badín expresa en *En el camino de la historia*:

...fuimos detenidos y puestos en libertad por gestiones de nuestro hermano Joaquín, a quien yo le había indicado en vista de su difícil posición en la Hacienda Zenobí, San Francisco de Macorís, que debía usar la cabeza y ver sus conveniencias. Él creyó que debía apoyar el orden imperante y así lo hizo. Prestó servicios importantes, que luego utilizó para abrirnos la puerta de la prisión.

Los aportes que hizo E.O. Garrido Puello a la historia dominicana y en especial a la de San Juan de la Maguana, tienen un nivel tan elevado que son capaces de soportar cualquier vinculación al trujillismo o al antitrujillismo.

Badín Garrido no sólo no fue trujillista, sino que fue abiertamente antitrujillista y así lo manifestó antes de Trujillo ser Presidente; lo fue durante y después de ajusticiado el tirano. Tal como se puede comprobar en artículos de *El Cable*, publicados antes de las elecciones del 1930 y luego con su participación en varias acciones antitrujillistas.

En el caso de Víctor Garrido, su actitud frente a la convención dominico-americana le valió la cárcel, tal como él mismo lo describe:

En mayo de 1907 recibí el primer golpe de la realidad política dominicana. Las negociaciones diplomáticas que culminaron con la aprobación por nuestro congreso de la Convención Dominico-Americana, habían dividido la opinión pública. (...) Por la Convención Dominico-Americana sufrí mi primer carcelazo político.

Fui el único hombre en el Sur que padeció cárcel por esa causa y de los pocos que en la República corrieron con esa suerte. No recuerdo sino al intrépido Miguel Ángel Garrido.

Este episodio marcó la vida y la actitud política de Víctor Garrido, al extremo de que en el 1947, y siendo ya un colaborador de Trujillo, le correspondió en su condición de Secretario del Tesoro y Crédito Público, saldar la deuda externa que había motivado la firma de la convención. En ese sentido, Víctor Garrido afirma:

...el destino me dio la oportunidad de que me tocase entregar al generalísimo presidente Trujillo el cheque con que se canceló la deuda pública que tantas humillaciones ocasionó a nuestro país. Sus ineptos sucesores se han encargado de endeudarlo otra vez con su incapacidad administrativa y su disposición a aceptar la ayuda extranjera siempre peligrosa para los pueblos débiles.

Edna Garrido, hija de Víctor, nace cuando ya muchos acontecimientos políticos que involucraban a sus familiares habían pasado. Se mantuvo al margen. Después de graduarse en la Escuela Normal se dedicó a la docencia durante 12 años, paralelamente a sus inquietudes e investigaciones sobre el folklor dominicano. Se fue a Estados Unidos a estudiar (1946-1947). Regresó por poco tiempo al país y luego volvió a Estados Unidos. Sin embargo, tanto cuando residió en el país como cuando lo hizo en Estados Unidos, mantuvo un interés permanente por el folklor dominicano, ya investigando y publicando, ya dando conferencias, etc. En fin, conformando una producción literaria sobre nuestro folklor, que no ha sido superada hasta el momento. La lista de publicaciones que incluye Edgar Valenzuela en estas *Perlas de la pluma de los Garrido*, (pág. 314) así lo atestigua. No se tiene información de que tuviera pronunciamientos en el orden político en ninguna de las direcciones. Y no fue por desconocimiento o falta de capacidad, ya que tenía ideas muy bien definidas respecto al aspecto político, como lo manifiesta en «El dominicano visto a través de sus juegos» (1967), trabajo presen-

tado en el II Instituto Latinoamericano de Folklore, efectuado en la Universidad de California:

En la mentalidad del dominicano todavía no ha penetrado que la estabilidad política y económica es algo que se obtiene a largo plazo y mediante el esfuerzo y la cooperación de todos; que no se les puede servir en una bandeja, al minuto; que no es algo que el gobernante, convertido milagrosamente en prestidigitador, podría sacar de un sombrero y ofrecérselas de manera instantánea, sino que es algo que ellos mismos tienen que proporcionarse mediante la perseverancia y el celo en el cumplimiento de sus deberes ciudadanos y el acatamiento de las leyes que rigen el país y que ellos mismos han creado.¹⁴

La selección que hace el editor Edgar Valenzuela para estructurar estas *Perlas*, es muy acertada porque posibilita una aproximación a la producción literaria de esta trilogía, convirtiéndola en una magnífica oportunidad para darla a conocer a las nuevas generaciones y, tal vez, a que se abran debates sobre los diferentes acontecimientos abordados y sobre los puntos de vista de los Garrido.

En primer lugar, figura E. O. Garrido Puello (Badín) y de él se incluyen: Narraciones, tradiciones y anécdotas: «Párese la leyenda», «Las dos cajas de dientes», «Un raro caso de honradez», «Anécdota del general Wenceslao Ramírez», «Presunción o realidad», «Brujería, reminiscencias de la ocupación *yankee*, el cerco y costumbres de antaño». Los ensayos seleccionados para esta publicación son: *Olivorio* y algunos capítulos de *Historia de un periódico*, mientras que en *Memorias*, se incluyen capítulos de *En el camino de la historia* y el discurso de ingreso a la Academia Dominicana de la Historia como miembro correspondiente. Y finaliza la selección de textos de Badín Garrido con las semblanzas del general José del Carmen Ramírez, Dr. Alejandro Cabral y Leovigildo Cuello.

Aunque ya se han hecho diversas referencias a los textos de Badín Garrido incluidos en *Perlas de la pluma de los Garrido*,

¹⁴ En *Perlas de la pluma de los Garrido*, p. 358.

principalmente a *Historia de un periódico* y *En el camino de la historia*, tomemos brevemente una de las tradiciones narradas por Badín y que él mismo titula «Costumbres de antaño». Refiere una vieja costumbre de los sanjuaneros de la época:

La hamaca era tan esencial y útil a la vida sanjuanera de antaño como el caballo el río y las sábanas. (...) Se viajaba con la hamaca sobre la silla. La distancia y las incidencias del camino aconsejaban ser cauto y previsor. En un tiempo en que los hoteles eran escasos. Las comodidades tan inciertas como la época, la hamaca se imponía como un menester indispensable; descuido imperdonable no llevarla consigo. (...) Para viajar a Azua, 83 kilómetros hacia el Este, Josecito, Mamela en Arroyo Salado, y José Lucía, en Los Toros, proporcionaban albergue, yerba para los animales y comida; pero para el descanso, si no se caminaba provisto de hamaca, el duro suelo, sobre árganas; por cabecera, las valijas,...

De Víctor Garrido, la selección incluye dos ensayos que el editor agrupa como «La diplomacia de los cañones». Se trata de i) Saint Denys y el 27 de Febrero y ii) Las negociaciones de la Junta Central Gubernativa. En el renglón de «El juicio de la historia», se incluye Duarte y Santana; Santana no tuvo conciencia de la nacionalidad; Santana y Báez, y por último la Carta réplica al nieto de Sánchez. En «Las raíces del escritor y del político»: El Valle de San Juan de la Maguana, Común de San Juan, El Regreso, Mi poesía, Elegía Blanca, Protesta contra la Convención Dominico-Americana de 1907 y cierra este renglón con la Carta de remisión del cheque de cancelación de la deuda externa.

En los textos de Víctor se refleja el carácter fuerte del político que sabe fijar su posición con responsabilidad y de manera documentada, aunque en algunos casos con cierto apasionamiento. Es el caso de la carta-documento que dirigiera a don Rafael Herrera, jefe de redacción de *El Caribe*, en octubre del 1956, a propósito de una consulta sobre el general Santana. En este documento, Víctor Garrido, describe con precisión la situación previa al 27 de febrero (1844), destacando que había

...dos corrientes bien definidas: una dirigida por Duarte, que aspiraba a una república independiente sin restricciones ni intervención extranjera; otra, sustentada por los arquitectos del Plan Levasseur, que no concebía la existencia de la República, sino con la protección y el auxilio exteriores. (...) Pedro Santana, rico y prestigioso hatero del Seibo, se incorporó a la segunda corriente, o lo que es lo mismo, hizo causa común con los que eran reconocidos como *afrancesados*. (...) En 1853 el presidente Santana, obsesionado por la idea del protectorado que se le había metido en la cabeza desde los días pefebreeristas, resolvió hacer una nueva gestión cerca de España y envió a Madrid la Misión Mella con el fin de que diligenciase el protectorado y de no conseguirlo, que se esforzase por obtener el reconocimiento. La misión del que más tarde compartiría inmerecidamente con Duarte los honores de Padre de la Patria culminó en rotundo fracaso.¹⁵

De Edna Garrido de Boggs se incluyen dos cuentos folklóricos (Las Lomas «Dos Hermanos» y El rey Francisco y la reina Mora). En el renglón de «Romances» se recogen cuatro hermosos romances de diferentes épocas de su producción: Salí de La Casa de Juego (1946), del cual se incluyen tres versiones, según pudo recogerlas Doña Edna; la de San Juan de la Maguana, la de Azua y la de La Vega. También incluye el romance Blanca Flor y Filomena (1945); Las Señas de mi Marido (1945) y Caballero Jerezano (1945). Los demás textos incluidos son El dominicano visto a través de sus juegos, Baile, La sarandunga (leyenda banileja), Fiestas, Creencias, Trabalenguas, Diccionario dominicano de refranes, Historia y estado actual de investigación sobre el folklore de Santo Domingo, finalizando con Folklore infantil de Santo Domingo.

La redacción de Edna Garrido es rica en conceptualizaciones sobre los diferentes elementos que aborda, no se limita a la simple referencia de la connotación popular, sino que las inserta en un marco de referencia que posibilita su apreciación desde distintos puntos de vista. Un ejemplo de esta característica se aprecia en

15 Recogido en *Perlas de la pluma de los Garrido*, pp. 239-250.

«Creencias», en donde enfoca el «mal de ojo», los ensalmos, conjuros y maldiciones. En este sentido afirma:

...la creencia es una correlación folklóricamente establecida por la mente del pueblo entre causa y efecto, de pasado (A) a presente (B), o de presente a futuro (C), en la concatenación de fenómenos que se desarrollan en la naturaleza. No importa si tal correlación está basada en hechos científicamente comprobados o meramente en la fe; lo importante es que crea el pueblo que tal correlación existe, o lo que es lo mismo, si pasó A, entonces cree que necesariamente tiene que suceder B. Tales creencias son simplemente observadas por el pueblo y tienen que pasar, según el, sin que pueda intervenir la voluntad humana para modificarlas o evitarlas. Hay, sin embargo, otras creencias sujetas a la voluntad humana, en el sentido de que el individuo ejecuta voluntariamente algún acto que, según su parecer, causará algún resultado deseado, o evitará que suceda alguna cosa desagradable.

En relación al «mal de ojo» nos dice que:

Es una influencia maléfica que una persona ejerce sobre otra de manera inconsciente. Se supone que ese poder está en los ojos y que el blanco más propicio que ellos encuentran son las criaturas. Por eso los niños deben llevar un azabache, que es la única cosa que los protege.

En el artículo «Panorama del folklore dominicano», publicado en 1961 en *Folklore de las Américas* por la University of Miami,¹⁶ Edna Garrido afirma que:

Ya hacia el siglo XIX, cuando se puede decir que hay música dominicana, los ritmos empiezan a tener personalidad propia. Hoy, tanto en la música folklórica como en la popular, se hallan rasgos que la diferencia de la música de otros países. Con los bailes ha

16 Recogido en *Perlas de la pluma de los Garrido*, p. 361.

pasado lo mismo: han evolucionado de tal manera que sería imposible reconocerlos a través de sus progenitores. Citamos como ejemplo el *carabiné*, que posiblemente debe su vida a la contradanza. Mirando ambos bailes, no se podría decir que el *carabiné* es una contradanza, porque no lo es. En las figuras y en el ritmo el *carabiné* se aparta tanto de su progenitora que sólo en algunos rasgos básicos se les puede encontrar la semejanza. El taconeo de nuestro zapateo es muy diferente del andaluz, que posiblemente le dio origen.

Finalmente, quiero manifestar, que al recibir el libro que nos convoca en esta ocasión, sentí una enorme satisfacción por este rescate y sobre todo, por la oportunidad que ofrece a las nuevas generaciones de acceder a los documentos que incorpora. Cuatro características se destacan en esta obra:

- 1^a. *Perlas de la pluma de los Garrido*, constituye una selección de textos de estos tres autores que representan los documentos más significativos e importantes y posibilitan la identificación de sus respectivos perfiles como escritores. Víctor Garrido como poeta y ensayista histórico que abordó los hechos asumiendo y defendiendo una posición sobre su interpretación. Badín Garrido, como periodista y costumbrista. También supo asumir y defender posiciones respecto a los problemas sociales de su época. Edna Garrido como investigadora de la cultura popular y el folklor nacional. Tuvo el valor de romper con patrones de comportamiento de su época para dedicarse a la investigación, tarea reservada casi exclusivamente a los hombres. Lo hizo muy bien y se convirtió en un referente obligado en su área.
- 2^a. Los tres Garrido escribieron sobre temas propios de San Juan de la Maguana. Leerlos detenidamente en estos tiempos ayudaría a conocer y clarificar gran parte de la historia sanjuaneña, que muchos desconocen. Luego, escribieron sobre temáticas de carácter nacional y hasta mundial, cada uno desde sus propios ámbitos y campos experienciales.

- 3^a. El libro está cuidadosamente editado, con una impresión impecable que le da una apariencia de libro nuevo, lo cual constituye un valor agregado al conjunto de textos seleccionados, incluyendo el que ya nos atrevimos a asumir como presentación o introducción y que su autor modestamente titula *Tras las huellas de los Garrido*. En este recorrido por las huellas de los Garrido, Edgar Valenzuela expresa claramente el propósito de la obra, que no es otro que «despertar el apetito», lo cual nos lleva a pensar que podría haber más para saciarnos. Es lo que esperamos que ocurra con textos de esta naturaleza, una vez que son rescatados y puestos a disposición de nuevos lectores. Quiera Dios, quiera el editor de estas *Perlas* y quiera el Archivo que haya más, mucho más.
- 4^a. El libro cuenta con el aval del Archivo General de la Nación, institución que se ha remozado y ha logrado cambiar la imagen de antiguo almacén de papeles viejos y anárquicamente archivados a una institución modernamente organizada, con tecnología moderna y procesos de digitalización de todos sus documentos históricos. Con esta modernización nos parece que la memoria histórica dominicana ha reaparecido y se está poniendo a disposición de los dominicanos y de todos los ciudadanos del mundo. Si este libro lo vemos, además, en este contexto de modernización institucional, tenemos que entender que se trata de un verdadero rescate de nuestros documentos históricos. Y que éste no es el único que podemos presentar como rescatado y relanzado.

Muchas gracias

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Valenzuela, Edgar (editor). *Perlas de la pluma de los Garrido*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2009.

Matos de la Rosa, Luis, Méndez Díaz, José Enrique y Castillo, Carlos Vicente. *San Juan de la Maguana: una introducción a su historia de cara al futuro*. Santo Domingo, Editora Búho, 2000.

Garrido, Víctor: *Los Puello*. 2ª edición, Santo Domingo, Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos (SEEBAC), 1974.

Páginas en Internet:

www.cuelgamuros.com.es

www.provinciasdominicanas.org

www.ramonanibaltv.blogspot.com

www.historiadominicana.com

www.unphu.edu.do

Este *Boletín del Archivo General de la Nación*, año LXXII, volumen XXXV, número 127, se terminó de imprimir en los talleres gráficos de Editora Búho, S. R. L., en el mes de octubre del año 2010 y consta de 1,000 ejemplares.